

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 311

Madrid 19 de diciembre de 1985

I Legislatura

Presidencia

Excmo. Sr. D. RAMON ESPINAR GALLEGO

Sesión Plenaria

Celebrada el martes 5 y miércoles 6 de noviembre de 1985

Orden del Día:

-1. Debate sobre el estado de la región en la Comunidad Autónoma de Madrid.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 13 minutos del día 5 de noviembre.

(pág. 5871)

Debate sobre el estado de la región, al que se hace referencia en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara.

(pág. 5871)

-Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en la que se analiza la situación de la Comunidad, así como la actuación de la Comunidad de Madrid.

(pág. 5871/5880)

-Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos.

(pág. 5880)

-Se reanuda la sesión a las 17 horas y 34 minutos.

(pág. 5881)

-Intervención del Sr. Corvo, en turno de réplica al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Mixto.

(pág. 5881/5888)

-Intervención del Sr. López López, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al haber sido aludido su Grupo por el Sr. Corvo González.

(pág. 5888)

-Intervención del Sr. Corvo González, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al haber sido aludido su Grupo en la intervención del Sr. López López.

(pág. 5888)

-Intervención del Sr. Hernández Jiménez, en turno de réplica al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Comunista.

(pág. 5889/5896)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, contestando a las intervenciones habidas.

(pág. 5896/5900)

-Intervención del Sr. Corvo González en turno de dúplica.

(pág. 5900/5903)

-Intervención del Sr. Hernández Jiménez en turno de dúplica.

(pág. 5903/5906)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, contestando a las intervenciones habidas.

(pág. 5906/5908)

-Intervención del Sr. Corvo González en turno de tríplica.

(pág. 5908)

-Intervención del Sr. Hernández Jiménez en turno de tríplica.

(pág. 5908)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contestando a las intervenciones habidas.

(pág. 5909)

-Intervención del Sr. Corvo González sobre el tema de la relación Comunidad Autónoma-Ayuntamientos.

(pág. 5909)

-Se suspende la sesión a las 20 horas y 43 minutos.

(pág. 5909)

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 19 minutos del día 6.

(pág. 5910)

-Intervención del Sr. López López, en turno de réplica al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 5910/5917)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contestando al Sr. López López.

(pág. 5917/5920)

-Intervención del Sr. López López en turno de dúplica al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

(pág. 5920/5922)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contestando al Sr. López López.

(pág. 5922/5924)

-Intervención del Sr. López López en turno de tríplica al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

(pág. 5924/5925)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contestando al Sr. López López.

(pág. 5925)

-Intervención del Sr. Sanz Agüero, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 5925/5929)

-Intervenciones del Sr. López López y del Sr. Sanz Agüero, en aplicación del artículo 69.1 del Reglamento, para replicar sobre los asuntos en los que han sido contradichos.

(pág. 5929/5930)

-Se suspende la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

(pág. 5930)

-Se reanuda la sesión a las 17 horas y 39 minutos.

(pág. 5931)

-Por el Sr. Presidente de la Cámara se informa al Pleno de las propuestas de resolución que han sido recibidas y de las que han sido admitidas a trámite.

(pág. 5931)

-Intervenciones del Sr. Hernández Jiménez sobre por qué no ha sido admitida una de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista.

(pág. 5931)

-Por la Sra. Secretaria Primera se da lectura a las propuestas de resolución presentadas.

(pág. 5931/5933)

-Intervención del Sr. Consejero de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo acerca de la denominación de dicha Consejería en las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 5933)

-Intervención del Sr. López López defendiendo las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 5934/5936)

-Intervención del Sr. Hernández Jiménez defendiendo las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista.

(pág. 5936/5939)

-Intervención del Sr. Corvo González defendiendo las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

(pág. 5939/5941)

-Intervenciones del Sr. López López para una cuestión de orden.

(pág. 5941)

-Intervención del Sr. Sanz Agüero defendiendo las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 5941/5942)

-Intervención del Sr. López López consumiendo un turno de réplica o rectificación.

(pág. 5943)

-Intervención del Sr. Consejero de Gobernación e Interior contestando al Sr. López López sobre una acusación vertida a lo largo de la exposición del Sr. López López.

(pág. 5943)

-Intervención del Sr. López López razonando el sentido de sus palabras.

(pág. 5943)

-Intervención del Sr. Consejero de Gobernación e Interior aclarando la última intervención del Sr. López López.

(pág. 5944)

-Intervenciones del Sr. Hernández Jiménez, del Sr. Corvo González y del Sr. Sanz Agüero consumiendo turnos de réplica o rectificación.

(pág. 5944/5945)

-Intervenciones del Sr. López López, del Sr. Hernández Jiménez, del Sr. Corvo González y del Sr. Sanz Agüero consumiendo turnos por alusiones.

(pág. 5946/5948)

-Votaciones de las propuestas de resolución.

(pág. 5948/5949)

-Se levanta la sesión a las 19 horas y 42 minutos.

(pág. 5949)

(Se abre la sesión a las diez horas y trece minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Punto único del Orden del Día: Debate sobre el estado de la región, al que hace referencia el artículo 170 del Reglamento de la Cámara.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, don Joaquín Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hace aproximadamente un año, el Consejo de Gobierno presentó a esta Cámara un estudio documentado y amplio sobre el diagnóstico de los problemas estructurales, de tipo territorial, social y económico, con los que se enfrenta la Comunidad de Madrid. Nadie contradijo aquí aquel diagnóstico; es de suponer, por tanto, que, en términos generales, era -y es- un diagnóstico acertado y correcto.

Los problemas allí señalados eran muchos y eran graves. A mi modo de ver, se trata, en este debate, de analizar si, un año después, la situación es mejor o es peor; y, sobre todo, se trata de ver si la actuación de esta Institución, que todos representamos; si la actuación de la Comunidad de Madrid ha servido para resolver alguno de esos problemas.

A un año de aquel debate, como Presidente de la Comunidad, me siento satisfecho de lo conseguido, de lo que, entre todos, hemos conseguido. Como Presidente del Consejo de Gobierno, estoy también contento, porque creo sinceramente que hemos dado pasos importantes en la consolidación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La Comunidad sigue siendo una Institución joven, pero los madrileños la conocen ya y entienden que les es útil, como Administración encargada de abordar problemas colectivos que atañen a nuestra vida cotidiana y de cuya solución depende el pequeño bienestar de cada día y, también, muchas angustias personales y colectivas.

Los que aquí nos reunimos somos todos conscientes de que la Comunidad puede y debe abordar una serie de problemas, y de que la solución de otros no dependen de ella.

Diré más: existen problemas sociales y económicos que no son susceptibles de solución sólo desde las Administraciones públicas. Cualquier ciudadano informado sabe bien esto. Pero también debemos ser conscientes de que los ciudadanos, con toda la razón, nos van a exigir, nos van a pedir una Administración ágil: menos papeleo y más soluciones. Trabajamos en ello cada día, y, al cabo de no mucho tiempo, las molestias, la burocracia, serán mínimas, y el servicio deberá ser máximo. Los ciudadanos nos van a pedir soluciones en la enfermedad o en la dificultad, y estamos dando respuesta, ya, a esa demanda, y la eficacia será cada vez mayor. Tenemos un proyecto político coherente, que responde a las necesidades reales de la ciudadanía, de la mayoría de los que aquí, en la región de Madrid, vivimos. Vamos a seguir adelante con ese proyecto, porque debemos seguir adelante y porque debemos hacerlo.

Quisiera hacer ante ustedes, esta mañana, una reflexión sobre lo que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo y hacia dónde queremos ir en el próximo futuro. No pretendo abrumarles con una retahíla de datos. Daré algunos que pueden resultar ilustrativos y todos ellos comprobables. En primer lugar, haré referencia a la situación general de la economía madrileña. Posteriormente, intentaré mostrar lo hecho por esta Comunidad para resolver los problemas que Madrid tiene planteados. Finalmente, señalaré los proyectos que tiene el Consejo de Gobierno para el próximo futuro.

Antes de terminar esta legislatura, Madrid tendrá más de cinco millones de habitantes. En los últimos años, el crecimiento de la población ha sido lento, un crecimiento demográfico escaso, debido a dos razones. Una de ellas, que los flujos migratorios se compensan: las entradas son, en volumen, parecidas a las salidas. Otro factor es que la natalidad viene disminuyendo en toda España y viene disminuyendo en Madrid. Ambas cosas están ligadas, seguramente, con la situación económica general del país; pero, aunque la situación económica fuera, en sus crecimientos, tan espectacular como lo fue en los años 60, estos comportamientos migratorios y de natalidad no volverán ya a ser lo que en aquella época fueron.

En lo que toca a la actividad económica, parecen consolidarse los indicios de recuperación que vienen apuntando desde hace meses en los distintos sectores productivos. Puede decirse, con cautela, que los aspectos positivos son mayores que los negativos. Para el conjunto del primer semestre de 1985, la actividad general ha estado por encima de la actividad del año pasado, en el mismo período. Por su parte, los indicadores financieros -como puede ser el volumen de contrataciones en Bolsa, las suspensiones de pagos, efectos protestados, etcétera- señalan una mejoría en el clima económico global. Los datos de paro, aun no siendo favorables, son más esperanzadores que en años anteriores, mientras que el clima empresarial se está recuperando; al menos, si nos atenemos a las opiniones empresariales recogidas en la encuesta que realiza la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Por sectores, los factores dignos de destacar, desde el punto de vista positivo, son, por una parte, el mantenimiento, en 1985, de las altas producciones agrícolas, y, por otra, una actividad que pudiera calificarse de expansiva en los servicios, basada principalmente en dos subsectores: el transporte y el turismo.

En la industria y la construcción, los indicadores disponibles muestran un comportamiento complejo. Según la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística y los últimos datos del segundo trimestre de 1985, comparando ese período con el mismo del año anterior, la cantidad de paro ha aumentado en Madrid en 38.000 personas netas; aproximadamente, la mitad de lo que creció el paro desde el año 1983 al año 1984 para los mismos períodos; es decir, para el segundo trimestre. Es preciso señalar también que, a diferencia del conjunto nacional, en Madrid ha decrecido la tasa de actividad, debido fundamentalmente a la caída en la tasa de

actividad de los menores de veinticinco años. La pérdida de empleos se ha producido en la construcción y en la industria, como señalo, mientras que en el sector servicios se han creado -siempre según esta fuente- 15.000 nuevos puestos netos.

Es preciso también señalar que no hay sólo una fuente estadística respecto a la ocupación. Me he referido, hasta ahora, a la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística. Sin embargo, los datos del Ministerio de Trabajo son algo más alentadores. Los datos proporcionados por las Oficinas de Empleo muestran crecimientos sensibles en las colocaciones -una tasa de crecimiento del 27 por ciento-, y aumentan los contratos correspondientes al fomento de empleo de forma sustancial. También las ofertas de trabajo registran crecimientos importantes, según esta fuente.

En cuanto a los sectores -me permitirán un breve repaso a ellos-, en la agricultura, como ya he dicho, se plantea un año bueno, comparado, además, con un año anterior, que fue excelente.

La industria sigue siendo el sector que más empleos ha perdido: 50.000 -siempre con datos de la encuesta de población activa, segundo trimestre, sobre el mismo período del año pasado-. Sin embargo -ya lo he dicho-, parece que se recuperan las impresiones empresariales respecto al futuro.

En cuanto a la construcción, los indicadores muestran un comportamiento -como ya he dicho antes- complejo; por una parte, la licitación oficial de obras durante el primer semestre de 1985, ha duplicado la del año anterior y ello es debido a un importante incremento de las contrataciones de obras por parte de la Administración Autonómica -que han crecido en un 325 por ciento- y de la Administración Local -que han crecido en un 541 por ciento-.

Sin embargo, las viviendas de protección oficial de promoción privada que se han iniciado hasta junio, según los últimos datos de que disponemos, son inferiores a las mismas del año anterior en un 21,7 por ciento. Este dato, unido a la ausencia de licitación en urbanismo y vivienda durante todo el semestre, está incidiendo en la ocupación del sector construcción, al ser la vivienda el subsector más intensivo en mano de obra. Efectivamente la caída del empleo en la construcción ha sido muy importante en los últimos meses, debido a una fuerte disminución del empleo asalariado. Parece -y digo parece- producirse un cambio en la estructura del empleo en la construcción, ya que al mismo tiempo está aumentado el número de ocupados no asalariados en el sector.

En cuanto a los servicios, el proceso de terciarización continúa; en este momento, en cuanto a la ocupación, son los servicios los que ocupan el 70 por ciento de la población que trabaja. Lo más importante, también, es destacar que ese proceso -insisto- continúa.

Del lado de la demanda, parecería que la demanda interna de bienes de consumo va a verse favorablemente aumentada debido a las medidas de política económica general, como son: las menores retenciones, los aumentos salariales, etcétera. Estos datos hacen pensar en un comportamiento más

favorable en el año 85 que en el año 84. En cuanto al resultado general entre oferta y demanda -es decir, los precios- la situación no difiere mucho de la que se conoce para el conjunto nacional; en julio -los últimos datos que se conocen para Madrid- la tasa de inflación elevado anual está por debajo del 8 por ciento.

Hasta aquí un somero relato de la situación económica que tiene, como digo, visos esperanzadores, pero sobre la que pesan dos situaciones, a mi modo de ver, muy graves: el rápido cambio y los fuertes deterioros que se están observando en el tejido industrial de la región y el consiguiente aumento del paro. Estando de acuerdo -como yo lo estoy- con la política económica nacional, realmente los políticos, las fuerzas sociales en general, debemos de reflexionar juntos muy seriamente sobre el papel a cumplir, tanto por el Estado como por todas las Administraciones Públicas; tanto por las Administraciones como por los empresarios; tanto por los empresarios como por los trabajadores. El desfase temporal y cuantitativo entre el deterioro que se percibe en el tejido industrial y el nacimiento y consolidación de un tejido nuevo es de tal naturaleza y tamaño que provoca situaciones verdaderamente graves.

De poco serviría echar la culpa a unos u otros grupos sociales, pero aquí y ahora nos están sobrando datos externos; es decir, constreñimientos y estrategias que son ajenas al país. Es preciso poner la imaginación y el riesgo a trabajar. Por sólo citar un ejemplo, se habla, y mucho, del déficit público y de la necesidad de reducirlo, pero no es menos cierto que si los tipos de interés fuesen la mitad de lo que son ahora se reduciría el déficit de todas las Administraciones Públicas, casi a la mitad. Es preciso hacer, repito, un esfuerzo de imaginación y de riesgo, cosas ambas, que dicen son propias de los emprendedores. Acabará habiendo, sin duda, solución para los problemas que hoy nos preocupan y desde las Administraciones Públicas no sólo tenemos obligación de ayudar a que esas soluciones se produzcan, sino que tenemos la obligación de propiciarlas.

Tanto desde el Instituto Madrileño de Desarrollo como en la propia Zona de Urgente Reindustrialización -que son los dos instrumentos más importantes que tiene la Comunidad para la promoción del sistema productivo- se intenta, y creo que con éxito, ayudar a quienes se arriesguen. En el Instituto Madrileño de Desarrollo hemos huido de ejemplos ya experimentados negativamente y que han consistido en prolongar la agonía de empresas privadas con dinero público y hemos ido a una gestión, posiblemente más difícil pero más fructífera. La Comunidad pone dinero si los proyectos son viables y además, la parte privada arriesga su dinero. En este momento hay cinco proyectos en marcha y habrá muchos más.

Lo importante no es colocar el capital del Instituto -del Instituto Madrileño de Desarrollo-, sino que ese dinero genere inversiones en valor muy superior al dinero que aporta el Instituto. La Zona de Urgente Reindustrialización, por su parte, se ha configurado como un instrumento válido para la reindustrialización. La selección de los proyectos es rigurosa, y las condiciones claras. Primera condición:

capacidad de exportación; segunda condición: alto nivel tecnológico, tercera condición: generación de empleo. En este momento -a poco tiempo de haberse iniciado los trabajos- hay ya 50 proyectos en muy avanzado estado de evaluación. Aparte la instalación de la ATT que también se acogerá, con toda probabilidad, a la Zona de Urgente Reindustrialización. Se van a crear, sin duda, muchos puestos de trabajo; se van a alcanzar los objetivos que tenía planteados la ZUR.

No sólo son estos los mecanismos que tiene la Comunidad Autónoma, hay otros mecanismos para subvencionar el empleo en nuestra Comunidad; son diversos y van desde los acuerdos con la Administración Central, a través de INEM o del Ministerio de Industria, hasta el Fondo de Promoción de Empleo, donde este año la Comunidad se va a gastar 600 millones de pesetas, pasando por el programa de promoción en sectores maduros, creación, por ejemplo, de un fondo para subvencionar la creación de empresas dedicadas a tecnologías avanzadas, etcetera.

En lo que respecta al sector comercio, aparte de los servicios de inspección industrial y comercial -en los que no voy a entrar- en lo referente a la promoción de comercio, aparte de los cursos de formación, por lo que pasarán este año más de cuatro mil comerciantes, se ha creado un gabinete de asesoramiento y las ayudas financieras al comercio superan los 600 millones de pesetas en este año 85. La creciente actividad de IFEMA -donde la Comunidad está presente- así como la creación de los nuevos recintos feriales, dan idea del esfuerzo que está realizando la Comunidad Autónoma de Madrid en el campo del comercio.

En el sector de la construcción, la actividad de la Comunidad es ya importante. Por dar algunos datos: el inicio durante 1985 de 4.500 viviendas nuevas, cumpliéndose así el Plan de Viviendas discutido en su día por esta Cámara; el inicio del Plan del Agua, con cinco depuradoras ya en marcha, y con gastos comprometidos cercanos a los 5.000 millones de pesetas; en carreteras, se van a gastar en la red propia de la Comunidad, este año, más de 4.000 millones de pesetas. Creemos estar influyendo - como ya dije antes- en el sector de la construcción.

En cuanto a la agricultura, que, como he dicho, tendrá en 1985 un buen año en cuanto a producción, el problema que más nos preocupa es el problema que preocupa a los agricultores y ganaderos: la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Hacia este reto se ha encaminado la política agraria y ganadera de la Comunidad, en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura. Estamos convencidos de que la ganadería y la agricultura madrileñas son viables a poco que consigamos un control de la calidad y aprovechemos la cercanía al mayor mercado de España, que es Madrid. En esa dirección, como digo, estamos trabajando con buenos resultados.

Dije al principio que no iba a abrumarles con datos ni realizaciones. Me permitirán que rompa por un momento esa promesa, y ello para intentar demostrar a quienes injusta o interesadamente sostienen que tenemos olvidado el campo, porque no es así. Sin entrar en la construcción de parques, muchos de ellos

rurales, veamos rápidamente algunas de las actuaciones hechas en la dirección aquí anunciada.

Uno: desarrollo del Plan indicativo de mataderos. El Plan contempla la construcción de doce mataderos comarcales, con una inversión del orden de 700 millones y 80 millones para medios de transporte. La Comunidad Autónoma ha habilitado una línea de subvenciones por 200 millones de pesetas. Mataderos terminados: Alcalá y Leganés. Mataderos en construcción: Colmenar Viejo, Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial y San Martín de Valdeiglesias. Iniciación de las obras de forma inmediata en Valdetorres del Jarama, Buitrago y Villarejo de Salvanes.

Dos: actuaciones en el sector vitivinícola. Reconocimiento de la denominación específica de vinos de Madrid y creación del Consejo Regulador. Creación en El Encín de un laboratorio enológico para control de calidad. Subvención hasta el 20 por ciento de las inversiones para la mejora tecnológica de bodegas.

Tres: actuaciones en el sector hortofrutícola. Promoción de agrupaciones de productores y cooperativas para la normalización, envasado y conservación de productos. Subvención hasta el 20 por ciento a las inversiones por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto de 38 millones. Algunos ejemplos de subvenciones son: Aranjuez, 11,5 millones; San Martín de la Vega, 8 millones; Villa del Prado, 10 millones y Fuenlabrada. Promoción a la comercialización directa mediante la creación de la Nave de Productores, 430 metros cuadrados en Mercamadrid. Construcción de una cooperativa de servicios comerciales, donde se integran todas las agrupaciones existentes en Madrid. Voy a seguir leyendo.

Cuatro: actuaciones en el sector lácteo. En este sector se han hecho varias actuaciones.

Cinco: campaña de saneamiento ganadero. Lucha contra la tuberculosis y la brucelosis; lucha para erradicar la peste porcina; campañas de vacunación, etcétera.

Seis: mejora y adecuación de explotaciones ganaderas.

Siete: campañas de sanidad vegetal.

Ocho: producción vegetal, con la reestructuración y reconversión en viñedo de más de 100 hectáreas.

Nueve: mejora de infraestructuras territoriales.

Diez: actuaciones forestales, etcétera.

Me perdonarán este bombardeo, pero reconocerán conmigo que cuando uno se ve obligado a escuchar pacientemente que la Autonomía no sirve para nada; quienes estos dicen simplemente no se atienen a la verdad, y es de interés que quien hoy les habla el conseguir que en el futuro, cuando se oigan frases descalificadoras como la que he reproducido, todos sepamos que quienes eso dicen simplemente mienten, y lo hacen a conciencia. Por eso, es necesario y, por supuesto, legítimo el informar hasta el agotamiento sobre lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. La consolidación de esta Institución, en la que todos estamos representados, se hará tanto más fácilmente cuanto más cosas se hagan, y se hagan correctamente, pero también cuanto más

conciencia tengan los ciudadanos de lo que estamos haciendo bien.

El apoyo a la economía regional y la propia política económica, que en su ámbito competencial realiza el Consejo de Gobierno, y que acabo de recoger de forma sucinta, no debe hacer olvidar que las actividades básicas que sostiene la Comunidad Autónoma de Madrid se dirigen principalmente a cubrir necesidades elementales de la población; actividades que, para entendernos, podrían clasificarse en dos apartados: las actividades territoriales y las actividades de servicio.

La política que hemos seguido respecto de las Administraciones Públicas tiene un nombre: cooperación. Vamos a seguir también en esa línea, y haré referencia a ello.

Política territorial. Esta política se ha basado en una normativa -es decir, unos mecanismos legales- y unos programas de actuación ya en marcha. En junio de 1983 el número de planes de urbanismo y normas subsidiarias revisadas eran 5; hoy son 35. El número de planes y normas ya en revisión es de 65, y se rematarán, con toda seguridad, en esta legislatura.

No voy a recordar aquí el contenido de las normas legales de orden territorial que ha aprobado esta Asamblea. Lo que sí voy a señalar es que estos mecanismos están cumpliéndose con eficacia. Sólo la Ley de Disciplina Urbanística ha dado lugar a más de 200 expedientes. Estamos convencidos de que esta política de disciplina acabará con las irregularidades actuales y, lo que es más importante, impedirá la aparición de nuevos quistes urbanísticos.

Es bien sabido que el modelo llamado desarrollista, junto a la relajación de la disciplina urbanística, la ausencia de una política territorial y la falta de una cultura que asumiese el medio natural y los recursos como piezas fundamentales de la calidad de la vida han producido un deterioro de nuestro medio ambiente, afectando negativamente al paisaje, los recursos hidráulicos, las zonas agrícolas y forestales, etcétera.

Desde el Consejo de Gobierno las líneas de actuación se han orientado en tres direcciones: medidas normativas, como la Ley de Disciplina y la de Ordenación Territorial; protección de espacios singulares, como la Ley de la Cuenca Alta del Manzanares, y eliminación de vertidos incontrolados, como el Programa Coordinado de Actuación de Residuos Sólidos Urbanos y el Programa Coordinado de Actuación de Residuos Industriales.

En este momento pueden resaltarse las siguientes realizaciones:

Aprobación y desarrollo de la Ley del Parque Regional del Alto Manzanares.

Construcción y puesta en funcionamiento de los vertederos controlados de Mejorada, Alcalá, Colmenar Viejo, junto a la planta de transferencias de Majadahonda. La inversión realizada hasta la fecha en estas instalaciones ha supuesto 250 millones de pesetas, colaborando el MOPU en algunas de ellas. Estas instalaciones sirven a 38 municipios.

Inicio de los vertederos de Pinto, Villalba, Aranjuez, junto con la planta de transferencias de Alcobendas.

Inicio de la planta de recuperación de residuos en la Sierra Norte. La inversión realizada o contraída para estas instalaciones supone 980 millones de pesetas, de los cuales más de 500 corresponden a la Comunidad de Madrid. Estas instalaciones atienden a 88 municipios.

Inicio de las obras para el tratamiento de los residuos industriales, que dará tratamiento y servicio a la totalidad de la región. La inversión contraída para esta planta asciende a 400 millones de pesetas, y se completará hasta 1.400 millones, para rematar la planta centralizada.

He hablado antes del programa de viviendas. Voy a retomar este importante reto, diciendo que el Plan de Viviendas de Madrid tendrá éxito por muchas razones, pero también porque desde el Ministerio de Obras Públicas, desde el de Economía y desde la sensibilidad sindical a través del AES se han entendido las razones de la Comunidad de Madrid. Conviene quizás aquí, en este punto, recordar el problema. Cuando se trata de viviendas de promoción pública, con un alto porcentaje subvencionado a fondo perdido, el problema es cómo encontrar el equilibrio entre las altas necesidades de vivienda de las capas sociales menos solventes y las disponibilidades presupuestarias. En el caso de Madrid este problema general se acentúa, debido a los efectos conocidos de la fuerte inmigración reciente, la caída del empleo y unos compromisos políticos adquiridos antes, de antiguo, que son los barrios en remodelación, ello ligado a la baja participación de la Comunidad de Madrid en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Otro problema añadido, y no el menor, es la pésima gestión histórica del patrimonio público de viviendas. Aquí, en tiempos pasados, se hacían las casas, y ¡de qué manera! Luego no se cobraba, no se actualizaba, no se mantenía, no se controlaba; es decir, no se hacía nada de lo que se tenía que hacer en más de 100.000 viviendas públicas, que existen hoy en la Comunidad de Madrid, que son hoy objeto de gestión de esta Comunidad.

El programa trienal, en cuanto a la construcción nueva, que comporta el inicio de más de 11.000 viviendas en los tres años, va a realizarse con toda probabilidad, y en 1985 se han iniciado 4.500 viviendas.

El problema que plantea el tratamiento integral del agua no afecta sólo a nuestra región, sino que es un problema de toda la cuenca del Tajo. Tenemos en la Comunidad de Madrid un buen instrumento de gestión: el Canal de Isabel II, y un plan detallado: el Plan Integral del Agua de Madrid, que debatiremos en esta Cámara en breve. En el Consejo de Gobierno creemos estar en disposición de llevarlo a cabo; costará 38.000 millones de pesetas, de los cuales, en el año 85 se han invertido ya unos 5.000 millones, y esperamos invertir, una vez que se aprueben los presupuestos, 7.000 más en 1986.

No se trata sólo de cumplir con un objetivo, obvio por otra parte, el devolver el agua limpia a los ríos, sino que se trata también de recuperar, para el ocio y el disfrute, los márgenes y entornos de los propios ríos.

Otra operación de tipo territorial está en las obligaciones que tenemos en carreteras: 2.800

kilómetros de carreteras. Este año se van a invertir 4.000 millones de pesetas en conservación y ampliación. Este año se han terminado ya 29 obras, y 58 están en ejecución.

Recientemente, se ha presentado el Avance del Plan de Carreteras de la Comunidad, de acuerdo con las directrices territoriales. Por primera vez se aporta un estudio riguroso y de gran contenido técnico a la problemática que rodea a toda la red de carreteras, tanto estatal como autonómica, y ahí, en ese estudio, se proponen las soluciones para los ocho años de vigencia que va a tener el plan.

En el próximo ejercicio, una vez que se aprueben los presupuestos por esta Cámara, se continuará la labor comenzada con actuaciones que irán llevando nuestras carreteras hasta una situación viaria en que pueda hablarse de una red moderna, eficaz y adecuada al territorio de Madrid, al complicado territorio de Madrid.

También, en esta misma línea, se han acometido por la Comunidad Autónoma obras de infraestructura relacionadas con otros medios de transporte, tales como el Metro y el ferrocarril de cercanías. Dentro de un programa de construcción de estaciones de intercambio, se han iniciado ya las obras de Aluche y de Fuenlabrada, habiéndose previsto para el año próximo la iniciación de otra estación de intercambio en Alcalá de Henares. Aparcamientos disuasorios están en construcción en Collado Mediano y en Galapagar.

Por otra parte, el año próximo la Comunidad deberá hacerse cargo de todas las obras de infraestructura y superestructura del Metro, por importe cercano a los 3.000 millones de pesetas.

La ampliación de las carreteras, y en suma, la política de transporte no es precisamente un lujo. Hoy en día la insuficiencia viaria y la descoordinación de los medios representa un gasto enorme de combustible, que pagamos todos los ciudadanos, y también que paga España a la hora de hacer la importación de petróleo. Eso hace, además, perder una cantidad enorme de tiempo, y de nervios también, de ciudadanos de nuestra región.

En cuanto a los equipamientos en parques, partimos de una situación extremadamente deficitaria en zonas verdes públicas. La Comunidad está llevando a cabo un gran esfuerzo para elevar en este terreno la calidad de vida de los ciudadanos, muy especialmente en el cinturón de Madrid. Las inversiones en el presente año para la construcción de una red de parques urbanos, periurbanos y metropolitanos rebasa ya los 320 millones de pesetas. Con ellos se está definiendo ya una trama verde que conectará las áreas verdes de la ciudad, de la capital, con los grandes espacios abiertos y lugares del entorno. Además del Parque de Polvoranca, en Leganés -el de más envergadura-, se encuentran ya proyectados los de La Alhóndiga, en el sector tres de Getafe, el Jardín de las Bombas de Agua, en Collado Villalba, el de la Dehesa Boyal, en Parla, el del Duque de Ahumada, en Valdemoro, el del Parque Fluvial del Henares, el de Valdelatas, entre Madrid y Alcobendas, y el Parque del Arroyo Butarque, en Leganés.

Por otra parte, estamos siguiendo la política de acondicionamiento y apertura al público de algunas instalaciones infrautilizadas del Canal de Isabel II. Así, en el mes de mayo, se inauguró el Parque de los Pinos, en el distrito de Tetuán; en septiembre se abrió al público una parte de un parque, que será más amplio, en los depósitos que tiene el Canal en el distrito de Chamberí. Este parque, como digo, se irá ampliando; pretendemos dotar al pueblo de Madrid de una gran mancha verde de uso público en esos terrenos, tradicionalmente infrautilizados, ubicados en el centro mismo de la ciudad.

La política de conservación del medio natural que estamos abordando viene definida por tres líneas: restauración y regeneración, defensa, y protección e información sobre la naturaleza y su disfrute. Desde este punto de vista se está emprendiendo la reforestación de diversas zonas de la Comunidad, situando, como primera misión de nuestros bosques, su función paisajística y de diversión.

Se ha constituido el Patronato del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el espacio natural más importante de la Comunidad de Madrid, elaborándose medidas urgentes para evitar su deterioro, que ya han empezado a dar sus frutos. Con los mismos criterios de participación se ha constituido la Mesa para la Conservación de la Naturaleza de Madrid.

Cabe destacar en este terreno también el decreto sobre protección de especies arbóreas y la delimitación y tipificación de los espacios y enclaves naturales de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la información y difusión sobre la naturaleza, puede señalarse, además de una considerable labor editorial, el paso -como ya dije- de cerca de 70.000 niños por las aulas de la naturaleza y sendas ecológicas.

En cuanto a equipamientos, hemos de considerar también el deporte, los equipamientos deportivos, que han sido y siguen siendo materia de preocupación. Se puede hablar hoy de más de 250 obras generadas, de las cuales, 113 están ya finalizadas con un importe total de unos 4.000 millones de pesetas. La dimensión de estas realizaciones puede entenderse mejor con este dato: a 31 de diciembre de 1985, sólo 10 pueblos de nuestra Comunidad, de los 178 que la componen, permanecerán sin instalaciones deportivas, y ello por una razón bien simple: por la falta de aportación de suelo de los municipios, que pensamos, además, resolver en breve.

De cara al espectáculo deportivo y al deporte de alto rendimiento, hemos abordado las obras de acondicionamiento del Palacio de los Deportes. En febrero del año próximo, acabada su primera fase, servirá de estadio para los Campeonatos Europeos de Atletismo, y en julio, totalmente concluida ya la remodelación y el arreglo, servirá de marco para los Campeonatos Mundiales de Baloncesto.

La construcción de las piscinas del Mundial 86, sobre solar inicialmente federativo que ahora ya es propiedad de la Comunidad, marcha a buen ritmo y acabará en abril del próximo año.

Todo este plan, dirigido hacia el deporte de alto rendimiento, puede culminar -al menos ésa es la

intención del Consejo de Gobierno-, a comienzos de 1987, con la iniciación de las obras para el Estadio de Madrid, como moderna sede del atletismo madrileño, español o internacional.

En los próximos meses se empezarán las obras de ampliación y remodelación del Parque Deportivo Puerta de Hierro; su ampliación se justifica en razón a la numerosísima concurrencia popular, y también al deterioro sufrido durante los años pasados. La política territorial y de equipamientos pretende únicamente dotar de mayor bienestar a las personas; es su única finalidad. Para ello es necesario una disciplina. Es necesario que todos entendamos que, por encima de los legítimos intereses privados, está el interés público, el interés de todos. Aquí, en la región de Madrid, se han cometido demasiados atropellos en el pasado; hemos tenido que derribar con dinamita alguna construcción; no queremos usar ni abusar de la piqueta, pero la mejor forma para que eso no ocurra es que los promotores, los constructores, los propietarios del suelo y, en suma, todos los agentes públicos y privados, nos atengamos a las normas vigentes.

He hablado antes de los servicios, como segundo gran apartado de la actuación política de la Comunidad Autónoma de Madrid. Es bien sabido que hay actuaciones públicas que son imprescindibles para la vida cotidiana y de las que el ciudadano normalmente no se entera. Ocurre con la salud y los servicios sociales como con Santa Bárbara, que uno se acuerda de ella cuando truena, pero todos los ciudadanos deben de saber que aunque no lo vayan a necesitar hoy, pueden tener que recurrir mañana a un hospital, a un centro de salud o a una asistencia cualquiera de la Comunidad de Madrid, de su Comunidad, que se gastará en 1985, sólo en salud y servicios sociales, más de 25.000 millones de pesetas.

El Estado, es decir, todas las Administraciones Públicas, tienen la obligación de orientar recursos hacia estas necesidades, y también tienen la obligación de utilizar, con la mayor eficacia, esos recursos.

Existe hoy en España una estructura abigarrada e institucionalmente compleja, tanto en salud como en servicios sociales. La Ley de Sanidad -ahora debatida en las Cortes- traerá con toda probabilidad algo de claridad al complicado entramado actual.

Nuestra Ley de Servicios Sociales también se hizo, entre otras, para esa finalidad. Ante un problema grave, como puede ser la drogodependencia, existen ya un Plan Nacional y un Plan Regional, ambos en marcha; existe, pues, una coordinación y unos servicios bien montados. Seguramente aún insuficientes, dado el carácter del problema, pero las familias afectadas deben saber que no están solas a la hora de encontrar una solución a tal azote.

Los objetivos que en este tipo de servicios habremos de obtener no son otros que la coordinación con todas las Administraciones Públicas y el incremento de la asistencia que reciban los ciudadanos necesitados de hecho.

El desarrollo de la Ley de Servicios Sociales es ya un hecho y se han realizado las siguientes acciones: los servicios sociales generales funcionan desde junio en 135 municipios; se han concedido más de 700 becas

para minusválidos, con un coste de 130 millones de pesetas. Por otra parte, existe un concierto para proveer 1.300 plazas en internado -también para minusválidos-, unido a la ayuda a 36 centros para estancias igualmente de minusválidos.

A principios de octubre se ha comenzado una experiencia piloto para desplazamiento de minusválidos incapacitados para el uso del transporte colectivo. Se ha creado una casa refugio para mujeres maltratadas con una capacidad de 60 plazas. A la vez, se ha iniciado una operación de apertura de pisos para mujeres -seis pisos en la actualidad-, que se irá ampliando.

Las ayudas a los niños con dificultades alcanzan a más de 700 familias en el momento actual, a la vez que se han dedicado 120 millones de pesetas para ayudar a 73 hogares que acogen a más de 500 niños.

La ayuda a madres solteras y mujeres jóvenes con problemas está en las 400 plazas. Para la tercera edad, la Comunidad dispone de 11 residencias asistidas, con casi 4.000 plazas, habiéndose puesto en funcionamiento una nueva en Navalcarnero. Se les ha instalado teléfono a todos los ancianos que lo han solicitado.

En servicios sociales generales de ayuda a niños, ancianos y mujeres en dificultades la Comunidad gastará este año, sin tener en cuenta el muy cuantioso capítulo de personal, una cifra cercana a los 2.000 millones de pesetas.

El Plan de Droga ha representado, como he dicho ya, un paso cualitativo en orden a la coordinación de recursos de todas las Administraciones Públicas en este marco. Así, en cuanto al Plan Regional, en el cual la Comunidad Autónoma de Madrid ha invertido 200 millones de pesetas, en el momento actual está ya funcionando a pleno rendimiento una unidad de desintoxicación, de reciente creación, y en estos días ha comenzado a funcionar una comunidad terapéutica de evaluación y seguimiento que, coordinadamente, se lleva a cabo dentro de muy diversos dispositivos de la red general.

Por otra parte, en fecha próxima, se va a poner en marcha un programa de prevención en la población escolar adolescente, con unos objetivos de detección de casos de alto riesgo e intervención precoz.

Está en fase de realización el proyecto de otra unidad de desintoxicación de 8 camas en el Hospital Provincial y la instalación definitiva de una comunidad terapéutica, actualmente en funcionamiento, junto a otra segunda, que se pondrá también en funcionamiento en breve. Los proyectos están terminados y nos encontramos en vías de contratación de las obras y de la puesta en marcha de las mismas.

La salud mental es, hoy por hoy, competencia también de la Comunidad Autónoma de Madrid, con una herencia de más de 2.000 pacientes institucionalizados. Es preciso huir de la segregación social de los pacientes, y en esta línea de actuación está el Plan Regional de Salud Mental. Dentro de este modelo, la función actual de los hospitales psiquiátricos debe tender a desaparecer reduciendo el número de pacientes hospitalizados, que deberá ir

pasando a servicios sociales comunes, implantándose un servicio coordinado de urgencias psiquiátricas. Actualmente se han puesto ya en marcha 9 distritos sanitarios, estando 4 más a punto de entrar en servicio. La incorporación de los recursos de la red AISNA, recientemente transferida, supondrá, en esta dirección de la salud mental, un avance importante.

El Plan Cuatrienal de Servicios Sociales, que pretendemos consolidar el próximo año, va a permitir avanzar hacia ese doble objetivo de coordinación y de eficacia. En ello no vamos a ahorrar esfuerzos.

Dentro de los servicios, es preciso también señalar un servicio importante, que afecta a todos los habitantes de la región. Me estoy refiriendo al transporte. La Comunidad Autónoma de Madrid se ha propuesto mejorar ese servicio en orden a la comodidad de los usuarios y a la racionalidad de los recursos. Esta Asamblea aprobó ya una ley -la Ley del Consorcio de Transportes-, que es la pieza clave normativa para construir de hecho ese consorcio. Existe ya un proyecto de estructura de tarifas, cuyo elemento más destacado lo constituye la tarjeta de abono mensual, un pase de libre circulación que va a permitir viajar en todos los transportes públicos durante un mes, sin limitación de viajes. Pensamos que la entrada en funcionamiento de este nuevo sistema podría ser el 1º de enero de 1987.

Los servicios educativos y juveniles representan una preocupación permanente de la Comunidad de Madrid. El que no se tengan todas las competencias legislativas en el área educacional no quiere decir que no se esté trabajando en ese campo. Sin ir más lejos, se acaba de firmar un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, que contempla dos programas de colaboración de suma importancia: uno sobre educación infantil y otro sobre integración de niños con deficiencias en centros de Enseñanza General Básica. A la vez, se han renovado otros tres convenios ya existentes para apoyo al perfeccionamiento del profesorado e innovación educativa, fomento de la participación de padres de alumnos en la gestión educativa y educación compensatoria, lo que permite abordar este nuevo curso escolar con buenas expectativas para la región.

Por otra parte, se está realizando una importante labor mediante la gestión directa y el fomento de servicios de apoyo al sistema reglado, en tres líneas de actuación que someramente paso a relatar.

La primera, se trata de la mejora de la calidad educativa. La segunda línea de actuación ha sido la atención educativa a la primera infancia, con la creación de nuevas escuelas infantiles y la gestión de las guarderías transferidas, modificando sus objetivos, que eran meramente asistenciales, hacia otros objetivos de tipo educativo. Por último, se sigue una tercera línea de actuación en los centros educativos de menores protegidos, hoy dependientes ya de la Comunidad Autónoma de Madrid, y de origen diverso. Se ha iniciado la unificación en una sola red pública, ya que aun teniendo la misma finalidad dependían de instituciones administrativas diferentes, como eran la Diputación, el Ministerio de Justicia o el propio INAS, siendo las líneas de actuación prioritarias, dentro de la Comunidad de Madrid, la orientación educativa a los

centros sobre problemas derivados de la conducta social, la integración de los niños protegidos en el medio escolar y familiar y la creación de medidas alternativas al internado.

En el ámbito de la juventud nos venimos esforzando por desarrollar una política integral de la juventud. En materia de tiempo libre, durante 1985, se ha duplicado la oferta del pasado año en forma de albergues, viajes, campos de trabajo y centros de interés medioambiental.

El fomento del asociacionismo juvenil se ha unido a otro tipo de actividades directamente promovidas por la Comunidad, a través de los Ayuntamientos y otros entes, incluido el convenio con el Ministerio de Justicia para el desarrollo de un plan para jóvenes reclusos en Meco.

En el ámbito universitario se han establecido convenios que aseguran una colaboración estable entre las universidades madrileñas y la Comunidad Autónoma. De igual forma, se ha suscrito un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, así mismo, existe ya una relevante presencia activa de la Comunidad en diversas instituciones de carácter docente o investigador, como el Centro Ortega y Gasset, los centros de la UNED de Madrid, el Colegio Cisneros, el Centro Español de Estudios de América Latina, la Fundación para la Investigación Teórica y Aplicada sobre Biología Evolutiva, el Instituto Geológico y Minero, la Fundación Claudio Sánchez Albornoz, etcétera.

Nuestras actuaciones en materia de oferta cultural giran alrededor de dos grandes objetivos: primero, la creación de equipamiento; segundo, las actividades. En torno a estos dos principios se ha trabajado durante el ejercicio que hoy se termina.

Las actuaciones encaminadas al desarrollo de una infraestructura cultural se encuentran centradas en bibliotecas, archivos, patrimonio histórico, centros culturales, así como en las redes regionales de teatros, conservatorios y museos. En bibliotecas se ha trabajado bien: se han creado diez nuevas bibliotecas; los bibliobuses nos permitirán atender, en régimen de préstamo, a 80 municipios de menos de 3.000 habitantes, así como a los barrios periféricos de la propia capital. La compra de libros realizada por la Comunidad de Madrid significa un incremento en el fondo bibliográfico general de todas las bibliotecas del 80 por ciento.

En cuanto a archivos, estamos trabajando, de una parte, en la creación del Archivo Histórico de la Comunidad y, de otra, hemos prestado colaboración técnica y ayuda a 25 Ayuntamientos, respecto a sus propios archivos.

La creación y consolidación de las redes de teatros, conservatorios y museos siguen una marcha más que aceptable, habiéndose comenzado las obras en los teatros de Chinchón, Colmenar de Oreja y Navalcarnero. Estamos en trámites para la adquisición del Teatro Salón Cervantes de Alcalá de Henares, así como para la adquisición de una sala en Madrid. Esto, unido a la transferencia del Real Coliseo de Carlos III en El Escorial, nos permitirá poner en operatividad seis teatros durante 1986.

En cuanto a los conservatorios, se ha puesto ya en funcionamiento la Escuela de Música de Getafe, con una aula externa en Parla y que, a expensas del informe preceptivo para su conversión en conservatorio, supone el impulso definitivo para la red de conservatorios y aulas externas, que se verán incrementadas en un mínimo de tres elementales más en el curso que viene.

Gracias a la acción concertada del Plan del V Centenario estamos llevando a cabo obras de infraestructura cultural en 48 municipios. En cuanto a la red de museos, aparte del Museo de Escultura al Aire Libre que se está realizando en Leganés, se ha adquirido ya, en Aranjuez, un edificio del siglo XVIII donde se instalará el Museo del Barro, y también se está en situación de montar el Museo Etnográfico de la Comunidad de Madrid, en la "Casa Grande" de Sevilla La Nueva. Las conversaciones que se tienen en este momento con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando nos permitirán, en fecha próxima, abrir las puertas de esa importante pinacoteca a todos los ciudadanos de Madrid.

En cuanto a las actividades, el trabajo de la Comunidad Autónoma ha sido -en el curso que hoy analizamos- importante, bien directamente o bien en colaboración con los distintos Ayuntamientos de distinto signo. Así, podemos señalar el Festival de Cine de Madrid, el de Alcalá de Henares, los Encuentros en Torno al Video, el Tercer Certamen de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid, el Festival de Teatro de Madrid, la Campaña "Pueblos de Madrid en Fiestas", los Cursos sobre Arquitectura Juan de Herrera y Juan de Villanueva, etcétera. Todas esto es simplemente una muestra de la actividad que la Comunidad Autónoma lleva a cabo en el ámbito cultural, actividad que culmina con la reciente celebración del II Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid, probablemente la pieza más brillante, aunque no la de mayor importancia.

En lo referente a las actividades deportivas, simplemente daré una cifra: en la temporada 84/85 intervinieron en las competiciones de la Comunidad de Madrid 15.805 equipos y 152.185 participantes. He dicho al principio que el Consejo de Gobierno tiene, para la Comunidad de Madrid, una vocación municipalista. Lo hemos dicho y lo hemos repetido.

Políticamente, esta afirmación implica dos voluntades: la voluntad de coordinar nuestras políticas con la Administración Local, y la voluntad de allegar recursos cerca de la vida municipal. Esta doble voluntad política puede percibirse a través de cualquier actividad de no sé cuál Consejería, pero se explica más al hablar de las inversiones. Sólo en el programa de cooperación para municipios menores de 20.000 habitantes, en 1985, las inversiones alcanzarán la cifra de 4.500 millones de pesetas. Como digo, beneficia a todos los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, y se cumple con la misión de dotarles progresivamente de los servicios que demandan los ciudadanos y que la ley señala como mínimos y obligatorios para estos municipios.

Contempla, también, un plan de rehabilitación de edificios y locales municipales y un plan de mejora del

alumbrado público rural, incorporados por primera vez en el actual ejercicio, y que pretendemos tengan carácter anual hasta la superación de los déficit. Siguiendo esta pauta hemos fijado, en estos últimos días, los términos de un convenio con la Compañía Telefónica que permita dotar de este esencial medio de comunicación -el teléfono- a los municipios más aislados de la región.

Dentro de esta misma línea política y para municipios mayores de 20.000 habitantes se inscribe el Plan Especial. Este Plan Especial asciende, en inversiones, a 4.300 millones de pesetas, de los que 2.500 millones son aportación de la Comunidad, y el resto de los Ayuntamientos. Por otro lado, desde la propia Caja de Cooperación se está realizando un esfuerzo grande para que los municipios puedan acceder a un crédito tan barato como el que da la Caja; es decir, de interés cero.

Hasta aquí, un repaso de algunas cosas que hemos hecho. Ya he dicho que, cuando uno escucha ciertas descalificaciones sobre la utilidad de una Institución como la nuestra, no sabe si admirar más la ignorancia o la desfachatez. La Comunidad es una realidad actuando, y actuando bien, pero es preciso que esa verdad objetiva acabe por ser una verdad subjetiva. Siempre que tengo ocasión de hablar con los representantes cualificados de la oposición hay una cosa en la que estamos todos de acuerdo: las críticas que se dirijan al Gobierno Regional debieran preservar a la Institución. Sé que ésa es la intención, pero, muchas veces, esa saludable intención es traicionada por los hechos.

Voy a poner dos pequeños ejemplos. Uno de ellos se refiere al inminente traslado de algunas dependencias de la Comunidad al edificio de la Puerta del Sol. Aparte de la recuperación de un espacio importante de la ciudad para la vida estrictamente civil, la presencia de la Comunidad de Madrid en el kilómetro cero va a ayudar a que esa verdad objetiva de nuestra existencia y de nuestro hacer se convierta en una verdad subjetiva. Han de saber, señoras y señores Diputados, que por esa plaza de Madrid pasan, al día, un millón de personas. Pues bien, algún ilustre Diputado de la oposición - llevado, seguramente, por un loable ardor crítico- interpela o pregunta, y el asunto acaba por convertirse -probablemente, contra su voluntad- en un titular de Prensa que puede ser el siguiente, entre comillas: "En el paroxismo de su megalomanía, Leguina quiere instalarse con su séquito en la Puerta del Sol". A quien les habla, estas niñerías le producen risa. Pero realmente, ¿creen SS.SS. que este tipo de juegos favorecen a la Institución que todos representamos? A veces, conviene poner freno a los impulsos de ciertos meritorios.

El segundo ejemplo es el de los "gastos en fastos" y "millonarias campañas de imagen". Todos, en privado, aceptan que tales cosas son inexistentes; pero parece que alguno se ha creído la frase -atribuida por los jesuitas a Voltaire- según la cual una falsedad repetida acaba siendo verdad en las conciencias de quienes la escuchan. Háganme caso, aunque sólo sea una vez: una falsedad muy repetida, acaba, simplemente, siendo una pesadez.

Sea como sea, vamos a contar -estoy seguro- con el apoyo de la oposición en la consecución de un objetivo común: desarrollar esta Institución en el seno de la sociedad madrileña. Hay otras cosas en las que no vamos a ponernos de acuerdo, sobre todo con la oposición conservadora; y ello por una simple razón: nuestras respectivas concepciones del Estado son muy distintas.

Lo que el Consejo de Gobierno quiere hacer el año próximo creo que lo tienen ustedes detallado en el proyecto de presupuestos que se ha presentado, hace días, a esta Cámara. No es éste el debate de presupuestos y, por lo tanto, les voy a ahorrar explicaciones exhaustivas. El proyecto consiste, simplemente, en cumplir con los planes trazados; es decir -en breves palabras-, en mejorar los muchos servicios que ya da la Comunidad -baste una cifra: en salud y servicios sociales, si se aprueban esos presupuestos, la Comunidad se gastará, el año próximo, 38.238 millones de pesetas-; en acometer los grandes planes de inversión: el plan del agua -ya he hablado de 7.000 millones para el año 1986, si se aprueban los presupuestos-; el plan de carreteras -2.600 millones de pesetas, en las mismas condiciones-; viviendas -se harán 4.000 nuevas viviendas de promoción pública-; plan de vertederos -se gastarán 1.300 millones de pesetas-; plan de parques metropolitanos -350 millones de pesetas-, etcétera. Las inversiones de carácter municipal no sólo se verán apoyadas por el crédito extraordinario que se aprobó en esta Cámara, por valor de 8.400 millones de pesetas, sino que ese plan municipal dispondrá de 4.100 millones más, para invertir en el próximo año.

El Instituto Madrileño de Desarrollo, la Zona de Urgente Reindustrialización, los recintos feriales irán también hacia adelante. Ello va a exigir un esfuerzo en la contención de los gastos corrientes, a fin de generar ahorro público en torno a los 7.000 millones de pesetas, que permita un razonable endeudamiento. Permítanme que me detenga un momento en este punto del endeudamiento, que frecuentemente es también objeto de cierta demagogia. No es la primera vez que el Consejo de Gobierno pide y obtiene de esta Cámara una habilitación para endeudarse; pero lo cierto es que, hasta el momento, la Comunidad Autónoma no se ha endeudado ni en una sola peseta. Es más: va a tardar en endeudarse. Se puede argüir que ello es así porque no realizamos los presupuestos. Tampoco es exacto.

Si hemos conseguido gastar menos de lo presupuestado en gastos corrientes, no podrá decirse que eso es malo; es bueno. Lo más importante en el cumplimiento de los presupuestos es, a mi juicio, la realización de las inversiones.

Pues bien, en octubre teníamos comprometido más del 70 por ciento de las inversiones reales presupuestadas, propias de la Comunidad Autónoma de Madrid; y en lo que se refiere al Fondo de Compensación Interterritorial, a mediados de este año -a 30 de junio-, se había comprometido ya el 85 por ciento de lo presupuestado, casi veinticinco puntos porcentuales más que lo comprometido del Fondo de Compensación Interterritorial en toda España.

Vamos a hacer ese esfuerzo de ahorro y vamos a hacer un gran esfuerzo inversor, y ello sin aplicar la insolitaria frase coloquial de "el que venga detrás, que arree". Nada de eso. El nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Madrid es bajo; pero, además, en cuanto a la financiación de las Comunidades Autónomas, el señor Ministro de Economía y Hacienda ha dicho que para 1987 se irá a un sistema definitivo distinto del actual. No voy a insistir en las dificultades que para esta Comunidad tiene el sistema actual; no voy a plantear aquí tampoco cuál sería, a juicio del Consejo de Gobierno, el sistema óptimo; estoy seguro de que con racionalidad, y sin demagogia, el nuevo sistema alcanzará los objetivos constitucionales de solidaridad y suficiencia. Lo que sí voy a decir es que cualquier cambio permitirá, muy probablemente, un ahorro público mayor a la Comunidad de Madrid, con lo cual, si somos capaces -y lo seremos- de limitar nuestros gastos corrientes y de recurrir a la deuda lo más tarde posible, los años próximos serán, como es lógico, austeros, pero, en modo alguno, inabordables.

Estamos hablando de austeridad, que es palabra solidaria, pero tampoco en esto podremos ponernos de acuerdo con los conservadores, y ello por una razón: nosotros hablamos de reducir el gasto; ellos, fieles a su ideología, hablan de dismantelar el Estado. No es que nosotros seamos adoradores de ese leviatán del Estado; simplemente, pensamos que el Estado ha de servir, al menos, para dotar a todos los ciudadanos de recursos que hagan posible una supervivencia digna.

Cuando los conservadores hablan de bajar los impuestos, de privatizar la gestión de muchos servicios públicos, no tratan de reducir unos inexistentes gastos suntuosos, sino de dejar en exclusiva a la sabia e invisible mano del mercado el reparto de unos bienes y unos servicios que son de todos: la salud, la vivienda, la educación, el transporte colectivo, una naturaleza limpia y habitable, la cultura, la seguridad, la vía pública son de todos y cuestan dinero. Esa mano invisible, cuando de estos y otros asuntos se trata, suele convertirse en la mano que aprieta, y que aprieta siempre a los mismos.

Los socialistas no queremos un Estado omnipotente, dirigista y controlador; queremos, simplemente, un Estado solidario y que asegure los derechos constitucionales, labor nada pequeña. Bajar los impuestos es frase demagógica, que hemos tenido que soportar con paciencia, cuando, desde una posición razonable, los socialistas madrileños promocionamos la Ley del Fondo de Solidaridad Municipal. Si ustedes, señores conservadores, llegan a gobernarnos -y, con esas ideas, no lo van a conseguir fácilmente-, no podrían cumplir con tales palabras sin llevarnos de nuevo al siglo pasado. Sinceramente, no creo que lo hagan; no son ustedes tan irresponsables.

Pasado ya el ecuador de la legislatura, y acordadas las transferencias estatutarias en la Comisión Mixta, la Comunidad de Madrid debe mirar el futuro con esperanza y razonable optimismo. Este proyecto político ha exigido y va a seguir exigiendo esfuerzos:

Esfuerzos para mejorar los servicios transferidos y los heredados, lo que demanda una Administración

integral. Los distintos orígenes de funcionarios y trabajadores laborales que hoy prestan sus servicios en la Comunidad representan una dificultad, pero se han dado ya pasos sustanciales y hemos contado con la comprensión sindical, que, defendiendo sus propios intereses, no tienen por qué entrar éstos en contradicción con los intereses generales de la Administración.

Esfuerzos para hacernos oír y entender, como Institución, por la sociedad madrileña, para lo cual no sólo contamos con el esfuerzo solidario de todos los partidos aquí representados, sino con las fuerzas sociales madrileñas y, también, con los medios de comunicación, que, con su información y sus críticas, ayudan al entendimiento y solución de los problemas.

Esfuerzos económicos para alcanzar el incremento en capital social y en empleo que nos hemos marcado. Las necesidades en estos campos son enormes, y los recursos, como siempre, escasos; pero la actuación de la Comunidad, como parte de un Estado solidario - insisto- y crecientemente eficaz, debe servir a los ciudadanos, que es la única forma de servirse a sí misma.

Señoras y señores Diputados, el año pasado debatimos en esta Cámara, con ocasión de este encuentro anual, una serie de programas o planes de actuación. Pese a las dificultades, que no han sido pocas, estamos en mejor situación que el año pasado. Los programas se van cumpliendo. La Comunidad es un hecho tangible, es una administración que opera con eficacia creciente.

Estoy seguro de que todos vamos a trabajar de consuno en un objetivo común. Lo he dicho ya, la consolidación de la Institución Autónoma la vamos a hacer desde una óptica que va más allá de nuestros propios y legítimos intereses partidarios. No en vano se ha llamado al Estado que surge de la Constitución de 1978 Estado de la Autonomías, a nosotros nos toca una parte de ese Estado; todo lo que hagamos por consolidar, por afianzar esta parte que es la Comunidad Autónoma de Madrid servirá a la consolidación del Estado democrático, del Estado de las Autonomías.

Entenderán las señoras y señores Diputados, sentados a mí derecha, que el Gobierno que presido se sustenta sobre una mayoría de izquierdas, una mayoría socialista, cuya concepción de las políticas concretas no coincide con la suya. No vamos a traicionar ni a esa ideología ni a esa concepción. Vamos a seguir haciendo una política solidaria, progresista, una política razonable, una política de izquierdas. A ustedes les corresponde criticarla y a nosotros defenderla, sin empecinamiento. Todo ello dentro del imprescindible diálogo democrático.

Lo importante en nuestro trabajo es que el pueblo de Madrid, sus obreros, sus artesanos, sus industriales, sus artistas, sus comerciantes, sus agricultores, sus viejos, sus jóvenes y sus niños sean los auténticos beneficiarios en nuestro diario que hacer. Señoras y señores, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad. Quiero recordar al público asistente a los debates que deben abstenerse de toda manifestación.

Señoras y señores Diputados, se suspende la sesión hasta las cinco y media de la tarde.

(Eran las once horas y veintiocho minutos.)

(Aplausos en los bancos de la izquierda.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Diputado don Manuel Corvo González, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto. Ruego orden y silencio en la Sala.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, yo esta mañana -lo digo con la más absoluta sinceridad- me he quedado sorprendido del discurso del señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, señor Leguina. Ha sido un discurso decepcionante, en opinión del Partido Comunista de España, al que represento en esta tribuna. Creo que en ese discurso no se ha contemplado ningún tratamiento de los gravísimos problemas que aquejan a la Comunidad Autónoma de Madrid. Creo que ha sido un discurso que no se ha entendido bien. No sé si era en clave electoralista, cuando aún queda un largo trecho para las próximas elecciones autonómicas, con un repaso exhaustivo de planes, realizaciones, etcétera del Consejo de Gobierno de la Comunidad, pero sin percatarse, en mi opinión, de que los problemas que aquejan a la Comunidad Autónoma de Madrid en sus relaciones con los ciudadanos de Madrid son problemas que van mucho más allá de las actuaciones concretas, o de las inversiones, o de los planes que plantee el Consejo de Gobierno, y que en algún caso reprende esta Cámara. Me ha llamado la atención otra frase -que a lo mejor comento en tono jocoso- que es indicativa de lo que está ocurriendo aquí esta tarde, y es la de que el Consejo de Gobierno hace una política de izquierdas. Sí con esa frase el señor Leguina lo que quiere plantear es que la política del Consejo de Gobierno, la política del Partido Socialista Obrero Español en la Comunidad de Madrid se sitúa a la izquierda de la de Alianza Popular, lo entiendo perfectamente. Obviamente, situarse a la izquierda de Alianza Popular no presenta ningún problema, pero si con eso lo que quiere plantear es que se está planteando realmente una política de izquierdas, sinceramente, señor Leguina, le diría que no. No tiene nada que ver situarse a la izquierda de Alianza Popular y plantear una política de izquierdas; no tiene nada que ver convertir a Alianza Popular en el interlocutor del Partido Socialista, como se hace en la Nación, creando una situación de bipartidismo ficticio, como reglamentariamente se hace hoy aquí haciéndonos intervenir a los Grupos minoritarios esta tarde y reservando el debate para mañana; es decir, intentando crear ficticiamente, insisto, una situación de bipartidismo. Creo que, en general, el pueblo español cada vez es más consciente de los mecanismos ficticios que implementan esa opción bipartidista, y de que lo que ocurre en este país es un poco lo que pasaba con Cánovas y Sagasta en el siglo XIV; es decir, que el país oficial iba por un lado, como, por ejemplo, cuando se plantea el debate sobre el estado de la Nación entre el señor Fraga y el señor González, y la realidad del país por otro. Aquí puede ocurrir un poco lo mismo. Debatir con el señor López López, en mi opinión, es

francamente fácil, señor Leguina, y a lo mejor por eso usted se reserva el día de mañana para hacerlo con absoluta tranquilidad.

Voy a plantear, en opinión del Partido Comunista de España, lo que debe ser un auténtico debate sobre el estado de la región. Debatir sobre el estado de la región no es en la Comunidad Autónoma de Madrid, sino, simple y formalmente, una denominación reglamentaria. Es decir, en la Comunidad Autónoma de Madrid, sinceramente, no se puede discutir el estado de la región si entendemos y homologamos el debate sobre el estado de la región con el debate sobre el estado de los ciudadanos de la región. En la Comunidad Autónoma de Madrid se puede hacer un debate sobre cuál es el diagnóstico de la situación de los ciudadanos de nuestra región, con limitaciones -no olvidemos que hay una gran carencia de datos porque son competencias de otras Administraciones-; se puede, incluso, aproximar el tratamiento en un debate académico, pero luego, a la hora de la verdad -no es una figura retórica, sino real, porque también los hospitales son competencia del Estado-, al enfermo donde hay que llevarlo para que concrete la cura es a un hospital del Estado.

Si hacemos realmente un debate sobre el estado de los ciudadanos de la región hay que referirse, en primer lugar, y el Partido Comunista de España lo tiene permanentemente en el frontispicio de su política, al tema del paro. En el tema del paro no creo que se corresponda la realidad con esa situación idílica que ha concretado el señor Leguina esta mañana. El problema del paro es un problema que afecta al derecho fundamental de la persona humana; al derecho de ganarse la supervivencia por sus propios medios, y sin este derecho los demás derechos -sin que nadie de la derecha, valga la redundancia, me plantee que estoy cuestionando la filosofía de las libertades fundamentales- quedan, cuando menos, ciertamente empañados.

Las dos estadísticas que yo tengo: la estadística de la encuesta de población activa y del INEM, nos plantean que en el segundo trimestre de 1984, después de que el Consejo de Gobierno recoge una situación de 200.000 parados en 1983, sobre una población activa de 1.724.800 personas hay, según la encuesta de población activa, 331.000 parados, mientras que en el segundo trimestre de 1985 -un año después-, sobre una disminución de la población activa a 1.700.000 personas, el número de parados asciende a 369.400. Según los datos del INEM, en el segundo trimestre de 1984 el número de parados es de 283.124, y en el segundo trimestre de 1985 son 286.429. De estos parados hay que decir que 200.000 corresponden básicamente al desempleo juvenil, con lo que eso conlleva de marginación y miseria moral y social. Es decir, el paro en Madrid se ha elevado y la población activa ha disminuido, lo que quiere decir que no solamente aumenta el paro por incorporación de nuevos jóvenes al mercado de trabajo, sino que se siguen destruyendo puestos de trabajo en nuestra Comunidad.

Nos hallamos, en definitiva, en nuestra opinión, en una fase muy distinta a una supuesta fase de

reindustrialización. Muy al contrario, creo que hoy todavía nos situamos en lo que sigue constituyendo una auténtica reconversión salvaje de ramas industriales enteras de nuestra región. Sólo en la rama del metal, por ejemplo, se da una seria amenaza contra el empleo en un número importante de empresas que afecta a entre 6.000 y 7.000 trabajadores. Por citar algunas empresas diré que, por ejemplo, en TALBOT la empresa está planteando un excedente de 1.800 trabajadores; en SEAT se está planteando en la región de Madrid un excedente de 1.000 trabajadores; Garaetas está en una situación de abandono por parte del empresario, con 160 trabajadores probablemente en la calle; en IBELSA se plantea un excedente de 630 a 690 trabajadores; en ACOISA una suspensión de pagos que afecta a 330 trabajadores. En definitiva, sigue todavía en nuestra región madrileña planteándose, en muchas más empresas de las que he mencionado, una auténtica situación de reconversión salvaje.

Además, lo que se está produciendo, al socaire del conjunto de modificaciones aparecidas sobre los diferentes tipos de contratación por parte del Gobierno de la Nación, que se denominan con el sofisma de liberalización de los contratos de trabajo, es un aumento en la eventualidad de las plantillas o, en otras palabras, que las contrataciones nuevas que se vienen efectuando significan una precarización creciente de la mano de obra, transformándose poco a poco las plantillas fijas en eventuales. Eso conlleva, desde una perspectiva de izquierda, señor Leguina, tres gravísimos problemas: indefensión de los trabajadores, básicamente debida a su inseguridad laboral; incumplimiento de la legislación laboral a todas luces, incluso con la práctica que se está planteando en las empresas de Madrid de los despidos colectivos encubiertos en Magistratura; debilitamiento paralelo -ése es un problema que debe preocupar a la izquierda- de la fuerza de los sindicatos como expresión, como instrumento de la clase en sí, desde un punto de vista marxista -porque de la clase para sí están los Partidos Políticos- o, desde una perspectiva liberal, debilitamiento de los sindicatos como factores en la dinámica laboral, como un mercado, sin más, como factores que intervienen en la fijación del precio del salario.

Desde estas dos perspectivas es preocupante el debilitamiento de los sindicatos que conlleva esa precarización en el empleo.

Si hablamos del estado de la región, hay que hablar de la situación educativa, pero no de la situación educativa que se plantea desde el Consejo de Gobierno, sino de una situación educativa cuya realidad es: falta de escolaridad completa en la Comunidad Autónoma de Madrid, porque faltan todavía puestos escolares para la escolarización completa de nuestros jóvenes o de nuestros chavales menores de nueve o diez años; masificación universitaria; recorte de la inversión educativa, con lo que se está planteando escuelas de dobles turno; aumento de las tasas en la universidad, etcétera. Todo este tipo de cosas conforman la situación educativa real de la Comunidad Autónoma de Madrid.

De la situación sanitaria se puede decir lo mismo: dispersión de las redes asistenciales; áreas rurales que todavía carecen de lo más elemental en lo que se refiere a una medicina preventiva; doble redes, con lo que eso supone de despilfarro; no existe una integración de la asistencia sanitaria en nuestra región; no existe, en definitiva, lo que puede pergeñar la constitución de un servicio regional de la salud.

En el tema de la vivienda asistimos también a lo que ha sido un auténtico recorte salvaje del Plan Cuatrienal de la Vivienda, que era, en definitiva, la expresión de las viviendas necesarias en nuestra región. De 40.000 viviendas se pasa a 11.000, con lo que eso significa de imposibilidad de acceder a un mercado de trabajo mucho más amplio del que se accede.

En seguridad ciudadana, que es otro de los graves problemas que afectan a la Comunidad de Madrid, no son válidos exclusivamente los remedios policiales, como creo que es la filosofía de la derecha. Este problema hay que atacarlo desde otros puntos de vista. Esto también conforma lo que es el estado real de la región de Madrid; una situación de inseguridad ciudadana, cuya base fundamental, en opinión del Partido Comunista, se sitúa en la situación de marginación juvenil, producto del desempleo y del paro fundamentalmente.

La base de Torrejón, problema que también afecta a los ciudadanos de la región de Madrid, en opinión del Partido Comunista de España, tiene que desaparecer. Tanto si se consigue el desmantelamiento completo de las bases norteamericanas en nuestro país, que es el objetivo del PCE, como si no, Torrejón no es sitio para tener una base militar como la que está planteada.

Pues bien, el señor Leguina no menciona tampoco el tema, y yo le preguntaría si conoce si en la reciente toma de contacto que ha habido entre las Administraciones americana y española, de cara al truncado objetivo de conseguir una reducción de tropas norteamericanas en nuestro país antes del referéndum sobre la OTAN -digo truncado porque de todos es sabido que no va a haber reducción de tropas norteamericanas en nuestro país, hasta que España no garantice a los norteamericanos su permanencia en la OTAN-, si conoce el señor Leguina, insisto, si el problema de Torrejón ha sido colocado sobre el tapete y en qué términos. Si conoce el señor Leguina los planteamientos que se están haciendo sobre una posible utilización por el Ejército del Aire español de la base de Torrejón, en el caso de que se transforme su situación actual de teórica base de utilización conjunta en base de utilización exclusivamente por el Ejército español.

Pues bien, a grandes rasgos, esto es, en nuestra opinión, lo que conforma una auténtica situación del estado de la región, entendiéndolo el "estado de la región" como el estado de los ciudadanos de la región. Por tanto, hay que plantear claramente que el marco de resolución de esos problemas, el interlocutor válido para discutir esos problemas, por desgracia, no es la Comunidad Autónoma de Madrid, no es el Consejo de Gobierno presidido por el señor Leguina, sino que es el Gobierno de la Nación, porque la mayoría de las

competencias que afectan a estos problemas las tiene el Gobierno de la Nación.

Por lo tanto, resulta indispensable hablar del proceso de transferencias, del cual el señor Leguina no nos ha hablado nada en absoluto esta mañana. Yo creo que nos encontramos con lo que muchos observadores llaman "parón autonómico"; es decir, una política autonómica del Gobierno Central que tiende a congelar la situación actual, caracterizada, en mi opinión, por tres escalones autonómicos: unas Autonomías de primera categoría basadas en el hecho diferencial; unas Autonomías de segunda, que son aquéllas del 143, que tuvieron acceso a competencias delegadas -el caso de Canarias y Valencia-, y unas Autonomías de tercera -como es el caso de Madrid-, que exclusivamente tienen acceso a las competencias recogidas en sus estatutos.

Nos encontramos al señor Guerra cerrando los procesos de transferencias contemplados en los estatutos de autonomía y dando la sensación de que el proceso autonómico está cerrado y que no hay motivo sobre el cual sustentar ninguna crítica a la política autonómica del Gobierno, porque los procesos de transferencias, señores, se están cerrando todos, se están ultimando todos los procesos de transferencias y, ¿qué es lo que ocurre en realidad, incluso con la culminación del proceso de transferencias contemplado en el Estatuto madrileño? Lo que ocurre es lo que indicaba anteriormente: que el interlocutor válido no es el Consejo de Gobierno presidido por el señor Leguina, sino el Gobierno de la Nación. Por lo tanto, discutir del estado de la región de la Comunidad Autónoma de Madrid tiene mucho más de ejercicio dialéctico que de razón de ser seria y profunda. Así que en el tema autonómico, "ni mucho ni bien", sino como decía el señor Segurado en frase feliz "poco y mal".

Pero, el parón autonomista no se plantea exclusivamente cercenando o yugulando el proceso de transferencias por delegación, o yugulando financieramente a las Comunidades Autónomas por el tipo de financiación de los servicios traspasados; existe un mecanismo más sutil -que es lo que los observadores llaman "loapillas"-; es decir, cómo, a través de leyes sectoriales, desde el Gobierno de la Nación se van cercenando competencias de las que tienen las Comunidades Autónomas, se conculcan los Estatutos de Autonomía del País Vasco y de Cataluña, y hay temas recientes que podemos situar en muchos planos; por ejemplo, la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, del señor Barrionuevo, vaciando de contenido las competencias sobre seguridad ciudadana en el País Vasco, y vaciando de contenido la policía autonómica vasca; las leyes de Sanidad, vaciando también, desde el punto de vista de los controles que se reserva la Administración Central, las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas, etcétera.

Es decir, en lo que se refiere a las comunidades del 143, como es la nuestra, la idea y la concreción del parón autonómico que se está produciendo desde el Gobierno, desde ese centralismo -en frase de nuestro Secretario General- de nuevo cuño, en lo que se quiere convertir a las Autonomías del 143 es en entes

territoriales exclusivamente de descentralización administrativa y de gestión, yugulando en lo posible su carácter de órganos de descentralización política.

En nuestra Comunidad, en mi opinión, ese criterio la convierte en lo que nosotros llamamos sin recato una "Diputación ampliada", que puede gestionar hasta 200.000 millones de pesetas de presupuesto, pero el problema para convertirse en auténtica Comunidad Autónoma no es la gestión de 140.000, 90.000 o de 200.000 millones de pesetas de presupuesto, o la gestión incluso de esos 200.000 millones de presupuesto en burocracia de la Comunidad Autónoma, en planes, obras y servicios, porque, en nuestra opinión, las consecuencias que eso tiene en la Comunidad de Madrid -incluso gestionando sobre esos 200.000 millones, que no los gestionamos todavía- son las siguientes.

En primer lugar, pone en solfa el papel de esta Asamblea de Madrid, con esa situación de Diputación ampliada que mencionaba antes. Es decir, se menoscaba la función legislativa de la Comunidad de Madrid. La Asamblea legisla poco porque, en realidad, tiene muy poco sobre lo que legislar, sinceramente. Se menoscaba la función de la Asamblea como un mecanismo de participación popular que, realmente, recoge la filosofía de las Comunidades Autónomas de acercamiento del poder político al pueblo. Menoscaba esta función de participación de los ciudadanos, porque los ciudadanos de Madrid son conscientes de lo mismo que yo estoy planteando en esta tribuna: que la solución de sus problemas fundamentales, de los que afectan a su estado real, no se sitúan en la Comunidad Autónoma de Madrid, sino que se sitúan en el Gobierno de la Nación. Por eso se produce esa lejanía, ese desencuentro entre los ciudadanos de Madrid y la Asamblea de Madrid.

Por lo tanto, las discusiones de esta Asamblea son el gran desconocido; a la Asamblea de Madrid se la conoce por los enfrentamientos entre el Presidente de la Asamblea, señor Espinar, y el Partido Comunista de España, en lo que es un auténtico desencuentro -del cual hablaremos un día más tranquilamente aquí- y de las entradas y salidas de hace uno o dos años del Grupo Popular cada dos por tres, que era lo único que salía en la Prensa con relación a la Asamblea de Madrid.

Esto ocurre no porque exista una conspiración de los medios de comunicación contra la Comunidad Autónoma de Madrid, no porque nadie piense que la Comunidad Autónoma de Madrid no existe para nada y, por lo tanto, exista una conspiración del silencio, que es lo que parece que se desprende de la posición del Consejo de Gobierno para plantear esos millones de pesetas que se van a gastar en explicar a los ciudadanos, no lo que se hace, sino quien lo hace. No existe ninguna conspiración de silencio de los medios de comunicación, lo que existe es que los medios de comunicación recogen la realidad de este Parlamento y la realidad de esta Asamblea, y la única vez que ha habido ciudadanos ahí (*Señalando a la tribuna de invitados.*) fue en cierta ocasión en que vinieron los trabajadores de Kelvinator, a los que el señor Ramos, con toda la razón -y yo estoy absolutamente convencido

que con todo el sentimiento por su parte-, les dijo que no podía solucionar el problema Kelvinator porque no tenía competencias. Pues bien, eso ya lo sabemos.

Al día de hoy sabemos que la Comunidad de Madrid no tiene competencias ni en Sanidad, ni en Trabajo, ni en Educación, ni en Seguridad Social, ni en otra serie de temas. Eso ya lo sabemos y, por lo tanto, ya lo adelanto yo, antes de que me lo diga el Consejo de Gobierno.

Esto está produciendo también, aparte de las consecuencias que tiene en la Asamblea de Madrid los problemas de la autonomía según el 143, que es ésta, una crisis larvada en el Consejo de Gobierno; una crisis que no se reconoce públicamente. Esta crisis ha producido la dimisión, en mi opinión, de dos de sus más caracterizados Consejeros. Uno, porque realmente estaba convencido de que las competencias en Educación que el Gobierno de la Nación no quiso transferir en su momento a la Comunidad Autónoma de Madrid eran competencias necesarias para gestionar mejor la Educación -me estoy refiriendo al señor De la Rocha, y yo comparto su opinión-, y el otro es el señor Gil, porque aplicó una solución falsa -la del recargo del 3 por ciento- a un problema derivado de no tener -como consecuencia de no tener las competencias en Educación- los tributos cedibles y, por lo tanto, de no tener mecanismos financieros en la Comunidad de Madrid.

Fíjese usted, señor Leguina, cómo la no delegación de competencias de Educación por parte del Gobierno de la Nación, así como de otras competencias que ni siquiera se han planteado pedir al Gobierno de la Nación visto el precedente de Educación, está creando una crisis larvada en su Gobierno con la dimisión de un Consejero, con el cese de otro y con la dimisión de más altos cargos que se están produciendo y se van a producir en su Gobierno.

Otro problema que se está planteando en las Comunidades Autónomas del 143, derivado de esa situación de descentralización administrativa y de gestión, es que no se está produciendo una remodelación de la Administración Central, como consecuencia de las transferencias que se están produciendo ya -por ejemplo, como la de Cultura, que se ha transferido ya a todas las Comunidades Autónomas sean del 151 o del 143-; es decir, no se aplica un lema que estoy convencido que usted conoce, señor Leguina, porque me parece que es suyo; no se aplica el lema de que "a servicio transferido desaparición del órgano que lo transfiere". Este lema no se aplica en absoluto y ahí tenemos, por ejemplo, el caso del Ministerio de Cultura que, pese a tener prácticamente todas sus competencias delegadas en las Comunidades Autónomas incrementa su presupuesto de inversión, con lo que eso conlleva también de no atacar el grave problema del déficit en el Gobierno de la Nación.

Existen Administraciones paralelas, pervivencia de la Administración periférica y de la central, en las que se originan duplicidad en la prestación de servicios. Aquí lo sufrimos también en el caso de Educación. No tenemos competencias en Educación y nos encontramos con cantidad de convenios con el

Ministerio de Educación sobre actividades que se realizan desde la Consejería de Educación, o desde otras Consejerías, con lo que se duplican servicios que están ya planteados desde la Administración Central.

También hay otro grave problema que afecta a eso que usted llamaba "su vocación autonomista" que, en mi opinión, puede ser el problema más grave que tenga esta Comunidad de Madrid a corto y a medio plazo, y es que como no hay competencias por arriba, lo que se plantea es una detracción de competencias por abajo; es decir, una imposición de la Comunidad Autónoma de Madrid a los Ayuntamientos por decreto. Se olvida, en mi opinión, que entre los distintos entes que componen la Administración del Estado: el Gobierno Central, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales no se dan relaciones de jerarquía, sino de coordinación. No puede plantearse una filosofía que actúe sobre los Ayuntamientos con decretos o con actitudes autoritarias, impositivas, etcétera, desde la Comunidad Autónoma de Madrid.

Así, nos encontramos con que no se tiene con los Ayuntamientos un foro de discusión, por ejemplo, para discutir el Plan de Servicios Sociales o para discutir el Plan de Eliminación de Residuos. No se tiene ese foro de discusión y así nos encontramos con los problemas que aparecen en Pinto y en San Fernando donde, en mi opinión, la Comunidad Autónoma de Madrid no va a conseguir instalar esos vertederos que plantea dada la oposición radicalmente contraria de dichos Ayuntamientos, y sobre todo -y lo que es más fundamental- la oposición del vecindario colectivamente manifestada en esos dos Ayuntamientos.

Sobre este tema de las transferencias, con las consecuencias que tiene a todos los niveles, hace unos días se aprobó una resolución en esta Asamblea con la que yo estoy en profundo desacuerdo, ya que en esa resolución se planteaba: "expresar su voluntad de que el Gobierno de la Nación y las Cortes Generales, concluida la etapa de transferencias de funciones y servicios propios de las competencias del Estatuto, hagan posible el traspaso efectivo de competencias, funciones y servicios en materia de salud y educación". ¿Qué ha pasado, señor Leguina, con las competencias a que hizo referencia en su discurso de investidura sobre trabajo y seguridad social? No se mencionan aquí. Pero es que, además, en su discurso de hoy usted ni siquiera ha mencionado qué mecanismos piensa implementar el Consejo de Gobierno de la región para pelear por esas competencias que son, en mi opinión, irrenunciables, y que en el caso de educación significó, por parte del Gobierno de la Nación, invalidar a toda una Institución, como es la Asamblea de Madrid, al no contestar a ésta sobre la petición de una ley de transferencias en materia de Educación. El Gobierno de la Nación no se dignó siquiera contestar al Consejo de Gobierno, o a la Asamblea de Madrid, en sentido positivo o negativo en cuanto a la transferencia de Educación.

Además, en aquellos momentos se argumentó que la filosofía reinante en el Partido Socialista sobre este tema de las competencias delegadas, era la de esperar a que culminaran los traspasos derivados de las

competencias fijadas en los Estatutos. Pues bien, esas competencias ya están transferidas a la Comunidad Autónoma de Madrid prácticamente en su totalidad. Es el momento, de acuerdo con esa filosofía, de plantear una nueva iniciativa en esta Asamblea - respetuosa con el Gobierno de la Nación- solicitando otra vez las competencias en materia de Educación, puesto que la filosofía del Partido Socialista era la de esperar a que se acabasen las transferencias previstas en el Estatuto de Madrid.

No se ha planteado este tema en su discurso porque, en mi opinión, se renuncia desde el Grupo Socialista -y creo que también desde la derecha- a tener esas competencias de educación. Parece que, en todo caso, se sitúa el plazo posible de la ampliación del Estatuto a los cinco años. Pero ¿qué garantía vamos a tener si no se da ninguna razón convincente desde el Gobierno de la Nación para no transferir las competencias de educación? ¿Qué garantía vamos a tener dentro de cinco años, aunque amplíemos el Estatuto, de que se nos plantee esa delegación de competencias si no se ha dado ninguna razón, desde el Gobierno de la Nación, para indicarle a la Comunidad por qué no se transfieren dichas competencias?

Y digo que yo creo que desde la derecha también se renuncia a esta transferencia porque me parece que había una formulación de ésta en cuanto a que como no se habían transferido las competencias de educación, aprovechando la dimisión del señor de La Rocha que, en mi opinión, no era una persona muy querida por la derecha - políticamente, por supuesto, entiendo perfectamente por qué este señor no era querido por la derecha-, un portavoz de la derecha nos dice que lo que hay que hacer es acabar con la Consejería de Educación porque no tiene competencias. Pues bien, la posición de mi Partido -la mía en concreto- es todo lo contrario. Aunque la Consejería de Educación no tenga competencias, aunque el señor Consejero de Educación lo único que haga sea algún programilla sobre educación compensatoria o algún programa de alfabetización de adultos que, incluso, se duplica con los que hace la Administración del Estado, esa Consejería de Educación tiene que estar ahí como recordatorio político del desaire del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Madrid al no dignarse ni a transferir ni a contestar sobre el tema de las competencias de educación.

Ante esta situación real de la Comunidad de Madrid no existe -repito- ni conspiración de los medios de comunicación ni conspiración de los ciudadanos. ¡Ojalá a los ciudadanos les interesara realmente lo que ocurre en esta Asamblea de Madrid porque vieran que aquí se resuelven los problemas! No existen esas conspiraciones.

Soluciones. Desde el discurso del señor Leguina, ninguna; falta de iniciativa política total para realmente plantearse la construcción de esta Comunidad Autónoma. En mi opinión, lo que le ocurre al Gobierno del señor Leguina es que administra los 140.000 millones de pesetas más o menos bien -es cuestión discutible-; en algunos casos bien, en otros menos bien. Los administra, en mi opinión, con una auténtica filosofía de estado de obras y recogiendo las

opiniones que se vierten. Si realmente esta Asamblea de Madrid no es un foro de debate político, ¿para qué contar con la Asamblea de Madrid? Vamos a plantear plan de servicios, mataderos, vertederos, etcétera, desde el Consejo de Gobierno y vamos a intentar venderlos a la población madrileña. Si los podemos vender a través de los medios de comunicación, bien; de lo contrario, planteemos campañas de publicidad. Eso lo estamos haciendo nosotros, y así los ciudadanos se enterarán de que la Comunidad de Madrid hace carreteras por aquí, instala mataderos por allá, etcétera. Es una auténtica filosofía de resignación, de sometimiento al Gobierno Central y de trabajar en el único contexto posible, que es el del estado de obras. Es decir, lo que lo planteaba anteriormente, la Diputación ampliada.

Tampoco es solución, señor López López, un gobierno de derechas, como usted planteaba el otro día en una conferencia -me parece- ante un círculo de empresarios. Decía que en el 87 iba a gobernar Alianza Popular en Madrid. Pues bien, me temo que Alianza Popular no va a gobernar nunca en Madrid, y sobre todo el problema no es que lo tema yo, el problema es que lo tema usted también, señor López López. No va a gobernar nunca Alianza Popular aquí, y además en los sitios donde gobierna actualmente, que es el caso de Baleares o el caso de Cantabria, ahí tenemos los resultados de lo que ocurre en esas Comunidades Autónomas: crisis institucionales permanentes, desajustes en los Gobiernos de las mismas y enfrentamientos progresivos.

No es solución, en mi opinión, un gobierno de la derecha, aparte de que -repito- Alianza Popular no va a gobernar en Madrid ni en el Gobierno de la Nación ni en el 86 ni en el 90.

Tampoco es una solución ese sometimiento o plegamiento, o acuerdo en cuanto a la política autonómica, económica, etcétera, del señor Leguina con el Gobierno Central.

Yo creo sinceramente -es opinión de mi Partido- que estamos en una situación en la que se impone forzosamente un acuerdo institucional, un acuerdo institucional en el que estén presentes los Partidos Políticos de esta Asamblea, en el que estén presentes los Ayuntamientos de la región; acuerdo institucional que tenga un eje fundamental que sea la construcción de la Comunidad Autónoma de Madrid; es decir, la petición de competencias al Gobierno de la Nación en esas materias que aquí se han planteado. ¿Por qué digo que estén los Ayuntamientos? Porque debido a la generosidad de los Ayuntamientos de nuestra región, con un pronunciamiento de los dos tercios, se empezó el proceso -aparte de la declaración de la Diputación, por supuesto- de construcción de la Comunidad Autónoma; por eso insisto en que los Ayuntamientos tienen que ser interlocutores en ese acuerdo institucional que tenga como eje la petición al Gobierno de la Nación de las transferencias y, por lo tanto, la construcción de una Comunidad auténtica y seria en Madrid, que es la que Madrid se merece; Madrid no se merece esta Comunidad Autónoma; el debate, discusión y delimitación de competencias y funciones no desde un punto de vista defensivo de los Ayuntamientos -

porque hay, quizá, cosas que están gestionando los Ayuntamientos-, sino desde un debate serio, tranquilo y sereno entre las dos Administraciones -la Autonómica y los Ayuntamientos- en el que podría llegarse a la conclusión de que se optimizan los recursos y de que se hace mucho más eficaz la gestión de esos servicios planteándolos desde la Comunidad Autónoma.

Pero lo que no se puede hacer es lo que, por ejemplo, se plantea a tal fin aquí, en la Asamblea de Madrid -en esa resolución que mencionaba antes sobre transferencias- que, sin hablar para nada con los Ayuntamientos, decir que a través de éstos, deben reconvertirse parte de los servicios traspasados, específicamente en materia de Servicios Sociales, Sanidad y, en general, en aquellos servicios primarios susceptibles de prestación más cercana a los ciudadanos.

Oiga usted, primero vamos a consultar con los Ayuntamientos, a ver si están de acuerdo con ese tema. Hace dos meses se ha constituido la Federación Madrileña de Municipios; ahí tenemos un interlocutor para discutir esa delimitación de competencias con los Ayuntamientos.

Por tanto, en mi opinión, como ésa no es la solución, sino que así lo que hacemos es pervivir, como pervivimos en el Gobierno del señor Leguina, tal y como está la política de su Consejo de Gobierno, y tampoco es solución esperar a que gane la derecha en el 87, hace falta un acuerdo institucional aquí, en la Comunidad de Madrid, con delimitaciones muy concretas.

Sobre el problema de la financiación, que es otro de los problemas que se podían abordar en ese acuerdo -es un tema que ha saltado con virulencia en Cataluña, pero gravita sobre todas las Comunidades Autónomas: las del 151 y las del 143, excepto, naturalmente, en Euskadi, donde se plantea otro sistema de financiación, a través de cupo-, y que ha dado lugar a enfrentamientos brutales, como digo, con la Generalitat catalana, que incluso ha levantado los peores demonios de Cataluña por los desencuentros entre las dos Administraciones, el señor Leguina lo que nos plantea es que no va a perfilar aquí ninguna línea de lo que puede ser una política de financiación de las Comunidades Autónomas desde la Comunidad Autónoma de Madrid, aparte de que tampoco se ha explicado aquí por qué. En el Consejo de Política Fiscal, el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid se abstuvo cuando se planteó el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas, mientras que otros Consejeros votaron en contra o a favor del sistema planteado por el Gobierno. Se nos podría dar una explicación del porqué de esa abstención.

Desde luego, no se ha perfilado una política, un diseño, de lo que puede ser una financiación, desde el Consejo de Gobierno, de las Comunidades Autónomas, a no ser que lo que se pretenda sea convertir el problema de la financiación de estas Comunidades Autónomas en un problema entre el PSOE y Pujol, con las graves consecuencias que eso tendría, en mi opinión, para la estabilidad política de este país.

Si se quiere convertir el debate sobre la financiación -que afecta a todas las Comunidades Autónomas en las que gobierna el PSOE, la derecha, Pujol o los nacionalistas, excepto, repito, el País Vasco- en un debate entre el PSOE y Pujol, mal camino llevamos. Todas las Comunidades Autónomas deberían tener su opinión sobre la financiación de las mismas.

Por eso, una de las cuestiones que nosotros vamos a plantear en este debate -hay que hacerlo aquí- es que tampoco estamos de acuerdo con lo que plantea esta resolución de manifestar al Consejo de Gobierno la necesidad de que urja a la Administración del Estado para la adopción de medidas que fijen, con carácter definitivo, el sistema de dotación de recursos financieros, modificando los criterios del Fondo de Compensación Interterritorial.

Yo creo que la Comunidad de Madrid debe tener una opinión sobre cómo se financian las Comunidades Autónomas y, desde luego, a través de una interpelación o de una moción consiguiente a este debate, nosotros plantearemos que, en un plazo prudencial, hagamos un debate sobre cuál debe ser la posición de la Comunidad de Madrid sobre la financiación de las Comunidades Autónomas y, entre ellas, de la nuestra. Insisto, porque éste es un tema tan importante que ha incidido en una crisis del Consejo de Gobierno de la Nación.

Respecto al tema de la lucha contra el paro, teniendo en cuenta que ya he planteado anteriormente que los mecanismos de lucha contra el paro se perfilan, básicamente, desde la Administración Central -que es la que tiene competencias en política económica, y los recursos y los instrumentos a través de la Seguridad Social, del INEM, del Ministerio de Trabajo, etcétera-, vamos a ver lo que está ocurriendo con esos distintos mecanismos que se plantean en la Comunidad de Madrid. Lo que está ocurriendo, en nuestra opinión, es que hay una auténtica dispersión de recursos. Tenemos el Fondo de Solidaridad del AES, del que se han dado a Madrid 1.479 millones de pesetas, y de los que se han dedicado a programas de formación para grandes empresas 1.266 millones, pero que ni inciden, insisto, en el problema fundamental del paro; 600 millones de pesetas se han empleado para empleo juvenil, pero con una absoluta discrecionalidad en los criterios para repartirlos, más, luego, los instrumentos ZUR e IMAD.

Sobre el tema de la ZUR tengo que decir que, naturalmente, se inscribe en la política económica del Gobierno de la Nación, con la que, como ha dicho esta mañana sin ningún recato, el señor Leguina está de acuerdo; por supuesto que se inscribe en la misma filosofía, en la filosofía del incremento del beneficio empresarial neto y nato. Es decir, sin ningún otro objetivo más que ése, sobre la base de que los beneficios de hoy serán la inversión de mañana y el empleo de pasado mañana, como se planteaba en frase del señor Boyer, en mi opinión poco feliz, hace poco tiempo.

Pues bien, la inversión depende de algo más que de los beneficios empresariales, como usted bien sabe, señor Leguina. Y lo que ocurre con la ZUR en algún caso es que se está financiando el traslado de empleo de

unas Comunidades o de unas regiones a otras. Y yo pondría el ejemplo de una fábrica de galletas, un ejemplo muy pragmático, que sobre la base de una ampliación de instalaciones en la ZUR de Madrid, en el fondo, lo que está haciendo es dejar pudrir su empresa, su fábrica, instalada anteriormente en Zamora. Es decir, que el mecanismo ZUR financia el traslado de empleo de unas Comunidades a otras y, en ese sentido, es quizá, aparte de la filosofía de fondo que ya he mencionado anteriormente del incremento de beneficios empresariales con todo tipo de ayudas -prácticamente montarle la empresa al empresario, aunque no se llegue al caso de Brasil en la década de los 70, donde el Estado, como usted a lo mejor sabe, señor Leguina, que en un programa de expansión de la zona amazónica, llegaba a invertir el 95 por ciento de la inversión; no estamos en ese caso, pero llegaremos-, fuente de insolidaridad regional y produce una carrera a la baja entre los Ayuntamientos, una pelea entre los Ayuntamientos por ver quién ofrece suelo en mejores condiciones, mejores incentivos, etcétera.

Respecto al tema del IMADE sabemos muy poco. El señor Consejero de Trabajo me parece que tenía prevista una comparecencia en la Comisión de Trabajo para explicarnos qué es lo que está haciendo el IMADE; así se planteaba el otro día aquí, en el Pleno. Lo único que sabemos -y acabo de leerlo yo en una revista- es que financia, entre otras cosas, una exhibición de creadores de moda, entre los que estaba este empresario modelo que el otro día mencionaba yo en este Pleno, gallego, que con una empresa de 100 trabajadores, factura lo mismo que otras empresas textiles con 400 trabajadores. Es decir, economía sumergida a todo pasto sin cortarse ni un pelo; auténtica piratería empresarial. Pues ahí estaba el IMADE -que me corrija, si no es así, el señor Consejero de Trabajo-, financiando una exhibición de modelos entre los que se encontraba este empresario, más o menos arrugado.

Por lo tanto, en los mecanismos de lucha contra el paro hay duplicidad de recursos y necesidad urgente de coordinación; duplicidad y despilfarro. Me citaba el otro día un sindicalista, de Comisiones Obreras -por supuesto, podía ser de la UGT; yo no tengo ningún inconveniente en hablar con los compañeros de la UGT- el caso de un proyecto hecho por una corporación local de Madrid, financiado a través del convenio INEM-Corporaciones Locales, y financiado también a través de los programas de cooperación de esta propia Comunidad Autónoma, y se descubrió el tema porque los técnicos de uno y otro lado, por lo visto, lo comentaron en una cafetería y dijeron: "Cuidado, que ese proyecto lleva doble financiación." Es decir, que aparte de duplicidad e incluso, en algunos casos, posible despilfarro, hay escasa optimización de esos recursos, escasa eficacia y, por lo tanto, en mi opinión, lo que se impone es la creación en nuestra región de lo que tantas veces hemos plantado, pero a lo que nunca se nos ha hecho caso, a lo mejor, por ser quienes somos; si lo planteara la derecha, vaya usted a saber si no tendría mejor destino. Pensamos, en consecuencia, que es necesaria la creación de un Consejo Económico y Social en la región de Madrid que sea un instrumento

de coordinación de todos los programas de inversiones y de lucha contra el paro, que sea un instrumento de diagnóstico y de posible esquema de planificación económica en la Comunidad Autónoma de Madrid en todos los terrenos: industrial, agrario, de servicios, etcétera; un Consejo Económico en el que estén, naturalmente, la patronal, la Comunidad Autónoma de Madrid, por supuesto, los Ayuntamientos -que son también, como Administraciones que invierten, centros de posible promoción de empleo- y las centrales sindicales.

Se me está acabando el tiempo, pero yo quería plantear también un tema que, en el discurso del señor Leguina, tampoco se ha mencionado. Señor Leguina, ¿qué pasa con el Tercer Canal de Madrid? Nosotros votamos en contra del Tercer Canal, no me argumente eso, porque ya se lo digo de antemano. Votamos en contra y recuerdo exactamente la frase que yo pronuncié en esta tribuna, porque fui yo quien intervino en nombre del Partido Comunista de España en su momento.

Votamos en contra, porque no estábamos de acuerdo con el Tercer Canal que usted quería; la filosofía del Tercer Canal, en definitiva, usted la ha expresado en alguna entrevista, públicamente, diciendo: "Si tuviéramos un tercer canal, la Comunidad de Madrid sería conocida." ¡Fíjese si sería conocida con un tercer canal! Es decir, no era una filosofía de tercer canal/servicio público a los ciudadanos/incremento de la oferta televisiva pública; no, no: era un tercer canal para dar a conocer la Comunidad Autónoma de Madrid, con lo que eso hubiera significado de aburrimento generalizado en ese tercer canal. Nosotros dijimos: "No estamos de acuerdo con ese tercer canal, y, además no estamos de acuerdo con el momento en que se plantea ese tercer canal." Sí estamos de acuerdo con los terceros canales y con el incremento de la oferta pública de televisión; en su momento, cuando se votó la ley de terceros canales en el Parlamento, ya lo dijimos. Pero, señor Leguina, en este contexto, donde todavía la Comunidad de Madrid no está ni siquiera medio construida, donde es una gran desconocida -le estoy hablando de hace ya, creo recordar, más de un año-, donde no tenemos competencias en Sanidad, ni en Educación, ni en Trabajo, ¿no le parece a usted más conveniente retrasar el tema del tercer canal, en un planteamiento de prioridades? Se nos tuvo aquí dos o tres meses legislando sobre el Tercer Canal de Madrid, entre comunicaciones, comparecencias, etcétera; sacamos la Ley del Tercer Canal, y el Gobierno de la Nación, que yo sepa, no contestaba; y, si el Gobierno de la Nación ha contestado y ha dicho cuándo va a haber un tercer canal, estoy convencido de que el señor Leguina nos informará, por supuesto, amablemente del tema; de cuándo va a haber un tercer canal para la región de Madrid, si es que lo va a haber. Existe por ahí un planteamiento según el cual Madrid no tendrá nunca un tercer canal o, si lo tiene, será en el momento en que estén aprobadas las televisiones privadas; es decir, en definitiva, priorización, otra vez, por parte de la política del Gobierno de la Nación, del sector privado -en el caso de la oferta televisiva, también-. En ese

contexto, a lo mejor a Madrid le daban un tercer canal. Pero usted sabe que, en esas condiciones, el nacimiento del tercer canal sería francamente difícil; tendría que nacer en un contexto de competencia generalizada; es decir, como la región de Madrid es un bicoca televisiva para las televisiones privadas, tendría que salir en competencia feroz con el resto de los canales privados que se plantean en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Diputado. Lleva cuarenta y cinco minutos. Le ruego tenga la bondad de concluir en dos minutos.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Terminó, señor Presidente. Le agradezco su generosidad en este caso.

En definitiva, yo terminaría haciendo una apelación a la clarividencia del señor Leguina para que se diera cuenta y se percatara de que lo que va a dar fundamento realmente a la Comunidad de Madrid no es que el Gobierno de la Región ande informando por ahí lo que es el Consorcio del Transporte, cuando los ciudadanos todavía no tenemos el billete. Yo estoy convencido, señor Cimadevilla, de que cuando yo vaya al Metro y pida el billete, ése que usted plantea en el Consorcio, me enteraré de que ha sido la Comunidad de Madrid y diré: "un gran logro". Pero todavía yo voy al Metro, cuando voy, y pago las cuarenta pesetas de mi billete único.

Dentro de seis meses, cuando pague el billete ampliado, estoy convencido de que, sin necesidad de que la Comunidad de Madrid informe quién lo ha hecho, los ciudadanos de Madrid se enterarán de que ha sido el producto de una ley aprobada en esta Comunidad Autónoma.

Pues bien, apelando a la clarividencia del señor Leguina, querría plantearle que se percate de que lo que puede dar fortaleza a la Comunidad de Madrid, lo que puede construir la Comunidad Autónoma de Madrid -en condiciones muy difíciles, porque todos sabemos los graves problemas y los graves inconvenientes que esa Comunidad Autónoma de Madrid tiene; se han mencionado en muchas ocasiones- es que esta Asamblea, este Parlamento, sea un foro de debate político fundamental, y eso tiene relación con competencias y tiene relación con que el propio Consejo de Gobierno entienda que es aquí, en este Parlamento, en la Asamblea, donde, debatiendo políticamente con el resto de los Partidos Políticos y debatiendo políticamente sobre problemas que afecten a los ciudadanos de Madrid, podemos conseguir que esa tribuna que normalmente está vacía, menos hoy, esté un día llena con asociaciones de vecinos, otro día llena con trabajadores de Kelvinator, que a lo mejor vienen a felicitar al Gobierno de la Región por lo que ha hecho o a contestar al Gobierno de la Región, porque no lo hace; pero, en cualquier caso, vienen interesados sobre lo que hace, en relación a su problema, el Gobierno de la Región de Madrid. Apelo a la clarividencia del señor Leguina para que entienda esto, porque, si no, señoras y señores Diputados, ni "mucho" ni "bien" en la Comunidad de Madrid; y, de seguir por este camino, señores de la derecha, esto no tiene arreglo.

Muchas gracias, señor Presidente.

(El señor López López pide la palabra para alusiones.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, por tiempo no superior a tres minutos, el señor López López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muchísimo más breve. Señor Corvo, el señor Leguina no lo tiene fácil conmigo, y mañana lo demostraré. Con S.S., ni siquiera lo tiene.

Segunda cuestión. La Coalición, como va a verse pronto, goza de muy buena salud: en Galicia, en Cantabria, en Baleares y en el resto de España. Y es la única alternativa seria que hay al Gobierno socialista que gobierna hoy Madrid.

Yo me congratularé de que, para el bien del comunismo internacional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, le ruego se atenga al turno de alusiones.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** *(Desde los escaños.)*: Estoy en alusiones. Hemos sido aludidos: que estábamos rotos y no sabíamos gobernar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Conteste a las alusiones, Señoría.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** *(Desde los escaños.)*: Decía que me congratularé de que esa Mesa por la unidad de los cinco o seis comunismos españoles, tenga éxito. Nada más; muchas gracias.

(El señor Corvo González pide la palabra para alusiones.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López. Tiene la palabra el señor Corvo.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Quería sólo plantear que, realmente, el señor Leguina con el señor López López lo tiene tan fácil, que a mí mismo me cuesta trabajo polemizar con el señor López López, porque carece de interés el que yo discuta con el señor López López el problema de la unidad de los comunistas en este país, y mucho menos que lo discuta aquí, en la Asamblea de Madrid. Carece de interés, no solamente para mí, sino, en mi opinión, para todos los presentes, que están aquí a otra cosa. Los problemas de los comunistas se discuten en otro foro. Señor López López, con este tipo de réplica, hace usted que me confirme mucho más en que usted, sinceramente, es un interlocutor de muy poca solvencia -solvencia política, quiero decir-, de muy poca entidad política para el Partido Socialista; y no me refiero sólo a usted personalmente, señor López López: me refiero a su Partido, a Alianza Popular. Eso es de sobra conocido a través de las encuestas que cotidianamente se publican. Es decir, la bicha, con perdón, de voto útil...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, aténgase a las alusiones.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** *(Desde los escaños.)*: Terminó, señor Presidente. El voto útil para 1986, en nuestra opinión, no presenta el más mínimo peligro, porque todos los españoles saben perfectamente lo que dan de sí, tanto un Partido como otro. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corvo González.

En nombre del Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Vaya por delante que mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, al que represento, tratará de ser, como siempre, siguiendo la tradición comunista en esta Cámara, serena, respetuosa y reflexiva. Esperamos que también sea rigurosa y acertada.

Bien es cierto, señor Presidente de la Cámara -y lo digo con verdadero pesar- que esta actitud tan sólo responde a nuestro demostrado buen talante y alto sentido de la reponsabilidad; en modo alguno a las condiciones que S.S. ha impuesto a este debate, en cumplimiento del acuerdo que para el caso han establecido el Grupo Socialista y el Grupo Popular en esta Cámara; acuerdo que, si no nos sorprende -dado el clima de armonioso entendimiento que se observa en las relaciones entre ambos Grupos, desde que los líderes nacionales de los respectivos partidos comenzaran a partir el piñón de la OTAN-, sí nos escandaliza e indigna, por su alcance y burda traducción, que compromete el papel que debe jugar esta Cámara y su prestigio, del que tan poco sobrada anda ya. Porque, lisa y llanamente, el acuerdo se establece sobre supuestos y objetivos que en absoluto responden a los verdaderos fines y carácter que debiera tener este debate ni al obligado respeto a los principios de igualdad de tratamiento y posibilidad de expresión de todos los componentes de la Cámara. Socialistas y populares coincidís en anteponer vuestros intereses respectivos al interés general: los unos, porque no deseáis profundizar en el debate y sabéis que los populares no tienen el menor interés en entrar en los problemas fundamentales que tiene nuestra Autonomía, cuales son el de su consolidación y el cambio de orientación en la política económica que practica el Consejo de Gobierno; los otros, porque, si nada, en el fondo, tenéis contra lo que hacen los socialistas -salvo que están donde os gustaría estar a vosotros- os volvéis locos por salir en la foto (*Risas.*); en este caso, en Televisión Española. Y, en fin, coincidís ambos en la idea de imponer el bipartidismo en esta región a toda costa; en esta región, como en toda España. Por eso acordásteis, primero, alterar el orden de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que el Reglamento de la Cámara establece sea de menor a mayor; por eso, después, al no conseguir el acuerdo de todos para evitar costes y problemas, acordásteis que el Grupo Popular interviniera mañana y nosotros esta tarde.

Es más, compañeros socialistas, en vuestro desaforado afán de contentar y favorecer a la derecha, cambiáis el sistema establecido el año pasado para desarrollar este tipo de debates; esto es, el suspender la sesión hasta el día siguiente, para dar tiempo y posibilidades a todos los Grupos Parlamentarios a preparar con un mínimo de rigor sus intervenciones y enriquecer así el debate. Gracias a ese acuerdo y a la decisión, en última instancia, del Presidente de esta Cámara, el Grupo Popular gozará del doble privilegio de disponer de más tiempo para estudiar y preparar su intervención, contestando al Presidente del Consejo de Gobierno y, lo que es más injusto y negativo aún, hacer

de ésta un debate separado del resto de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios que nada podemos decir en torno a la misma.

No reparáis -ni os importa, por lo que parece, aun cuando es mucho más grave-, en que este debate no viene precedido de comunicación alguna por parte del Consejo de Gobierno, y que en el del año pasado la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno se remitió, en gran parte, al Plan Trienal de Inversiones que ya había sido remitido a esta Cámara.

En estas condiciones, señor Presidente de la Cámara, ¿qué debate quiere S.S. ordenar que hagamos, si todo son dificultades? En estas condiciones, señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿va a decir una vez más usted que en la oposición lo haría mejor que nosotros? Si lo dice, desde luego no será en un alarde de su buen sentido del humor -negro, en este caso-, ni en atención a la más mínima seriedad. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Comunista tiene que expresar su más enérgica protesta y su pesar. Esperamos que en el futuro, por el bien de la democracia y el prestigio de esta Cámara, tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista sepan sustraerse a tentaciones y actitudes de este tipo.

Dicho esto, -aun lamentando tener que decirlo y haber perdido parte de mi tiempo en ello- trataré de exponer la posición de mi Grupo en torno a lo que es el estado de la región y lo que debería ser un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

En primer lugar, señor Presidente de la Comunidad, mi Grupo entiende que una declaración sobre la orientación política general del Consejo del Gobierno, contrariamente a lo que nos tiene acostumbrados S.S. y a lo que usted ha hecho esta mañana, debería contener -inexcusablemente y en primer término- una reflexión sobre el marco general de referencia en el que se inserta, condicionándola, nuestra Comunidad. Me refiero, claro está, a la situación política, económica y social en España. Porque, señor Presidente, los comunista pensamos que es imposible analizar con tino la situación de la Comunidad de Madrid sin ver, ni tener en cuenta, lo que pasa en el conjunto del Estado.

Lo entendemos así los Cominista y lo debería entender así también usted, señor Presidente, porque el Estado, y en su expresión el Gobierno de la Nación, tiene competencias exclusivas en ciertas materias que inciden en nuestra Comunidad; comparte otras que de igual modo nos afectan; puede desarrollar o no, apoyado en sus Grupos Parlamentarios en las Cortes Generales aspectos básicos de la Constitución, que de manera directa o indirecta tengan que ver con nuestra Comunidad y, en definitiva, el Gobierno de la Nación está facultado y puede orientar, por un camino u otro, aspectos de la vida política, económica y social que inciden en la construcción inacabada del Estado de las Autonomías y, por ello, en nuestra propia Comunidad.

Así parecía entenderlo usted, señor Presidente, cuando al inicio de nuestro camino autonómico decía en su discurso de investidura que nada de lo que ocurriera fuera de Madrid nos sería ajeno y que el Consejo de Gobierno sería el portavoz de los intereses y aspiraciones de los madrileños. Sin embargo, pronto

abandonaría usted tan buenas ideas espetando ante esta Cámara aquello que nos dijo en el Debate del Estado de la región del año pasado: "Lo que no va a hacer el Consejo de Gobierno es responder aquí por otras Administraciones Públicas. Si ustedes..." -se refería a nosotros; nos orientaba, además, graciosamente- "...tienen algo que decir del Gobierno de la Nación, hay un edificio, bastante conocido, con dos leones..." -para ilustrarnos, supongó- "...en la Carrera de San Jerónimo donde lo pueden decir; díganlo ahí, pero no es éste el sitio."

Efectivamente, no lo ha sido, ni lo es. Pero ¿lo habría sido o lo sería si el Gobierno de la Nación no fuera del mismo color político que el Gobierno que usted preside, señor Presidente?

Claro que sí, porque entonces nada hubiera impedido la aplicación del principio más elemental en todo análisis político: tener en cuenta todos los elementos que operan en la realidad.

¿Cómo iba a olvidar usted, señor Presidente, la política económica del Gobierno de la Nación y valorar su alcance y repercusión en el ámbito de nuestra Comunidad? Y usted la olvida. La olvida, porque desde una posición de izquierda tendría que ser profundamente crítico con esa política económica, aunque ha dejado bien claro esta mañana que usted la asume plenamente.

¿Acaso esa política económica de carácter neoliberal no supone transferir rentas del trabajo a rentas del capital, traspasar recursos del sector público al sector privado y la flexibilización del mercado del trabajo?

¿Acaso esa política económica no es la responsable de que el número de parados en la Comunidad de Madrid, lejos de disminuir haya aumentado en 110.800 personas más desde 1982 a esta parte, pasando la tasa de desempleo del 15,7 al 21,9 por ciento, esto es, incrementándose en un 6,2 por ciento?

¿Puede usted, señor Presidente, decir hoy, con la misma seguridad y convicción que lo dijera en el discurso de investidura que "la lucha contra el paro deberá ser, y es, no el primer objetivo, sino la auténtica obsesión de cualquier institución pública"? ¿O lo que decía en el programa electoral autonómico de su Partido en Madrid: "Para nosotros, los socialistas, la creación de puestos de trabajo y la consiguiente reducción del paro, son objetivos irrenunciables. El logro de los mismos sólo será posible dentro de una política global a nivel del Estado que armonice y tenga en cuenta la peculiaridad de la región madrileña."

Oído lo del "mucho y bien", hasta usted mismo podría seguir diciéndolo con el mismo desparpajo que lo dijo entonces.

¿Acaso esa política económica no es la responsable de que los trabajadores empleados hayan perdido entre el año 1982 y 1985, 4,9 puntos en el poder adquisitivo de sus salarios?

¿Puede usted, señor Presidente, seguir sosteniendo aquello del mantenimiento del poder adquisitivo de las retribuciones de los trabajadores?

Podría decirlo, pero mentiría, señor Presidente.

¿Acaso esa política económica no supone una brutal contracción de la inversión pública y en general de la actividad económica gestionada por las diferentes

Administraciones Públicas, cuya traducción más clara son los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en los que las transferencias de capital para las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas -Fondo Nacional de Cooperación, para los Ayuntamientos; porcentaje de participación y Fondo de Compensación Interterritorial, que quede reducido en un 30 por ciento, para las Comunidades Autónomas- disminuyen, de manera sustancial? Seguro que no. Si lo deja usted de lado no es porque no concierna a esta Comunidad y a esta Asamblea, sino porque, en buena ley, tendría que ser más crítico de lo que, según parece le pueden tolerar a usted.

¿Acaso esa política autonómica, en vez de ir equiparando los niveles de autogobierno entre las distintas Comunidades Autónomas, no está contribuyendo a la fijación, de hecho, de situaciones diferenciadas que incumplen el principio constitucional de igualdad de todos los españoles, residan en la Comunidad que residan?

¿Puede usted, señor Presidente, decir ahora, dos años y pico después del discurso de investidura, que la política del Gobierno de la Nación es la de alcanzar cuanto antes la equiparación en los grados de autogobierno entre las distintas Comunidades Autónomas?

No, y por eso no dice nada de ello.

¿Acaso esa política autonómica no está inspirada más en una concepción administrativa que política de la descentralización que supone la materialización del Estado de las Autonomías, que lleva al Gobierno de la Nación a retener o condicionar traspasos a las Comunidades Autónomas y a bloquear el acceso de éstas a un sistema de financiación autónomo tal y como prevé la propia LOFCA?

¿Puede usted, señor Presidente, repetir con la misma fuerza que "el Estado no funcionará si las Comunidades no funcionan", y que "éstas tampoco funcionarán si el reparto de competencias entre ellas y el Estado no se realiza con prontitud y eficacia"?

Difícilmente, señor Presidente, porque, a poca memoria que tenga, recordará que, de inmediato, dijo, en su repetido discurso de investidura que "el retraso en la cesión de impuestos por parte de la Administración Central, no provocaría directamente asfixia alguna, pero sí introduciría una rigidez en los presupuestos de la Comunidad".

Y en esas estamos. ¿Considera usted o no que se ha producido esa rigidez? ¿Tiene o no alguna flexibilidad para actuar alternativamente? A nuestro modo de ver no, ni parece que la vaya a tener a lo largo de esta legislatura.

¿Acaso la definición del modelo final de financiación autonómica puede ser algo que incumba y se deje sólo al arbitrio de la iniciativa del Gobierno de la Nación, que se niega a convocar a todas las fuerzas políticas y Comunidades Autónomas para realizar un pacto de Estado que resuelva este problema que, por su importancia y transcendencia afecta al propio desarrollo y profundización de la democracia en nuestro país?

¿Puede usted, señor Presidente, seguir sosteniendo, sin faltar a la verdad, que "el Gobierno de

la Nación" -tal y como decía en su discurso de investidura- "tiene" -a estas alturas- "la decidida voluntad de culminar el proceso de transferencias con la mayor rapidez, llenando de contenido a todas las Comunidades Autónomas"?

¿Podría hacer realidad aquella promesa que nos hiciera entonces de "solicitar con insistencia que ese Gobierno tenga muy en cuenta el difícil trance por el que atraviesa nuestra sociedad"?

Difícilmente, porque hace un mes escaso, en un debate habido en esta Cámara sobre el proceso de transferencias, su Grupo, el Grupo Socialista, se ha opuesto a una resolución del Grupo Parlamentario Comunista en la que se emplazaba al Consejo de Gobierno para que valorase el futuro sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, en aplicación o sustitución del sistema contemplado en la LOFCA, y plantease ante esta Cámara propuestas y alternativas para su discusión y elevación del eventual acuerdo al Gobierno de la Nación. Y hoy, en su discurso, no solamente no aborda el problema, que debería estar en el centro del debate, sino que todo lo fía a los buenos oficios del Ministro de Economía y Hacienda.

Usted, señor Presidente, en el fondo, ni está conforme, porque no puede estarlo, con lo que hace el Gobierno de la Nación, ni es capaz de ser consecuente y hacer lo posible porque esta Autonomía actúe en el ejercicio de sus competencias hasta las últimas consecuencias.

¿Acaso esa política autonómica contempla la negociación con las fuerzas políticas representadas en las Cortes Generales y la audiencia de las Comunidades Autónomas respecto a la elaboración de las leyes de bases previstas en el artículo 149.1 de la Constitución y, en general, respecto a las competencias actuales y futuras asumibles por las Comunidades Autónomas?

Nada de eso, y usted tampoco tiene nada que decir al parecer.

¿Acaso esa política autonómica contempla y hace lo posible para que el Senado sea una auténtica Cámara de representación territorial?

En modo alguno, y usted nada al parecer tiene que decir, ni a esta Asamblea que proponer.

¿Acaso esa política autonómica contempla y desarrolla principios constitucionales absolutamente decisivos para el quehacer, tanto de la Administración Central como de la Administración Autonómica, como son la creación del Consejo de Planificación Económica previsto en el artículo 131 de la Constitución, que debe equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución, o la elaboración de la ley que asegure y regule la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Administración de las empresas públicas?

No señor, y ustedes ¡tan contentos!

El Consejero de Trabajo cuando esta Cámara toca el tema de las empresas públicas gestionadas por el INI, que tienen que ver con el ámbito de sus competencias, se muestra muy sorprendido y alega

que, o bien no es de su competencia, o es la primera noticia que le llega. Y usted, señor Presidente, más contento todavía, le parece, por ejemplo, "absurdo plantear un Plan Económico Regional de la región de Madrid", porque considera que "no tiene ningún sentido, si no es el puro juego académico". ¿Cómo va a demandar del Gobierno de la Nación que cree instrumentos de planificación donde usted venga obligado a planificar?

De verdad, señor Presidente, si su Gobierno no fuera del mismo color político que el Gobierno de la Nación, ¿dejaría incluso de lado la política exterior del Gobierno en lo que toca, por ejemplo, a nuestra entrada en el Mercado Común, o en la cosa de la OTAN, ligada a la otra cosa que es la Base de Utilización Conjunta de Torrejón de Ardoz? Difícilmente, por no decir imposible. Usted sabe, como todo el mundo sabe, que una y otra cosa tienen una gran importancia para las condiciones de vida de nuestra Comunidad y, ¡no olvide, para la seguridad de los ciudadanos aquí residentes!

Mire usted, la entrada en el Mercado Común, que ustedes pintan de rosa, tiene también inconvenientes; inconvenientes que la gente de izquierda deberíamos tener en cuenta sin que fuera necesario que nos lo recordaran gentes de derecha o similar, como el "Washington Post", "Le Monde" o la propia Comisión de la CEE. Sin embargo, usted en el discurso de esta mañana ha tocado este tema sólo de refilón, limitándose a decir que es preciso adecuar el sector agrícola y ganadero a la entrada de España en la CEE. Todo un ejemplo de concreción.

¿Y de la OTAN, perdón, de la Base de Torrejón? ¿Por qué no dice usted nada? ¿Es que no nos afecta ni nos incumbe? Aquí, sí; aquí usted es víctima de una contradicción importante. Le gustaría decir que va a ver a Mr. Enders como Presidente de la Comunidad de Madrid, pero a los periódicos les dice que le va a ver como Secretario General de la FSM. No tiene demasiada importancia que sea usted recibido como Presidente de la Comunidad y diga luego que es cosa de Partido. Lo que importa es que, de la misma manera que nada dice usted aquí de Torrejón, su Grupo Parlamentario impide una y otra vez en esta Cámara que se debata nada, absolutamente nada, sobre el particular, en nombre de los sacrosantos respetos a las competencias de las distintas instituciones.

Es éste, señor Presidente a grandes rasgos y a nuestro juicio, el marco político y económico en el que se mueve nuestra Comunidad, y que usted deja, en lo fundamental, de lado y que nosotros, los Comunistas, consideramos definitivo a la hora de analizar y entender la situación actual de nuestra Comunidad, como ahora veremos.

¿Qué hace el Consejo de Gobierno que usted preside ante la política del Gobierno de la Nación? ¿Ante una política que no sólo no resuelve los problemas del paro y la crisis en nuestra región, sino que incide negativamente en la consolidación de nuestra Comunidad? Poca cosa, señor Presidente; para decirlo pronto y resumido: endeudarse, sólo endeudarse, señor Presidente -aunque usted nos haya dicho esta mañana lo contrario, y sea sólo verdad,

relativamente y en el tiempo, porque no hayan sido capaces de gastarse a su debido tiempo lo que estaba presupuestado en el momento que se aprobó el endeudamiento a través de la Ley General Presupuestaria- y gestionar, luego, sí, como Dios le da a entender los servicios que heredó de la Diputación Provincial y los que le ha transferido la Administración Central. Ese es el juego alternativo en el que usted se mueve. Reconózcalo, parta de ello para dar alternativas y solucionar problemas reales. Luego veremos más adelante a qué condiciones le obliga esa situación en relación con sus actuaciones.

Si no contesta usted a esta política es porque ese Gobierno es del mismo Partido que usted y, por consiguiente, "nobleza obliga". Hasta ahí, en lo que tiene que ver sólo y exclusivamente en las cuestiones de Partido, y en las cuestiones de la correlación existente política, nada tendríamos que decir, pero esto atañe a una institución que es una Autonomía y que, más allá de todo, usted gobierna esta Autonomía, y si los intereses de esta Autonomía están comprometidos, usted tiene que anteponerlos a cualquier otra consideración, incluida la del propio Partido, con todos los respetos que tenga esa debida obediencia.

De ese modo, tal y como entienden ustedes las cosas, difícilmente se puede diferenciar lo que es una verdadera autonomía política de lo que es una descentralización administrativa, tutelada y controlada. El Consejo de Gobierno que usted preside, como el Grupo Socialista que le apoya, no parecen diferenciarlo, si nos atenemos a lo que en esta Cámara hemos oído esta misma mañana, al igual que en otras ocasiones.

¿Se consolida o no la Comunidad Autónoma de Madrid?

Usted dice rotundamente que sí; nosotros decimos que "del dicho al hecho hay un gran trecho".

Usted dice que el proceso de transferencias se ha cerrado, y hace una valoración globalmente positiva. Sin embargo, de la situación real en que se encuentra el proceso de transferencias no cabe deducir que éste haya sido cerrado y mucho menos que los resultados alcanzados justifiquen la menor satisfacción.

Para demostrarlo, señor Presidente, no hace falta recurrir a extrañas referencias: basta con comparar la situación alcanzada al día de hoy con las previsiones que usted mismo hizo en su discurso de investidura.

Usted decía en el discurso de investidura: "En definitiva, cabe concluir que con las transferencias que operarán al primero de enero de 1984 y al primero de julio del mismo año, se cerrará el proceso de transferencias en aquellas competencias establecidas en los artículos 148 de la Constitución y 26 del Estatuto, pudiendo presumirse que a primeros de enero de 1985 se cerrará en su totalidad el proceso de transferencias, incluido aquéllas que como Seguridad Social, Educación y Trabajo requieren, para su transferencia, con carácter previo, una ley orgánica."

Tal previsión se soportaba en los contactos habidos antes de las elecciones entre la Federación Socialista Madrileña y el Gobierno de la Nación, según los datos proporcionados por el propio Partido Socialista; "contactos que -según sus propias palabras de

entonces- "reflejaban la decidida voluntad del Gobierno de facilitar y aplicar al máximo el proceso de transferencias a Madrid" en dichos plazos.

Pues bien, año y medio después de aquel anunciado final del proceso -proceso que para usted, hasta época muy reciente, ha comprendido tanto las transferencias ordinarias como las que requieren ley orgánica-, y a los casi dos años y medio de andadura de esta Comunidad, ¿cuál es la verdadera situación?

En estos momentos, Señor Presidente -hay que decirlo, porque está escrito negro sobre blanco-, son operativas -publicadas en el Boletín Oficial del Estado- transferencias por valor de 13.456 millones de pesetas, equivalentes a un 57,52 por ciento del total acordado en la Comisión Mixta de Transferencias; el resto está pendiente de acuerdo de Consejo de Ministros o de publicación en el Boletín Oficial del Estado -y ya sabemos cómo operan esas cosas- aunque haya sido contabilizado sólo a efectos del porcentaje.

A eso habría que añadir que algunos de estos traspasos están sujetos a importantísimos condicionantes, bien derivados de su situación financiera -como es el caso del Metro o del Canal de Isabel II-, o de su gestión, como es el caso del AISNA, Administración Institucional de la Sanidad Nacional, al que usted se ha referido esta mañana dándole un alcance que no tiene y del que, mientras no tenga transferidas, mediante ley orgánica, las competencias en materia de Sanidad, no va a poder hablar con seriedad desde esta tribuna, como del problema sanitario en la Comunidad de Madrid. Hablará de gestionar mejor o peor el Hospital Provincial y la "cosa" psiquiátrica y de hacer o no alguna que otra cosilla, pero no mucho más, señor Presidente.

En fin, sin que falten tampoco problemas relacionados con la valoración precisa de los servicios transferidos, la dotación patrimonial y de personal que los acompaña, justificadamente o no; porque, como ustedes mismos han reconocido en esta Cámara, muchos traspasos los han tenido que aceptar casi a ciegas, debido a la falta de información y desorden existente en la Administración Central.

Así pues, señor Presidente, ni siquiera a estas alturas está cerrado el proceso de transferencias ordinario -artículos 148 de la Constitución y 26 del Estatuto-, y mucho menos el proceso de transferencias que requiere la autorización mediante leyes orgánicas -de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la Constitución- que abierto hace dos años, con la solicitud al Gobierno de la Nación del traspaso de los servicios de Educación no universitaria, no sólo no ha dado ningún fruto positivo, sino que les ha hecho a ustedes desistir de solicitar las otras tres leyes orgánicas que estaban comprendidas en el programa socialista y en el discurso de investidura. Me refiero a las relativas a Sanidad, Seguridad Social y Trabajo.

Todo esto tendría menos importancia si detrás de ello no estuviera en juego la propia autonomía de nuestra Comunidad, al estar en juego la autonomía financiera que supone la gestión de tributos propios; objetivo que acertadamente perseguía, al principio, el Consejo de Gobierno y que hoy en día parece que ni quiere usted oír hablar de él.

Pero ahí, señor Presidente, es donde se juega el capítulo más importante de la consolidación de nuestra Comunidad, y no entendemos por qué ahora cambia de opinión y da por buena una situación en la que la Comunidad de Madrid se debate en la precariedad más absoluta, puesto que las transferencias recibidas tan sólo suponen costes que, en el mejor de los casos, con la participación en el porcentaje, se puedan cubrir sin que se resienta el nivel de prestación de los servicios correspondientes, y el único respiro que tiene es -como ya he dicho antes- el de recurrir a un mayor endeudamiento, teniendo que soportar un déficit que el Gobierno de la Nación elude a toda costa, y desplaza -como desplaza en este caso- a las Comunidades Autónomas.

¿Qué ha ocurrido para que usted, señor Presidente, olvide que "las dificultades" -son sus propias palabras en el discurso de investidura- "derivadas del desacompasamiento tradicional entre las transferencias de servicios y la cesión de tributos, de continuar, podrían producir un auténtico estrangulamiento financiero en la Comunidad"?

Sólo una cosa: que el Gobierno de la Nación continúa desacompasando las transferencias y la cesión de tributos, o prolongando la situación de financiación transitoria a las Comunidades Autónomas, tal y como lo hacía el Gobierno de la UCD. Lo que pasa es que este Gobierno es de su Partido, y la cosa -por eso sólo- cambia; las consecuencias, sin embargo, y por mucho que usted no quiera verlas, no pueden ser peores para nuestra Comunidad que, ni se consolida objetivamente -como usted decía esta mañana- ni consigue la capacidad necesaria para paliar los graves problemas que padecen los madrileños, que pueden terminar viendo en ella una institución innecesaria, cuando no lo es, sino en razón de la política que se hace desde ella y más allá de ella, con lo cual, la consolidación subjetiva en estas condiciones se hace imposible por muchas campanas de difusión, de información o de imagen que se hagan.

Repare usted, señor Presidente, en la aventura de la Ley del Fondo de Solidaridad Municipal o del recargo del 3 por ciento sobre el I.R.P.F. y saque las enseñanzas pertinentes. Usted no quiso enfrentarse a la realidad que le imponía el Gobierno de la Nación respecto a la Ley Orgánica de Educación y la cesión de tributos, y para sortear esa grave y adversa realidad recurre, sin previo aviso, al recargo sobre el I.R.P.F., y cree haber descubierto la gran panacea salvadora de la acción de su Gobierno.

¿Y qué es lo que pasa? Que mientras usted en la Cámara defiende a capa y espada la política autonómica del Gobierno de la Nación, éste, a través de su Presidente, sin miramiento alguno, ni ahorro de gestos de autoridad, ni mucho respeto que digamos para esta institución, le ordena que retire la ley, y usted la retira.

No hay cesión de tributos; no hay recargo del 3 por ciento sobre el I.R.P.F., y el Consejo de Gobierno, esta Comunidad, se queda poco menos que en cueros. ¿No era entonces, señor Presidente, el momento de rectificar, de cambiar de actitud y su orientación frente al Gobierno de la Nación y frente a la realidad

autonómica de nuestra Comunidad? No; ni mucho menos, porque la respuesta al fracaso de aquella aventura y como remedio a los males originados en los Ayuntamientos, su "vocación municipalista", le lleva a sacar adelante una operación crediticia por valor de 8.400 millones de pesetas para repartir entre los Ayuntamientos, de acuerdo con la minoración que hayan realizado en los ingresos por tasas u otros impuestos municipales. Respondiendo así a un desaguizado con un despropósito, que bien pudiera valorarse, sin temeridad alguna, al final, como una acción de desgobierno.

¿Cómo, si no, cabe calificar, señor Presidente, una operación que se inicia con el objetivo de incrementar la capacidad inversora de la Comunidad y que termina en una operación de endeudamiento para financiar gastos corrientes -no se alarme y diga: "no, no me lo permite la LOFCA, y yo la respeto; es para hacer inversiones"- o su equivalente en inversiones dejadas de hacer por los Ayuntamientos? Suma cero en la cuestión de las inversiones, es para gastos corrientes.

Hasta aquí, señor Presidente, he tratado de exponer el marco general de referencia y la situación en que se encuentra nuestra Comunidad en el proceso de su consolidación, poniendo de manifiesto las dificultades y condicionamientos derivados de la política del Gobierno de la Nación, que usted y su Gobierno no han sabido, no han podido, o no han tenido la voluntad política de remontar.

Todo lo dicho tiene una expresión fácilmente demostrable. Para ello basta tomar en consideración el Plan Trienal de Inversiones que presentara el año pasado a esta Cámara el Consejo de Gobierno, y que una vez aprobado se consideraba por aquél -su Gobierno- como su guía para la acción política de la Comunidad.

¿Por qué esta mañana no ha hecho ni una sola mención a ése, en otro tiempo, importantísimo Plan Trienal?

No es que el Grupo Parlamentario Comunista considere hoy lo que no consideraba hace un año -esto es, que el Plan Trienal de Inversiones sea un auténtico plan económico regional-, sino porque, como ya dijimos entonces, carece de la necesaria y previa clarificación de las opciones políticas relativas a la definición de las necesidades, a la priorización de las actuaciones, a la planificación en el tiempo de las mismas y a su cobertura económica; porque, por otra parte, no compartimos los elementos de política económica que lo inspiran; porque pese a las promesas contenidas en el discurso de investidura, no se presentan respuestas adecuadas tendentes a paliar la grave situación de desempleo existente en nuestra Comunidad; porque se renuncia a ejercer, desde el sector público, el papel de promotor de la actividad económica general, reservándole una mera función subsidiaria respecto a la actividad privada, proyectando sobre la clase trabajadora el coste fundamental de la crisis; porque las inversiones previstas en las áreas de infraestructura y de equipamientos básicos no era más que una declaración de buenas intenciones -ya lo veremos después-, sin concreción ni fijación alguna en el momento y en el lugar de su aplicación, sin

determinación de las entidades responsables de su financiación, sin previsión respecto a la cobertura financiera de las mismas, etcétera.

Efectivamente, no lo considerábamos, ni lo consideramos un verdadero plan económico regional y, además, por carecer de viabilidad, seguimos considerándolo una verdadera quimera -ya veremos que lo es-. Pero pese a todo sirve a nuestro propósito de ilustrar la valoración que hacemos de la precaria situación en que se desenvuelve nuestra Comunidad y la escasa capacidad de actuación y maniobra que tiene el Consejo de Gobierno.

En su opinión, señor Presidente, el Plan Trienal de Inversiones partía de un preciso diagnóstico de la realidad física, económica, social e institucional; aparecía unido a una definición de líneas de actuación política, a nivel sectorial, territorial y global que fijaba las necesidades mínimas que razonablemente había que satisfacer de acuerdo con el nivel competencial ya asumido por la Comunidad en aquel entonces, según palabras textuales suyas. En definitiva, el Plan Trienal de Inversiones se consideraba como elemento de referencia para orientar la acción del Consejo de Gobierno.

¿Qué ha pasado, o está pasando, señor Presidente, para que esta mañana nos haya presentado un balance que no tiene nada que ver con esa guía para la acción del Consejo de Gobierno que constituía el Plan Trienal de Inversiones? ¿Cómo va la cosa? Mal, muy mal, a nuestro juicio. Veamos por qué, señor Presidente.

El Plan Trienal de Inversiones cifraba las necesidades mínimas en 191.138 millones de pesetas, que habrían de cubrirse a lo largo de los tres últimos años de mandato de esta legislatura. De esos 191.138 millones de pesetas tan solo se han cubierto 33.785 en los Presupuestos de 1985; esto es, el 17,8 por ciento, muy lejos del 33 por ciento que, a pesar de que no comprendía una planificación en el tiempo podría presuponerse que debería tener como aplicación anualizada.

Y en 1986 ¿qué nivel de cobertura ha alcanzado ese Plan Trienal de Inversiones? Tan solo, señor Presidente, el 24,9 por ciento; esto es, 47.746 millones de pesetas. (*Risas en los bancos de la izquierda.*) Es decir, qué puede suponer de aprobarse los presupuestos que acaban de llegar a esta Cámara. Naturalmente, también está por debajo del 33 por ciento, que cabría suponer de manera anualizada la realización de ese Plan Trienal de Inversiones.

Es decir, que en dos de los tres años se habrá cubierto, en el mejor de los casos, tan solo el 42,7 por ciento de esos 191.138 millones que supone el total del Plan Trienal de Inversiones, quedando para 1987 el 57,3 por ciento de la inversión equivalente; esto es, 109.607 millones de pesetas. ¿De dónde va a sacar usted el dinero, señor Presidente, para 1987? En estas circunstancias no le va a dar para tanto el endeudamiento, y usted sabe que ahí le empujamos los comunistas bastante. Pero pesa mucho más el Gobierno de la Nación, con su política económica y autonómica, para que usted no pueda ir demasiado lejos.

Ya he visto que se escandalizaba cuando me refería a ese porcentaje porque la desviación es grande. En aquel Plan Trienal de Inversiones se contemplaban unos 12.000 millones de gastos corrientes que originaban esas inversiones. ¡Pues si no tiene usted para inversiones, mal va a tener para poder seguir manteniendo aquellas inversiones que no va a hacer! De modo que no se ría tanto, señor Presidente. Lo he dicho con toda la responsabilidad.

Si como usted decía entonces el Plan Trienal de Inversiones tan solo atendía necesidades perentorias y mínimas, ¿cómo puede hablarse hoy de importante volumen de inversiones y de estar satisfecho de las mismas, como usted ha manifestado esta mañana?

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Diputado, le ruego concluya en tres minutos.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: De acuerdo, señor Presidente.

Sin pretender un análisis exhaustivo de la concreción sectorial del Plan Trienal de Inversiones, sí consideramos necesario hacer referencia a aquellos aspectos más destacables por la repercusión que tienen sobre el empleo y las condiciones de vida de los madrileños.

¿Contempla el Plan Trienal de Inversiones y la política del Consejo de Gobierno la plasmación en los Presupuestos de 1985/1986 de medidas eficaces contra el desempleo que supongan la concreción del Plan de Lucha contra el Paro, al que ha hecho referencia en su discurso de investidura y sobre el que tanto hemos insistido los comunistas desde esta tribuna? No, porque si en el Plan Trienal se destina un volumen total de 8.745 millones de pesetas en trabajo, promoción y desarrollo industrial, a todas luces insuficiente para incidir con resultados apreciables en la generación de empleo, mucho más escaso es el nivel alcanzado en el cumplimiento de dicho plan, ya que sumando las actuaciones del año 85 y las previstas para el 86 ascenderán tan solo a 2.300 millones de pesetas.

¿Qué virtualidad tienen, en estas condiciones, los programas en marcha de promoción y desarrollo del empleo? Muy poca, poquísima, señor Presidente. Vea usted.

Cuando usted se hizo cargo del Gobierno de esta Comunidad en junio de 1983 había 276.100 parados. Haciendo una media entre el primero y el segundo trimestre de aquel año y comparándolos con los del año 1985, varían mucho las cosas del primero y segundo trimestre en cuanto al tercero y el cuarto. Dos años después los parados son, en nuestra Comunidad, 375.800; esto es, 99.800 parados más, de los cuales -tome nota señor Presidente, aunque debería haberla tomado porque se ha asomado a las mismas fuentes que yo- 43.000 son jóvenes entre 16 y 24 años, y mire usted por donde, el número de jóvenes que han accedido a la oferta del mercado de trabajo son muchos menos de los parados que se han acumulado durante estos dos años. ¿Dónde quedan esos planes de promoción del trabajo juvenil que pretende hacer o

está haciendo la Comunidad de Madrid? Claro que, con el dinero previsto, poca cosa se puede hacer.

Por otro lado, la mayor parte de estos recursos no se destinan a crear un sector público competitivo -como se exponía en su programa-, ni a potenciar de modo preferente los proyectos cooperativos, sino que van orientados a subvencionar la iniciativa privada, tal y como ha dicho usted esta mañana.

A pesar de que el Grupo Comunista siga teniendo serias discrepancias con la filosofía del Fondo que inspira el IMADE y sus actuaciones, la recuperación de la inversión a la que hace usted referencia, señor Presidente, no debe ser muy positiva cuando a pesar del tiempo transcurrido desde su creación el balance que usted nos presenta es de tan solo cinco proyectos importantes "dicho sea entre comillas", de los que no se nos ha dicho ni el volumen de inversión ni los puestos de trabajo que se van a crear.

¿Y qué decir de la ZUR, señor Presidente, en la que tantas esperanzas han puesto ustedes? Probablemente sea pronto para medir y prever ajustadamente su impacto en el empleo, pero no lo es para valorar la orientación de las actuaciones cuyo objetivo no es otro que recomponer la tasa de beneficio empresarial mediante desgravaciones fiscales de diverso tipo, subvenciones directas y cesión de suelo en condiciones claramente beneficiosas a las empresas acogidas a la zona.

Véase, si no, lo que ocurre con la ATT. ¡Como para estar orgulloso, señor Presidente! Primero, se incluye en la ZUR una zona que no está afectada por el proceso de desindustrialización y donde la incidencia del paro es mínima, cual es el polígono de Tres Cantos. Luego, de los 32.000 millones de inversión previstos, 21.000 serán aportados por el erario público y sólo 9.000 por la multinacional americana.

Es posible, señor Presidente, que con este tipo de medidas se consigan introducir en nuestro aparato productivo las nuevas tecnologías que tanto necesita nuestro país, pero estará de acuerdo con nosotros en que, con esto, no sólo se contribuye a incrementar el grado de dependencia de nuestro país del imperialismo, sino que, además, se hace a costa de los dineros públicos, lo que no deja de ser un verdadero escarnio.

Usted, señor Presidente, ustedes, son capaces de presentar esta política como de izquierdas, pero no pueden ignorar que ese tipo de iniciativas, se vistan como se vistan, son claramente de derechas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Diputado, han transcurrido ya los quince minutos; le ruego concluya.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Sí; déjeme que termine, si es tan amable y me lo permite, señor Presidente.

No entendemos de qué se vanagloriaba usted esta mañana.

Directamente relacionado también con el empleo y con las condiciones de vida de los madrileños está la política de vivienda. El propio Consejo de Gobierno reconocía, en mayo de 1984, que existía un déficit de

viviendas de promoción pública en número de 39.900; sin embargo, el Plan Cuatrienal inicialmente presentado preveía solamente la construcción de 14.950, y el plan definitivo tan solo prevé la construcción de 11.569. Es decir, que si en el Plan Trienal de Inversiones estaba previsto invertir 61.963 millones de pesetas, la inversión real hasta el 87 será, si lo es, de 43.966 millones de pesetas; un 30 por ciento menos de lo previsto en el Plan Trienal de Inversiones. La construcción de 39.900 viviendas necesarias, además de satisfacer una necesidad social apremiante, hubiera permitido el mantenimiento, o incluso el incremento, de los niveles de empleo en el área de la construcción y sectores relacionados con ella, justamente donde usted reconocía esta mañana la existencia de mayores dificultades para su relanzamiento.

De igual modo cabría hablar de las políticas sectoriales de tanta envergadura como la de infraestructuras hidráulicas, el plan de carreteras o el transporte, cuya consignación global en el Plan Trienal de Inversiones supone un volumen de inversión tal que, sumado al de la vivienda y al de Trabajo, Promoción y Desarrollo, se eleva a 138.484 millones; esto es, un 72 por ciento del total de la inversión prevista en el Plan Trienal, y cuyo nivel de cumplimiento a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad correspondientes a los años 85 y 86 es de tan sólo el 39,3 por ciento. ¡Cómo para estar contento, señor Presidente!

A grandes rasgos, ésta es la situación real, extensiva a la casi totalidad de las áreas de actuación del Consejo de Gobierno, realidad que no se corresponde con el cuadro idílico que usted, señor Presidente, nos ha presentado esta mañana en un discurso claramente electoralista.

Pera terminar -ahora ya sí, señor Presidente; gracias por su amabilidad-, quiero referirme, señor Leguina, al grado de eficacia en la gestión del Consejo de Gobierno, al que también se ha referido usted esta mañana.

Los datos disponibles, tanto del nivel de ejecución del presupuesto de 1984 como del de 1985, ponen de manifiesto una extremada lentitud en la materialización del gasto, que alcanza niveles absolutamente alarmantes en los gastos de inversión y de transferencias de capital.

El que a la hora de liquidar el presupuesto de 1984, señor Presidente, su Consejo de Gobierno haya alcanzado, en el Capítulo de Inversiones, tan sólo un 51 por ciento, y en el de Transferencias de Capital, un escaso 35 por ciento en el nivel de ejecución real del gasto, evidencia que el Consejo de Gobierno, sobre gestionar con lentitud y falta de diligencia, carece de los mecanismos más elementales para controlar su propia gestión.

El que en el estado de ejecución del presupuesto de 1985, a fecha reciente, contrariamente a lo que usted nos decía esta mañana, nos encontremos con situaciones similares, es todavía más grave, porque demuestra que, pese al tiempo transcurrido, no han sido capaces de corregir sus insuficiencias y su falta de eficacia.

Este problema, señor Presidente, a nuestro juicio, debería ser resuelto de manera fulminante, porque es absolutamente inadmisibles que los recursos públicos destinados a satisfacer necesidades sociales perentorias se mantengan tanto tiempo ociosos.

En definitiva, señor Presidente, a juicio -y termino-, del Grupo Parlamentario Comunista, su discurso ha sido más un deficiente balance de una deficiente gestión que un verdadero análisis político y económico de la situación real de nuestra Comunidad Autónoma y de sus perspectivas de cara al futuro.

Nos ha pedido un acuerdo institucional para consolidar esta Autonomía. ¿Cuántas veces, señor Presidente, se ha negado el Consejo de Gobierno, con el apoyo del Grupo Socialista, a iniciativas tendentes a conseguir un acuerdo consensuado para llenar de contenido y sacar adelante esta Comunidad Autónoma? Muchas, señor Presidente. Por tanto, no sé si su oferta supone un cambio de actitud o, sencillamente, es un "brindis al sol", como usted gusta decir. Si fuera una oferta seria, sabe usted que nos encuentra en ese camino, por muy poca fuerza que tengamos. Hasta la fecha, la verdad es que no nos ha buscado, no es que no hayamos estado en él.

Permítame usted que le recuerde, en relación con lo que decía esta mañana -por si todo lo que he dicho no le ha ayudado a recordarlo-, que en estos bancos, situados a la derecha física de esta tribuna desde la que se habla, estamos también los comunistas, y que pese a que el Diario de Sesiones recoja -eso no es imputable al Consejo de Gobierno- que se producen aplausos en los bancos de la izquierda, hay también en esos bancos, que físicamente están a la derecha, una izquierda a la que usted debería tener más en cuenta de lo que la tiene en ese afán de conseguir una situación definida y caracterizada por un juego bipartidista en el cual, la otra parte, está tan suficientemente domeñada como para no crearle ningún tipo de problema.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, para colaborar en lo que se pueda y consolidar esta Comunidad, los comunistas, con todas nuestras dificultades, estamos ahí. Poco importa dónde estemos sentados; estamos ahí, para hacerlo. En aquello que vaya en contra y en aquello que el Consejo de Gobierno haga mal, naturalmente, no gozará del apoyo, a sus ojos poco importante y poco significativo, del Grupo Parlamentario Comunista. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, don Joaquín Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a contestar, lo más brevemente posible, a dos intervenciones que hemos escuchado de los Grupos Comunistas. Han empezado y terminado con el mismo mensaje: por lo que ellos entienden, mi intervención de esta mañana no hace sino favorecer el bipartidismo. No es ésa mi intención. Y es además un dato objetivo que, si hay alguna circunscripción electoral donde no se favorece el bipartidismo, desde el

punto de vista jurídico, es en Madrid; circunscripción amplia donde, saltando por encima del 5 por ciento de mínimos, se obtienen Diputados.

Me disculpo si, en parte, pueden tener razón. No era ésa mi intención. De todas formas, al Grupo Popular, mal que nos pese, le vota mucha gente; menos que a nosotros, pero les vota mucha gente, y esa gente merece un respeto. Lo mismo que a ustedes, que les vota menos gente y, por el camino que van, me temo que no les va a seguir votando demasiada gente, porque hablando de bipartidismo se podría también hablar de bipartición, que es la forma de reproducción de las amebas, pero que no es muy buena.

Ambos intervinientes hacen una valoración negativa desde el punto de vista político general o, mejor dicho, desde el punto de vista político general que ellos entienden, porque, excepción hecha de algunos toques puntuales a los que quiero contestar, se entra en valoraciones muy generales; muy políticas, pero de política nacional. Creo, además, que se me achaca un tono que no he tenido esta mañana; quizá se haya entendido así por las prisas al contestar, de las cuales no me siento en absoluto responsable como Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor Corvo dice que he dado una visión idílica. No es así; léase mi discurso. He tenido el suficiente cuidado como para, cuando se trataba de datos generales de la región, dar la visión que daban los datos generales y no extrapolar ninguna valoración, ni positiva ni negativa, simplemente la lectura de esos datos generales, que no dan una visión idílica de la situación de la región, pero tampoco dan una visión catastrófica.

Ambos intervinientes -el señor Corvo y el señor Hernández- hacen referencias políticas a dos cuestiones que parecen preocuparles sobre todas las demás. Una, las transferencias; otra, la política exterior. Las transferencias tienen que ver con esta Comunidad Autónoma; la política exterior, también. Lo que ocurre es que la política exterior no es competencia de esta institución, como no es competencia de instituciones semejantes en ningún sitio del mundo, que yo conozca; es lógico y natural que sea el Gobierno nacional quien asuma para sí la política exterior de cualquier país. Lo que también ocurre es que ustedes están metidos en una barca de la cual pretenden sacar algún rendimiento político, aunque yo les auguro que no va a ser así, como es la política exterior española, la OTAN, las bases y demás, que nos preocupan a todos, no sólo a ustedes; pero cada sitio y cada día tienen su afán, y en el discurso de hoy, en la discusión de esta tarde, no debe ser ése el afán principal.

La segunda cuestión son las transferencias. Efectivamente, afectan a esta Comunidad Autónoma y son cuestión de esta Comunidad Autónoma. El señor Hernández me viene a descubrir que soy miembro del Partido Socialista Obrero Español. Es evidente, desde hace algún tiempo. Y ser miembro del Partido Socialista Obrero Español parece llevar a no enfrentarnos desde esta Comunidad Autónoma con el Gobierno nacional. Yo creo que la política de confrontación -con éste o con cualquier otro Gobierno

nacional- no es la buena política, y menos en Madrid. Algunos grupos políticos periféricos pueden, aparentemente, sacar ventaja; y digo más: ventaja a corto plazo; desde el punto de vista de Madrid, creo que no es pertinente, se sea o no se sea del mismo partido. La política que se quiere llevar desde esta Comunidad Autónoma por el Consejo de Gobierno es una política de cooperación con los entes locales y también con el Gobierno nacional. Y no nos va tan mal.

El problema de las transferencias, efectivamente, es un problema político, pero no es un problema que vaya a afectar -caso de darse las transferencias- a la actuación estrictamente legislativa de esta Cámara, que es una parte importante de su labor. Los comunistas y todos los Grupos que estamos representados en las Cortes Generales votamos unánimemente el Estatuto de Autonomía, y en el Estatuto de Autonomía no está la competencia legislativa sobre Trabajo, ni sobre Sanidad, ni sobre Educación. Por lo tanto, si no se tiene esa competencia, no se tiene esa competencia, y, por consiguiente, esta Cámara no podrá legislar, a no ser que se cambie el Estatuto y vayamos por la vía del artículo 151, esto último en broma, porque realmente intentar, a estas alturas, darse cuenta de que éste es un Estatuto del artículo 143 y no del 151 me parece una obviedad.

Aparte de la política exterior y de las transferencias, se ha hablado también de la política económica. Pero, ligado con las transferencias, la política económica y la financiación de las Comunidades Autónomas, quisiera aclarar algunas cosas. Supongo que no las tengo que aclarar para el señor Corvo y el señor Hernández, porque lo conocen. Se nos ha repetido hoy aquí más de tres veces lo mal que hemos hecho las cosas y que no tenemos los impuestos cedidos. Mire usted, la Prensa de esta mañana y se dará cuenta de que aquellas Comunidades Autónomas que tienen los impuestos cedidos son las que más problemas van a tener. Creo que la posición del Consejo de Gobierno, no entrando a discutir siquiera la posibilidad de cesión de tributos parciales, ha sido una posición, una actitud, al menos, cautelosa y, en todo caso, exitosa; porque hoy en día podemos disponer más automáticamente -pese a todas las dificultades que tiene el sistema, mediante el porcentaje sobre los ingresos del Estado- de financiación que si hubiéramos recurrido, por ejemplo, a la cesión parcial de la tasa de juego. La situación de Cataluña -que se señala hoy- no es sólo de Cataluña, sino de todas aquellas Comunidades Autónomas que han accedido a ese impuesto, por no hablar de otros impuestos, como el de sucesiones o el de patrimonio. Creo que la posición de la Comunidad Autónoma de Madrid en ese asunto es bastante favorable.

Se nos dice que, como no tenemos competencias, no sólo esta Cámara no tiene calado político, sino que los ciudadanos se dirigen, lógicamente, al que, al parecer, tiene todas las competencias: el Gobierno de la Nación. Vamos a poner un solo ejemplo, para no seguir eternamente en la discusión: la Sanidad. No está transferida desde el punto de vista de ley orgánica o mecanismo semejante. Sin embargo, en este momento -y hablando sólo de camas hospitalarias, para no hablar

de otros asuntos-, la Comunidad Autónoma tiene 5.000 camas; la Administración Central, 5.000. No se puede decir seriamente que la Comunidad Autónoma no tiene nada que decir en Salud. Es un juego puramente retórico, de contenido político, pero no responde a la realidad. Se podrían explicitar muchas más cosas, pero creo que este ejemplo es suficiente. La Sanidad va a disponer en breve plazo, cuando se discuta en las Cortes Generales, de una ley. El papel que esa ley, en su proyecto, da a las Comunidades Autónomas hace bastante viable el que eso que hoy la Comunidad tiene ya se multiplique, desde el punto de vista de decisión en la gestión -es decir, de decisión política-; no podrá decirse hoy ni podrá decirse, mucho menos, mañana que los ciudadanos no dependen para nada, en su salud, de la Comunidad Autónoma, por no citar la salud mental, en que dependen absolutamente de la Comunidad.

No es cierto que el único interlocutor válido sea el Gobierno nacional. En cualquier país con descentralización política, los gobiernos nacionales o, en su caso, federales tienen muchas cosas que decir sobre los problemas cotidianos de los ciudadanos; sin duda alguna. Lo que ocurre en España es que el proceso es un proceso en marcha, todavía no acabado, todavía no rodado; y eso es lo que hay que evitar: la confusión de los ciudadanos. Y creo sinceramente que, con sus palabras aquí, no ayudan a evitar la confusión de los ciudadanos, sino que aumentan esa confusión.

Se ha entrado también -me estoy refiriendo a la contestación del señor Corvo- en algunos puntos a los que yo quisiera contestar. Se habla de la dimisión de dos Consejeros. Creo que la respuesta se la tienen que dar esos Consejeros. Extrapolar políticamente no sólo es arriesgado, sino que, seguramente, lleva al error.

En cuanto a nuestra política municipalista, no es precisamente una política de recortes de competencias de los municipios, porque, si no tenemos competencias legislativas -que sí las tenemos-, ¿cómo podríamos recortar a los municipios sus propias competencias? Los municipios tienen sus competencias reconocidas en la Constitución y en la Ley de Bases de Régimen Local, y nadie, que se sepa, desde esta Comunidad Autónoma, piensa tocar esas bases, que, además, no podría tocar. Sin embargo, se reclama aquí la necesidad de interlocución con los municipios. En todas las Consejerías, en todos los ámbitos de decisión, esa interlocución existe, y existirá cada vez más, a medida que la Federación Madrileña de Municipios se vaya asentando en su importante quehacer. Tenemos esa interlocución, una interlocución favorable, independientemente del color político de los municipios, con dos excepciones, señor Corvo -que usted ha señalado aquí-: la excepción del Ayuntamiento -dirigido por un comunista- de San Fernando de Henares y la del Ayuntamiento de Pinto, dirigido, casualmente, por otro comunista que, además, es de su grupo.

¡Qué casualidad! El problema existente con estos Ayuntamientos es el de los vertederos; dos vertederos, uno industrial y el otro de residuos sólidos urbanos, en los que, por un lado, el señor Alcalde de Pinto con su firma y rúbrica, no sólo está de acuerdo, sino que ofrece

el terreno para que se edifique allí el vertedero hasta que, llegado un momento, cambia de opinión; justo el mismo momento en que el Alcalde de San Fernando de Henares, y el Alcalde de San Fernando hizo una loa, una alabanza de lo bueno que va a ser que ese vertedero esté en San Fernando de Henares. Repito que está en las actas de ese municipio. Pero llega un momento en que ambos Alcaldes cambian de opinión. ¡Qué casualidad! Ese momento coincide con unos momentos político internos en su Partido que no voy a recordar aquí, porque, por lo que parece, lo único que les une a ustedes es ponerse de acuerdo para estar en contra de cualquier política del PSOE, no ya de la política neoliberal que nos atormenta desde el Gobierno de la Nación, sino de una política mucho más sencilla: la de la recogida de la basura. Parece que no lo hacemos nada bien. Pues bien, señor Corvo, esto lo vamos a hacer: vamos a hacer los dos vertederos.

Se ha hablado, señor Corvo, de la necesidad de debatir aquí cuál es la opinión de la Comunidad de Madrid respecto a la financiación a la Comunidades Autónomas. Yo quisiera decirles a todos ustedes que este asunto es especialmente delicado si se discute en Madrid -y no es que no tengamos derecho a hacerlo, que sí lo tenemos- porque a nadie se le escapa una cifra: el 60 por ciento de la recaudación que en toda España se hace del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, se hace en dos provincias Madrid y Barcelona. Pues bien, cualquier posicionamiento de esta Comunidad institucionalmente, tendría -en términos coloquiales- que intentar barrer para casa; pero eso, desde el punto de vista político general del país, sería nuestra ruina política. Desde luego, no cuenten con el Consejo de Gobierno para entrar en ningún debate en que por casualidad -aunque sólo sea- se pueda achacar a Madrid, a la Autonomía de Madrid, una posición insolidaria.

Sabemos todos muy bien que hay dos posiciones demagógicas: unos que entiende la palabra solidaridad como que todo el dinero debe de ir a un cierto sitio -no voy a citar cuál- y otros que entienden que la solidaridad está bien, pero que lo que interesa es que donde se paguen los impuestos vengan los dineros. Creo, sinceramente, que entrar en esa batalla -y ustedes son muy libres de plantearla- sería políticamente malo, pero no para este Partido, el otro o el de más allá; sería políticamente malo para la institución Comunidad Autónoma de Madrid. En definitiva, es preciso dar nuestras opiniones, pero quizá no sea bueno tomar una posición unitaria institucional.

Las críticas que se han hecho, por parte del señor Corvo y del señor Hernández, sobre el IMADE y sobre la Zona de Urgente Reindustrialización, creo que no están del todo fundadas, porque aquí tengo una lista de actuaciones del IMADE, por ejemplo, que no son, precisamente, un brindis al sol, sino que responden a una realidad y a una actuación -lo he dicho esta mañana y lo repito ahora- novedosa; una actuación más arriesgada que otras actuaciones. Me explico.

Es muy fácil montar una sociedad de desarrollo que sirva para subvencionar intereses, para aportar dinero a empresas en dificultades -desgraciadamente

hay muchas- pero, desde el Instituto Madrileño de Desarrollo lo que se está intentando es algo más complejo pero más fructífero, que es evaluar proyectos. Aquí tengo 15 proyectos, que no voy a leer para no cansarlos, pero que están a su disposición. Lo mismo ocurre con la Zona de Urgente Reindustrialización. Desde antes de nacer la Zona de Urgente Reindustrialización ustedes, los comunistas, ya habían previsto que no iba a servir para mucho, que era más bien vestir el muñeco de la reconversión.

Ustedes no miran el futuro con gran optimismo; de vez en cuando hay que alegrarse un poco, y una de las alegrías que hoy podemos tener es que la Zona de Urgente Reindustrialización en Madrid está funcionando, y va a funcionar, bien; por razones que tienen que ver con nuestro buen hacer, seguramente, pero también por razones que tienen que ver con la situación en que se encuentra Madrid, puesto que es una zona en dificultades, desde el punto de vista industrial, pero con una potencia muy grande que permitirá, estoy seguro, más pronto que tarde, salir de la crisis actual.

Y no quisiera terminar, señor Corvo, sin referirme a una cuestión concreta que usted me ha planteado; el Tercer Canal de Televisión. La situación jurídica la conocen y si no la conocen se la repito. La Comunidad Autónoma de Madrid ha solicitado, por las vías legales correspondientes, la concesión de ese Tercer Canal. Por lo tanto, no está ya en sus manos el final de esta operación de información. Sin embargo, es curioso que ustedes que estaban en contra del Tercer Canal; es decir, estaban en contra de que se solicitase ese Tercer Canal, vengan ahora a preguntarnos ¿qué pasa con el Tercer Canal? Ustedes, ¿por qué estaban en contra?

Voy a hacer una interpretación. Creo que estaban en contra no porque estuvieran en contra de que hubiera una mayor oferta pública de servicios informativos de televisión, etcetera. No es así. No lo creo, no lo han dicho así. Estaban en contra porque es más fácil estar en contra. En Madrid, en el momento en que se solicitó la concesión del Tercer Canal -según una encuesta- el 80 por ciento de la población quería ese tercer canal de televisión, lo que ocurre es que el cien por cien de los medios de comunicación están en otra operación política, están en contra del Tercer Canal. Lógicamente, puestos a elegir, uno elige siempre tener buena prensa. Lo que pasa es que, leyendo los editoriales de los distintos periódicos y demás prédicas, no se hace buena política. De verdad, le voy a dar un consejo -y con esto quisiera que fuera el último a lo largo del debate: no es en los editoriales donde está la línea correcta - como decía el "compañero Mao"-, se equivocan ustedes.

El señor Hernández nos vuelve a presentar lo del bipartidismo -no voy a entrar en ello, ya lo he dicho- porque creo que es un juicio de intenciones más que la verdad de lo que aquí está pasando. Todos son dificultades para nosotros, nos dice el señor Hernández. Bien, sin duda sabrá que las peores trampas son las que se pone uno a sí mismo. Pero no son todo dificultades; creo que no es así; creo que tienen voz y buena; creo que debemos escucharles y les escuchamos. Pero claro, las cosas que usted nos ha

dicho, muchas de ellas parecen un discurso político de otro foro y no de éste, que también tiene su discurso político: habla de la política económica como culpable del paro, de la reducción de la inversión pública -no se referirá a la Comunidad Autónoma de Madrid, ¿verdad?; se refiere a otra, le aconsejo que lea la liquidación de los presupuestos de la otra inversión pública y veremos si es verdad que se reduce esa inversión-. Ninguna política económica, en el mundo accidental, es en exclusiva culpable de que exista paro y, desde luego, no la política económica Española. Esto es un juicio extraño en el sentido de que de todo lo que ocurre en el mundanal ruido tiene la culpa el Gobierno. Hay una frase italiana, que no voy a repetir, que resume esto.

No tiene la culpa el Gobierno de que esté lloviendo o no, y tampoco tiene la culpa el Gobierno del paro, por muy mala que sea la política económica, que no lo es, en una sociedad como la nuestra, como es la española, las decisiones individuales son, al menos, el doble de importantes que las decisiones públicas. No hay más que leer y ver la estructura de la contabilidad nacional, señor Hernández.

La política autonómica, no la de aquí, sino la del Gobierno también es puesta en solfa.

En cuanto a la cesión de tributos ya he explicado que no es una buena operación; que aquellas Comunidades Autónomas que han recibido los tributos no están contentas de esa cesión, pero se olvida de una cosa que es importante. Creo sinceramente que hay una sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOAPA que pesa sobre la política autonómica que haga este Gobierno y cualquier otro. Le recuerdo que esa sentencia -que no voy a discutir desde el punto de vista jurídico, ¡hasta ahí podíamos llegar!-, desde el punto de vista político, no es muy favorable para las Comunidades Autónomas de régimen común, como es la madrileña, y le recuerdo también que hay firmas de ustedes debajo del recurso de inconstitucionalidad.

Nos dice que la financiación de las Comunidades Autónomas está como está. Ya he contestado al señor Corvo sobre esta cuestión. Creo sinceramente que las cosas irán a mejor, con toda probabilidad.

Desde el punto de vista de Madrid, sí hemos hecho un plan de desarrollo regional. Está presentado, para poder tener acceso a los fondos del FEDER, y aceptado por esta Cámara y, desde luego, si la política que usted nos pide es la del posicionamiento sobre si el Senado debe ser una Cámara de las Comunidades Autónomas o debe ser otro tipo de Cámara, sinceramente nos preocupa -al que les habla le preocupa mucho más- que el que funcionen los grifos por la mañana.

La política exterior vuelve a ser la cantinela. ¡Pero cuánto les gusta a ustedes la política exterior! La OTAN, Torrejón de Ardoz, etcétera. Mi opinión sobre la OTAN es conocida: es la de mi Partido. Mi opinión sobre Torrejón de Ardoz es conocida también: es la de mi Partido. No me gusta que esté ahí Torrejón, pero, desde luego, no hago de la base de Torrejón la bandera única de toda la política.

En cuanto a las transferencias, se me ha recordado aquí el calendario del discurso de investidura, y se hace bien en recordar, porque cuando se habla se corre

el riesgo de equivocarse. Efectivamente, ha habido un desfase, aparte de las transferencias tan traídas y llevadas de educación -que según ustedes nos van a resolver todos los problemas habidos y por haber-; un desfase que tiene que ver seguramente con la sentencia sobre la LOAPA. Esos desfases entre la Comisión Mixta, el Consejo de Ministros y la publicación tiene que ver con eso, porque una de las partes de la sentencia señala que un acuerdo de Comisión Mixta no puede ser cambiado ni por ley de las Cortes Generales. Por lo tanto, es lógico que este Gobierno y cualquier otro tenga cuidado a la hora de acordar cualquier cosa en la Comisión Mixta.

Sin embargo, no estoy de acuerdo con la valoración económica que usted ha hecho. Léase el proyecto de Ley de Presupuestos de este año y verá que ahí están los dineros que vienen, vía porcentaje, a Madrid, que no son los que usted ha dicho, sino aproximadamente el doble.

Incide también, como el señor Corvo, sobre el tema de la salud. Insisto, la Ley de Sanidad va a poner algo de claridad en eso -que es cierto y que yo mismo he señalado esta mañana- que es el sistema abigarrado de redes sanitarias y asistenciales que existen en nuestro país.

Como no tenemos impuestos transferidos, hay que recurrir al endeudamiento. Mire usted, esto no es así, aun si tuviéramos impuestos transferidos, tendríamos que recurrir más al endeudamiento. Esta Comunidad Autónoma no ha recurrido todavía al endeudamiento y no puede confundirse -y desde luego por personas inteligentes y expertas incluso en estos temas- la habilitación de un crédito extraordinario con un endeudamiento real; no puede confundirse porque la habilitación la da esta Cámara, pero no genera derechos económicos, mientras que el endeudamiento real sí los genera. Hasta el momento no ha habido endeudamiento. Lo que sí ha habido es ahorro público, y los presupuestos que ustedes y nosotros vamos a discutir en breve tienen un ahorro público de 7.000 millones de pesetas, lo cual permitirá un endeudamiento -si se considera preciso- razonable.

También me recuerda el señor Hernández la importante Ley del Fondo de Solidaridad Municipal, y me alegro de que vaya viéndose que esa ley es una buena ley. Sin embargo, hace juicios que no corresponden a la realidad. Me dice que el Presidente del Gobierno ordenó retirar la ley. Mire usted, yo estaba allí, y usted no, y no ordenó retirar la Ley. (*Risas en los bancos de la izquierda.*)

¿Puede usted, señor Presidente, cumplir, en el marco de esa política, la promesa contenida en su programa electoral "de duplicar el nivel de gasto público regional" y de "establecer la prioridad del salario y de la lucha contra el paro"? De ninguna manera, porque lo que usted presenta como una duplicación del gasto público, en la Comunidad Autónoma de Madrid, no es más, en lo fundamental, que la suma de lo que ya venían gastando las diferentes Administraciones Públicas en el territorio de la Comunidad de Madrid antes de producirse las transferencias que se han producido a esta Comunidad.

¿Puede usted, señor Presidente, seguir diciendo, como dijera en el discurso de investidura, que "no es justo que exijamos la espera a quienes sufren con apremio la pobreza; no seremos los socialistas quienes pidamos más paciencia y esfuerzo a quienes peor viven"?

Debería decirlo, porque, como entonces, ahora la Comunidad de Madrid -son sus propias palabras- "se ve sometida a problemas que son muy graves: los servicios más imprescindibles son deficitarios y las infraestructuras insuficientes..."

Si el Gobierno de la Nación no fuera del mismo color político que el Gobierno que usted preside ¿habría olvidado usted reflexionar sobre cuestiones tan importantes para esta Comunidad como es la política autonómica que practica aquél?

Termino con la parte, a mi modo de ver, más sustantiva de la intervención del señor Hernández: el Plan Trienal de Inversiones, discutido aquí el año pasado.

Las cifras que da son lógicamente pesimistas, pero, ¿por qué son ustedes tan pesimistas? Si ahora está lloviendo, y seguramente lucirá el sol en breve y todo irá mejor, señor Hernández, incluso las inversiones de la Comunidad Autónoma. Sin contar los 8.400 millones que han habilitado S.S.S.S. para inversiones municipales, el Plan Trienal de Inversiones al que usted hace referencia representaba una inversión de 178.710.000 pesetas; si las cifras más no son buenas, me las corrige usted, pero me temo que las buenas son las más.

Sólo en los años 1985 y 1986, sumando las inversiones -que todas están en ese Plan-, tanto de la Comunidad Autónoma como de algunos entes, como es el caso del Canal de Isabel II, calcule usted el 58,9 por ciento de esos 178.710.000, y es lo que va a invertir la Comunidad en el 85 y en el 86. Es decir, en dos años, aproximadamente el 60 por ciento del Plan se va a cumplir si somos capaces de gastar ese dinero, que seremos capaces de gastarlo. Usted me dirá que, si es el 60 por ciento, nos hemos quedado por debajo en 6 puntos.

De acuerdo, nos hemos quedado por debajo, en dos años, en los 6 puntos que corresponderían: el 33 más el 33, que sería el 66 por ciento. Nos hemos quedado por debajo 6 puntos, y vamos a ver si conseguimos recuperarlos en 1987. En todo caso, estar en el 60 por ciento de cumplimiento de ese Plan no es mal tamaño en las inversiones. Creo sinceramente que no es para estar pesimistas.

Alégrense ustedes, porque las cosas van bien y, además, los presupuestos se van cumpliendo. Se van cumpliendo en lo que más importa -lo he dicho esta mañana y lo repito ahora-, que son las inversiones. No nos preocupa -por lo menos al que les habla- que en el Capítulo de Personal o en el Capítulo II, "Gastos corrientes", lo presupuestado quede por encima de lo realmente gastado; nos preocupa menos y a mí particularmente no me preocupa nada. Lo que sí me preocuparía es que las inversiones a fin de año, a 31 de diciembre, estuvieran en un porcentaje no asumible. No va a ser así, porque en 1985 cumpliremos suficientemente ese Plan de Inversiones.

Sinceramente, y con esto termino, llamo su atención sobre lo que aquí se está haciendo. No voy a decir que es mucho y bien. Es mucho; ustedes dirán si está bien o mal. Nuestro esfuerzo nos cuesta a todos y a ustedes también. Y, por favor, alégrense, porque las cosas van a mejorar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Diputado don Manuel Corvo.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Leguina, dice usted, y yo le creo, que no quería favorecer el bipartidismo con este tipo de debate. A veces, los hechos son independientes de la voluntad de quien los ejecuta, y en este caso, a mí no me cabe la menor duda de que tanto el planteamiento de cambiar el orden del debate como el de que intervengamos hoy los Grupos minoritarios y mañana el Grupo mayoritario va en esa línea. Además, le digo a usted, señor Leguina, que su intención no era ésa, porque si usted está en línea con su Partido en todo, la política de su Partido en el Gobierno de la Nación es ésa; en este caso se ha convertido usted en un auténtico heterodoxo en el tema del bipartidismo.

Yo le agradezco su preocupación sobre el destino y la posible votación, menor o mayor, que va a obtener el Grupo Comunista en las próximas elecciones. Yo le digo que de las crisis de los Partidos no se libra nadie; que yo no se la deseo al suyo y que, en cualquier caso, de lo que sí estoy absolutamente convencido es de que el Partido Comunista de España saldrá de esta crisis -como ha salido de otras anteriores-, igual que ha salido el suyo y han salido otros, aunque sólo sea por aquello de que, parafraseando a Hegel, "lo racional es real", y lo racional en este país es que haya un Partido Comunista de España. Por lo tanto, yo estoy convencido, aunque sólo sea por eso, de que nuestro futuro... (*Murmulló en la Sala.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: ...va a quedar garantizado. Señor Leguina, yo no le planteaba un problema de competencia en política exterior; sé perfectamente quien tiene las competencias en política exterior: las tiene el Gobierno de la Nación, constitucionalmente, estatutariamente y en todos los sentidos. Lo que yo le planteaba era si usted era, cuando menos, informado, y sobre todo, la posibilidad que -en mi opinión, es irrenunciable- de que esta Comunidad Autónoma pueda plantear una opinión sobre la base de Torrejón, como lo han planteado otras Comunidades Autónomas sobre sus bases, en sitios donde gobierna su propio Partido, señor Leguina, por ejemplo, en Aragón, donde el Parlamento de Aragón ha emitido su opinión al Gobierno de la Nación sobre ese tema y, además, si el primero que se ha pronunciado sobre el tema de Torrejón ha sido usted en su discurso de investidura, ¿cómo nos puede plantear una censura por hablar del tema de Torrejón? No le planteamos ningún conflicto de competencias sobre

política exterior, sería el colmo que nosotros dijéramos que las competencias sobre política exterior las tiene el señor Leguina; no, señor Leguina, no le valoramos tanto; no le supervaloramos de esa forma, le valoramos en su justa medida, pero no de esa forma.

Por lo tanto, ¡claro, que la Comunidad de Madrid puede pronunciarse y emitir una opinión sobre el tema de Torrejón, cuando usted, además, lo hace, y lo ha hecho recientemente aquí en esta Asamblea!

Dice usted, en relación con la política de transferencias, que no es buena la política de confrontación. Señor Leguina, en este terreno no me queda más remedio que decirle: ¡claro que no es buena la política de confrontación! Sobre todo porque si se confronta, existe el precedente de Escuredo en Andalucía. Si usted se confronta, existe ese precedente; discúlpeme la contundencia del aserto, pero estamos en un terreno donde hay que hablar con claridad. El señor Escuredo se confrontó y cayó como presidente de la Junta de Andalucía y, por cierto, no se movió nadie en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; nadie se movió en solidaridad con el señor Escuredo, ¡qué cosas!

Dice usted que no afectan las transferencias a competencias legislativas en esta Comunidad Autónoma; no diga usted eso, señor Leguina. Claro que afectan las transferencias; por supuesto que existen posibilidades de legislar aquí sobre las competencias que tiene la Comunidad; se han planteado una serie de leyes en el terreno de Urbanismo, Medio Ambiente, Sanidad, etcétera. ¡Claro que tenemos competencias legislativas! Pero no diga usted que las competencias sobre Sanidad, Educación, Trabajo, Seguridad Social, etcétera, no afectan a la competencia legislativa de esta Asamblea. Le recuerdo que en Galicia, ahora mismo o hace muy poco tiempo, se estaba discutiendo la Ley de Universidades Gallegas en el Parlamento Gallego, porque tienen competencias sobre Galicia.

Dice usted que los comunistas votamos el Estatuto, reprochándonos que insistamos en otras vías para conseguir otras competencias que no están contempladas en el Estatuto. Señor Leguina, los comunistas votamos el Estatuto de Madrid y votamos también el artículo 150.2 de la Constitución, que permite transferencias por delegación; y los comunistas votamos el Estatuto de Madrid donde se contempla, entre otras cosas, la posibilidad de que haya competencias a través de leyes orgánicas por delegación. Señor Leguina, si fue usted el que planteó aquí la Ley de Transferencias en Educación; no fuimos ninguno de nosotros los que planteamos ese tema; está en su discurso de investidura y nos tuvo usted un mes o dos legislando para pedirle al Gobierno las competencias en Educación. Si usted cambia de opinión -como en el tema de Pinto y de San Fernando, que ya ve usted que no son los únicos que cambian de opinión; usted también cambia de opinión, señor Leguina-, si ha cambiado de opinión sobre este tema, dígalos, pero no nos plantee ninguna cuestión ajena al debate.

Mire usted, el Gobierno de la Nación no ha contestado a la Asamblea de Madrid, pero, mire usted por donde al Partido Comunista -condenado a la

derrota- el Gobierno de la Nación sí le contesta sobre las transferencias en Educación. Le voy a leer la siguiente contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el señor Pérez Royo -ni se ha enterado usted, señor Leguina-. Dice así: "En contestación a la pregunta formulada por usted, señor Pérez Royo" -le contesta don Virgilio Zapatero el 29 de abril de 1985- "como ya se ha hecho público en diferentes ocasiones, es criterio del Gobierno que la asunción de competencias educativas por las Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la vía constitucional del artículo 143, se realice cuando asuman la plenitud de competencias que tienen reconocidas en sus Estatutos." Esto es exactamente lo que yo he dicho aquí. Ya se terminan las competencias reconocidas en el Estatuto de Madrid, y el propio Gobierno abre vía libre en contestación al Partido Comunista en el Parlamento central sobre este tema.

Pues, señor Leguina, esto es lo que yo aquí, como parlamentario de Madrid, planteaba que usted nos informara a esta Asamblea, como Presidente de Gobierno, sobre si el Gobierno de la Nación había contestado, o no, a la Asamblea de Madrid sobre algo que involucra a los tres Grupos Políticos que estamos aquí -o los cuatro Grupos Parlamentarios, da igual; en su momento, los tres-, y el Gobierno de la Nación no contestó, en un desaire, en mi opinión, a la Asamblea de Madrid. Sin embargo, le contesta al Partido Comunista de España. Fíjese usted qué cosas, y eso que vamos a sacar menos votos. Luego, por supuesto, habla el Gobierno de que, mientras tanto, se puede ir haciendo la política del "chocolate del loro" -lo que me parece razonable-: el convenio con la Consejería de Educación para darle un poquito de la educación compensatoria, otro poquito de educación permanente de adultos, etcétera.

Sistemas de cesión de tributos; no funcionan. Insisto otra vez, señor Leguina, fue usted quien planteó aquí que las competencias de Educación significaban, fundamentalmente, no solamente gestionar las competencias educativas y hacer una mejora en la gestión de la Educación en Madrid, incluso desarrollar la Ley de Bases o la LODE en la Comunidad de Madrid, sino que planteó usted que fundamentalmente significaba la cesión de tributos; ahora usted se retracta de eso; pues, me parece muy bien, pero dígalos también; no nos acuse a la oposición de algo que usted planteó.

Dice usted ahora que los sistemas de cesión de tributos no funcionan; eso ya lo sabemos; eso ya lo está planteando el señor Pujol; lo está planteando el PSUC, incluso lo plantea el PSC en Cataluña; ¡ya sabemos todos que el sistema de cesión de tributos no funciona! Lo que yo planteo es que la Comunidad de Madrid no tiene por qué renunciar a emitir una opinión y a discutir aquí en esta Asamblea cuál es la opinión de esta Comunidad Autónoma sobre el método más eficaz de financiación de las Comunidades Autónomas; eso es lo único que yo he planteado, señor Leguina. Así que no se vaya usted a Ubeda.

Sobre la política sanitaria dice usted que la Comunidad Autónoma de Madrid desarrolla actividades en Sanidad; por supuesto que sí; claro que

sí; tenemos el Hospital Provincial, tenemos algún hospital más, como el Centro de Psiquiatría, etcétera. Eso no lo ha cuestionado nadie, pero la política sanitaria, la gran política sanitaria -con mayúsculas- en la Comunidad de Madrid es competencia del Gobierno de la Nación; las grandes líneas de política sanitaria son competencia del Gobierno de la Nación, hasta tal punto que parte de esas 3.000 camas que usted ha citado, muchas de ellas, están en régimen de concierto con el INSALUD, y en lo que se refiere a política sanitaria, determinada y tratada por las líneas maestras de política sanitaria que plantea el INSALUD; no plantee usted, en una confusión absoluta, que la Comunidad de Madrid puede diseñar una política sanitaria; ¡claro que puede diseñar una política sanitaria! Pero, es una política sanitaria, en mi opinión, alicorta, porque los grandes ejes de esa política sanitaria los sigue planteando el Gobierno de la Nación.

En cuanto a la asistencia psiquiátrica, hay opiniones de que las cosas no van bien en este tema, pero como es hora de debatir la asistencia sanitaria -hay incluso opiniones muy fuertes que plantean una situación de caos-, yo le garantizo a usted que este tema lo vamos a discutir a través de una medida parlamentaria que mi Partido va a plantear ante esta Asamblea. Vamos a tener ocasión de discutir el tema de la asistencia psiquiátrica en Madrid.

Dice usted, en cuanto a la dimisión de los dos Consejeros, que son ellos los que tienen que hablar. Esto me ha parecido muy fuerte, señor Leguina, porque yo creía que había solidaridad en el Consejo de Gobierno. Yo estimaba que la dimisión del señor De la Rocha era un tema que también afectaba a su política. Además, el señor De la Rocha ha planteado con valentía política por qué ha dimitido. Yo ya conozco la opinión del señor de La Rocha, y la conocen todos los ciudadanos de Madrid. Lo que desconocemos es la suya sobre ese tema, señor Leguina, y en mi opinión usted, como Presidente del Consejo de Gobierno, tiene que tener responsabilidad política para emitir una opinión sobre esa crisis de Gobierno. Sería el colmo ya. Dimite un ministro en este país, y no pasa nada. Otros no dimiten nunca y tampoco pasa nada. Tenemos otros casos en Defensa, Interior, etcétera. Unos porque dimiten y otros porque no dimiten, nunca pasa nada en este país.

Sobre Pinto y San Fernando, señor Leguina, no lo plantee usted desde una perspectiva testicular -perdónese la palabra-. El tema no está ahí, porque desde esa perspectiva yo lo que hago es darme una vuelta alrededor del caballo de Esparteros y, entonces, me tranquilizo. El tema no está ahí. En mi opinión, esas cuestiones hay que debatirlas tranquilamente con los Ayuntamientos y con las poblaciones afectadas, y no se pueden plantear por decreto, y si se plantean por decreto puede ocurrir lo que está sucediendo en Pinto, donde dice usted que se va a hacer un vertedero. Quizá se haga, pero con grandes costes y, desde luego, en mi opinión, con muchas más dificultades de las que se podían plantear en un debate racional con el conjunto de los Ayuntamientos de la región de Madrid para ver cómo se planifica esa política de vertidos y de residuos.

Dice usted que los papeles de los Ayuntamientos vienen determinados por la Ley de Bases de Régimen Local. Este tema lo conozco bastante bien. Claro que éstos vienen fijados en la Ley de Régimen Local, y en muchas más leyes. Por ejemplo, en cuanto al tema policial, viene fijado en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y por muchas más leyes, como la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

No obstante, le voy a dar un ejemplo. En Cataluña el señor Pujol plantea una ley de coordinación de policías locales, que es un tema que don Virgilio Cano conoce perfectamente y que sabe que vamos a tener que hacer aquí cualquier día, y lo plantea con los Ayuntamientos, coordinando las policías locales sin el más mínimo problema, con el apoyo total de todos los Partidos Políticos en Cataluña y de todos los Ayuntamientos. Ejemplo, "sensu contrario" en Andalucía. El señor de la Borboya -de bote- (*Rumores.*) plantea la misma ley...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego se dirija con el respeto debido al señor Presidente del Consejo de Gobierno de Andalucía.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Yo tengo todo el respeto por el señor Presidente del Consejo de Gobierno de Andalucía, pero es así como se le conoce públicamente en la Prensa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero, por respeto a esta Cámara, le ruego se conduzca debidamente.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: El señor De la Borboya plantea la misma ley y lo primero que hace es intentar que el jefe de la Policía Municipal de todos los Ayuntamientos -que es el Alcalde, por cierto- deje de serlo y lo sea el señor Consejero de Interior de la Comunidad Autónoma andaluza. No es exclusivamente un problema de que en las leyes vengan definidas las competencias. Se puede distorsionar la Ley de Bases de Régimen Local y otras muchas leyes en las relaciones Comunidad Autónoma y Ayuntamientos por otras vías. Ahí tenemos esos dos ejemplos. Naturalmente esa ley está muerta, y como allí hay Alcaldes muy fuertes -Sevilla, Córdoba, etcétera- que sí saben de que va el tema, la contestación del señor De la Borboya va a ser lo suficientemente fuerte como para que esa ley se meta en el cajón o se discuta con los Ayuntamientos, como ha hecho el señor Pujol en Cataluña, que es, probablemente, lo que va a terminar ocurriendo.

Dice usted que los medios de comunicación están en contra del tercer canal. La posición del Partido Comunista sobre este tema ya la he explicado aquí antes.

Por lo tanto, no voy a insistir en esta cuestión.

Repito, dice usted que los medios de comunicación están en contra del tercer canal. Es posible que haya medios de comunicación que estén interesados en un canal privado de televisión y que estén en contra de un tercer canal. Pero su problema, señor Leguina, no es ése. Su problema es que el Gobierno de la Nación está en contra de instalar un tercer canal para Madrid. Ese

es el problema suyo; así que no mate al mensajero, señor Leguina.

Lo que planteo, en definitiva, es que yo no he visto, en una situación en la que yo no sé si el loco soy yo, o los locos están ahí enfrente -políticamente hablando-; es decir los que se disocian de la realidad.

La realidad, señor Leguina, es que esta Comunidad Autónoma de Madrid es una Comunidad Autónoma que está en un trance difícil, muy difícil. La realidad es que los ciudadanos no conocen la Comunidad Autónoma de Madrid, y sobre todo, y en mi opinión es lo más terrible, tienen muy poco interés en conocerla. Esa es la verdad, ¿o el loco soy yo? Porque, si no, nos remitimos otra vez a la conspiración del silencio de los medios de comunicación. Señor Leguina, no sea usted sádico con los periodistas. No les obligue a escribir sobre la Comunidad Autónoma de Madrid cuando resulta que para ellos, informativamente, no tiene ningún interés. Tiene más interés un Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Sí, señor Leguina, así son las cosas, esa es la realidad; y frente a eso usted no me plantea ni una sola iniciativa para modificar esta situación, ni una.

Yo creo que por más que sigamos discutiendo me temo, muy mucho, que no nos vamos a poner de acuerdo, pues al final, como decía Carlos Marx, "la confrontación con la realidad acaba dando los criterios de la verdad", ya que la verdad absoluta, en términos metafísicos, no existe. Lo terrible de la cuestión es que, a lo mejor, la confrontación con la realidad y, por lo tanto, la obtención de una verdad parcial o a medias se haga sobre la base de una abstención en las próximas elecciones autonómicas del 50 o el 60 por ciento de la población madrileña. Contrastar con la realidad y obtener esos resultados sería tan terrible para usted, como para mí, como para este banco de la derecha, señor Leguina. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. El señor Hernández Jiménez tiene la palabra por tiempo no superior a diez minutos, Señoría.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo que referirme, señor López, a la mención que ha hecho respecto a los comunistas en su intervención por alusiones, si me lo permite el señor Presidente. No es para darle las gracias porque no creo que sea muy sincera su voluntad expresada en el sentido de que es su deseo que se resuelvan nuestros problemas, seamos fuertes y funcionemos con plena unidad, coordinación y eficacia. Dudo mucho que eso pueda ser cierto porque a usted, la verdad, le debe interesar muy poco el que nosotros podamos actuar, por la cuenta que le tiene, con la mayor fuerza e incidencia en este país. De manera que, lo lamento mucho, y aunque le agradezca las palabras por cortesía, no se las puedo agradecer en el sentido de su significado.

Refiriéndome a lo que me ha contestado y ha dicho el señor Presidente del Consejo de Gobierno, al final ha indicado lo que el señor Guerra: "se hace mucho y bien". Y, además, por si acaso eso no es suficiente, nos

ha pedido que seamos optimistas, que fiemos a la esperanza, que fiemos a la ilusión, que pongamos nuestras expectativas hacia el futuro en la mejor disposición porque ese futuro ha de ser luminoso, porque los problemas se van a solucionar y esta Comunidad Autónoma va a caminar gloriosamente y sin problemas hacia adelante. ¡Pues Dios le bendiga y le oiga, señor Leguina! (*Risas.*) Lo que pasa es que Dios, me parece, no tiene nada que ver en este negocio.

De ahí que, al final, su intervención no venga a ser sino una larga cambiada, en la que necesariamente tiene que hablar de algunas de las cosas que aquí se han dicho, porque no puede usted hacer el llamado discurso de los polacos, porque toda la Cámara y la opinión pública terminarían echándose a reír; pero, lo que es peor, terminarían diciendo: "esa gente sólo pasa el rato bromeando con cosas que a nosotros nos incumben y nos afectan".

Nos ha hecho un vaticinio electoral. ¡Deje a la gente que vote! Pero si le va muy bien, le ha ido muy bien, por lo menos, hasta ahora. Deje, entonces, a la gente que vote. Dé su veredicto y si los comunistas se encuentran con un veredicto todavía más negativo, pues a lo mejor usted tan contento; pero deje que sea la gente la que vote... Quizá, usted y el Partido Socialista puedan encontrarse algún día con problemas. La gente no da el voto para ciento un años o mil un años. Lo suele dar, mejor o peor, afortunadamente, para plazos concretos.

De manera que en esas estamos, y respecto a que se le ha dado en esta Comunidad de Madrid el voto mayoritario -que nadie le escatima- de los ciudadanos madrileños, fue respecto a un programa, respecto a una voluntad expresada y expuesta ante la opinión pública, que no se traduce en lo que usted y su Consejo de Gobierno están haciendo. A eso es a lo que tienen que responder aquí; luego, ya le responderá el electorado. De manera que vamos a dejarlo y vamos a ver, ahora, si entre aquella convocatoria electoral y la que venga se están haciendo las cosas tal como se les prometió a los ciudadanos.

Yo no puedo decirle a usted aquí que tendría que hacer el programa comunista; lo puedo decir y quedarme tan pancho, pero, lógicamente, el programa comunista no es el suyo, y como además usted tiene la mayoría absoluta, hace su programa. Mejor dicho, debería hacer su programa, pero no lo hace. Entonces, lo que yo tengo que hacer es, cuando menos, recordarle su programa que, aun cuando no vaya tan lejos como el nuestro, por lo menos debe cumplirlo, que para eso tuvo los votos mayoritarios de esta Comunidad.

Considera usted que mi intervención se ha referido a generalidades. Claro, ¡cómo entrar en esas generalidades, si tienen una implicación tan concreta, más que quemar, abrasan! ¡Cómo agarrarlas! Cuanto más pronto se suelten, muchísimo mejor y, por eso, usted lo hace de manera inmediata. De forma que, qué le voy a decir, ¿repetir mi propia intervención de antes? Usted sabe que no decía nada gratuito; usted sabe que no decía nada baladí y usted sabe que no decía nada que no tenga que ver con la realidad, y con una realidad que está encima y pesa sobre su capacidad y sus posibilidades de actuación.

Otra cosa es que la militancia, la disciplina, el temor o la responsabilidad para no generar problemas le lleven más allá de lo que, en buena razón, usted tenía que decir y reconocer ante esta Cámara.

Voy a tocar ahora el tema de la política exterior. Yo creo que, entre gente de izquierdas, debemos, cuando menos, otorgarnos una mínima confianza respecto a los fundamentos que inspiran nuestra actitud y nuestra actividad. ¿Usted no piensa que puede haber gente en este país que firme, honrada y racionalmente pueda estar en contra de la OTAN y de la Base de Torrejón de Ardoz? ¿O es que cree que sólo es porque va en una barca, navegando por un río proceloso, en dirección a un paraíso en el cual piensa alcanzar la tierra prometida?

Los comunistas no han tenido una tierra prometida, ni en su pase hacia la democracia ni en la propia democracia, de tal manera que usted debería, cuando menos, responder con responsabilidad y respeto a una posición que, aunque no le guste ya, no merece un tratamiento de esa naturaleza, que atenta a una cuestión fundamental, cual es la coherencia de los pensamientos que informan las actitudes políticas que, sobre todo, venían a informar e informan de alguna en parte a la izquierda.

Y usted mismo, señor Presidente, ¿no ha encabezado manifestaciones pacifistas, que se han pronunciado, delante y detrás, contra la OTAN y en las que ha escuchado voces, en las que seguramente ha gritado también contra la OTAN? Entonces, ¿qué ha pasado? Le ha ocurrido a usted que su Partido, en lo cual yo no entro, ni a decir qué posición ha podido adoptar usted, ha decidido, a través de sus órganos de gobierno, - esto son cosas que se deciden "democráticamente", independientemente de lo que se haya prometido-, ir en otra dirección.

Y ahora resulta que, en trance de convertirse usted en acendrado defensor de lo que el Gobierno de la Nación va a plantear en este país para que sigamos perteneciendo a la OTAN, nos lo quiere imponer a nosotros. Y, además, no solamente rechaza que esta Asamblea se pueda pronunciar sobre ello, sino que lo condena, como si fuera inspirado en las peores intenciones electoralistas para salir de la situación en que nos coloca. ¡No, señor!

Vea usted... Permita usted que la gente pueda pensar, pueda tener algunos ideales, pueda pensar racionalmente en base, porque, si no, finalmente tampoco se respetaría usted. Yo entiendo y respeto que haya cambiado de opinión, lo peor es que no lo ha dicho, por lo menos aquí, en esta Cámara, y no ha permitido que pudiéramos hablar de ese tema jamás.

El Grupo Comunista ha tratado en esta Cámara, una y otra vez, de tomar iniciativas, pero usted y su Grupo lo han impedido. Lo han impedido de una u otra forma y, sin embargo, usted no se ha privado de las eventuales ventajas o rentabilidades políticas que pueda suponer el airear en la Prensa su posición en relación con desmantelar la Base, visitar a Mr. Enders, etcétera.

Díganos, señor Presidente, en un debate ante esta Cámara, qué es lo que debemos hacer limitándonos a las competencias que tenemos y no extralimitándonos

en las mismas, porque, ya lo dije en mi primera intervención, si el Consejo de Gobierno, según su promesa, iba a ser valedor y portavoz de los intereses de los ciudadanos madrileños, frente a esta cuestión tan importante debería ser usted portavoz del sentir mayoritario de los ciudadanos madrileños o de un sentir, si no mayoritario, sí lo suficientemente importante y representado en esta Cámara como para poder ser debatido y no yugulado e impedido.

Paso, a continuación, al tema de las transferencias. De nuevo la militancia le lleva a usted a hacer unas consideraciones que nada tienen que ver con las promesas hechas en el programa electoral regional y en su discurso de investidura. ¡Pero si nosotros -a pesar de que en ese momento estuviéramos de acuerdo en que se plantearan así las cosas- no fuimos los únicos que dijimos que eran necesarias leyes orgánicas para alcanzar la cesión de tributos! ¡Si nosotros no fuimos los únicos que pedimos la cesión de tributos! Sí; se contemplaba en nuestro programa, pero el primero que intervino fue usted, como vencedor de las elecciones, y lo dijo en su discurso de investidura como candidato a la Presidencia.

Y resulta que, tiempo después, la cesión de tributos es mala y las leyes orgánicas, que en su momento entendía que eran fundamentales para la consolidación de esta Comunidad, ya no lo son tanto y que estamos en el mejor de los mundos o, cuando menos, caminando sin duda ninguna, con paso firme y fe ciega hacia el futuro.

¡Si ni siquiera ha pasado usted por aquí diciendo qué problemas ha tenido; con qué ha tropezado, con qué escollos se ha encontrado para cumplir su promesa electoral por la cual esta Cámara le eligió, aunque nosotros no votáramos su investidura! Esta Asamblea se pronunció democráticamente, aunque fuera sólo su Grupo, señor Presidente, y obligado está a venir a contar por qué cambió de opinión. No lo ha hecho, pero, mire usted, resulta que si bien los impuestos cedidos pueden tener esos problemas que usted considera, y que a lo mejor son ciertos, es también cierto que precisamente las Comunidades que los tienen poseen mayor fuerza para demandar, y se está demostrando, una resolución definitiva de esta situación, referente al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Ahora bien, aquellas Comunidades que no tienen nada, que sólo tienen las transferencias del artículo 148 de la Constitución y, en nuestro caso, 26 del Estatuto, y además con dificultades, ¿qué van a decir a eso? Plegarse, como usted hace, señor Presidente. Y encima tratar de echarnos la bronca a los que le recordamos que usted aquí, con premura, urgencia y firme convicción vino a plantear toda esa serie de cosas. Pero, es más, como he dicho en mi primera intervención, es que usted consideraba que no había ningún problema; que, incluso, la Federación Socialista Madrileña ya había hablado con el Gobierno, con el Ministro de Administración Territorial y, por eso -y cabe que fuera así de lógico-, fueron incluidas esas transferencias de esas leyes orgánicas en el discurso de investidura, si no, hubiera sido una locura por su parte, y a mí me parece que

usted es un hombre tan sensato como para no hacer nada aventurado.

Pero, ¿qué ocurre? Que el Partido Socialista, en este momento, llega al Gobierno de la Nación, y ya el autonomismo de antes se trueca en centralismo de antes, pero del de UCD, y resulta que la sentencia sobre la LOAPA es un escollo para hacer política soberana -que puede- a través de una mayoría en las Cortes Generales. No me venga usted a decir que no se puede modificar una decisión de la Comisión Mixta de Transferencias y que, por esos impedimentos, el Gobierno de la Nación tiene que jugar a retener los traspasos y cosas semejantes. ¡Valiente piratería podría suponer esa historia!

No; es que el Gobierno de la Nación, señor Leguina, desconfía del proceso autonómico, desconfía de ceder los tributos, desconfía de que las Comunidades Autónomas tengan verdadera autonomía financiera porque no se fía de ellas y porque, además, la política económica del Gobierno de la Nación de contención del déficit público va en contra de esa historia porque considera que las Comunidades Autónomas -que son más difíciles de controlar- van, por las necesidades inmediatas, a invertir, a solucionar problemas y, por consiguiente, va a ser más difícil luchar contra el déficit. Esa, y no otra cosa, es la historia. Por tanto, no pretenda usted desviar las cosas.

Voy a referirme ahora a Sanidad, por citar uno de los ejemplos que usted ha expuesto. Hay unas 8.000 camas en Madrid -no lo sé exactamente, porque yo no soy un experto en esta cuestión-, pues bien, de esas 8.000 camas, 3.000 son de la Comunidad de Madrid, pero, además, el 95 por ciento de las actuaciones corresponde al INSALUD. ¿Me va a decir usted que se puede hacer con las competencias actuales de la Comunidad de Madrid una política sanitaria global? Eso no se lo cree ni usted ni nadie y, por tanto, no lo puede decir. Es absoluta y razonablemente imposible. ¿Cómo no lo va a ser si no tiene capacidad para ello? Por eso pedía usted la transferencia de competencias a través de ley orgánica; solo y exclusivamente por esa razón: para administrarla bien, por la cesión de los tributos y por hacer una política sanitaria que esta Comunidad de Madrid necesita y demanda. Por tanto, no vale decir lo que usted ha dicho.

IMADE y ZUR. Dice que son críticas no fundadas. Pues la verdad es que, después de su intervención, no se nos ha aclarado nada. Los cinco proyectos, a lo mejor, los hemos entendido mal, porque el discurso de esta mañana lo he oído y mal lo he leído para poderlo contestar, después de que -cosa curiosa, señor Presidente del Consejo de Gobierno- los servicios de transcripción taquigráfica de la Comunidad, por primera vez, en un alarde, en un esfuerzo, nos lo ha proporcionado hora y pico después. Es la primera vez, señor Presidente del Consejo de Gobierno, que una intervención de esta naturaleza se hace en estas condiciones tan restrictivas, tan cicateras, como denota el hecho de no distribuir el texto ni siquiera a la entrada, como decía al principio, ni con una comunicación previa del Consejo de Gobierno, para que tuviéramos, atroche y moche, que ir leyendo y

malcontestar su intervención. Menos mal que, como nos sabemos la historia de esta Comunidad, lo podemos hacer con toda rapidez, como usted ha podido ver y mal ha podido contestar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego, Señoría, que concluya.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Sí, termino en seguida.

Pues bien, vuelvo a esos cinco proyectos a los que al principio me refería. Usted había dicho esta mañana que son quince, pero lo que no ha dicho es cuántos puestos de trabajo y qué inversión van a generar. No nos lo ha contado. Por tanto, seguimos sin saber de qué va. Dice que son muy novedosos y que responden a un riesgo que la Comunidad de Madrid está dispuesta a atender.

En cuanto a la Zona de Urgente Reindustrialización, con el optimismo, etcétera, etcétera, que caracteriza su intervención, todo va sobre ruedas. ¿Qué resultados? Por lo menos en mi intervención, me he referido a unas expectativas que, naturalmente, nosotros, como el iscarote Reclús, las vemos con la pierna levantada.

Tercer Canal. ¿En contra? Sí, señor Presidente. Se produce una situación - nosotros lo teníamos en el programa electoral -: la cuestión de un tercer canal para Madrid. Ahora bien, lo que no teníamos en nuestro programa es que lo primero que hiciera la Comunidad de Madrid fuera tener una televisión para contarles a los madrileños -que, al parecer, y según su intervención de esta mañana, es necesario decírselo- lo bueno que se hace por ellos y lo bien que gestiona la Comunidad, porque no se enteran. Como prioridad, no estábamos de acuerdo; y, mucho menos, cuando la inversión que conocíamos se cifraba en 4.000 millones de pesetas, y no concebía el Grupo Comunista - jamás - un plan de viabilidad que no permitiera conocer aquello que se vendía a los medios de comunicación como una rentabilidad asegurada y ningún coste para esta Comunidad. En esas condiciones, estábamos en desacuerdo, señor Presidente del Consejo de Gobierno, aunque yo no he hecho ninguna referencia antes al respecto.

Editoriales de los periódicos. Mire usted, yo creo que sé a qué periódico se refiere. Pero ese periódico, asaz poco autonomista, por lo que respecta a Madrid -al menos, por lo que a nosotros se refiere, no nos inspira demasiado- sí he observado en su lectura que, seguramente, está más cerca de las posiciones del Partido Socialista Obrero Español que de otra cosa. De forma que no se queje tanto por que le peguen una "toba" a la Comunidad Autónoma de Madrid; una "toba", y muchas, acaso pasándose.

El discurso que hemos hecho lo hemos hecho en el foro que corresponde; lo que ocurre que le es tan molesto, que no lo puede responder en la debida medida.

Plan de Desarrollo Regional. Nos lo ha citado de refilón, porque no le quedaba más remedio, después de la fustigación a la que le hemos sometido en principio, y ha dicho: "¡No! ¡Pero si ya tenemos un Plan de

Desarrollo Regional que hemos enviado para la participación en los presupuestos de desarrollo regional del Mercado Común Europeo!" ¿Es que lo han pasado por la Asamblea de Madrid, por una ventanilla, y lo han retirado por otra? Porque se han negado, en la Junta de Portavoces, a que ese Plan de Desarrollo Regional fuera discutido en Comisión o en el propio Pleno. ¿Cómo puede hablarse de un Plan de Desarrollo Regional en esas condiciones, señor Leguina?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, por segunda vez, le ruego concluya ya.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: En seguida, señor Presidente. Estoy abusando demasiado esta tarde.

Ley del Fondo de Solidaridad Municipal. Dice que le alegra encontrar que, finalmente, sea una buena ley. ¡No, hombre, no! Seguimos manteniendo los mismos criterios que siempre hemos mantenido aquí. Y, por lo que respecta a la mediación del Presidente del Gobierno de la Nación, creo que o usted considera que los ciudadanos de este país son ciegos o aquel paseo que usted hizo con él por las jardines de la Moncloa, la verdad es que apareció sangrantemente, ante todos los ciudadanos, como una requisitoria para que usted se reconviniese con respecto a la ley del "3 por ciento". Así se interpretó por los ciudadanos. ¡Pues que se diga que no era ésa la intención! Pero, la verdad, es muy difícil ya, a estas alturas, y, de todas formas, no me interesa demasiado el tema. Si usted está conforme con que no intervino..., el hecho es que está suspendida la ley y que usted ha tenido que recurrir a 8.400 millones de pesetas ¡de crédito! Sí, señor: de endudamiento, para pagar basuras y alcantarillado, no pagar inversiones, aunque el juego puramente "papelario" exija otra cosa.

Plan Trienal de Inversiones, y termino telegráficamente. Mentira, señor Presidente. Considerando sólo las inversiones netas y no los gastos que ocasionan las inversiones, sería, con los dos años, del 45,6 por ciento, y no del nivel que usted ha dicho. ¡Pero si son números cantados! Por falta de tiempo, no le demuestro que los números que yo hago se corresponden a la realidad, y los que usted hace no se corresponden, en absoluto a la realidad. Y usted debiera estar más acertado que yo, porque, a fin de cuentas, es el padre de la criatura, y nosotros somos los críticos.

Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores, quisiera ser breve en este segundo turno, ante las intervenciones del señor Corvo y del señor Hernández. No voy a entrar a discutir ni la OTAN ni la Base de Torrejón, por una razón: por un sentido de la oportunidad. Creo que ustedes son muy libres de dar su opinión aquí, cuando lo deseen, y fuera de aquí -¡hasta ahí podíamos llegar!-; nosotros también, y esa misma

libertad me la atribuyo a mí mismo. Pero no creo que sea éste el momento.

Creo que ambos han vuelto a insistir en una cuestión que debiera quedar clara, cual es el asunto de las competencias y de la cesión de tributos. Las competencias en Educación o en cualquier otra actividad no contenida en el artículo 26 del Estatuto no crean competencias legislativas, a no ser que se reforme el Estatuto. Por lo tanto, no cambia para nada la capacidad legislativa de esta Cámara. Otra cosa es que la gestión sí cambie, que sí cambia. Pero no debemos confundir una cosa con otra. Las competencias legislativas son las que están en el Estatuto, y ésas no están en el Estatuto. Obviamente, la competencia de Educación -y más si se incluían la de Sanidad y la de Trabajo- daba coste efectivo suficiente como para que, automáticamente, lo dijera yo o no lo dijera yo, hubiera cesión de tributos. Desde un punto de vista objetivo es así, luego no hay posibilidad de discusión; no es que yo dijera eso y me haya vuelto atrás. Dije eso y es así en la legislación; no es una opinión, es un hecho.

En cuanto a la cesión de tributos, desde el punto de vista político, las transferencias por encima del Estatuto tienen una componente, y ahí está la solicitud de transferencia de Educación. Creo -y me reitero- que es normal que las Comunidades Autónomas -y ésta, especialmente- del artículo 143 tengan acceso a esas competencias, por una razón que he repetido por activa, pasiva y perifrástica: que las competencias no sólo son una cuestión de gestión administrativa, sino que representan, al fin y a la postre, una igualdad de derechos. No nos preocupa a nadie que haya autonomías de primera, segunda, tercera o cuarta; lo que sí nos preocupa a todos es que haya ciudadanos de primera, segunda, tercera o cuarta. Ese es el problema. Me mantengo en la misma posición, no he cambiado nada. Ahora bien, no hagan de la cesión de tributos la gran panacea. Es lo único que he dicho. No es cierto, no es la buena solución para esta Comunidad Autónoma, precisamente por esos tributos y no otros. Después de la implantación del IVA, las cosas se van a complicar todavía más, y por eso el Gobierno nacional va a plantear una solución a la financiación de las Comunidades

Que esta Cámara tiene derecho -por supuesto que tiene derecho- a posicionarse; que los Grupos Políticos tienen derecho. Por supuesto. Lo único que he hecho ha sido llamar su atención sobre un hecho político: que quizá la Comunidad Autónoma de Madrid, como institución, unitariamente, no sería bueno que se posicionara, por razones que tienen que ver con el viejo centralismo y, sobre todos los viejos reflejos que, fuera de Madrid, tiene ese centralismo.

Madrid es representado simbólicamente, muchas veces fuera de aquí, como el eje del centralismo, el eje de la insolidaridad. Sabemos, los que aquí vivimos y muchos de los que aquí no viven, que eso no es verdad, pero no demos pábulo para que eso pueda ser interpretado malintencionadamente. No he dicho más.

En cuanto a la salud, vuelvo a repetir lo mismo: la política de bases de la salud, es decir, la política general nacional sobre la salud la tiene el Gobierno

Nacional, el Gobierno Central, y la tiene para toda España y, ahí está la Ley de Sanidad que no es otra cosa que una política sanitaria. Y en esa Ley de Sanidad, si se aprueba tal como va el proyecto, están contenidas la capacidad de influencia y la capacidad política de las Comunidades Autónomas, entre ellas ésta. Una Comunidad Autónoma que tiene ya importantes recursos sanitarios y que tiene que usarlos bien. Eso es política también. Usar los recursos siempre escasos y usarlos bien es la política de cada día que parece no interesarles demasiado, y lo digo porque en sus intervenciones es cierto que hacen referencia a esa política, pero hacen mucha más referencia a la OTAN, a Torrejón, a los grandes problemas y a los grandes juicios de intención sobre la política económica del Gobierno Nacional

No entramos en materia, y quizá no entremos en materia -y hablo aquí mayestáticamente-; los que no entrán en materia son ustedes -porque yo sí he entrado en materia esta mañana- y quiero presumir que es porque están de acuerdo con esa política; están de acuerdo en las cosas concretas que hacemos. Y, además aquí se ha dicho: podemos equivocarnos en algunas cosas, pero en la línea general de la política que hacemos cada día están ustedes de acuerdo, como no podía por menos de suceder, porque, en definitiva, la política que hacemos es progresista y no creo que el Partido Comunista esté en contra de una política progresista.

Al hilo de esta frase sobre el Partido Comunista, quisiera dejar aquí bien clara mi posición personal -con permiso de la Presidencia-. Personalmente y políticamente siento que tengan ustedes problemas, y lo siento, no sólo porque eso plantea un problema menor a la institución, sino sobre todo, porque para el conjunto de la izquierda, y digo más, para el conjunto del arco parlamentario en el que se sustenta la democracia española que entre todos queremos construir, eso no es bueno. No van a encontrar en mí ningún agujoneador de problemas internos, todo lo contrario ¡Ojala lleguen a un acuerdo! Como hoy mismo, que han llegado aquí a un acuerdo porque han dicho prácticamente lo mismo los dos intervinientes.

El señor Hernández me reclama datos y se los voy a dar. De los cinco proyectos a los que yo hacía referencia esta mañana -he hecho referencia a diez más que están en marcha- hay una inversión total de más de 7.000 millones de pesetas, y hay una creación de 2.625 puestos de trabajo. Se solicitaban datos, pues ahí tiene los datos.

En cuanto a la Zona de Urgente Reindustrialización, son de dominio público, porque en cada reunión en donde se aprueban se da esa evaluación; se ha dado ya en las dos que se han tenido y, desde luego, esta Cámara estará puntualmente informada de todo el desarrollo de la Zona de Urgente Reindustrialización.

El señor Corvo habla de una cuestión puntual que quiero aclarar aquí: el asunto de los vertederos. No se trata de imponer por la fuerza de los votos, y por la fuerza física, mucho menos, unas opiniones. Para el vertedero de Pinto ha habido cuatro meses de reuniones con nueve Ayuntamientos, entre ellos el de

Pinto. Se ha elaborado un programa coordinado de recursos urbanos, sometido a audiencia pública durante dos meses. Se ha debatido en esta Asamblea, en la Comisión, con pronunciamiento favorable de los tres Grupos aquí representados. Tenemos la razón y tenemos la fuerza de la ley, no tenemos otra fuerza, pero vamos a imponer la razón y la ley, porque creemos que es un empecinamiento bastante discutible el de este señor Alcalde.

En todo caso, y respecto a los Ayuntamientos, hemos tenido reuniones de todo tipo y con todo tipo de Ayuntamientos. Estamos dispuestos a tener reuniones con todos los Ayuntamientos que lo soliciten. En el caso de las policías municipales, por ejemplo, se han tenido reuniones con todos los Ayuntamientos que tienen policía municipal. No vamos a hacer absolutamente nada en contra de los Ayuntamientos, porque sería tirar pedradas a nuestro tejado. Cuando hablamos de política municipalista, hablamos de colaboración, de cooperación, no de imposición, aunque en algunos casos a ciertos empecinamientos -que creo tienen más que ver con cuestiones políticas externas a la realidad- habrá que imponer la razón y la ley -previamente discutido todo ello-; y con el acuerdo, además, de los dos Alcaldes implicados, insisto. Léanse ustedes la intervención del señor Alcalde de San Fernando de Henares, en su Pleno municipal, en defensa del vertedero industrial, y se quedarán bastante pálidos, si lo comparan con cualquiera otra intervención que se haya hecho aquí, en esta Asamblea, en cuanto a la magnífica ocasión, la estupenda ubicación del vertedero, etcétera. Se cambia de opinión; hay derecho a cambiar de opinión, pero cuando alguien se compromete con una firma debajo, no se debe de cambiar de opinión, porque además hay comprometido mucho dinero público, y ese cambio de opinión, o cualquier cambio de ubicación, planteado hace meses, no hubiera planteado ningún problema -valga la redundancia-; planteado ahora, plantea problemas financieros y no tenemos derecho ni esos señores Alcaldes -respetabilísimos, por otro lado- ni nosotros a tirar el dinero público. Eso sería lo último que pudiéramos hacer.

Y termino. Creo que este debate sirve -o debe de servir- para clarificar lo que hemos hecho, y parece que en las cifras también tenemos problemas. Quizá por deformación profesional, siempre son problemas que me ponen nervioso. He dedicado buena parte de mi vida a aclarar cifras, incluso he dado clase a algunos de los intervinientes sobre estas cuestiones, pero parece que el éxito, en esto, siempre es relativo. Para el año 85 hay una previsión inicial de 33.788 millones en inversión; hay incorporaciones -votadas aquí- de 8.443 millones; hay actualizaciones por 10.500 millones. La suma, pues, disponible para inversiones, sólo en el 85, es de 52.731 millones. Si a eso se suma lo que está en el proyecto de presupuestos y que depende de la decisión de esta Cámara, 47.000 millones; y si a eso se suma la previsión de inversiones en el Canal de Isabel II para depuradoras y saneamiento, 5.000 millones más, sumado todo nos da la cifra que he señalado antes: el 60 por ciento, concretamente el 58,9 por ciento de 178.710 millones de pesetas, si mi máquina de calcular

no me falla, que no me suele fallar, señor Hernández. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad. Para un último turno de dúplica, tiene la palabra por tiempo no superior a cuatro minutos, el señor Diputado Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** (*Desde los escaños.*): Ni siquiera para consumir un turno, porque el debate no da más de sí, en mi opinión, por lo que se refiere a los aspectos que yo he tocado en mi intervención y que han suscitado la réplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Quería referirme, exclusivamente, a un tema puntual que se ha suscitado: el del vertedero de Pinto. Además, es una lástima que no pueda intervenir y diga su versión, porque está aquí presente Carlos Penit, el empecinado Alcalde de Pinto, pero por razones obvias no puede, aunque en cualquier caso la da cotidianamente. Lo que sí he notado -y agradezco- es un cambio en el tono del señor Presidente del Consejo de Gobierno que me permite elevar un deseo y una esperanza, señor Leguina, y es que el tema de los vertederos, tanto en Pinto como en San Fernando, se resuelva como se resuelva, por la vía del diálogo, por la vía del acuerdo, se resuelva por la vía de luchar en ambas partes y no por la vía de la confrontación, no por la vía de la imposición, porque eso puede dejar heridas profundas, en mi opinión, en los ciudadanos de San Fernando y en los de Pinto, que además, entre otras cosas, han votado masivamente a sus Alcaldes hace dos años largos, casi tres, y que yo estoy convencido que van a volver a repetir masivamente el mismo voto. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Lo quiera usted o no, volveremos otra vez a hablar de la desnuclearización de la región madrileña y de la OTAN, y más allá de estas cuatro paredes, sin duda ninguna, tendremos que hablar mucho sobre estos aspectos.

En eso ¿estamos de acuerdo?

Competencias y transferencias. Capacidad legislativa. ¡Claro, hombre! Es que si esta Comunidad no tuviera ni se les respetasen los contenidos que le otorga el Estatuto, apaga y vámonos. Usted bien sabe aquello que decía Tolstoi de que una cosa es legislar, que es mucho más fácil, y otra gobernar. Usted puede legislar mucho, pero si no tiene instrumentos para gobernar, para cambiar la realidad, para hacer cosas, a fin de cuentas, ¿hasta qué punto y qué alcance va a tener esa capacidad legislativa? Pasa lo mismo que con los Reglamentos. Se puede legislar mucho, pero si no se tiene la capacidad de desarrollarlo mediante Reglamentos, evidentemente nada se puede hacer. Aquí ocurre algo semejante; usted tiene la capacidad legislativa, medida en el Estatuto, pero la capacidad para llenar de contenido esa legislación es escasa. Si

hay Comunidades de primera, de segunda y de tercera -y eso, además, se petrifica-, no entiendo como realmente pueden los ciudadanos -residan donde residan en España- tener las mismas condiciones de igualdad ante la ley, tal y como prevé la Constitución; lo dudo muchísimo, y usted también lo dudará, señor Presidente.

Financiación y tributos. Usted sigue fiando ciegameamente al Gobierno de la Nación su esperanza de que resuelva las cosas en torno a la financiación definitiva de las Comunidades Autónomas. Está en su derecho, y por esa razón no está de acuerdo en que esta Comunidad Autónoma se pregunte, primero, cómo va la cosa, se pronuncie al respecto y eleve una propuesta al Gobierno de la Nación. No está de acuerdo, y no nos venga diciendo que son los complejos del centralismo madrileño los que informan su posición. Pero, ¡hombre!, es una broma sarcástica considerar que esta Comunidad Autónoma pueda ser considerada por ninguna otra Comunidad como un reflejo del centralismo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno; eso es una broma. Todo lo contrario ha dicho usted hasta la fecha; ha dicho que tendríamos que ser en nuestro proceso de consolidación -ceteramente realizado- un ejemplo para las demás Comunidades Autónomas.

Usted debería sacar una consecuencia cuando se traslade al kilómetro cero de Madrid, a esa nueva sede del Consejo de Gobierno y es la de que es muy importante el que una Comunidad Autónoma esté justamente en ese lugar simbólico, pero para ser ejemplo, como decía antes y no dice ahora, porque no existe tal complejo. Lo que usted no quiere es comprometerse en nada en relación con el Gobierno de la Nación.

En Sanidad podemos decir lo mismo que en cualquier otro sector en el cual son limitadas las posibilidades de gestión. Señor Presidente, nosotros no hemos hecho una intervención sobre generalidades; hemos descendido a lo concreto y, sobre todo, hemos hablado de aquello que incide en la realidad. Lo cierto es que no se puede, si no se tienen todos los resortes, hacer políticas sectoriales globales. Es absolutamente imposible. Hay más, hemos entrado en la cuestión de la gestión, señor Presidente. Le hemos dicho que gestiona mal; que gestiona lentamente y con falta de diligencia, y no ha contestado. Hemos dado datos que están escritos, negro sobre blanco, en la liquidación del presupuesto del año pasado, y están en los presupuestos de los presupuestos de 1985.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Diputado.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente.

De manera que, señor Presidente, sí estamos atentos a esas cosas.

Con respecto a las cifras, le tengo que decir que, a pesar de la buena disposición para el aprovechamiento, es posible que uno no haya aprendido algunas cosas, pero le aseguro que los datos con los que nosotros

trabajamos son datos que proporciona el Consejo de Gobierno; es decir, datos que aquel maestro, hoy Presidente del Consejo de Gobierno, nos proporciona a aquellos a los que sigue considerando alumnos. Mire usted, ni es nuestro padre, ni es nuestro maestro, pero sí es el Presidente del Consejo de Gobierno, pese a que no estamos de acuerdo. Pero, en fin, "arrieritos somos y en el camino nos encontraremos". No tiene usted razón y la tenemos nosotros. Mire usted la Memoria que nos ha enviado a esta Asamblea sobre la Ley de Presupuestos Generales de 1986 y verá que las cifras son las reales y no las que da usted. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera decirle al señor Corvo que estoy de acuerdo con usted, con todas las consecuencias, pero con una condición: en lo que se refiere al dinero público, ni un alcalde, ni un concejal, ni un parlamentario, ni el Presidente del Consejo de Gobierno tienen derecho a desbaratar cualquier operación previamente acordada de otra Administración. Sobre esas bases podremos discutir lo que ustedes quieran. Tramítaslo a su Partido. Estamos completamente de acuerdo en hablar, lo hemos estado siempre, y lo estaremos en un futuro también. ¡Ojalá podamos llegar a un acuerdo y no tensionemos más la situación! Porque no es bueno, como usted ha señalado, ni para los pueblos afectados, ni para la Comunidad, ni para los propios alcaldes, a los cuales, desde luego, respeto.

Señor Hernández, no nos vamos a poner de acuerdo en las cifras, y lo siento mucho, pero tendremos ocasión, en la discusión de los presupuestos, de aclarar esas cifras y ver que las cosas van mejor de lo que ustedes dicen y casi tan bien como yo digo. Muchas gracias. (*El señor Corvo González pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad. Creo, señor Corvo, que he sido suficientemente generoso en el debate.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** (*Desde los escaños.*): Simplemente, señor Presidente, para una intervención de deferencia hacia el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Diputado Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** (*Desde los escaños.*): Quiero decirle al señor Presidente del Consejo de Gobierno que sobre este tema, que afecta a las relaciones Comunidad Autónoma y Ayuntamientos -y no sólo el tema de Pinto y de San Fernando, ya que se inscribe en otra dimensión más grande-, le tomo la palabra. Lo que usted ha planteado aquí lo voy a transmitir a la Dirección Regional de mi Partido, y

ojalá lleguemos a un acuerdo y este tema tenga una solución favorable para los pueblos, no para los Alcaldes o Ayuntamientos comunistas, sino para los Alcaldes de Pinto y San Fernando y para la propia Comunidad Autónoma. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Señorías, mañana a las diez se reanudará nuevamente la sesión. Señorías y señores Diputados, se suspende la sesión.

(*Eran las veinte horas y cuarenta y tres minutos.*)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y diecinueve minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, el señor Diputado López López. Ruego silencio.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Desearía comenzar la primera intervención de mi vida parlamentaria en un debate sobre el estado de la región, dando a SS.SS. una noticia: ésta es la penúltima vez que el Grupo Popular de esta Asamblea debate el estado de la región desde la oposición porque, a la vista de lo oído ayer al señor Presidente de la Comunidad, resulta obvio que dentro de dos años, este debate lo realizaremos con toda seguridad desde un gobierno de Madrid sustentado por la Coalición Popular.

Pensábamos que S.S. nos iba a describir el estado de buena esperanza en que se debía encontrar nuestra Comunidad. Y, por el contrario, nos hemos encontrado con una ilustración triunfalista de sus logros -que no vamos a discutir- exculpatoria ante una excusa no pedida, lo que constituye toda una acusación. Nos hemos encontrado con una definición del estado de depresión socialista, al que el mal Gobierno que S.S. preside está conduciendo a Madrid.

En estas condiciones, señor Leguina, nos va a facilitar, una vez más, la labor de crítica propia de la oposición. Gracias, señor Leguina, por su gentileza.

Ahora bien, la Coalición Popular, que me honro en representar en esta tribuna, no se va a conformar en esta ocasión con realizar esa fácil crítica de su pobre actuación; no. Los madrileños se merecen algo más. Los madrileños -cada vez más claramente- quieren salir de esa situación de depresión socialista que les ha conducido a la desesperanza en el Estado y sus instituciones, y quieren, frente a la falta de imaginación y el intervencionismo del socialismo reinante, volver al estado de buena esperanza basado en la libertad del hombre y de la sociedad frente al Estado- providencia; libertad que produce más riqueza, más justicia y más felicidad personal.

Vamos a mostrarles hoy aquí a los madrileños como, frente a la triste política socialista, se concreta una atractiva política alternativa popular, liberal-conservadora, basada en el humanismo cristiano, para la solución de los problemas cotidianos: el trabajo, la vivienda, los transportes, la sanidad, la educación, la seguridad ciudadana, el ocio. Frente al "mucho y bien" del ciego e irreal triunfalismo socialista, vamos a demostrar que han hecho "poco y mal", pero que "esto tiene arreglo".

Me propongo, con la venia del señor Presidente, cumplir estrictamente nuestro Reglamento, que para nada habla del debate sobre el estado de la región. Me propongo, contando con la benevolencia de SS.SS., intentar elevar el tono y el fondo de lo que el Reglamento ordena que sea un debate sobre la

orientación política general del Consejo de Gobierno. Y vamos a hablar de política general en primer lugar.

Porque, no nos engañemos: con todos los matices y variables que se quiera, desde que el mundo es mundo civilizado, desde Platón y Aristóteles, desde Danton o Robespierre, desde Cristo a Marx, sólo hay dos visiones filosóficas de la realidad, dos políticas alternativas, que hoy se concretan en el socialismo y el populismo. El socialismo español ha abandonado, más o menos, a Marx, pero sigue siendo estatalizador e intervencionista; es un "marxismo cañí", como alguien ha dicho hace poco. El populismo español ha asumido el liberalismo y quiere al hombre y la sociedad en libertad y en primacía sobre el Estado.

Un miembro del Congreso de los Estados Unidos, Jack Kemp, decía hace poco que los socialdemócratas vacían el vagón o, lo que es lo mismo, distribuyen pródigamente el dinero del Estado aumentando los impuestos. En cambio, los conservadores antes les criticaban afirmando que el vagón debía ser descargado más lentamente y, cuando llegaban al poder, trataban solamente de reparar los desperfectos y restaurar el equilibrio.

Los neoconservadores actuales -populistas en España, no se olvide- no permanecen ahora a la defensiva como los conservadores de antaño; ahora quieren reformar la sociedad configurada malamente por los socialistas; ya no importa saber descargar el vagón más o menos rápidamente, sino saber cargarlo; es decir, aumentar el volumen de la renta nacional y las libertades públicas; y eso sólo puede hacerse restaurando la libertad y los valores de la iniciativa privada, del esfuerzo y la competencia, garantizando los mínimos existenciales dignos para los menos favorecidos, sabiendo que la liberación de las energías individuales produce un crecimiento económico que reduce progresivamente el número de los necesitados de esos mínimos existenciales, fomentando, en fin, los valores éticos y democráticos tradicionales que cohesionan y promueven una sociedad libre.

El socialismo ha fracasado en el mundo, y en España y en Madrid, porque, como decía Hobbes, el Estado suficientemente fuerte para proteger a todo el mundo lo es también para oprimir a todos; y ya se sabe que sin ciudadanos libres y no asistidos, la democracia no es viable a la larga. El socialismo ha fracasado, como recientemente denunciaba Ivan Blot, porque ha intentado llevar a cabo, ignorantemente y a la ligera, experimentos de ingeniería social para manipular al hombre a su antojo, porque el igualitarismo sistemático es incompatible con la libertad y la competencia; porque el socialismo intenta reemplazar las instituciones naturales, contrastadas por la historia, como la familia y otros grupos sociales, por un mecanismo de solidaridad burocrático y anónimo; porque coloniza el Estado con una nueva clase que sólo tiene interés en mantenerse y crecer, desapareciendo el conflicto entre burgueses y obreros, pero naciendo el conflicto entre esa nueva clase burocrática socialista y el pueblo mismo. En fin, el socialismo ha fracasado porque cree en la utopía del cambio personal y colectivo impuesto desde el Estado, olvidando que el hombre es invariable en su ontología y la sociedad es

una creación evolutiva como la lengua, y nunca una construcción impuesta desde arriba.

Pues bien, el socialismo ha fracasado también en España y fracasa en Madrid, mucho más cuanto más se desnaturaliza y más pragmatismo incluye en su acción de gobierno, cuanto más se aleja de la real doctrina socialista hasta tener que acuñar un nuevo vocablo, "el felipismo", para definir esta nueva filosofía política del socialismo español. Y el resultado es sencillo: el balance de sus dos años y medio de gobierno socialista o "felipista" es: poco y mal.

Pero, frente a esa pobreza de resultados hay que repetir a los madrileños que "esto tiene arreglo", porque hay una alternativa política clara, nítida y triunfante en el mundo: en los Estados Unidos, como S.S. reconocía públicamente hace poco, en Inglaterra, en Alemania, en varios países escandinavos, en Bélgica, en Japón, también en Portugal y, dentro de poco, en Francia; una alternativa de eficacia, de libertad, sin experimentos, constructiva, realizable.

Y paso a probar lo dicho hasta ahora basándome en los hechos políticos y económicos ocurridos en Madrid en estos últimos años, demostrando que el socialismo del señor Leguina fracasa y que hay una buena alternativa global y particularizada para cada competencia del Gobierno de la Comunidad. Para ello, voy a dividir esta exposición, con permiso del señor Presidente, en cinco grandes apartados: la consolidación de la Autonomía, la economía de la Comunidad, los equipamientos de Madrid, los servicios a los ciudadanos y la calidad de vida del madrileño.

Primer gran apartado: La consolidación de la Autonomía. ¿Qué ha hecho el socialismo madrileño por autonomía nuestra débil e incipiente Autonomía? Recuerden SS.SS. los logros del señor Leguina, que ayer se le olvidaron casualmente citar.

Primero: un proceso de transferencias rematadamente malo -como confesó recientemente un Consejero ante esta tribuna, y eso le honra-; ni son todas las que están, ni están todas las que son. Poco y mal; y, encima, la vergüenza del silencio sobre las competencias de Educación.

Segundo. Una mala financiación de la Comunidad, consentida por el señor Leguina al Gobierno Central, sin rechistar, que nos impide ser realmente autónomos. De nuevo, poco y mal.

Tercero. La creación de esa nueva clase burocrática, a la que antes me refería, con sus asesores, sus altos cargos innecesarios, sus contratados, sus "gremlims", sus contratos a "consulting" externos, su incremento en la burocracia que nos proponen para 1986. De gobierno del pueblo y austeridad, también poco y mal.

Cuarto. Unas notorias y públicas malas relaciones con el Gobierno nacional que impiden que la Comunidad negocie lo que otras Comunidades están negociando hoy mismo a su favor; y que no se enfade ningún señor Consejero cuando digo esto, porque es realmente importante para los madrileños y la consolidación de la Autonomía de Madrid.

Quinto. Las dos crisis de Gobierno y los 49 altos cargos cesados, y parece que va a haber otros ceses en breve. Crisis mal conducidas y peor resueltas, y ceses

que demuestran improvisación e inseguridad en el Gobierno.

Sexto. El escándalo de la "ley del 3 por ciento" y su nepótica solución del crédito de 8.400 millones de pesetas que, por sí sólo, supone la fosa política del señor Leguina frente a la opinión pública. A nadie se le olvida su salida de la Moncloa, que vimos todos los madrileños y los españoles en la pequeña pantalla.

Séptimo. El intento faraónico del Tercer Canal de Televisión, que termina con el parto de los montes del ratón fantasma de la Onda Madrid. Una bofetada más al señor Leguina, propinada por el Gobierno de la Nación.

Octavo. Sus cuentas secretas, que ahora se convierten en "Gastos imprevistos", que impiden el control público de sus manejos de fondos.

Noveno. Una mala política legislativa con esas escasas y poco útiles para el pueblo 26 leyes enviadas por el Consejo de Gobierno a este Parlamento: 2 en 1983, 17 en 1984 y 7 en 1985. Pues bien, de ellas 6 son las obligatorias presupuestarias para poder gastar; 3 son las nefastas del 3 por ciento; 5 son de creación de organismos burocratizantes; 3 son de símbolos poco populares; 4 son dirigistas, expropiatorias y ordenancistas, y sólo 5 son realmente institucionales. Ninguna, por desgracia, es ley de interés para resolver los problemas del pueblo de Madrid.

Décimo. Y para hacerse perdonar todo esto, el intento de consolidar la Autonomía con una costosa y ridícula política de "gestos y fastos". Esa política va desde la primera campaña de culto a la personalidad del señor Leguina, pasando por el conato de campaña de Onda Madrid, a los inútiles 100 millones que ahora S.S. va a quemar en un último deseo de mejorar su imagen y la de su Gobierno, proceso a concluir cuando el señor Leguina plante sus reales en la Puerta del Sol para que le vean un millón de ciudadanos al día, como ingenuamente nos confesaba ayer.

Todo esto, y algunas cosas más, es lo que los socialistas de Madrid han hecho por consolidar nuestra Autonomía, y, naturalmente, lejos de estar asentándose nuestra institución, está en el más bajo nivel de credibilidad; y, mientras, la imagen de nuestro Presidente es la peor entre la de todos los presidentes -2,9 puntos, frente a los 7 que consigue el Presidente de Baleares-; ése es el resultado de esa política.

El socialismo español, por otra parte, no tiene modelo autonómico, cuando abandona, más o menos sinceramente, su reciente federalismo. Ahora el socialismo vuelve a ser centralista, y eso lo padece nuestra Autonomía, que no se consolida y que es cada vez menos autónoma. Este es el balance real. Frente a ello hay una alternativa, que se pondrá en marcha, con el concurso electoral de los madrileños, dentro de año y medio.

Miren SS.SS., un gobierno de la Coalición Popular en Madrid conseguirá consolidar políticamente nuestras instituciones, orientando su acción en los siguientes principios:

Primero. Permanente negociación y presión, desde los límites legales, con la Administración Central, tenga el color político que tenga, con denuncia y

explicación a la opinión pública de todos los centralismos que se produzcan.

Segundo. Eficacia en la gestión de lo transferido y acercamiento de la Administración a los ciudadanos. Esa es la sustancia y la justificación política del Estado de las Autonomías, y sólo cuando los madrileños sientan y noten esa eficacia y ese acercamiento la Autonomía madrileña estará consolidada. Y eso no se sustituye con campañas de imagen.

Tercero. Máxima autonomía municipal y social. Todo lo que un Ayuntamiento pueda hacer mejor que los órganos autonómicos debe hacerlo hasta el máximo que la ley permita. Todo lo que un cuerpo social sea capaz de gerenciar con más eficacia debe ser competencia social. El intervencionismo no consolida la Autonomía; por el contrario, la ahoga.

Cuarto. Máxima austeridad en los gastos y en los fastos. Los españoles creen que las Autonomías les cuestan dinero. Y aquí en Madrid, cualquiera que vea las costosas campañas de imagen -ésta de los 100 millones de ahora-, o cualquier ciudadano que reciba las toneladas de impresos, libros, folletos con que los socialistas rinden culto a Gutenberg, incluida una conferencia de 46 hojas que han regalado a la oposición, verá más que probada esa creencia de mayor gasto completamente inútil en la mayoría de los casos.

Quinto. Dedicación visible de los fondos públicos a los problemas reales de Madrid. La Autonomía se consolida y se justifica haciendo el cuarto cinturón de Madrid, o nuevos embalses, creando empleo, reduciendo la delincuencia y rehabilitando drogadictos. Desde luego, no se consolida ni se justifica con viajes mágicos a Galicia, contracultura como la de Jean Fabre, folletos para los objetores de conciencia del Servicio Militar, o casetas en la Feria de Sevilla.

Así pues, vean SS.SS. como frente al poco y mal socialista, que nos quiere mantener resignados porque dice que no hay otra política posible, esto tiene arreglo. Hay una alternativa popular, que no conseguirá el 100 por ciento de consolidación autonómica probablemente, pero que superará con creces el porcentaje negativo que don Joaquín Leguina ha cosechado en sus dos años y medio de gobierno. Eso es lo que hace que los Presidentes de Comunidades gobernadas por la Coalición Popular obtengan los máximos índices de popularidad, seguidos de otros socialistas, mientras que el de Madrid, a pesar de los 100 millones, suspende con la nota más baja de la clase.

Segundo gran capítulo de esta exposición. La economía de la Comunidad. Los socialistas madrileños están vaciando el vagón a que se refería el congresista americano, Mr. Kemp, no repartiendo su carga a los ciudadanos de la Comunidad, como haría un buen socialista, sino descargándola en un vertedero incontrolado, de los muchos que nos quedan, como haría un pródigo manirroto. Y me explico.

En el mundo actual, en Madrid hoy, toda la política económica de un Gobierno tiene la obligación ética de dirigirse a la creación de empleo. Los 369.000 parados de nuestra región, de los que 100.000 han surgido en los dos años y medio del Gobierno Leguina, confirmando que los socialistas hacen poco y mal,

deben ser la prioridad política máxima de la Comunidad. Pues bien, los presupuestos para 1985, como ya denunciábamos en su día y el tiempo nos da la razón, no atienden esa prioridad. ¿Cómo se puede calificar que al trabajo y a la acción productiva se les dediquen 3.677 millones de pesetas, mientras que a la seudocultura o vulgar propaganda se le dedican seis mil y pico millones de pesetas? Esto no es serio, señoras y señores Diputados.

Ya sé que nuestra Comunidad tiene pocas competencias para generar empleo, y por eso mismo considero que es una irresponsabilidad ética y política la falsedad anunciada y propalada por el "Gobierno Leguina" estos días respecto a que la Comunidad va a crear 120.000 empleos en 1986. ¡Pero hombre de Dios! ¡Si eso no lo conseguiríamos ni nosotros mismos, que sí que sabemos crear empleo, como luego explicaré! (*Risas en los bancos de la izquierda.*) Pero algo sí que puede hacerse.

Con ocasión de la pasada polémica sobre Onda Madrid he tenido oportunidad de decir a muchos ciudadanos, y a muchos medios de comunicación que mi Grupo no está, en principio, en contra de la existencia de una radio pública, pero que sí criticamos que los madrileños tengamos que pagar 150 millones de pesetas para mantenerla. Y he preguntado a continuación a cada uno de mis interlocutores, ¿no sería mejor invertir ese dinero en crear cien puestos de trabajo, o en hacer cien kilómetros de carretera en la Sierra Norte, o en rehabilitar a cien drogadictos? La unanimidad en el sí, tanto en las izquierdas como en las derechas, me ha hecho recordar los normales, pero trucados, resultados de los plebiscitos de las dictaduras. En este caso no hay truco, sólo hay sentido común.

La Autonomía de Madrid tiene posibilidades, tanto por su situación geográfica, como por sus recursos y su mano de obra cualificada, sus equipamientos y sus servicios, para generar empleo. Pero para ello la política económica de la Comunidad tiene que obedecer a dos condicionantes: que el gasto público se oriente fundamental y prioritariamente a la inversión productiva, reduciendo gasto consuntivo e inútil para crear empleo, y que se eliminen o reduzcan todos los intervencionismos, tutelas y estatalizaciones que hoy padece la iniciativa privada de nuestra región.

Lo primero puede verse que no se está haciendo: ejemplos como los que llevo expuestos son numerosos en el mal uso del dinero público por el "Gobierno Leguina". En cuanto a lo segundo, se está haciendo exactamente al revés. La ordenación del territorio es dirigista y asfixiante, la expropiación encubierta del Parque del Manzanares es un atentado a la propiedad privada; el IMADE, la ZUR, la oferta de suelo industrial, como ya hemos denunciado en otras ocasiones, son elementos más de tutela y fiscalización del empresario que de apoyo real a su actividad productiva.

En suma, SS.SS. habrán de convenir conmigo que el "Gobierno Leguina" está vaciando el vagón no para crear riqueza o corregir injusticias, sino de forma estéril para crear empleo. Los 100.000 parados de su mandato, señor Presidente del Consejo de Gobierno,

son su mayor pecado y su mayor carga humana y política.

Pero, además, es que el Gobierno socialista de Madrid, no sólo vacía en mal sitio el vagón, es que lo vacía despacio y mal. La ineficacia de los socialistas madrileños es inaudita y, por supuesto, muy superior a la de otros Gobiernos socialistas.

Atiendan SS.SS. a las cifras que les voy a dar. En 1983, el Gobierno se gastó sólo el 83 por ciento del presupuesto, y sólo el 37 por ciento del presupuesto de inversiones; es decir, no fue capaz de gastar 8.700 millones de pesetas. En 1984, aún más incompetente, gastó solo el 77 por ciento de lo que podía y sólo el 51 por ciento de las inversiones productivas. En los nueve primeros meses de 1985 -y son datos facilitados por el Consejo de Gobierno-, sólo han gastado el 33 por ciento de lo previsto y sólo han ejecutado, admírense SS.SS., el 13 por ciento de las inversiones públicas posibles, lo que constituye un grave incumplimiento del Plan Trienal de Inversiones. Y es muy fácil, según nuestros cálculos, que este año le lleguen a sobrar 20.000 millones de pesetas. Y encima nos han sacado un crédito extraordinario de 8.400 millones de pesetas para regalarlo discriminatoriamente a los Ayuntamientos socialistas, violando su autonomía municipal por la amplia discrecionalidad del ejecutivo en su reparto. ¿Cabe mayor ineficacia y mayor incoherencia?

En este caso hay que cambiar el "slogan", señor Leguina: Cien mil parados es "mucho y malo", pero puede seguir predicándose que "esto tiene arreglo".

Verá, señor Presidente del Consejo, el próximo Gobierno que surja de las urnas - con toda seguridad el Gobierno de la Coalición Popular- hará las cosas de forma diferente y, probablemente, no cree 120.000 falsos puestos de trabajo, pero sí frenará en un tiempo prudencial el incremento del desempleo, y quizá en su legislatura consiga crear 10.000 ó 20.000 puestos de trabajo netos. Y le voy a decir cómo.

Primero. Reorientando el presupuesto de la Comunidad. Su Señoría está quemando virtualmente en gastos, fastos, contra cultura y burocracia inútil alrededor de 20.000 millones de pesetas, absolutamente inútiles para crear empleo. Nosotros los dedicaríamos, como luego señalaré, a inversión productiva, equipamientos nuevos y mejora de los servicios.

Segundo. Gestionando eficazmente el gasto público. Le puedo garantizar, señor Leguina, que a ninguno de los que nos sentamos a mi derecha se nos iban "vivos y al corral" los miles de millones que S.S. se deja sin gastar cada año. Siempre, la derecha gestiona el dinero con mayor eficacia que la izquierda. Y nosotros nos gastaríamos y haríamos productivos los 20.000 millones que a V.E. le van a sobrar este año.

Tercero. Generando confianza en el empresariado madrileño. Y eso se consigue con un marco de medidas liberalizadoras de todo intervencionismo y de toda tutela; y eso se consigue con seguridad en el derecho y la justicia y con seguridad en las calles; y eso se consigue ayudando y promocionando al empresario que gana dinero y lo invierte y al trabajador ahorrador, reduciendo sus impuestos.

Cuarto. Ya sé que SS.SS. nos van a traer a la ATT si la mesta y las ovejas lo permiten. Respecto -y en broma- a las ovejas, le sugiero a don Agapito Ramos que vaya a aburrirlas para ver si así se van de Tres Cantos (*Risas.*), pero, fuera de bromas, felicitaciones, señor Presidente, por su éxito, si es que se consuma, y por haber abandonado la tosca teoría socialista contra las multinacionales. Pero, nosotros, ya estaríamos preparando hoy el "silicon valley" que debe multiplicar la generación de los puestos de trabajo iniciales; nosotros ya estaríamos hoy reconvirtiendo y formando el personal necesario para tomar el tren de la revolución tecnológica antes que nadie en Madrid.

Quinto. Haciendo de Madrid un gran centro comercial, financiero y turístico. Claro, que para ello habría que cambiar el plan urbanístico del Ayuntamiento socialista de Madrid y las directrices socialistas de ordenación del territorio, que cierran toda posibilidad de expansión. También habría que devolver la calle al ciudadano normal, limpiándola de delincuentes y rehabilitando masivamente drogadictos. Y tendríamos que recuperar el hoy perdido buen gusto, la limpieza y la moral pública, al estilo de Viena y Munich, y cito ciudades con gobiernos de distinto color. Y eso, nosotros sabemos y queremos hacerlo.

Sexto. Potenciando nuestra agricultura y nuestra ganadería. Quizá nosotros hiciéramos menos parques y jardines, al menos en la primera legislatura, pero usaríamos ese dinero para crear más suelo cultivable, más regadíos, más bosque, adaptando nuestra agricultura para hacerla competitiva frente a la europea, ayudando al máximo el crecimiento y modernización de nuestra ganadería. Y con ello, de paso, conseguiríamos un mejor medio ambiente en nuestra provincia, porque agricultores y ganaderos son bastante más ecologistas que los Consejeros de este Gobierno y yo diría que, incluso, los verdes alemanes. ¿Ven SS.SS. como "esto tiene arreglo" y hay otra posible y más efectiva política económica alternativa?

Tercer gran apartado de la exposición: los equipamientos de Madrid. Tenemos ya un Plan Trienal de Viviendas, otro Cuatrienal de Carreteras, un Consorcio Regional de Transportes, el Metro y el Canal de Isabel II para abastecernos de agua. Planes e instrumentos, al cabo de dos años y medio de Gobierno, no nos faltan.

Lo que realmente nos falta, aparte de haber perdido este largo tiempo, es saber si los planes e instrumentos son buenos y eficientes. Mi Grupo ha manifestado ya sus graves reparos a alguno de ellos y, hoy, dice que si en 1986 sólo se van a gastar, como se nos anunció ayer, 6.000 millones de pesetas en carreteras, su Plan Cuatrienal -no nato aún- es más bien decenal, ya que prevé una inversión total de 53.000 millones de pesetas. Y dice aquí que el abastecimiento de agua sigue siendo malo en Manzanares el Real, en Cenicientos, en Robledo de Chavela, en Zarzalejo, en Valdequemada y tantos otros pueblos de nuestra geografía, mientras los Ayuntamientos socialistas deben miles de millones de pesetas al Canal de Isabel II en un gesto de insolidaridad increíble.

Y, sobre todo, mi Grupo dice hoy aquí que nos falta un plan de cómo queremos que sea Madrid en el año 2.000, y que falta capacidad de gestión en el equipo gobernante. Así que tenemos un tren de mala calidad, no tenemos vías por donde hacerle correr y el maquinista no sabe conducir.

Si digo que en los primeros ocho meses de este año sólo se lleva ejecutado un 50 por ciento del presupuesto de viviendas y un 18 por ciento del de Obras Públicas y Transportes, comprenderán SS.SS. mi alusión al maquinista que no sabe conducir. Nuestros Consejeros maquinistas han dedicado dos años y medio a hacer socialismo, a establecer organismos, a montar controles dirigistas, a estorbar o expulsar a la iniciativa privada en materia de viviendas y de transportes, a encargar carísimos estudios para preparar estas pobres planificaciones, pero no han tenido tiempo para hacer viviendas -ahora se construyen menos viviendas que cuando gestionaba este sector la Administración Central, y así no se consolida la Autonomía-; ni para mejorar el sistema de transporte -todavía estamos esperando ver cuándo empieza a funcionar el Consorcio-; ni para arreglar o construir carreteras, aunque, eso sí, las carreteras las han llenado de cartelitos de propaganda de la Comunidad con un elevado coste.

Desde otro punto de vista, conviene también analizar la situación de las ayudas de la Comunidad a nuestros Ayuntamientos. En primer lugar, debe criticarse la poca dotación para estas imprescindibles ayudas a nuestros pueblos, habiendo alrededor de 40.000 millones de pesetas malgastados o no gastados. En segundo lugar, debe denunciarse la sectaria política de distribución de estos fondos, que perjudica visiblemente a los 61 municipios regidos por la Coalición Popular. Baste para comprobarlo los siguientes datos: la Coalición Popular gobierna el 34 por ciento de los municipios madrileños, y sólo recibe el 27 por ciento de los fondos del Plan de Obras y Servicios. El PSOE, por el contrario, gobierna el 29 por ciento de los Ayuntamientos y se lleva el 33 por ciento de los fondos, y los independientes tienen el 28 por ciento de los pueblos y se llevan el 38 por ciento de los fondos.

Y del Plan Especial de Municipios de más de 20.000 habitantes, el único pueblo regido por la Coalición Popular, Pozuelo de Alarcón, percibe 1.664 pesetas por habitante, mientras que los socialistas de Parla perciben 3.200 pesetas por habitante, y los de Colmenar Viejo, 2.500; ejemplos, como se ve, de objetividad y pluralismo en el reparto de fondos públicos, que quizá sean más debidos al sectarismo y desconocimiento de Madrid del Director General que a la propia voluntad política del Consejo de Gobierno.

O sea, que vuelve a valer el tema de "poco y mal" en este sector de los equipamientos de Madrid y de la cooperación con los equipamientos de Madrid y de la cooperación con los Ayuntamientos, tan vitales para la productividad regional y el bienestar de los madrileños.

Pero también esto tiene arreglo. Veamos cómo:

Primero. Un Gobierno regional de la Coalición Popular -como ya lo hizo el Gobierno nacional de UCD-

construiría con eficacia más viviendas públicas y no ahogaría a los constructores privados; y ello, respetando la ley y las normas urbanísticas de sentido común, no las utópicas y dirigidas del marxismo.

Segundo. Un Gobierno de la Coalición Popular propondría a los madrileños un esquema director de integración de medios de transporte, con vistas al año 2000. Negociaría con el Gobierno nacional la rápida construcción de las autopistas a Burgos, Zaragoza y el Sur de España, para que la integración de nuestro país al Mercado Común sea un hecho físico y no solamente un acto de propaganda. Iniciaría obras urgentes para mejorar los accesos a Madrid y eliminar la vergüenza de los atascos. ¡Atascos socialistas para entrar en Madrid! (*Rumores y risas.* - *El señor Presidente reclama silencio.*) Forzaría y ayudaría a Renfe en su plan de cercanías; crearía más estaciones de conexión y otros aparcamientos disuasorios y, finalmente, forzaría desde ahora el cuarto cinturón o vía de circunvalación del municipio de Madrid.

Tercero. Un Gobierno de la Coalición Popular utilizaría mucho dinero del que malgasta o no gasta el Gobierno Leguina en carreteras, en conservar la red, en mejorar su firme, en ampliar calzadas, en mejorar la accesibilidad transversal y en eliminar las travesías de núcleos urbanos.

Cuarto. Un Gobierno de la Coalición Popular propondría a los madrileños, en un corto plazo, un plan director de abastecimiento de agua y saneamiento. El plan socialista, anunciado desde hace tanto tiempo, sigue sin tenerlo el Grupo Popular. Y, en todo caso, resolvería con prioridad los déficit de abastecimiento y saneamiento en tantos sufridos pueblos de nuestra provincia, incrementando los presupuestos dedicados a esta materia.

Quinto. En fin, un Gobierno de la Coalición Popular suprimiría la Consejería de Gobernación, ya que sus competencias son perfectamente asumibles en cualquier otra Consejería, como la de Presidencia.

Y, desde luego, un Gobierno nuestro elevaría ampliamente las transferencias para inversiones a los Ayuntamientos y establecería criterios objetivos para el reparto de subvenciones y ayudas a los pueblos, haciendo transparente y plural su otorgamiento y manteniendo el máximo respeto a la autonomía municipal.

Está claro: frente al "poco y mal" socialista, nuevamente esto tiene arreglo, cambiando el color político, el programa y los hombres y mujeres del Consejo de Gobierno.

Cuarto gran apartado de esta exposición: los servicios a los ciudadanos. Comenzaré por recordar que, de los dos grandes servicios más apreciados y necesarios para los ciudadanos -la educación y la sanidad-, el primero no es de nuestra competencia -sinrazón del Gobierno de don Felipe que, otra vez, hay que denunciar- y el segundo es sólo competencia en pequeña parte. Así que nuestra Comunidad queda muy vaciada de contenido con estas ausencias, que nos hacen estar al diez o al quince por ciento de posibilidades en estos dos campos. Pero, eso sí, siguiendo su costumbre de malgastar el dinero, don Joaquín Leguina mantiene rumbosamente una

Consejería de Educación que no tiene competencias en Educación.

La gestión sanitaria -sobre la que la Comunidad tiene competencias- no puede decirse que sea un modelo de gestión, y eso que se lleva la no magra cifra del tercio del presupuesto de la Comunidad; lo cual hace dudar a muchos, y con razón, si no será mejor, hasta que el Gobierno cambie de color político, mantener el INSALUD en la Administración Central.

Desde una zonificación hecha sin disponer del mapa sanitario de la provincia, que cuantificara los recursos disponibles y el estado de salud real de nuestra población, pasando por el desmantelamiento del Hospital Psiquiátrico Provincial -cuando faltan camas de esta especialidad en Madrid-; siguiendo por el incremento de la burocracia increíble en el Hospital Provincial -de uno a catorce subdirectores, por ejemplo-, en detrimento del personal sanitario, lo que redundará en una baja en la calidad de la asistencia; continuando por la total falta de atención a las urgencias rurales, y terminando por lo mal que hemos recibido la transferencia del AISNA, en especial, por carencias presupuestarias y déficit por infrautilización, todos son datos que prueban la mala gestión del Gobierno Leguina en materia de salud.

Finalmente, hay otro servicio de la Comunidad al que todos debemos prestar la mayor atención y nuestra más fina sensibilidad, por afectar al ciudadano más desfavorecido, a la parte de la población peor dotada: el Servicio de Bienestar Social. Los ciudadanos deben saber que estamos ante el paradigma de la incoherencia socialista. Estamos analizando en esta Asamblea un plan socialista de servicios sociales, que está sufriendo toda clase de retrasos por errores -suponemos que involuntarios- de altos cargos socialistas, pero que sólo está dotado con 5.000 millones de pesetas. Recuerdo a SS.SS., para que confirme mi afirmación de incoherencia presupuestaria y gasto consuntivo inútil, que en Cultura nos gastamos 6.000 millones de pesetas, lo que demuestra el afán de justicia social de los socialistas madrileños; plan, en fin, que lo único que persigue finalmente es manipular y controlar la asistencia y los servicios a los marginados, a los ancianos, a los inválidos, dificultando la prestación de servicios por la iniciativa social y la municipal.

En resumen, en servicios a los ciudadanos, "poco y mal"; pero, por fortuna, también puedo anunciar a SS.SS. que en este capítulo, esto tiene arreglo. La alternativa política de esta Asamblea -o sea, la Coalición Popular- actuaría en el capítulo de servicios a los ciudadanos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Primero. Obtener de la Administración las competencias de Educación, porque, probablemente, su Gobierno sería más de fiar que el actual; y, hasta no conseguirlas, suprimir la Consejería de Educación, llevando Juventud a una dirección general en la Consejería de Cultura.

Segundo. Tras confeccionar un mapa sanitario actualizado, revisar la actual zonificación, incrementar las camas psiquiátricas, reducir la burocracia en el Hospital Provincial, devolviendo

moral y medios al personal sanitario, para mejorar la calidad de la prestación; poner en marcha un plan de urgencias rurales y, sobre todo, renegociar radicalmente la competencia del AISNA.

Tercero. Duplicaría el presupuesto dedicado a Bienestar Social -recuerden SS.SS. que el Gobierno Leguina malgasta o no gasta alrededor de los 40.000 millones de pesetas-y confiaría el protagonismo de la gestión en Servicios Sociales a los municipios y a la iniciativa privada sin ánimo de lucro.

Y así arreglaríamos el "poco y mal" de los socialistas.

Quinto y último capítulo de mi exposición: La calidad de vida del madrileño. Mala es la calidad de vida del madrileño medio; hay que reconocerlo. Si no, véanse tres ejemplos:

Primero. Gracias al Gobierno socialista, los madrileños tenemos menos seguridad ciudadana que el resto de los españoles. La delincuencia en Madrid es la máxima de España y, además, bajo el Gobierno autónomo socialista, este verano hemos tenido un grave incremento de los incendios forestales, que han tenido en llamas a media provincia. Únase a esto el problema de sufrir una de las mayores drogadicciones de España, y únase también la degradación de nuestras calles: los mendigos, los travestis, los vendedores y cantantes callejeros y otros secuaces del patio del monipodio. Todo junto puede hacer pensar a más de uno: "Me voy de Madrid al pueblo", contra lo que decíamos antes, con orgullo, los que somos madrileños y ahora ya no nos atrevemos: "De Madrid al cielo". Cosas del cambio socialista.

Segundo ejemplo. El medio ambiente de Madrid se degrada en progresión geométrica. No voy a hacer yo aquí cantos a lo que ocurría en otras etapas, que no fue loable; pero es que ahora el problema se ha incrementado gravemente y nuestros gobernantes socialistas, o están pasivos o no llegan a atajarlo. Ahí estamos en el plan de vertederos. Cito el de Villalba, que va a crear más problemas futuros -por lo desacertado, técnicamente, de su emplazamiento- que los que resuelva cuando se instale; y así con otros tantos.

Tercer ejemplo. El consumo en Madrid no está controlado. Tampoco voy a poner como ejemplo etapas anteriores; pero los socialistas, que tanto criticaron, desde la oposición, a anteriores gobiernos, han venido luego a hacerlos buenos, y, siguen así, los terminarán haciendo excelentes.

Esta mala calidad de vida, que se incrementa a pasos agigantados en Madrid, podría haberse compensado con un trato aceptable de los temas culturales y deportivos, así como la protección efectiva de la familia, la mujer y la juventud; pero tampoco.

Nuestro Grupo ha reconocido el éxito de los dos Festivales de Otoño celebrados, con reparos sobre algunos costos no justificados y algún espectáculo realmente inapropiado. Y, públicamente, y ante las más altas instancias de la Nación, hemos prometido que lo mantendremos cuando lleguemos al poder. Sin embargo, mi Grupo no comparte, en absoluto, el resto de la política seudocultural o contracultural del "Gobierno Leguina": las subvenciones al festival

IMAGFIC, a Alcalá, Majadahonda y Leganés, los bibliobuses que ayer se citaron y que no funcionan, la red pública de teatros, la insólita exposición Cota Cero, los grupos ramplones -pero de izquierdas- ofertados a los Ayuntamientos para sus fiestas, la falta de acción en materia de archivos y bibliotecas y patrimonio histórico artístico, que esto sí es cultura.

Tampoco hay política deportiva, no hay "deporte para todos" como la izquierda prometía: hay campañas de imagen como las subvenciones a los clubs; nada sobre deporte escolar que es básico para la potenciación deportiva de España; no hay política coordinada de instalaciones deportivas, ni siquiera un censo de las mismas; no se han enterado de para qué sirven el Instituto del Tiempo Libre. Eso sí, se da dinero a manos llenas sin saber, en el fondo, para qué.

Y ¿qué decir del anunciado, a bombo y platillo, Plan de Empleo Juvenil? 600 millones paralizados e inútiles, por ahora: esperanzas defraudadas en los jóvenes. Aquí sólo ha habido -esperamos que el nuevo Consejero lo cambie- subvenciones sectarias a la juventud marginal, que ahora ocupa pisos ilegalmente; subvenciones a revistas para promocionar la droga. El Consejo de la Juventud sigue sin crear, pero sí se crea la Escuela de Animadores Juveniles, con el mismo carácter adoctrinador que tenían las organizaciones juveniles y femeninas de la vieja Secretaría General del Movimiento.

"Poco y malo", como queda descrito en la calidad de vida de los madrileños, si bien, una vez más puedo asegurar que "esto tiene arreglo". Tiene el remedio que un gobierno de la Coalición Popular pronto pondrá en práctica.

Primero. Incrementando fuertemente la coordinación y los recursos materiales y humanos de las policías locales y los cuerpos de bomberos, exigiendo que éstos se creen, como es obligatorio, en los municipios de más de 20.000 habitantes.

Segundo. Poniendo en práctica un plan de vertederos técnicamente serio, aunque cueste más, que para eso nos sobra dinero.

Tercero. Desarrollando objetivamente la Ley del Consumidor y potenciando también, con objetividad y sin sectarismos, el asociacionismo de los consumidores, porque la sociedad libre e independiente del poder se defiende mejor de los excesos por sí misma que con un cuerpo de inspectores burocráticos.

Cuarto. Promoviendo cultura en libertad. Y el que tenga oídos que entienda.

Quinto. Realizando política deportiva y no la electoralista y dispersa que hoy padecemos.

Sexto. Tratando al joven madrileño normal y sus problemas, no sólo al joven marginal para exaltar su marginalidad. Nosotros respetamos a la juventud en todo su valor y no pensamos que un joven sea un ser manipulable o idiota. La calidad de vida del madrileño puede y debe mejorar, con estos arreglos sencillos que proponemos frente al "poco y mal" socialista.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno. A lo largo de los cinco puntos de esta exposición creo haber probado varias cosas: que la Autonomía de Madrid no se ha consolidado por culpa del Gobierno Socialista de la

Comunidad; que la política económica del Consejo que preside el señor Leguina ha contribuido a crear cien mil parados, demostrando que es una mala política; que se está haciendo mucho menos de lo posible en materia de equipamientos y servicios; y que la calidad de vida de los madrileños se ha degradado sensiblemente en los dos años y medio de Gobierno socialista.

El estado de la región, señoras y señores Diputados, es mucho peor que el 8 de mayo de 1983 en que fuimos elegidos representantes de Madrid. Las esperanzas de los madrileños se han defraudado, no por falta de posibilidades, sino por mala gestión socialista. Estamos en un estado de depresión socialista, porque el socialismo -o el "felipismo" si así quiere llamársele- ha fracasado rotundamente en Madrid, como en España y como en todo el mundo.

Todo ello queda probado. Pero creo también haber dejado bien sentado que no hay motivos para un pesimismo fatalista respecto al porvenir de nuestra joven Autonomía. Creo haber probado que hay motivos para que los madrileños puedan mantener la esperanza en las posibilidades de nuestra Autonomía para incrementar su libertad, su justicia, su prosperidad y, en definitiva, su felicidad.

En primer lugar, porque en año y medio que resta de legislatura, V.E. señor Presidente el Consejo de Gobierno, aún puede cambiar el rumbo de su política. Pero son necesarias dos condiciones: que el cambio sea de 180 grados y que se desprenda S.S. de varios Consejeros, ya probadamente incompetentes y peligrosos. Eso sería lo que exigiría la ética política y el pragmatismo personal. Ya comprendemos que V.E. tenga serias dificultades para tomar esta decisión, así que creo que no es bueno levantar esperanzas en los madrileños por este camino. Habrá que esperar año y medio; nuestros conciudadanos tendrán que aguantar su mala política, bajo la reflexión de que "no hay mal que cuatro años dure".

En todo caso, hay motivos para que Madrid mantenga su inicial confianza en nuestra Autonomía: hay una alternativa nítida, esperanzadora y optimista la que la Coalición Popular ofrece. A lo largo de este discurso he propuesto al pueblo de Madrid 25 soluciones que demuestran que esto tiene arreglo posible, simplemente variando la filosofía política para gobernar Madrid. Frente al fracaso socialista la alternativa de la Coalición Popular coincide con la filosofía política de moda en el mundo: la óptica política liberal-conservadora basada en el humanismo cristiano; filosofía política que hoy gobierna a medio mundo.

Esta alternativa reflejada en mis 25 propuestas, que acabo de exponer, aún tiene tres importantes apéndices que debatiremos aquí en próximos días: un nuevo sistema de financiación autonómica, un pacto por la libertad de expresión y del pluralismo informativo y un pacto para la creación de empleo en Madrid. Sobre estas vitales materias acabamos de presentar, ante esta Asamblea, sendas iniciativas en nuestra función de oposición leal y constructiva, y esperamos que sobre las tres podamos llegar a un acuerdo.

Señor Presidente, termino. Señor Presidente del Consejo de Gobierno y señoras y señores Diputados. Sobre todos nosotros recae la responsabilidad histórica de transmitir a nuestros hijos el sistema democrático y parlamentario que nos hemos dado en la Constitución de 1978, a punto de cumplir sus primeros siete años. Ello pasa por la consolidación de un sistema autonómico eficaz y rentable para los ciudadanos. En nombre de todos mis compañeros del Grupo Popular solicito la colaboración de SS.SS. para que este debate sea útil a este fin: para que engrandeciendo Madrid, a través de nuestra Comunidad, contribuyamos a garantizar un sistema permanente de convivencia pacífica y a engrandecer ese proyecto de vida común, aún no concluido, que se llama España. Nada más y muchas gracias.

(Aplausos en los bancos de la derecha.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. El debate que hoy nos plantea el señor López empieza con una carga filosófica importante -nos han resucitado aquí Platón, Aristóteles, Hobbes, Dantón y Robespierre; estamos en buenas manos, esperemos que no funcione la guillotina- y, termina diciendo que "eso" tiene arreglo. *(Señalando a los bancos del Grupo Popular.)* Pues a por ello; hay que arreglarlo. Pero esa filosofía de las que nos habla no coincide en esa Coalición; en esa Coalición hay distintas filosofías y distintos orígenes, señor López. Y no conviene -se nos recomienda- hablar de los pecados de atrás, que decía el buscón don Pablos. No vamos a hablar de ello. Pero la historia de la derecha española es una larga, triste y negra historia; por lo tanto, sí que vamos a hablar de esa filosofía, y lo vamos a ligar directamente con su discurso.

Efectivamente la derecha española, y de otros sitios, defiende unos intereses, no sólo una concepción del mundo, sino unos intereses, y nosotros, desde la izquierda, también defendemos una concepción del mundo y otros intereses.

Lo que ocurre es que, desde nuestro punto de vista, los intereses que nosotros defendemos son los intereses de la mayoría, y ustedes defienden los intereses de una minoría; muy respetable minoría, pero minoría; lo que se llama normalmente la clase dominante. Vamos a ver si conseguimos la mayoría que esa clase dominante domine cada vez menos.

En eso tienen ustedes, como he dicho, una larga, triste y negra historia de defensa de esos intereses. La parte más brillante de esa historia la están escribiendo ustedes en este momento porque, por primera vez en la Historia de España, la derecha conservadora española apuesta decididamente por las libertades de todos. Enhorabuena para ustedes y para toda España, pero no siempre ha sido así -y no tendré que demostrarlo- incluso en cuestiones tan concretas como el modelo constitucional, y para ser más precisos, el modelo

autonómico. Ustedes parece que hoy, por su boca señor López, defienden ardientemente el Estado de las Autonomías, pero esto no siempre ha sido así, ni siquiera en los muy pocos años que lleva rodando nuestra Constitución. Le voy hacer alguna reflexión al respecto.

Nadie se ha olvidado de los debates constitucionales y de cuál fue la postura de su Grupo, de su líder en los mismos. Los recordamos bien. Su líder no estaba de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución en lo que se refiere a las nacionalidades; no estaba de acuerdo en la redacción del Título VIII de la Constitución por considerarlo excesivamente autonomista. De sabios es rectificar. Pero más cerca, en 1984, su líder plantea algo tan viejo y a la vez novedoso como es el Pacto de la Corona, es decir, un sistema foral en España; pero de sabios, repito, es rectificar. Hoy ustedes son mucho más autonomistas que el Partido Socialista Obrero Español, que tiene ciertas raíces en este asunto, que también son viejas. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que hoy ustedes dicen ser más autonomistas que nosotros.

Nos han insistido a lo largo del discurso de la necesidad de las transferencias de Educación. Muy bien, puesto que esta cuestión es competencia de las Cortes Generales, transmítanselo a su numeroso Grupo en las Cortes Generales y hagan esa demanda al Gobierno de la Nación y al Grupo Socialista. Estará por ver si eso sucede, porque una cosa es predicar aquí y otra dar trigo allí; eso vale para ustedes y también para nosotros. Dicho esto, voy a entrar en el contenido de su discurso.

Señor López, aparte de las críticas a las que voy a contestar, usted nos hace dos propuestas que van a solucionar todos los problemas: una, hacer más embalses en Madrid y, otra, crear un gran centro comercial. Pues nada, a por ello. Vamos a hacer más embalses, hacemos ese gran centro comercial y habremos resuelto todos nuestros problemas, porque de novedoso usted no aporta nada más, sino una retahíla de cifras que, como voy a demostrar a continuación, están, casualmente, equivocadas.

En primer lugar, nos habla S.S. del paro. Ya dije ayer, y lo repito ahora, que no sólo la Comunidad Autónoma no puede ser responsable de ese problema, ni siquiera en un porcentaje sensible, sino que las Administraciones Públicas, todas ellas, tienen una responsabilidad limitada en el problema. Es un problema que nos supera en nuestras fronteras por la concepción de lo que es la sociedad española hoy. No quisiera aquí buscar culpables del paro, porque creo sinceramente que no hay ningún grupo social al que pueda achacársele el ser el culpable del paro, pero le recuerdo, señor López, que son los inversores los que crean puestos de trabajo y, entre ellos también, la Comunidad Autónoma y el Estado, que también son inversiones. Pero, en tanto que inversor recuerdo que de todo el Producto Interior Bruto de España, el peso que tienen las Autonomías es relativamente bajo.

Voy a entrar en temas más concretos. Nos habla usted de la mala política, para empezar, en Ordenación del Territorio. Nos dice que es una ordenación del territorio dirigista; que hay expropiación encubierta

en la Ley del Manzanares; un atentado a la propiedad privada; que el IMADE -Instituto Madrileño de Desarrollo- y la ZUR -Zona de Urgente Reindustrialización- es una forma de intervencionismo. Pues bien, creo que ése es el tono y el terreno del debate. Para ustedes cualquier limitación contra la especulación -no es otra cosa lo que pretende la Ley del Parque del Manzanares- es un ataque al sacrosanto derecho a la propiedad privada. No me voy a retrotraer aquí, puesto que usted ha hecho mención a ello, a las encíclicas papales -literatura que no uso normalmente-, pero la propiedad privada tiene, incluso para la derecha moderna, de la cual usted se reclama, ciertas limitaciones. Lo que ocurre es que para la izquierda moderna tiene alguna limitación más.

Estamos, pues, dentro del perfecto orden constitucional; simplemente disentimos en una concepción. A nosotros la especulación del suelo nos parece mal, y no porque unos señores ganen más o menos dinero, que eso sería lo de menos, sino por el deterioro de la naturaleza y de la convivencia. Si en tiempos pasados -que usted no quiere sacar ni yo tampoco- hubiéramos tenido leyes de disciplina urbanística o leyes como las que hemos aprobado en esta Asamblea, por ejemplo, el Barrio del Pilar no sería lo que es, el Barrio de la Concepción tampoco sería lo que es y todas esas urbanizaciones que machacan la Sierra no estarían ahí. Quizás habría algunos menos ricos, pero seguramente habría algunos menos pobres y, sobre todo, hubiéramos ganado bastante tiempo y bienestar. Lo que usted trae aquí es, simple y llanamente, el anuncio de una vuelta atrás, y la ciudadanía creo que ha entendido suficientemente que esa vuelta atrás no se debe dar.

En cuanto a las inversiones y a la realización de nuestros presupuestos, usted mágicamente obtiene unos recursos que, naturalmente, son fáciles de obtener en el papel o en el debate alegremente, pero son mucho más difíciles de obtener peseta a peseta. Nos habla de la ejecución presupuestaria; le voy a dar las cifras oficiales de ejecución presupuestaria en cuanto a inversiones. En 1984 el crédito definitivo era de 13.551.000 de pesetas y el gasto autorizado fue del 83,9 por ciento. En el año 1985 el crédito definitivo, Capítulos VI y VII, fue de 54.958.000, el gasto autorizado del 87,2 por ciento, y el dispuesto de 65,2 por ciento en el momento actual. Creo que es suficiente para que este debate se limite a esos datos oficiales. No se puede sacar dinero de la manga porque, desgraciadamente, todo ese dinero sale del Banco de España que es, como es bien sabido, ahorrador y poco dado a los dispendios.

Se habla de la estructura de los presupuestos, y se pretende simplemente confundir o engañar al mezclar, siguiendo su sistema pastoril, las churras con las merinas. Evidentemente si se le dice a cualquier ciudadano que se gasta 100 millones de pesetas en gastos de imagen -luego entraré en ello a fondo-, a cualquier ciudadano, repito, que normalmente maneja al mes bastante menos dinero -como cualquiera de nosotros-, le parecerá mucho dinero, pero esta Comunidad Autónoma tendrá el año que viene un

presupuesto algo mayor de 100 millones de pesetas. Esto es puramente demagógico, y vamos a entrar en ello. El Presupuesto General de la Comunidad en 1985 se divide de la siguiente forma: el 41 por ciento de todo el presupuesto -esto es importante- va a ir dirigido a inversiones; el 30 por ciento a servicios sociales; el 10 por ciento a actividades productivas directas; el 10 por ciento a cooperación municipal; un 5 por ciento a cultura, y el 4 por ciento restante a otros gastos.

Por lo tanto, no cabe sacar de contexto un gasto para llamar la atención y poner los focos sobre él; es poco serio, y usted aquí ha sido poco serio. Por ejemplo, cuando habla de los Ayuntamientos y da una serie de datos; le voy a dar los datos reales. Según su intervención parecería que la Comunidad Autónoma discrimina las ayudas a los Ayuntamientos según el color político del Alcalde de cada Ayuntamiento. Usted sabe que eso es perfectamente falso; lo sabe porque tenemos y disponemos de más 50 cartas de Alcaldes, de los cuales más de 25 son de la Coalición Popular, que están de acuerdo con la Comunidad Autónoma, y no me haga sacar aquí las cartas, porque las saco (*Risas en los bancos de la izquierda.*). Estas cartas dicen no sólo que están de acuerdo con lo que hace la Comunidad Autónoma respecto a su municipio, sino que nunca se les ha tratado tan bien. Tengo esas cartas, y usted lo sabe porque pertenece a ese Partido. No saque esto aquí pretendiendo engañar a no se sabe quien; le voy a dar los datos y los datos son concluyentes. En 1984, pesetas por habitante que se llevan los Ayuntamientos con Alcalde AP: 5.577 pesetas; pesetas por habitante que se llevan los Ayuntamientos con Alcalde PSOE: 3.035 pesetas, y los independientes -a los que usted también defiende- se llevan más: 6.334 pesetas por habitante.

Estos son datos reales, y lo digo aquí en perjuicio de los Alcaldes del PSOE, que en cuanto salga por la puerta me van a llamar algunas cosas; a lo mejor con razón, pero es que preferimos, como la mujer del César, "no sólo ser honrados, sino también parecerlo". En el año 1985, Ayuntamientos con Alcalde de AP, 4.961 pesetas por habitante; Alcaldes PSOE, 4.021 pesetas por habitante. ¿Hay quien dé más?

Entra usted en un debate crítico sobre lo que hace cada una de las Consejerías, y lo hace sobre el caballo de la demagogia, y ese caballo tiene algunos puntos realmente insostenibles -por no decir todos-, y el primer punto es "los gastos en fastos, fiestas e imagen".

Mire, señor López, aquí en esta Asamblea se ha solicitado al Consejo de Gobierno que una vez concluidas las transferencias, se hiciera información a los ciudadanos sobre lo que hace la Comunidad Autónoma, para qué sirve la Comunidad Autónoma, y ustedes han aportado su voto en esa resolución -eso figura en las actas-, ahora me dirá usted cómo se informa a los ciudadanos, a cinco millones de ciudadanos, a finales del siglo XX; seguramente, creando puestos de trabajo tan fácilmente como usted los crea, quizá conviniera poner un pregonero en cada barrio de Madrid, en cada pueblo o en cada ciudad, y con los pregoneros iríamos pregonando la bienvenida a la Comunidad Autónoma.

Mire usted, a finales del siglo XX, las cosas se hacen -y lo sabe usted perfectamente- de otra manera. No hay en esa campaña publicitaria y de información ni una sola referencia personal; por lo tanto, cuando se dice que se va a mejorar la imagen de Fulano o de Zutano, se está, simplemente, mintiendo.

Esto viene a cuento -aunque sea el chocolate del loro, chocolate del loro en que usted se especializa sistemáticamente- de cosas más importantes. Como he dicho al principio, en su discurso sólo he encontrado dos proposiciones positivas: una, la de crear embalses. Pero, señor López, si nos sobran embalses. El problema no es del embalse, es de la traída de aguas. También usted ha señalado que hay algunos pueblos que necesitan agua. Sepa usted, señor López, que en todos esos pueblos que ha señalado, las obras ya han comenzado, y las ha comenzado la Comunidad Autónoma de Madrid que, además, en cuanto al agua, aparte del plan que pronto se discutirá aquí -y que yo creo que es un plan serio y viable-, hemos conseguido reunir todos los entes de gestión en una sola mano, que era el paso previo para resolver los problemas que tiene Madrid en cuanto a traída de aguas, que son pocos, y los problemas que tiene de saneamiento de las aguas residuales, que son más. Hay que decirlo todo, también en tiempos pasados algunas cosas se hacían bien; por ejemplo, el Canal de Isabel II que se hizo el siglo pasado.

Tenemos ya, como he dicho, en Cenicientos, 460 millones de pesetas comprometidos para traída de aguas; Robledo, Zarzalejo y Valdemaqueda y obras complementarias en la presa de La Aceña: 326 millones de pesetas para resolver esos problemas que usted ha señalado.

Pero hay más cosas que usted señala y critica. Una de ellas es la estructura que debiera tener el Consejo de Gobierno; es usted muy libre, por supuesto, y escuchamos con atención sus propuestas, pero sus propuestas vienen a caer siempre en el mismo palo de la baraja: en el de la demagogia. Puesto que no tenemos competencias -según usted- en Educación -y sí tenemos competencias en Educación, no todas; pero sí tenemos competencias en Educación-, suprimamos la Consejería de Educación. Pues, ha de saber usted que el año próximo la Consejería de Educación será la cuarta en volumen de gasto a gestionar; según ese criterio tendríamos que suprimir todas las Consejerías menos tres. Me parece exagerado.

Además, la Consejería de Educación -sólo la Consejería de Educación- tiene más gasto que realizar, más gestión que hacer -y tomo eso como indicador- que Consejerías de Educación o de Educación y Cultura de al menos 13 Comunidades Autónomas; entre ellas, algunas del Grupo Popular. Usted propone reducir el número de Consejerías; no tengo nada que discutir así en frío; es posible, pero convendría que empezaran, por ejemplo, con Galicia, siguieran por Cantabria, luego por Baleares, y a lo mejor terminábamos por ponernos de acuerdo en Madrid. ¿Por qué la medicina que nos predicán a nosotros -y que creo que no tienen razón, pero la presentan porque tiene "tirón"- no la probamos antes, por ejemplo, en Cantabria -que es mi pueblo- y, si sale bien, lo hacemos aquí una vez probada?

Los servicios del Insalud, que le preocupan y con razón, nos dice que funcionan mal. Yo le voy a dar un dato simplemente: el coste por estancia/día en el Hospital Provincial -gestionado por esta Comunidad Autónoma y herencia de la Diputación- es menor que el coste de cualquier otro hospital de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, si tomamos algunos indicadores, la gestión no creo que sea mala, por lo menos en comparación con otras.

Ustedes nos prometen aquí que van a doblar el presupuesto de servicios, pues, dénos la fórmula; ¡ojalá podamos doblar el presupuesto de servicios! Pero, resulta, que cuando están en la oposición predicán doblar los presupuestos de servicios, y luego, cuando están en el Gobierno -como es el caso tan querido por usted de la señora Thatcher- no lo doblan, sino que lo parten por la mitad, que es cosa distinta.

También habla de los deportes y da datos con una cierta desfachatez, porque son datos que se contradicen inmediatamente con la realidad. Dice usted que no se hace nada de deporte escolar; no se hace nada de deporte básico. Vamos a ver, es nada o es algo. En 1983 hay 90.000 participantes de deporte escolar en las competiciones de la Comunidad; en 1984 hay 128.000, y en 1985 va a haber 148.000 participantes. Bueno, a estos 148.000 chavales cuénteles usted que no se hace nada; pero, hágalo uno a uno, a ver si se cansan ellos o usted. (*Risas en los bancos de la izquierda.*)

En cuanto a los centros escolares que han participado en este deporte de base han sido, en el año 83, 825, y en el año 85 más de 900. Agrupaciones participantes en 1985 -no sólo escuelas, sino agrupaciones participantes- 1.400; municipios participantes, 110 en el 85. No se puede decir que no se hace nada, porque realmente se está haciendo un esfuerzo grande en deporte, como dije ayer.

No puedo decir mucho más porque la alternativa que usted nos plantea, aparte de esta serie de datos mal hilvanados y demagógicamente contados, es que vamos a hacer nuevos embalses. Estupendo, señor López, nos sobran pero, si usted se empeña, haremos nuevos embalses. Y el centro comercial, ese maravilloso centro comercial que no se hace porque el Ayuntamiento de Madrid tiene un Plan General de Urbanismo realmente represivo. Vamos a ver si en la réplica nos da usted datos para que este centro comercial solucione todos los problemas, ¿la Vaguada-4, la Vaguada-5 o la Vaguada-6?, ¿cuáles de las vaguadas vamos a utilizar para el centro comercial? Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en cuanto a lo del centro comercial porque, en cuanto a lo otro realmente usted no ha dicho nada.

Termino ya diciéndole, señor López, que no nos ha dicho nada del Plan del Agua; ni nos ha dicho nada de las inversiones; ni de cómo debe ser el saneamiento, ni qué tenemos que hacer con el medio ambiente, ¿lo que estamos haciendo u otra cosa?; o qué tenemos que hacer con la vivienda. Nos ha dicho que se hacen menos viviendas que cuando gobernaba la Unión de Centro Democrático. Mire usted, este año se han

construido 4.500 viviendas nuevas en Madrid, con dinero muy difícil de obtener. El año que viene está asegurada la iniciación de 4.000 más. En cuanto a no hacer cosas en vivienda saben bastante los que estaban en gobiernos anteriores de la Nación, que nos han dejado una herencia de 100.000 viviendas para gestionar sin haber pasado recibos, sin ningún control sobre la forma de las viviendas, sin conservación de las mismas; en fin, una herencia bastante mala, y no es herencia del Partido Socialista, precisamente, ni suya, seguramente, pero sí de otros gobiernos porque han pasado 40 años y aquí nadie se responsabiliza de nada, aunque aquí había gente. (*Risas en los bancos de la izquierda.*)

Tampoco nos ha dicho nada de las carreteras. Nos ha repetido lo que -muy bien además- un periódico publicó el domingo. Tiene razón. Madrid necesita más carreteras. La capital necesita un plan de accesos, pero es que ya lo tiene. El Ministerio de Obras Públicas tiene esa obligación, y nosotros estamos instando continuamente -ayer mismo- al señor Ministro de Obras Públicas para que eso se haga, y eso se va a hacer.

Sin duda, cuando termine esta legislatura, la situación de las carreteras en Madrid será mejor. Y no se confunda usted, no es un plan cuatrienal el de carreteras, es para ocho años, por eso no le salen las cifras. Cuando se termine ese plan a ocho años, si las previsiones se cumplen, la situación de Madrid, que es grave -hacen ustedes bien al denunciarlo como yo- se solucionará.

En cuanto al consorcio del transportes y a la forma de llevarlo a cabo, tampoco nos dicen nada.

Termino y concluyo. Ustedes están de acuerdo en que lo hacemos casi todo bien, pero quieren construir un centro comercial. ¿A ver cuál es ese centro comercial? (*Grandes aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente de la Comunidad Autónoma. Tiene la palabra el señor Diputado, López López. Aviso al público asistente sobre la obligación que tiene de no manifestarse a lo largo del debate, y lo hago por última vez. El señor López López tiene la palabra por tiempo no superior a diez minutos, Señoría.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Su intervención, señor Presidente del Consejo de Gobierno, me ha recordado aquel viejo tebeo que tenía una cosa que se llamaba "Diálogo para besugos", y que empezaba diciendo "buenos días" y el otro contestaba diciendo "buenas tardes", porque yo me he referido a unas cosas y usted ha dicho otras completamente distintas. Me recuerda aquel salmo que decía: "Nos oyen, pero no nos escuchan". No obstante, en los Diarios de Sesiones de esta Asamblea tiene lectura para varios fines de semana, donde verá usted cómo las críticas se han hecho puntualmente. Las advertencias de lo que iba a ocurrir las tienen ustedes a millares en esos Diarios de Sesiones, y en mi intervención tiene usted críticas profundas que no ha contestado en absoluto y ha tratado de minimizar

sobre la base de dos cosas que se le han ocurrido: los embalses y no un centro comercial. No me ha escuchado usted, me ha oído solamente. Léaselo, que ahí lo tiene, y verá usted como dice algo muy sensato y muy ambicioso, tan ambicioso que, naturalmente, los socialistas serán incapaces de realizarlo, pero ya llegaremos nosotros y lo haremos. (*Risas en los bancos de la izquierda.*)

Me parece un diálogo de besugos -como decía- porque yo hablo de Madrid, y ustedes me hablan de Galicia. Tienen ustedes vocación de gallegos o de cántabros. La suya la comprendo, la de otros compañeros, no. Hagan el favor de contestar a las cosas de Madrid y dejen a sus compañeros de Galicia o de Baleares que hagan lo que tengan por conveniente en la oposición en estas Comunidades.

Señor Leguina, usted ha hecho una ilustración de lo que usted cree que es la derecha, pero está usted equivocado. ¡Ojalá 5.500.000 españoles fueran clase dominante! A nosotros nos votan muchos obreros, como a ustedes les votan algunos empresarios. No sigan ustedes por el camino de la lucha de clases, que se equivocan de medio a medio en la España moderna que se encamina al año 2.000. Están tan equivocados, que hacer esas referencias que usted ha hecho sin tener en cuenta que hoy hay dos ministros del Gobierno de la Nación que han participado activamente en el Gobierno del anterior régimen, sólo conduce a marear al personal. Mire usted, en el año 75 empieza otra España, y nosotros no les vamos a sacar a colación, con el mal gusto que usted ha demostrado, sus resoluciones del Congreso de Suresnes, hoy inaplicables, hoy vergonzantes para ustedes; y, desde luego, no nos vamos a remontar a 40 años anteriores donde todos -unos y otros- tenemos muchas cosas que callar y muchas cosas que olvidar. Vamos a dejar la historia, señor Leguina, porque la historia no nos deja bien, probablemente ni a unos ni a otros.

Se ha referido usted a nuestro modelo autonómico. Mire usted, una parte del Grupo Popular actual objetó el Título VIII de la Constitución -objetó, no se negó, porque votamos a favor de aquella Constitución-, y el tiempo nos ha dado la razón. Ahora estamos todos -ustedes y nosotros- metidos en un lío autonómico del que no sabemos cómo salir. No sabemos cómo hacer la financiación de las Comunidades Autónomas; no sabemos, de verdad, cuál es el camino que van a recorrer las competencias; no tenemos un modelo autonómico serio. ¿Por qué? Porque el Título VIII de la Constitución es una título ambiguo, que fue lo que Alianza Popular objetó, título ambiguo que una vez puesto en marcha nosotros solamente hemos trabajado constructivamente por intentar perfeccionarlo. De modo que no nos diga usted que no tenemos tradición, que no somos autonomistas, que hemos hecho cosas mal.

Aquí, en los bancos de la derecha, se sientan discípulos de un tal Maritén -no sé si les sonará, no es un personaje bíblico, por si acaso se equivocan ustedes- que ha dado alguna lección, gran lección de lo que es la concepción regionalista de Europa y lo que es la concepción regionalista de las naciones. Por ello, no nos achaquen cosas que no nos pueden achacar.

Respecto a las competencias de Educación en el Congreso (*Signos de extrañeza en los bancos de la izquierda.*) No miren ustedes, han sido ustedes los que lo han traído aquí. Son ustedes los responsables; no echen la culpa a nadie; no suelten la patata caliente. Resuelvan ese problema, que es su responsabilidad, con nuestro apoyo, pero es su responsabilidad.

En cuanto al centro comercial, del que no he hablado, y a los embalses, a los que sí me he referido -creo que hay alguno en este momento que sí hace falta, como la Presa de La Aceña- y que son la base de toda su intervención, me recuerdan el chiste de aquel explorador que se internó en una selva africana, le rodearon las fieras, su subió a un poste de un telégrafo y puso un telegrama que decía así: "Manden ayuda, estoy rodeado de tigres y leones." Inmediatamente le contesta la base: "En Africa no hay tigres." El otro contesta inmediatamente: "Borren tigres, pero manden la ayuda." Mire usted, le borro los trigres, si usted quiere, pero vamos a entrar en el fondo del asunto. Usted no ha entrado en el fondo del asunto. Las críticas como, por ejemplo, la del paro, usted se la ha saltado alegremente. Se ha referido a los inversores públicos y privados. ¿Es que los privados son malos? (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno hace signos denegatorios.*) Está usted diciendo que son malos, señor Leguina. Consta en el Diario de Sesiones. Ya se lo mandaremos después donde hay que mandarlo. (*Risas.*) Pero es que no tiene usted razón. Acaban ustedes de crear un club de empresarios maravillosos, donde se encuentra uno de los más ilustres y para mí querido compañero, el señor Rojo. ¿Por qué no? ¿Tienen la culpa los empresarios? A ver si es que ustedes no saben lo que es un empresario, porque de la lista de asistentes a la cena de ayer creo que no debe haber ni uno que haya puesto nunca un duro suyo en una empresa. Eso es ser empresario: invertir arriesgando.

Ser Presidente de una empresa pública es ser muy poco empresario porque él no arriesga nada; simplemente es un alto funcionario, con mucho honor, desde luego, pero no empresario.

Como ustedes desconocen eso, ustedes no saben que la iniciativa privada no puede invertir, ni va a invertir nunca, con el grado de desconfianza que tiene en estos momentos hacia las instituciones regidas por los socialistas.

Ustedes no generan confianza en el empresariado, y él mete sus pesetas, las mete con riesgo de perderlas. Mientras ustedes les mantengan en esa situación de desconfianza, no van a invertir porque no pueden; no por otro motivo.

Dice usted que nosotros defendemos la especulación. Le doy mi palabra de honor solemne que este Diputado que le habla ni ha defendido, ni defiende, ni defenderá la especulación; todo lo contrario. Defiende criterios racionales de ordenación del territorio que, precisamente, sirvan para que empresarios construyan; y nunca mi Grupo, que ha criticado esas directrices sobre el territorio y demás leyes urbanísticas, jamás ha dicho que no hagan faltan los controles que son precisos, jamás. Lo que ha dicho es que no controlen ustedes mucho más de lo necesario

en su afán intervencionista y estatalizador, porque ahogarán la iniciativa privada. La han ahogado. Usted dio datos ayer de las viviendas que construye la iniciativa privada en Madrid, en comparación con las anteriores. La han ahogado ustedes, no otros.

En cuanto a la constitucionalidad o no de la expropiación encubierta -que yo denomino- del Parque del Manzanares, se pronunciará en su día el Tribunal Constitucional. Y como ejemplos de especulación socialista, ahí tienen ustedes los del polígono Azca. Contésteme a eso. Seguirá el paro con esas directrices ordenancistas y axfisiadoras de la iniciativa privada e, incluso, señor Leguina, de la iniciativa pública, porque su Consejero les tiene dominados hoy a todo el Consejo a través de esas directrices. Lo de ustedes, allá ustedes. De lo otro, que es lo importante, porque es la inversión privada la que genera puestos de trabajo en mayor cantidad, son ustedes los responsables de lo que está ocurriendo.

Me ha dado usted cifras oficiales del estado de ejecución de los presupuestos, y me las ha facilitado, como lo suelen hacer, utilizando dos conceptos irrelevantes: el gasto autorizado o el gasto dispuesto. Mire usted, yo también le he dado cifras oficiales. O me han mentido ustedes o he dado cifras oficiales. Y las cifras oficiales dicen que ustedes en los nueve primeros meses del año sólo se han gastado el 13 por ciento de la inversión, y eso es lo importante.

Mire usted, sólo cuando el dinero sale de las megalómanas cuentas que ustedes tienen en los bancos y van a parar a los constructores, a los agricultores -ahí tiene usted un Consejero aterrorizado porque nunca le libran a tiempo el dinero que tiene que entregar-, cuando va a parar a quien tiene que ir a parar, es cuando, de verdad, son efectivas. Hasta entonces, todo es burocracia y, desde luego, nada efectivo para Madrid.

Respecto a la campaña de los 100 millones, mire usted, señor Leguina, ahora sí que me lo ha aclarado usted. O sea, ¿que nosotros hemos dicho que sí a esa campaña? No; no hemos dicho que sí. Lea lo que yo he firmado en nombre del Grupo Popular; nosotros hemos dicho que hay que informar a los ciudadanos de lo que hace la Comunidad. Naturalmente, pero los primeros anuncios que ya han salido lo que realmente hacen es decir que aquí existe una Comunidad y, como realmente los que gobiernan son los que salen en la televisión, automáticamente... (*Protestas procedentes del Consejo de Gobierno.*) Sí; yo le puedo dar los datos de los meses de septiembre y octubre respecto a esta televisión que está aquí, y a la que yo le agradezco que esté aquí, por supuesto, pero lo cierto es que ahí hay una publicidad indirecta del Consejo de Gobierno y, desde luego, no de la oposición de derechas o de izquierdas.

Todo lo contrario. Con una campaña de esa naturaleza parecerá que no existimos y, en cambio, la imagen del Consejo de Gobierno, que preside el señor Leguina, será magnificada en los muchísimos metros cuadrados de carteles que ya hay en Madrid. Señor Leguina, eso no es informar a los ciudadanos; informar a los ciudadanos es decir dónde, cuándo y cómo se prestan los servicios. No nos hemos quejado nunca de

esos anuncios que están ustedes poniendo en cuantía más que suficiente, pero, en vez de decir: "becas para no sé que", que sería lo correcto, porque eso es informar a los ciudadanos, se dice: "Vivimos en Comunidad". Yo le garantizo, señor Leguina, que la mayor parte de los madrileños -¡ojalá me estén viendo por la televisión!- estarán viendo detrás de ese cartel su magnífica imagen y que, naturalmente, a eso es a lo que obedece la campaña.

Voy a hablar ahora en relación con el falso reparto de municipios. Mire usted, si estamos siempre en la dialéctica de habitante o número, nunca vamos a llegar a acuerdos. Da la casualidad de que los municipios regidos por los independientes y por la Coalición Popular son los más desfavorecidos. Es decir, que cualquier cifra que se dé por habitante, si no se da en relación a los equipamientos y a los servicios de que gozan ya los Ayuntamientos socialistas -que yo no digo que no tengan que seguir mejorando. Ni muchísimo menos; pongo prioridades: primero, tienen que mejorar los más desfavorecidos, los de la Coalición Popular y los independientes y, después, y al tiempo si es posible, los gobernados por los socialistas- es fácil demagogia. No me haga usted fácil, facilísima demagogia, con la cifra por habitante; eso no significa nada. En todo caso, si significa algo, ¿qué me dice usted de Pozuelo?

Es denigrante lo que hacen ustedes con la cifra por habitante en el plan para municipios de más de 20.000 habitantes y, respecto a las cartas, tengo que decirle que yo no las conozco y, desde luego, los Alcaldes de la Coalición Popular son absolutamente independientes y no como otros que, según ha quedado demostrado a lo largo del pasado año, no tienen autonomía municipal, dependen de determinada federación y hacen lo que les manda esa cierta federación. Los nuestros son independientes y libres de escribir, agradecer, decir, criticar y hacer lo que crean conveniente porque, en ese sentido, no reciben instrucciones de nadie, y menos nuestras.

Ese aluvión de cartas lo único que me hace pensar es que, a lo mejor, usted condiciona la entrega de los fondos a que haya una carta laudatoria, porque, si no, no puedo explicarme que 50 alcaldes estén agradecidísimos. Tengo entendido que usted va a conocer ahora 178 pueblos de la provincia, ya verá usted lo que le dicen los suyos y los nuestros; no están contentos, sino todo lo contrario: están todos muy descontentos de la Comunidad. De forma que lo de las cartas laudatorias... o le atribuyo a usted extraños poderes, si no, mire usted, no me las creo.

Y termino por donde empecé, porque el tiempo se ha agotado. Usted ha dicho que yo no he mencionado nada sobre saneamientos, viviendas, carreteras, deporte escolar, etcétera. Mire usted, sobre carreteras hablé con el ausente señor Cimadevilla, y lamento que no esté. Al empezar esta legislatura hice una pregunta sobre los accesos a Madrid por dos carreteras, especialmente por la de la Coruña, nacional VI. Me contestó, según es costumbre en el Consejo de Gobierno, con un "viva la Virgen"; hablé entonces personalmente con él, porque me parecía que el caso merecía la pena sacarlo fuera del ámbito político -es un problema para todos, y yo sé que muchos de ustedes, los

socialistas de hoy, viven en las Rozas, en las Matas, en esas magníficas urbanizaciones procedentes de malos regímenes anteriores, pero lo cierto es que es un problema de todos-, y el señor Cimadevilla no ha hecho nada.

En consecuencia, señor Leguina, si quiere que debatamos, vamos a debatir en serio; a lo mejor, conviene pedir una suspensión al señor Presidente para que usted se lea el discurso que ha oído, pero no ha escuchado, y no quisiera pensar que es que ni siquiera lo ha entendido. A lo mejor convendría hacer eso para debatir en serio.

Tiene usted propuestas sobre saneamientos, sobre servicios sociales, sobre viviendas, sobre el Plan de Aguas, pero hay que debatirlas. Esas, y no las que usted me ha traído; no la anécdota del tigre, que es lo que usted ha hecho. Señor Leguina, nos jugamos muchísimo en el porvenir de esta Comunidad y, sinceramente, tanto su discurso de ayer como su contestación de hoy son una defraudación para los madrileños. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de la derecha.*)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quisiera ser breve en este turno de réplica al señor portavoz del Grupo Popular.

Nos hace en su réplica una reconvencción. La acepto; no se trata de desenterrar ningún hacha de guerra, hay que sacar todos los paraguas de la paz. Estamos de acuerdo, y simplemente era una batalla dialéctica, que yo creo que también es legítimo tener, pero, naturalmente, quería decir en qué no estamos de acuerdo.

No estamos de acuerdo en muchas cosas que se nos dice que hemos hecho mal; pienso que han hecho muchas más cosas mal la derecha que la izquierda y, entre el Congreso de Suresnes -que es una declaración de un congreso que afectó al Partido Socialista y que yo creo que, en aquel momento, estaba bien y que, además, demostró la capacidad de reacción de un partido con mucha fuerza y mucha historia- y otras cosas, que no voy a recordar aquí, sinceramente, me quedo con el Congreso de Suresnes. No vamos a entrar en ello. Sí vamos a entrar en dos o tres cosas que usted ha señalado y que yo creo que son importantes.

Nosotros creemos, al menos quien les habla cree, que, en España, el cambio político ha implicado, y está implicando, cambios de actitudes sociales. No hay más que ver la actitud de los sindicatos en España; no hay más que ver el intento sistemático de los sindicatos, desde el año 77, de llegar a acuerdos con la patronal y el Gobierno para, en un sistema de concertación, poner las bases sociales capaces, no de llevarse bien, sino de entenderse en lo fundamental y mejorar la situación del conjunto de los trabajadores.

Los sindicatos han hecho un gran esfuerzo, a mi modo de ver, por defender los intereses de quienes no están trabajando -de aquellos jóvenes que tienen que

acceder al trabajo o de los parados- y en detrimento de los intereses de quienes están trabajando. Ese esfuerzo es de agradecer, como también es de agradecer que, desde el Gobierno del Partido Socialista -también desde el Gobierno de UCD-, se haya empujado ese tipo de acuerdos. Eso es bueno.

Pero esos cambios de actitud en una cierta capa empresarial -no voy a meter a todos los empresarios en el mismo saco; jamás haré eso- no se han dado; no se han dado, porque los sistemas anteriores a la Constitución y a las primeras elecciones democráticas eran distintos. También era distinto el sistema económico: el proceso de integración a Europa no se produce por decreto ley el año 1977, sino que es anterior, pero se acelera a partir de la transición democrática. Eso lleva -junto con ciertas leyes restrictivas de la especulación y ciertas normas que hay que cumplir en una democracia y que en una dictadura no se cumplen, aunque existan- a que haya un cierto capital especulativo que no sabe muy bien, en este momento, a dónde ir. Es preciso renovar también, no las actitudes, sino incluso las personas de esa clase empresarial, y eso es lo que se está haciendo, poco a poco, por quienes corresponde. No me ha parecido que sean los propios empresarios; los propios y nuevos empresarios. Empresario es el que arriesga, no necesariamente el dinero de su bolsillo, sino también el dinero que consigue en un banco, en una entidad de crédito, etcétera. No voy a describir aquí lo que es un empresario funcionando; sí se puede describir lo que es un mal empresario funcionando -los conocemos todos-, que funciona sin arriesgar su dinero, arriesgando normalmente el dinero de los demás o el dinero público. No me ha parecido pertinente su referencia a un querido compañero nuestro, porque sí ejerce como empresario, o, al menos, los resultados de su empresa son notables. No se los voy a dar aquí, se los puede dar él personalmente, después; son bastante brillantes. Si todos los empresarios, públicos o privados, funcionaran como en esa empresa, otro gallo nos iba a cantar.

Creo que no se puede seguir predicando el siguiente argumento: Los empresarios no invierten, porque el Gobierno socialista no les da confianza. Vamos a seguir con el argumento hasta el final, como Santo Tomás de Aquino: Puesto que los empresarios no invierten, porque les falta la confianza que no les da el Gobierno socialista, y puesto que la sociedad -la economía española- depende de los empresarios, pongamos siempre a aquel Gobierno que conviene a los empresarios. Volvemos al voto censitario, quizá: Hacemos un censo de empresarios, que voten los empresarios, y los demás nos aguantamos. Pero si no les da confianza el Gobierno socialista, vamos a tener que crear otro tipo de empresarios, porque éstos no nos sirven, porque lo que no les da confianza, según eso, es el sistema democrático, y usted no ha querido llegar tan lejos ¿verdad?

En cuanto a la ordenación del territorio, he dicho antes algunas cosas que no voy a repetir. Me alegra mucho esa declaración de principios, de que ustedes no están por la especulación. Bienvenida sea esa declaración. Entonces, están por la normativa y por que los bienes públicos y los intereses públicos están

por delante de los intereses privados. No otra cosa se ha hecho, por ejemplo, con la ley del Manzanares; simplemente, se ha preservado una zona importante - en un Madrid machacado por la anterior especulación, que ustedes no apoyan, ya lo sé, pero machacado, de todas formas-, en beneficio de todos. Bienvenidas sean, repito, esas declaraciones; sinceramente. Eso muestra que no es posible volver atrás; es decir, no es volver a una situación de rapiña sobre el territorio. Podremos estar en desacuerdo sobre matices, pero los desacuerdos sobre matices son siempre más agradables de discutir.

Entramos de nuevo en la cuestión de las cifras. Las cifras que yo le he dado, son las cifras que yo le he dado de verdad, pero usted lo único que hace es recordarme que, cuando hay un gasto contraído, el empresario todavía no ha recibido el dinero. ¡Hasta ahí podía llegar la broma: pagarle por adelantado la obra, financiarle al empresario directamente desde la Comunidad Autónoma! Le pagamos cuando ha realizado la obra y se han hecho las operaciones correspondientes. Los libramientos -es decir, el pago directo cuando se ha terminado la obra- nunca han sido tan rápidos en ésta y en la anterior institución. En cuanto a la prontitud del pago, hay Administraciones públicas - lo sabemos todos- que retrasan el pago, pero no es el caso de la Comunidad de Madrid; no están descontentos aquellos empresarios que trabajan para la Comunidad de Madrid, porque, cuando se termina la obra, se les paga realmente rápido. Lo que se ha avanzado, en cuanto a Intervención, en la Comunidad de Madrid -es decir, en cuanto a papeleo- ha sido mucho y de agradecer a aquellos funcionarios que lo han realizado, con desprendimiento y con sentido de la función pública; esto es, con sentido de que están al servicio del público y, en este caso, al servicio de aquellos clientes que nosotros tenemos y a los que hemos de pagar.

Vuelve usted a lo de los Ayuntamientos. Vamos a ver. Los servicios que se dan a los Ayuntamientos, ¿para qué son? ¿Para contemplación de las hectáreas o para beneficio de los habitantes? Yo creo que la respuesta es obvia. Todos los servicios van a los habitantes; por lo tanto, el indicador correcto -y no hay ninguna manipulación- es el número de habitantes, y el dinero que se recibe debe medirse en número de habitantes, no en hectáreas, porque las hectáreas están ahí desde el Terciario, aproximadamente, y los habitantes, no: desgraciadamente, vivimos menos tiempo y necesitamos esos servicios.

Usted ha comparado Pozuelo -lo vuelve a sacar aquí- con el caso de Parla. Le aconsejo una cosa, simplemente: váyase a Pozuelo, nos vamos juntos a Pozuelo y nos vamos juntos a Parla. Como decía el anuncio, "pruebe y compare". Parla necesita ese dinero; es uno de los pueblos grandes más deteriorados por la situación anterior; necesita unos recursos que no tiene, con una tasa de paro enorme. Necesita ese apoyo. Por otra parte, no estoy de acuerdo en que, en general, los pueblos pequeños estén peor dotados que los pueblos grandes. Hay de todo en la viña del Señor, y entre ese todo está Parla. Sin embargo, usted no me ha comparado, en los municipios de más de 20.000

habitantes, Pozuelo con Majadahonda, que lo tiene al lado; con Leganés, con Alcorcón, con Alcalá de Henares, por ejemplo, todos ellos regidos por el Partido Socialista Obrero Español y que reciben mucho menos dinero que Pozuelo.

No siga usted por este camino, porque, si sigue usted por este camino, podemos continuar recibiendo cartas como ésta: "Por la presente, comunico a usted que no son ciertas las declaraciones de López López, ya que nunca hemos recibido más apoyo y subvenciones que en la actualidad." No voy a decir quién lo firma, porque es de su Partido; y no me diga usted, porque, si no, me enfado -y me enfado con razón- que yo me dirijo personalmente al Alcalde para que me mande cartas. No tengo yo ese estilo; ese estilo es de antes, son vicios de atrás; y, como decía "El Buscón" por los vicios de atrás no se nos miden, señor López. (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad Autónoma. (*El señor López López pide la palabra.*) Para un último turno de dúplica, tiene la palabra el señor Diputado don José López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve. Permítame que le recuerde, señor Leguina, un chiste que viene hoy en el periódico, porque sus intervenciones siempre me hacen recordar chistes o sucedidos o anécdotas, por la poca profundidad y la poca exactitud de las mismas. Es el chiste de aquel alumno que acude a examinarse, saca la primera bola, hace un gesto, el catedrático le pregunta qué ocurre, y el estudiante dice: "Porque esta lección es tan fácil, que no me voy a poder lucir." "Bueno -le dice el catedrático-, saque usted otra." Saca otra bola, hace el mismo gesto, y el profesor le pregunta: "¿Y ahora?" El alumno dice: "También es facilísima, y así no voy a poder sacar buena nota." "Pues saque usted otra", dice el catedrático. Saca la tercera y dice: "¡Qué pena! Mire usted, esta lección no me la sé!" Y el catedrático le dice: "Pues es una pena. ¡Con lo bien que llevaba usted el examen!" Pues esto es, señor Leguina, lo que a usted le pasa cuando contesta a mis intervenciones.

¿Quiere usted decirme qué tienen que ver los sindicatos con lo que yo he hablado? Los respeto enormemente, pero está fuera de lugar esa intervención que ha traído usted, para desviar, naturalmente, las grandes críticas que se han hecho a su labor. Ha dicho textualmente, como consta en el Diario de Sesiones -luego no diga usted que los periódicos o alguno de sus Consejeros se quejan, sacan o no sacan-, que a los empresarios los está cambiando el Gobierno. Ha dicho usted textualmente que tendrá el Gobierno socialista que crear otro tipo de empresarios. Esas dos cosas las ha dicho usted y están en el Diario de Sesiones. Probablemente, las habrá dicho en el fragor de la dialéctica, pero las ha dicho; y casualmente yo se las he oído decir -y tengo testigos- a un Diputado socialista que, como no lo veo aquí, no lo voy a citar. Eso está en el ánimo del socialismo; por lo menos, en el socialismo madrileño.

Yo a aquel diputado le contesté, airado, con una sólo palabra: "Auschwitz". A los empresarios no los cambia nadie, igual que no los cambian los sindicatos; ni muchísimos menos. Los empresarios nacen, no se hacen. (*Risas y rumores en los bancos de la izquierda.*) Yo insisto en que ahí (*Señalando a los bancos de la izquierda.*) tienen muy poca idea de lo que es un empresario. He citado al señor Rojo con todo respeto, con todo cariño -de modo que no tiene usted por qué enfadarse conmigo-, como modelo de empresario público. Yo he dicho que él y todos los demás me merecen todo el respeto, como funcionarios que son. La empresa del señor Rojo no sé cómo ha quedado de auditorías y de pérdidas, pero, en todo caso, perdiendo, ganando, o con auditorías buenas o malas, merece todo mi respeto; pero es que éstos no son empresarios. Los empresarios están naciendo hoy libres en la sociedad, y ustedes, ni con el dirigismo que les embarga, serán capaces de crear o cambiar empresarios, como serán incapaces de crear o cambiar hombres profesionales liberales. Eso es lo que ustedes quieren hacer, y eso es lo que no van a poder hacer, y mucho menos en democracia.

Los empresarios, en tiempos de crisis como los que estamos, no invierten con facilidad, porque hay pocas expectativas de beneficio; pero invierten menos cuanto menos confianza se les genera. Y, desde luego, con expropiaciones encubiertas y con cosas como la de RUMASA, o con cosas como las que han pasado en algún Banco español -ahí sí que están ustedes cambiando-, con ese tipo de cosas, repito, hasta un dueño de taller se asusta, aunque sea muy improbable que a él le llegue la ola.

Respecto al único punto serio que ha tratado usted -porque éste estaba fuera de lugar, esta lección era la que usted no se sabía, y es una pena, porque el examen le ha salido mal, el tema del gasto, yo sigo insistiendo nuevamente en que el 13 por ciento es la única cifra real; sólo han gastado ustedes el 13 por ciento. Los madrileños sólo se han enterado de que existe el señor Leguina, aparte de por su campaña directa o indirecta de imagen, porque les ha llegado el 13 por ciento de las inversiones; no presuma usted de que las cosas van rápidas; pregunte usted, porque probablemente no le han pasado el papel correspondiente -los malos no se los pasan, como es lógico-; pregunte usted qué pasa con las ayudas al fomento del empleo, porque el retraso es gordo, ¿pregunte usted a algún ganadero? Lo que pasa es que a lo mejor no tiene usted ningún amigo ganadero, pero si quiere, cuando vayamos juntos a Pozuelo, le presento tres o cuatro, para que le digan cuál es el retraso, y, en todo caso, pregúntele usted al señor Consejero, que está desesperado materialmente por los retrasos, como están desesperados los ganaderos de esta provincia.

De modo que no presuma, porque no tiene ninguna razón para presumir; simplemente, reúna mañana al Consejo de Gobierno y póngalo a producir, porque tiene usted un Consejo de Gobierno que no produce, y ése es el mal. Todo lo demás son justificaciones dialécticas.

Finalmente, le voy a hacer una propuesta constructiva, como corresponde a esta leal oposición que tantas muestras da de serlo. Vamos a repartir los

fondos para los Ayuntamientos el año que viene. Primero, yo he propuesto que se aumenten y lo reitero; segundo, he dicho que se repartan de una forma plural. Vamos a repartirlos juntos en una Comisión creada al efecto, y yo le voy a dar dos elementos que son de pura justicia. Vamos a repartirlos según la renta "per capita", y según el nivel de equipamientos y servicios de los pueblos. En cuanto lo hagamos así, descuide usted que no habrá acusaciones de sectarismo; todo lo contrario, habrá felicitaciones, esa vez más, y no de ese Alcalde que ya salió en el periódico, al que respeto muchísimo porque, naturalmente, tiene razón, pero todos los demás no están nada contestos con el "Gobierno Leguina", incluso los suyos. Pero lo podemos hacer mejor, y ahí está mi propuesta constructiva; vamos a hacer el reparto juntos sobre la base de la renta "per capita" y sobre la base del nivel de equipamientos, y verá usted como salen mucho mejor los Ayuntamientos de la Coalición Popular.

Como creo, señor Presidente, que éste va a ser mi último turno, un mínimo resumen. Al terminar este debate del estado de la región, señor Leguina, insisto en que creo que hemos defraudado, una vez más, las esperanzas de los madrileños. Su relación de ayer sobre los logros del Gobierno socialista de ayer, a nadie le ha dar podido esperanza: una relación cuantificada, pero no cualificada. El debate que hemos mantenido hoy, debate de "diálogo de besugos" desgraciadamente tampoco ha servido para que los madrileños vean que esta Autonomía trabaja firme y eficazmente y se le acerca cada vez más. Una vez más, señor Leguina, usted es el responsable de la defraudación de los madrileños. Nada más y muchas gracias.

(Aplausos en los bancos de la derecha.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- *Desde los escaños.*): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a contestar muy brevemente al señor López que nos dice una verdad, pero que, luego, el subconsciente le traiciona. Efectivamente, a los grupos sociales inoperantes la propia sociedad los sustituye, no desde el Gobierno ni desde un Partido Político, y a eso vamos a asistir en el próximo tiempo. Pero claro, su subconsciente le traiciona cuando dice que los empresarios nacen, no se hacen. Volvemos al sistema hereditario del antiguo régimen, y cuando digo "el antiguo régimen", no me refiero a éste que hemos pasado últimamente, sino al antiguo régimen de antes de la revolución francesa; parece que algunos tienen esa querencia. Efectivamente, los empresarios se hacen, no nacen, en una sociedad democrática; nacen cuando se está en un régimen como el antiguo, no ahora.

No voy a insistir en muchas cosas que ya se han dicho aquí pero en cuanto a la velocidad del pago, interesa decir que el mes de septiembre se han tramitado en la Comunidad Autónoma más de 24.000

mandamientos de pago; por lo tanto, no se puede criticar a la burocracia abstractamente. La función pública es una necesidad, la burocracia no; encontrar el efecto función pública y desterrar el efecto burocracia es algo que estamos haciendo desde la Comunidad Autónoma.

En cuanto a los Ayuntamientos, vamos a hacer lo que usted dice, desde los propios Ayuntamientos y desde la Federación. Vamos a reunir a todos los Ayuntamientos, vamos a exponer criterios; éstos que usted ha dado, son unos; creo que hay otros también que se pueden añadir y, después, lo traeremos aquí, como lo hemos hecho siempre. Pero de todas formas, seguro que el año que viene cuando tengamos este debate y ya tengamos ese gran centro comercial y financiero que usted propone, seguirá usted diciendo lo mismo, porque usted cree que la demagogia es algo beneficioso para su Grupo. En eso se equivoca, y se equivoca para bien de mi Grupo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad Autónoma. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diputado Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno, hace trece meses y en un trance semejante al de ahora, este mismo portavoz concluía su intervención de respuesta al discurso de S.S. del siguiente modo: "Ustedes, señor Presidente, señores Consejeros, tiene el deber, la obligación y el desafío de sucederse a sí mismos y de incrementar mejorando su propia herencia".

Se trataba entonces de responder, con esperanza y convencimiento, a un sólido discurso suyo donde usted nos dibujó un atractivo horizonte para esta Comunidad, en cuyo diagnóstico convinimos.

Hoy, trece meses después, debemos dar respuesta de nuevo a su discurso y quisiera hacerlo, en primera instancia y antes de cualquier posible consideración, retomando mis palabras de entonces para definir, a partir de ellas, la situación en que nos hallamos hoy.

Quienes ocupamos los escaños del Grupo Parlamentario Socialista en esta Asamblea tenemos nítida conciencia, no sólo de los esfuerzos encaminados a incrementar y mejorar la herencia recibida, sino también de sus muchos y en ocasiones difíciles logros en ese sentido. Tiemplo habrá luego para concretar cuáles. De lo cual, cabe concluir algo nada trivial, a saber: los madrileños que depositaron mayoritariamente su confianza en los socialistas hace dos años están bien administrados o, lo que viene a resultar semejante, la herencia que se va acrecentando está en buenas manos.

Su discurso de ayer, sus réplicas de ayer y de hoy - hace apenas unos instantes- revelan una salud política vigorosa, una serenidad y un rigor espléndidos. Fue, a nuestro juicio, el de ayer un denso y responsable discurso, tanto en lo que tuvo de balance como en lo que transparentaba de proyección hacia el futuro.

Un año después, cabe afirmar a este propósito que la Comunidad madrileña que usted preside

(Dirigiéndose al señor Presidente del Consejo de Gobierno.) ha mejorado sustancialmente. Procuraré en lo que sigue demostrar este aserto en dos planos diferenciados e interdependientes: su consolidación institucional y la sensible mejora en la gestión de los recursos, para finalizar con algunas consideraciones más globales sobre el estado de la región madrileña.

Hablemos pues, en primer lugar, de la consolidación de las instituciones autonómicas. Muy al contrario de quienes creen que hemos retrocedido en el proceso de consolidación institucional, el Grupo Parlamentario Socialista estima que el avance en este objetivo esencial ha sido -dicho sea sin énfasis- extraordinario. La Comunidad madrileña es hoy una realidad incuestionable. Nadie que se precie de objetivo puede negarlo. ¿Qué restan aún etapas por cubrir en el proceso de identificación de los madrileños y sus instituciones? Naturalmente. ¿Qué es preciso no bajar la guardia ante sus, ya pocos, cada vez menos, adversarios? Claro, pero tales precauciones y semejante ausencia de triunfalismo no pueden ni deben confundirse con ningún diagnóstico pesimista respecto a la fragilidad de las instituciones autonómicas madrileñas.

Ha concluido, prácticamente en el ecuador de la legislatura, la etapa de transferencias estatutarias. No entraré ahora en ese debate, porque ya fue objeto de otro hace poco y en él aprobamos sustanciales resoluciones, cuyo cumplimiento nos obliga a todos. Parece despedido por fin, además, el horizonte del escenario financiero para las Comunidades Autónomas, y todo indica que en 1986 dispondremos de un sistema definitivo -distinto del actual- que, tal y como usted, señor Leguina, expresaba ayer, alcanzará y se cimentará en los objetivos constitucionales de solidaridad y suficiencia. Pero más aún: en el año transcurrido desde el primer debate sobre el estado de la región madrileña hasta hoy, la Comunidad ha logrado una modélica cooperación con los 178 municipios de la región, que es, sin duda, el mejor soporte para sostener el edificio autonómico.

La consolidación se produce, pues, desde la vía del diálogo con la Administración Central y con los Ayuntamientos, cooperando con una y con otros. Nuestra vocación municipalista es mucho más que un simple desiderátum político; es una realidad diaria que se traduce en programas concretos. He ahí un indicador nada falaz: pregunten ustedes, todos, a las corporaciones locales si sienten como propia, como suya la Autonomía madrileña. Los esfuerzos en esa dirección, que es preciso por supuesto no abandonar, han dado ya muy productivos frutos. Dicho esto, conviene reflexionar sobre otra vocación: la de ser parte -y parte importante- del Estado de las Autonomías. Me permitirán SS.SS., a riesgo de cansar su paciencia, que hilvane algunos comentarios en torno a esta cuestión.

Este Grupo Parlamentario ha expresado en más de una ocasión su actitud en lo que respecta al Estado de las Autonomías que la Constitución de 1978 expresa y consagra. Se trata -hemos dicho siempre- de un desafío decisivo para la consolidación definitiva e irreversible de la democracia española, al tiempo que un garante

básico para el propio equilibrio del sistema democrático. Nunca hemos negado el carácter delicado que define al proceso, como nunca hemos apelado a ningún particularismo trasnochado y zarzuelero que pudiera menoscabar ni el principio imprescindible de solidaridad interregional ni, mucho menos todavía, cualquier atisbo que pudiera entenderse como cuestionamiento del Estado mismo. Desde Madrid, y con Madrid como Norte y horizonte, nos hemos reclamado siempre con una vocación de Estado a la que ni hemos renunciado en el pasado ni vamos a renunciar en el futuro. Más aún, desde el primer momento nos hemos mostrado sinceros defensores de la fórmula de descentralización política, no sólo administrativa, que el Estado de las Autonomías significa.

Estamos firmemente convencidos, por último, de que la existencia de los poderes territoriales de carácter intermedio -los mesogobiernos a los que se refiere la reflexión de los politólogos contemporáneos- ha de ser interpretada como un mecanismo eficaz para lograr entre sus habitantes -los del Estado- un mayor grado de integración política y una mayor identificación con los objetivos generales del Estado.

Nunca se nos ha escapado el riesgo teórico inherente a tales poderes territoriales intermedios; riesgo que, muy sumariamente, puede expresarse del siguiente modo: que las élites regionales exacerben sus conflictos, generando así una desconfianza teóricamente peligrosa hacia el Gobierno Central o hacia el Estado mismo; desconfianza esta, en suma, que, muy lejos de contribuir a la integración política y social de la ciudadanía, puede provocar síntomas de desidentificación poco deseables.

Creo poder decir que nunca hasta el momento los socialistas madrileños han caído en esa tentación, pero tengo y tenemos a veces dudas sobre la proclividad de algunos a entrar y a hacernos entrar a nosotros en ese juego. En un famoso discurso dijo una vez Azaña, ahondando en las raíces de su identidad castellana y madrileña, lo siguiente: "Nosotros, los castellanos, lo vemos todo desde el Estado, y donde se nos acaba el Estado se nos acaba todo". Estaba con ello definiendo Azaña una especial manera de otear el horizonte de España que la historia le ha obligado a ser y a ejercer a Castilla.

A veces se observa una cierta tendencia a desentenderse de esta herencia por parte de algunos políticos de la izquierda y de la derecha, en eso coincidentes.

Quienes creen que la consolidación de las instituciones autonómicas está, sin más, en razón directa del grado de presión ejercido sobre la Administración Central, se equivocan, y se equivocan radicalmente; es decir, en la raíz misma de su planteamiento. Las instituciones se consolidan cuando sirven, cuando se percibe su utilidad y cuando nadie ni las pone en cuestión ni las niega. En una situación como la presente las instituciones autonómicas superan el desafío de su consolidación, no en la medida que se les resta credibilidad al Estado, sino, muy al contrario, en la medida que, acercando el poder y la gestión a los ciudadanos, hacen más creíble y

transparente ese mismo Estado. Ese ha sido nuestro esquema; ni hemos caído ni vamos a caer en la trampa de una dinámica de la confrontación por la confrontación. Sobre eso pueden tener todas SS.SS. la más absoluta de las seguridades.

El segundo de los aspectos sobre los que es menester la reflexión se refiere a la gestión de los recursos. Cabe, en primer término, plantearse unas elementales preguntas. ¿Con qué orientación? ¿Hacia dónde? ¿En qué sentido? Desde nuestro punto de vista en uno bien claro: en el sentido de redistribuir; esto es, de generar capital social, el mayor posible, para el mayor número de ciudadanos. Eso significa, claro está, invertir, e invertir con criterios evidentes de rentabilidad social.

Cierto que el camino por recorrer es, en este sentido, largo, porque la desigualdad es mucho más profunda de lo que nuestra voluntad desearía. Tal como escribió Camus: "tenemos que coser lo que está desgarrado; hacer imaginable la justicia en un mundo evidentemente injusto... y significativa la felicidad para los pueblos... Naturalmente es ésta una tarea sobrehumana. Pero llámanos sobrehumanas a las tareas que los hombres tardan largo tiempo en cumplir: eso es todo."

Eso es todo, en efecto, y se trata, al menos desde una sensibilidad de izquierdas, de cumplir cuanto antes la tarea sin ahorrar ni escatimar esfuerzos.

Usted, señor Presidente, ha señalado antes los logros de este último año. Sin ánimo exhaustivo y enlazando tales logros con su continuidad en 1986, me detendré sólo en algunos de los más relevantes. El proyecto de presupuestos para 1986 que ustedes han remitido a la Cámara plantea un volumen de inversiones próximo a 47.000 millones de pesetas; todos los cuales se encaminan -Plan de Carreteras, Plan del Agua, Programa de Inversiones en Municipios, Infraestructura Deportiva y Cultural, Construcción de Viviendas, etcétera- no sólo a un incremento notable de la calidad de vida, sino también a la generación de un capital social que corrija la desigualdad.

Se equivocaría quien pensase en una fácil visión tecnocrática de este proyecto. En esa firme apuesta inversora late una decidida voluntad política y una innegable sensibilidad. Pero, tales cifras poseen una virtualidad que debe destacarse. Sin abandonar una imprescindible austeridad proyectan la imagen de una Comunidad Autónoma que se siente encogida, de una Comunidad Autónoma y de un Consejo de Gobierno decidido. Espigando entre los datos de su discurso nos quedan, al menos a nosotros, meridianamente claras unas cuantas cosas que quisiera resaltar.

Los instrumentos existentes para la promoción del sistema productivo en la Comunidad Autónoma madrileña, Zona de Urgente Reindustrialización e IMADE, son, hoy por hoy, válidos y, a pesar de sus insuficiencias, constituyen un signo esperanzador. Sin caer en ningún bombardeo, la atención al sector agrario de nuestra Comunidad invalida cualquier demagógico diagnóstico en torno al olvido del campo.

Se ha cumplido y se va a seguir cumpliendo el Plan de Viviendas que, en su momento, se discutió en esta

Asamblea; plan que supone 4.500 viviendas en 1985. El inicio y la prosecución del Plan del Agua no es sólo una realidad, sino también -y hay que decirlo así- un éxito indudable.

La política de planeamiento, 35 planes y normas ya aprobados -frente sólo a 5 en junio del 83-, y la Ley de Medidas de Disciplina Urbanística se están llevando a cabo con un rigor y una eficacia asimismo encomiable.

El avance del Plan de Carreteras de la Comunidad constituye también un estudio de considerable importancia, cuyo desarrollo permitirá la existencia de una red moderna y eficaz. El esfuerzo en la construcción de parques urbanos, periurbanos y metropolitanos que eleven la calidad de vida de los madrileños ha sido y es, cuando menos, notable.

El crecimiento de los equipamientos deportivos en la región, que se cifra en 250 obras, ha sido sustancial y constituye un índice más del grado de cooperación alcanzado entre esta Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos.

Valgan estos "item", que no tienen pretensión de sistemáticos, para valorar positivamente el proyecto político, a través de algunas realizaciones que expresan las señas de identidad del Consejo de Gobierno. Omito, para no cansar la paciencia de SS.SS., las mejoras y los logros en los servicios propiamente tales: Salud, Servicios Sociales, Transporte, Educación, etcétera.

Nos hemos referido hasta el momento a los dos grandes objetivos -consolidación institucional, gestión de recursos- que, mutuamente interdependientes, condicionan la valoración de este último año. Quisiera, siquiera sea con brevedad, reflexionar ahora sobre la respuesta que, desde la oposición liberal-conservadora, se da a este balance, y desde ella en torno a algunos riesgos que a nosotros nos parecen peligrosos en su discurso político.

Vaya por delante una premisa y una conclusión. Este debate del Estado de la Región es también, por qué no, un debate en el que se transparente el estado, la salud, el vigor de la oposición; he ahí la premisa. Pues bien, he aquí la conclusión: tras lo hasta ahora oído en el debate de hoy, esta Comunidad Autónoma sigue sin disponer de una alternativa seria, rigurosa y sólida al actual Consejo de Gobierno.

Hace pocas fechas usted anunciaba en un acusatorio artículo que la oposición, cuya voz porta el señor López, iba a presentar hoy, y a partir de hoy, una alternativa real al señor Leguina, y pedía en ese artículo a los ciudadanos que se mantuvieran -decía usted- atentos a su sintonía. Mucho me temo que quienes creyeran de buena fe su promesa se sientan hoy defraudados. Mucho me temo también que tras escucharle hoy sean menos los que sigan manteniendo su atención.

Sin acritud, con el cariño y la simpatía que sabe usted le profeso, he de decirle que algo han ganado ustedes en este último año, pero creo que les resta aún un duro camino por recorrer. Y se lo digo, créame usted, desde la conciencia democrática de que finalmente "importa siempre más la verdad que Platón", es conveniente y deseable para la buena salud

institucional, contar con una oposición fuerte capaz de ofertar una alternativa creíble a la ciudadanía. Y en la creencia, que usted sabe antigua y asentada, porque no es la primera vez que la verbalizo en esta Cámara, de que es bueno para Madrid la existencia de una derecha democrática sólida -y no estoy dudando de la democracia, sino de la solidez-, capaz de vehicular, expresar y vertebrar las energías de la derecha social y de un buen y respetable caudal ciudadano.

Dicho esto, paso a reflexionar sobre su respuesta. Hay en ella, decía antes, un evidente riesgo: confundir el "esto no funciona", con el "esto no sirve"; me explicaré. Yo sé muy bien -he leído una conferencia suya donde creo que la cosa queda bastante clara- que S.S. pretende, en teoría, distinguir claramente entre las instituciones y quiénes las gobiernan. Como sé que en su pensamiento anida un sincero y racional autonomismo, que espero no se quiebre y para cuyo robustecimiento le he señalado alguna vez en broma la conveniencia de una más dilatada estancia en la oposición; pero, S.S. convendrá conmigo en que muchas veces ni diferencia con rigor la saludable crítica al ejecutivo respecto al carácter de servicio que la institución presta. Para decírselo con la misma frase de antes: el modo como usted, en ocasiones, pretende hacer ver que esto no funciona lleva a la conclusión al oyente de que esto no sirve. Dicho de otro modo: parece que el tipo de discurso que usted acostumbra identifica lo uno y lo otro concluyendo: esto no sirve porque no funciona. He ahí una trampa peligrosa.

Nosotros estamos convencidos, por el contrario, de la utilidad y servicio de la institución más allá de ponerle como condición la óptima bondad de su funcionamiento. Aun cuando tal y como el señor Leguina le mostró y demostró ayer y hoy, funciona; funciona bien, cada vez mejor, cada día con más agilidad, menos burocracia y más eficacia. Esto, pues, sirve y funciona. ¿Que ustedes nieguen que funciona?, parece correcto. Es su papel y nadie se lo niega, pero ojo con el argumento, y ojo también con algunos ardores y vehemencias que el Presidente calificaba ayer como propias de meritorios, en las cuales se agazapan riesgos que a usted, estoy seguro, no se le ocultan en absoluto.

Pero es que, además, usted no ha señalado un solo rasgo innovador, no ha mostrado una sola brizna de imaginación que quepa entender como solución distinta o mejor a los problemas existentes. Ha dicho hoy, y lo ha manifestado en otras ocasiones, por ejemplo, que este Gobierno no encara las grandes cuestiones que preocupan a los madrileños, y cita usted: el paro, la inseguridad ciudadana, los graves desequilibrios territoriales, la falta de servicios sociales y de sanidad, la drogadicción, etcétera. Pero ¿qué mágicas soluciones plantea usted, por ejemplo, para resolver el paro? ¿Fiarse de esa mano invisible que le recordaba ayer el Presidente Leguina? ¿El desmantelamiento del Estado? ¿La falta absoluta no de intervencionismo, sino de intervención, que es bien distinto?

¿Y para corregir los que califica usted como graves desequilibrios territoriales? Pregunta usted, por favor, a los Ayuntamientos. Mida en ellos el esfuerzo de

cooperación y solidaridad de este Gobierno en sus afanes y en sus proyectos diarios.

Respecto a la denuncia que ha hecho hoy y en otras ocasiones en cuanto a la falta de servicios sociales, le recordaré señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular que no hace demasiado tiempo ustedes hablaban sin pudor de beneficencia, y estaban muy lejos, muy lejos, de admitir el carácter al mismo tiempo universal y corrector con que el bienestar social se define y articula. Aceptamos de veras su descubrimiento de los servicios sociales, pero he de decirle que esta asignatura, la de los servicios sociales, la del bienestar social, hasta hoy y en España -y ojalá deje de serlo a partir de hoy- sólo ha figurado en los planes de estudios de la izquierda y, muy especialmente, en los programas del Partido Socialista Obrero Español.

Y qué decir de la salud, por ejemplo, ni un solo destello que haga abrigar la esperanza de alternativa rigurosa se advierte en su discurso.

Les ahorro a SS.SS. seguir en una, sin duda, tediosa enumeración a este respecto. Pero de nuevo y con las cifras en la mano, volveremos a discutir de todos estos extremos en el debate presupuestario. Les invito a ustedes, señores del Grupo Parlamentario Popular, a que lleven a ese rudo trámite una más elaborada y cuantificada alternativa que sea todo menos "un brindis al sol" más o menos descalificador. Y regreso, camino ya del final, a su discurso de ayer, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Finalizó S.S. apelando a la diferencia entre su política y la de quienes se sientan a su derecha en esta Cámara, al tiempo que expresaba su voluntad de seguir haciendo -son sus palabras textuales- una política solidaria, progresista; en suma, una política razonable -decía usted- y de izquierdas. Sabe S.S. que no hace con ello sino ser fiel a su ideología y a su concepción, y sabe también que cuenta en este desafío, porque es un desafío, con todo nuestro apoyo.

Pero ha expresado ayer S.S., con palabras justas, algunas consideraciones sobre las que, desde nuestro Grupo Parlamentario, estimamos conveniente una reflexión en voz alta. Me refiero al entendimiento estricto del papel del Estado. La Constitución del 78 establece, en su artículo 1º, tomando como base el 28 de la Ley Fundamental de la República Federal Alemana, que "España se constituye en un Estado democrático y social de Derecho". La expresión "Estado social" es significativa donde las haya. Estamos con ella muy lejos del denominado orden político liberal, que se fundamentaba, como ustedes muy bien saben, en una Autonomía neta entre el Estado y la sociedad y, por tanto, en una inhibición del Estado frente a los problemas económicos y sociales, inhibición que presentaba la imagen de un Estado meramente legislador y no gestor, y la renuncia expresa al papel corrector en la distribución de los recursos que, desde otra perspectiva, juega con carácter necesario.

Evidentemente, la consideración del orden político liberal, tal y como ayer hacía el Presidente, como propia del siglo pasado, no es otra cosa que una impecable precisión histórica; pero el Estado social no

puede ser sólo y únicamente gestor; debe ser gestor en una determinada dirección. Es, también, por lo tanto, Estado distribuidor y, desde esa perspectiva, elemento corrector de desigualdades y desequilibrios bien personales, bien territoriales.

Lejos de estar a favor de un Estado omnipotente y omnipresente, que ahogue al individuo y convierta a la sociedad en una sierva encadenada, nosotros hemos estado siempre a favor de un Estado solidario, que tal y como el Presidente del Consejo de Gobierno expresaba, asegure y garantice los derechos constitucionales; un Estado, en suma, que sirva sin oprimir. Intentaré, tras ello, señor Presidente, Señorías, concluir.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, el valor no está reñido con la prudencia. Uno y otra son convenientes y armonizables. El valor, como fuerza para desafiar las dificultades -y esta andadura, nadie puede negarlo, las tiene y de serio calibre- y vencerlas, y la prudencia como arma para avanzar junto a otros, con sentido del Estado, con serenidad y seriedad.

Su Señoría ha sido valeroso para no renunciar a una Comunidad Autónoma que pretenda ser ambas cosas y a la vez. Ha sido, también, prudente para no hipotecar nunca el futuro en aras de un presente fugaz más o menos brillante.

Ni usted -estoy seguro- ni nosotros -téngalo usted también por seguro- vamos a perder en el inmediato porvenir ni el coraje ni la prudencia. Uno y otra son, y lo serán, cada vez más advertidos y apreciados por los madrileños a quienes, en última instancia, nos debemos.

Ha apelado usted ayer muchas veces en su discurso al plural para referirse a las tareas venideras y a los esfuerzos que desearía conjuntos. Es razonable y le honra, sin duda, esa apelación a todos. Queda, en efecto, camino por andar y nadie va a acusarnos, a los socialistas, de practicar exclusiones ni de fomentarlas. Asumimos, por tanto, esa voluntad, y se la expresamos a los Grupos de la oposición. Pero sepa S.S., de cualquier modo, que el Grupo Parlamentario Socialista que sustenta la acción de su Gobierno se siente orgulloso de quien le preside. Sepa también que intentaremos por todos los medios estar a la altura de las circunstancias y que, por último, si alguien abdica de ese esfuerzo solidario no vamos a ser nosotros.

Nuestro orgullo, que le acabo de reflejar, se acrecienta porque estamos convencidos -lo estábamos ya antes y lo estamos mucho más tras el debate de ayer y de hoy- de que usted es el mejor Presidente de esta Comunidad y que su programa -que es también el nuestro- es el único razonable para esta Comunidad, de suerte que -y con esto concluyo- el orgullo, nuestro sincero y sobrio orgullo por su tarea de gobierno es sólo inferior a nuestra esperanza sobre el futuro.

Hoy, como hace un año, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores Consejeros, tienen, siguen teniendo la obligación de sucederse a sí mismos. Nada más y muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En aplicación del artículo 69.1 y en lo que le hayan

contradicho, tiene la palabra el señor López López durante cinco minutos para replicar o rectificar.

El Sr. LOPEZ LOPEZ (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser más breve. Lo malo de traerse el discurso escrito, es que luego el lector se encuentra aprisionado por lo que ha pasado a lo largo de la mañana, y usted que improvisa tan bien, señor portavoz del Grupo Socialista, hoy se ha visto traicionado por esos nervios de traerse escrito el discurso.

Declaración, una vez más, solemne y firme de este Grupo Parlamentario Popular: la Institución sirve, el Gobierno lo hace mal y hay esperanza. La esperanza está en las 28 proposiciones que tiene usted en el discurso que yo he leído, y en alguna nueva que ha salido a lo largo del debate, con lo cual, en ese aspecto, el debate ha sido enriquecedor.

En el tema de los servicios sociales, al parecer, el gran problema de la izquierda es que se llamaban antes beneficencia y ahora se tienen que llamar servicios sociales. Es un problema absolutamente gramatical (*Rumores en los bancos de la izquierda.*) Tan gramatical como que yo, que soy católico, tengo 20 siglos detrás de mí de beneficencia ayudando al necesitado. De modo que a mí poco me importa que hoy se llame beneficencia o que se llamen servicios sociales. Pero ahí, se denominen beneficencia o servicios sociales, lo cierto es que hemos hecho una propuesta muy constructiva. Nosotros duplicaremos ese presupuesto en cuanto lleguemos al poder, al que, desde luego, vamos a llegar pronto. Probablemente sólo tengan ustedes ocasión de celebrar una, una nada más, tradicional Corrida de los Servicios Sociales.

Yo estoy, como no podía ser menos, de acuerdo con el portavoz del Grupo Socialista en que don Joaquín Leguina es el mejor Presidente de la Comunidad de Madrid. Claro, también el peor; ha sido el único, naturalmente que es el mejor. El mejor en los últimos dos años y medio, pero ya verán ustedes como tendrán otro que le mejorará.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, el turno es para intervenir sobre los asuntos en que S.S. ha sido contradicho.

El Sr. LOPEZ LOPEZ (*Desde los escaños.*): Así lo haré, señor Presidente. Yo me disculpo ante usted por el hecho de que, por una vez, se haya querido estar de acuerdo con el Grupo Socialista.

Señor Sanz, ustedes quisieran que no les criticáramos en su pobre gestión, y ello lo fundamentan en que hay un peligro de que, a lo mejor, se dañe a nuestra joven Institución autonómica. Ya sé que ése no es el criterio socialista, pero sí tengo que recordarles que así, por ese camino, empiezan todas las dictaduras que en el mundo han sido. Primero hay que acallar a la oposición por cualquier motivo y, luego, se llega a situaciones como la de Nicaragua.

Mire, señor Sanz, no estamos, en absoluto, dispuestos a que aquí pase eso. Nosotros vamos a seguir criticando, siempre que lo creamos oportuno, la labor del Consejo de Gobierno y, al mismo tiempo,

como se ha podido comprobar hoy y como se puede comprobar en los artículos que usted dice y, permanentemente, en las actuaciones del Grupo Popular, vamos a estar ofreciendo esperanzas al pueblo de Madrid, con lo cual, bajo ningún concepto, se daña a la Institución. Y eso nosotros lo vamos a seguir haciendo así, porque así creemos que defendemos mucho mejor nuestra Institución autonómica y la democracia. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Sanz Agüero, con el mismo recordatorio: intervenir sobre lo que haya sido contradicho por parte del portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Espero intervenir estrictamente sobre aquello a que ha hecho mención el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Mire usted, señor López, hablando de discursos escritos, usted sabe que yo no tengo demasiada dificultad en ese terreno, y lo ha dicho, pero es que, a veces, le pierde a usted su locuacidad. Uno se puede perfectamente imaginar sus discursos; perfectamente. Y yo le puedo asegurar una cosa: entre el discurso que yo me imaginé y el discurso que usted ha hecho hoy aquí, apenas había una brizna de diferencia. Porque yo soy un buen lector suyo, señor López.

Respecto al tema de los Servicios Sociales le voy a decir una cosa dura: lo que usted acaba de decir significa que esa asignatura está muy lejos, pero muy lejos, de figurar en su plan de estudios. Entender que es gramatical la diferencia existente entre la Beneficencia y los Servicios Sociales es no entender nada de lo que significa el bienestar social desde una perspectiva moderna; es no entender absolutamente nada, señor López.

En relación con el tema que yo he planteado sobre el riesgo inherente a que la exacerbación de los conflictos regionales pueda significar una cierta falta de credibilidad del Estado, no lo digo yo, lo dicen todos los politólogos que en este momento están reflexionando sobre los mesogobiernos. Póngase usted al día en ese tema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. ¿Tienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios la bondad de acercarse a la Mesa? (*Los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios se acercan a la Mesa para dialogar con el señor Presidente.*)

A continuación, vamos a suspender la sesión, no sin antes advertir a SS.SS. de que queda abierto, desde este momento, el plazo de presentación de propuestas de resolución. En cualquier caso, no podrán significar cuestiones de confianza o mociones de censura al Consejo de Gobierno, y deben ser congruentes con la materia objeto del debate.

Por lo tanto, se va a suspender la sesión hasta las cinco y media de la tarde. Desde las cinco de la tarde estará constituida la Mesa, en esta misma Sala, y los Grupos Parlamentarios podrán hacer entrega de sus

propuestas de resolución hasta las cinco y veinte minutos. A esta hora la Mesa las calificará, para reanudar la sesión a las cinco y media. Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y cuarenta minutos.*)

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

A la Mesa han llegado, en tiempo y forma, por este orden, tres propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular; en segundo lugar, ocho propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista -debo anunciar al portavoz del Grupo Parlamentario Comunista la no admisión de la propuesta número 7; el primer párrafo, por mayoría de la Mesa, y el segundo por unanimidad, ya que se ha considerado que la propuesta de resolución no es congruente con el debate y no afecta al ámbito competencial de la Comunidad Autónoma-; una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto y una propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Las propuestas de resolución que acabo de enumerar, con excepción de la que figura como R/7, del Grupo Parlamentario Comunista -porque no ha sido admitida-, van a ser leídas por la Secretaria Primera de la Mesa de la Asamblea.

(El señor Hernández Jiménez pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ** (Desde los escaños.): Desearía saber en razón de qué, en concreto, es rechazada la propuesta de resolución número 7 que hace el Grupo Parlamentario Comunista; en base a qué, porque, según nuestro modo de entender, y de acuerdo con el artículo 14.11 de nuestro Estatuto, se pueden hacer todo tipo de propuestas, por parte de esta Asamblea, al Gobierno de la Nación. Porque ni siquiera se propone eso en nuestra resolución, sino que se contempla la eventualidad de que esta Cámara pueda llegar a un acuerdo, y ese acuerdo, en torno a lo que se propone en esa resolución, pueda ser elevado al Gobierno de la Nación. Por consiguiente, no entendemos -no se han dado razones y necesitaríamos conocerlas- el motivo de este rechazo, para saber a qué atenernos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, Señoría, ya se han dado, y supongo que constan en el Diario de Sesiones. En cualquier caso, no hay inconveniente en repetirlos. La propuesta de resolución R/7 tiene dos párrafos; el primero de ellos ha sido desestimado por mayoría de la Mesa, y el segundo de ellos, por unanimidad. Las razones aducidas, en virtud de la facultad de calificación que la Mesa de la Cámara tiene y que le confiere el artículo 170, han sido la incongruencia con el debate y, en segundo lugar, la falta de competencias sobre una materia que el artículo 149 de la Constitución reserva en exclusiva a la Administración Central del Estado. Estas son las razones, Señoría.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Señor Presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Hernández Jiménez. Por favor, acostúmbrense a intervenir después de tener la palabra.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de mi Grupo, tengo que expresar, dentro de la mayor sorpresa, mi indignación y rechazo por la actuación -en este caso, unánime- de la Mesa. No estaba presente, por enfermedad, el miembro que corresponde al Grupo Parlamentario Comunista en la misma. Quiero dejar patente el rechazo que nos suscita el que la Mesa haya desechado una propuesta de resolución que está de acuerdo, a nuestro modo de ver, con las previsiones estatutarias, el propio Reglamento de la Cámara y, desde luego, con la potestad representativa y la soberanía que tiene esta Asamblea para tratar y entender de estas cosas. Creemos que son otro tipo de intereses políticos, ajenos a la capacidad de esta Cámara, los que han influido en la decisión de la Mesa en este sentido. De nuevo, señor Presidente, nuestra sorpresa, nuestra indignación y nuestro rechazo absoluto.

Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: En cualquier caso, debo matizar que la primera parte ha sido decidida por mayoría; es decir, no ha sido desestimada por unanimidad, como la segunda parte.

Vamos a proceder a la lectura, por la Secretaria Primera de la Mesa de la Cámara, de las propuestas de resolución que la Mesa ha admitido a trámite. Después, éstas serán defendidas por el orden en que han llegado a la Mesa de la Asamblea; es decir, en primer lugar, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular; en segundo lugar, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Comunista; en tercer lugar, la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto y, en último lugar, la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Secretaria Primera de la Mesa de la Cámara tiene la palabra, para la lectura de las propuestas de resolución.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 170.4 del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente

Primera propuesta de resolución: "En lo sucesivo, la acción del Consejo de Gobierno se inspirará en los siguientes principios:

"1. Consolidar la Autonomía en base a la eficacia en el gasto para los madrileños, según las reales preferencias de éstos y en el acercamiento de la Administración a los administrados, pero no con campañas de imagen, completando y mejorando las transferencias de competencias, de acuerdo con la resolución 39/1 de la Asamblea, de fecha 10 de octubre de 1985.

"2. Propiciar la mayor libertad de los individuos y los agentes sociales, derogando el máximo de regulaciones económicas y laborales, urbanísticas y de ordenación del territorio, culturales, sanitarias,

etcétera, compatible con el mínimo control público necesario en estos sectores.

"3. Gastar completo el presupuesto anual, mejorando la productividad del Gobierno y la Administración y aplicando el gasto público preferentemente a la creación de empleo y bienestar, mediante la inversión productiva, el aumento de los equipamientos, la cooperación con los municipios madrileños, con el máximo respeto a su autonomía; el fomento no dirigista de la iniciativa social y el incremento de los servicios sociales. Todo ello, con total transparencia y sometimiento al control de la Asamblea, manteniendo -o reduciendo, en su caso- el gasto público consuntivo y la burocracia.

"4. Negociar permanentemente con la Administración Central y, en su caso, presionar en términos legales y dar a conocer a la opinión pública con total sinceridad todo centralismo o insensibilidad que se observe, para obtener para los madrileños la mayor atención y generosidad del Gobierno nacional en la solución de problemas cuyas competencias no hayan sido transferidas, como es el caso de la inseguridad ciudadana, las carreteras radiales, la sanidad y la educación, entre otros.

"5. Confiar a la iniciativa municipal y a la iniciativa social toda la gestión que puedan realizar con mayor eficacia y menor coste, y pueda ser descentralizada o delegada."

Segunda propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular: "El Consejo de Gobierno tomará, en el plazo de un mes, las iniciativas necesarias para la supresión de:

"1. La Consejería de Educación y Juventud, transfiriendo sus competencias y servicios a una Dirección General de Educación y una Dirección General de Juventud, en la actual Consejería de Cultura y Deportes, que pasará a denominarse "de Educación, Juventud, Cultura y Ocio".

"2. La Consejería de Gobernación, transfiriendo sus competencias y servicios a una Dirección General de Cooperación Local y una Dirección General de Protección Ciudadana; en la actual Consejería de Presidencia.

"La reducción de gasto público obtenida por esta supresión se dedicará íntegramente a incrementar los presupuestos para acciones específicas de creación de empleo en la Comunidad."

Tercera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular: "La Asamblea de Madrid reprueba explícitamente la gestión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo y de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, encomendando al Presidente del Consejo de Gobierno la adopción de las medidas pertinentes, consecuentes a dicha reprobación.

En Madrid, a 6 de Noviembre de 1985." Firmado, por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

"Don Lorenzo Hernández Jiménez, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Comunista, tras el debate celebrado en la Asamblea de Madrid sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo

170.4 del Reglamento de la Cámara, viene a formular la siguiente

"Primera propuesta de resolución: "En el plazo de tres meses, a partir de la fecha, el Consejo de Gobierno remitirá a esta Asamblea una comunicación que habrá de ser informada con carácter previo por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda o aquella que se cree al efecto para su debate en el Pleno, con el siguiente contenido: posición de la Comunidad de Madrid, a elevar al Gobierno de la Nación, sobre el futuro sistema de financiación de las Comunidades Autónomas."

Segunda propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "El Consejo de Gobierno, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha, enviará a la Cámara, para su debate y aprobación, las correspondientes proposiciones no de ley, mediante las que se recaben, por delegación y mediante ley orgánica, las transferencias de competencias y servicios en materia de Educación, Sanidad, Trabajo y Seguridad Social, al Gobierno de la Nación y a las Cortes Generales."

Tercera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "Al comienzo del primer período de sesiones de 1986, el Consejo de Gobierno remitirá a la Asamblea de Madrid, mediante comunicación, para su debate en la correspondiente Comisión y en el Pleno de la Cámara, un plan económico regional que contenga:

"1. Análisis riguroso de las necesidades existentes, de carácter sectorial y global, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

"2. Objetivos políticos, económicos y sociales del citado plan, con establecimiento de una priorización en las actuaciones y la correspondiente definición de su cobertura financiera.

"3. Inclusión en el mismo de cuantos planes de carácter general o sectorial se hallen en la actualidad en ejecución."

Cuarta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "Al comienzo del primer período de sesiones de 1986, el Consejo de Gobierno presentará a la Asamblea de Madrid un plan de lucha contra el paro y la crisis en la región, que, partiendo de un análisis acabado de la situación económica y laboral en la Comunidad, contemple:

"1. El papel a desempeñar, directa e indirectamente, por el sector público.

"2. La actuación cuantificada de los instrumentos regionales de promoción del sistema productivo: IMADE, ZUR, etcétera.

"3. Los mecanismos de coordinación establecidos o a establecer con las instituciones y actuaciones de ámbito nacional que aborden la lucha contra el paro. INEM, AES, Fondo de Promoción de Empleo, etcétera.

"4. Política del Gobierno regional respecto a las industrias y sectores en crisis, con especial referencia a los sectores de la construcción y del metal.

"5. Los mecanismos de negociación de este plan con los agentes económicos y sociales de la región.

Quinta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "El Consejero de Presupuestos, Economía y Hacienda comparecerá en la

correspondiente Comisión en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha, con el fin de informar sobre los mecanismos integrados de gestión y control de la acción del Consejo de Gobierno en la ejecución presupuestaria."

Sexta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "Durante el primer período de sesiones del año 1986, el Consejo de Gobierno remitirá a la Asamblea de Madrid una comunicación que habrá de ser acompañada de un exhaustivo informe sobre los efectos económicos y sociales que sobre la región de Madrid va a tener el inmediato ingreso de España en la Comunidad Económica Europea."

Octava propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "En el plazo de un mes, a partir de la fecha, el Consejo de Gobierno presentará a la Asamblea de Madrid una comunicación sobre el estado de elaboración, aplicación y ejecución de los programas coordinados de actuación de residuos sólidos urbanos y de residuos industriales, así como un informe detallado de las alegaciones y sugerencias municipales asumidas por el Consejo de Gobierno en el proceso de información pública, y de los niveles de participación de las corporaciones locales en su redacción. Madrid, 6 de noviembre de 1985". Firmado por su portavoz, don Lorenzo Hernández Jiménez.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente propuesta de resolución.

"1. Reconocida por el Presidente del Consejo de Gobierno la necesidad de una revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, se insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de tres meses, remita una comunicación a esta Asamblea acerca de los principios y su articulación, que fundamente, a juicio del Consejo de gobierno, el sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas.

"2. Habiendo contestado el Gobierno de la Nación mediante respuesta escrita a una pregunta formulada por el portavoz del Partido Comunista de España, señor Pérez Royo, acerca de su criterio en materia de transferencia educativas mediante ley orgánica a la Comunidades Autónomas, en el sentido de que éstas se realicen cuando dichas Comunidades Autónomas tengan asumida la plenitud de competencias estatutarias, es opinión de nuestro Grupo que están dadas las condiciones para que esta Asamblea se ratifique en la decisión tomada en su día y se dirija, de nuevo, al Gobierno de la Nación para que adopte como proyecto de ley el texto que esta Asamblea le remitió en su día. Todo ello, sin perjuicio de las iniciativas parlamentarias que hagan posible las transferencias mediante ley orgánica en materia de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social.

"3. En el plazo de tres meses, el Consejo de Gobierno remitirá a esta Asamblea un proyecto de ley para constituir un Consejo Económico y Social que cumpla, entre otras, las funciones de planificar y coordinar las inversiones públicas en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que planifique indicativamente la actividad del sector

privado en el marco de sus competencias y coordinadamente con la política económica del Gobierno de la Nación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 131.2 de la Constitución". Firmado por su portavoz, don Manuel Corvo.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.4 del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente propuesta de resolución.

"La Asamblea de Madrid, tras el debate sobre el estado de la región:

"1. Expresa su satisfacción por la manifiesta consolidación institucional de la Comunidad Autónoma de Madrid producida durante los últimos trece meses, que se manifiesta en la asunción de la práctica totalidad de las competencias estatutarias, así como en las eficaces realizaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno, tanto en lo que se refiere a los planes de inversión como en la gestión del resto de los asuntos públicos encomendados al Gobierno Regional.

"2. Expresa la conveniencia de seguir profundizando en el diálogo con las instituciones y grupos sociales representativos de la Comunidad Autónoma de Madrid, que favorezca la solución a los problemas regionales. En este contexto, la recién creada Federación Madrileña de Municipios debe cobrar un significativo papel de interlocución entre las Administraciones Autonómica y Local.

"3. Estima que la suficiencia financiera de la Administración Autonómica es la pieza esencial que garantiza el cumplimiento de nuestras obligaciones legales con la ciudadanía madrileña. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que propicie, con los medios a su alcance, el que en 1986 quede fijado el sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas, basado en los principios de diálogo, cooperación, solidaridad y suficiencia de recursos que prevé y garantiza la Constitución.

"4. Insta al Consejo de Gobierno a que amplíe, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la actividad inversora de la Comunidad Autónoma de Madrid, dando cumplimiento al Programa de Desarrollo Regional que posibilita la creación de empleo, prioritariamente el juvenil, favoreciendo la recomposición del tejido industrial madrileño e incrementando el capital social al servicio de los ciudadanos de nuestra Comunidad". Firmado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Marcos Sanz Agüero.

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. *(El señor Consejero de Trabajo, Industria y Comercio pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. CONSEJERO DE TRABAJO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Ramos.- Desde los escaños.): Para una cuestión de orden, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, simplemente para decir que creo que hay un error terminológico en la reprobación que se hace a mí Consejería por el Grupo Popular, ya que figura: Trabajo, Industria, Comercio y Turismo. El nombre de la Consejería es

Trabajo, Industria y Comercio. Si quieren meter también Turismo en la reprobación, habría que meter también Consumo, porque si no, los de Consumo se van a creer que no les reprueban, y yo creo que el ánimo del Grupo Popular está en reprobación a toda la Consejería, y si se quiere mantener el espíritu terminológico del nombre de la Consejería es: Industria, Trabajo y Comercio. Pido esa corrección, porque aunque llevo también Turismo, no está en el logotipo de la Consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. ¿Retiran ustedes, en consecuencia, "de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio", desapareciendo Turismo? Es decir, la propuesta de resolución quedaría, en la tercera línea, así: "Consejería de Trabajo Industria y Comercio y de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda". ¿Es así? (*Asentimiento.*) Muchas gracias.

Leídas por la Mesa las propuestas de resolución admitidas, a continuación, los Grupos Parlamentarios podrán hacer uso de un turno de intervención superior a los quince minutos para la defensa global de las propuestas de resolución planteadas a la Mesa de la Asamblea de Madrid, por el orden en que éstas han llegado. Por consiguiente, para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Diputado don José López López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Las resoluciones que ha presentado el Grupo Popular, tras el debate del estado de la región, corresponden a lo que entendemos que es la actuación de una oposición leal y constructiva. Hemos repetido a lo largo de esta mañana, en nuestra intervención, que esto tiene arreglo y hemos indicado al "Gobierno Leguina" que el arreglo, por su parte -de no haber un cambio de Gobierno-, consistiría en un cambio de 180 grados de su política y en la remodelación de su Consejo de Gobierno. Para ayudarle a tomar esta decisión, si es que puede, quiere o tiene a bien, hemos presentado estas tres propuestas de resolución.

La primera de las propuestas presentadas tiende a que se consolidara ese giro de 180 grados que esta mañana recomendábamos, con toda humildad, pero con todo deseo de que nos hicieran caso, al señor Presidente del Consejo del Consejo.

Me gustaría que los madrileños pudieran entender el alcance de esta resolución y por eso voy a explicarla despacio, porque creo que el problema no es un problema de filosofía política, sino de sentido común. Creo que si los madrileños pudieran votar, no lo pueden hacer obviamente, esta propuesta de resolución punto a punto, lo más seguro es que tendría una revalidación por parte del pueblo madrileño, porque, ¿quién va a oponerse a que el gasto público se realice de acuerdo con la preferencia de los ciudadanos y de acuerdo con sus reales necesidades? Porque, ¿quién va a oponerse, si es que cree en la Autonomía de Madrid -y creo que debe haber mayoría de madrileños que crean-, al acercamiento de la Administración a los

administrados? Pero acercamiento no a través de anuncios, no con campañas de imagen, no con los famosos gastos, gestos, fastos, contracultura y burocracia, sino acercamiento real para que el pueblo vea -yo lo he visto una vez en mi vida- que hay un servicio de la Comunidad; me refiero al servicio de familias numerosas, que es el que he utilizado de la Comunidad, otros no los he utilizado.

Finalmente, dentro de esta primera resolución que proponemos a la Asamblea, ¿quién va a oponerse a que se consolide el proceso de transferencias tan mal gerenciado hasta ahora y tan mal llevado? En eso coincidimos algún Consejero y nuestro Grupo, como quedó patente en el debate y en la resolución 39.1 de la Asamblea, que fue una resolución constructiva para intentar arreglar el desaguado que ha habido en ese proceso de transferencias. Esta es la primera resolución. ¿Creen SS.SS. que alguien sensato del pueblo de Madrid se negaría a ello?

La segunda propuesta pide que el Gobierno deje la mayor libertad posible en las decisiones respecto a las competencias que corresponden al Consejo de Gobierno, obviamente, a los individuos y a los agentes sociales.

Aquí esta mañana ha habido un lío con los sindicatos y los empresarios. Yo creo que los sindicatos reclamarían la mayor libertad para poder actuar; reclamarían que no se les pusieran todos los días trabas para el ejercicio de su actividad, y en ello contarían siempre con el apoyo del Grupo Popular, porque creemos en la necesidad de unos sindicatos libres, fuertes y representativos y, en consecuencia, apoyaríamos eso. También esperamos que el Consejo de Gobierno apoye lo mismo para la otra parte de los agentes sociales:

En primer lugar, para los empresarios, para las asociaciones de consumidores, para las asociaciones religiosas que prestan servicios sociales -no voy a entrar nuevamente en la polémica de esta mañana-, para todo aquél que hace algo en bien de la sociedad, productivo o de otro tipo. ¿Quién podría decir que no a esto?

Y, en segundo lugar, para aquéllos que realmente no sean estatalizadores e intervencionistas -don Joaquín Leguina dijo ayer ante esta Cámara que el socialismo no es estatalizador e intervencionista-. Para aquéllos que piensen así de verdad y sinceramente, esta resolución pide que se deroguen regulaciones económicas, laborales, urbanísticas, que no son necesarias. ¿Quién puede oponerse a ello?

La tercera de las resoluciones indica algo a lo que obviamente nadie puede decir que no: que los presupuestos aprobados por esta Asamblea se gasten en su integridad, y algo que el pueblo, desde luego, votaría en su inmensidad y en su casi totalidad a favor: que mejoren la productividad del Consejo de Gobierno, porque si bien es verdad que todo el mundo tiene cierta tendencia a decir que "píove porco Gobierno" -eso se refiere al italiano y no a éste del que gozamos en la Comunidad-, lo cierto es que todos los ciudadanos siempre tienen la sensación de que los gobiernos hacen menos de lo posible, y probablemente en Madrid tienen la convicción de que este Gobierno lo hace, luego,

mejorar su productividad es un deseo que tiene que ser colectivo y generalizado.

Esta resolución pide que el gasto público se dirija específicamente a crear empleo y bienestar. ¿Alguien puede estar en desacuerdo con esta resolución? Nadie puede estar en desacuerdo con la misma. Que los fondos se dediquen a inversión productiva, ¿alguien puede negarlo? A lo largo de este debate los cuatro Grupos Parlamentarios hemos insistido en que hay que ir a la inversión productiva. Que el dinero se dedique de verdad a equipamientos y servicios, todos estamos de acuerdo. Que se coopere con los municipios -y me felicito del compromiso al que hemos llegado aquí-, ¿quién puede decir que no? Que se fomente la iniciativa privada, alguien que sepa de economía nunca puede decir en este país, donde cerca del 70 por ciento de los empleos los tiene la iniciativa privada, que no le parece bien que se fomente la iniciativa privada. Finalmente, quién puede estar en desacuerdo en que se reduzca el gasto público consuntivo, reduciendo la burocracia; en que el Gobierno dé ejemplo de austeridad a los ciudadanos que ya la tienen en sus espaldas. Es obvio que nadie puede decir que no a esta propuesta de resolución.

Sobre el tema de negociar con la Administración Central, supongo que nuestros conciudadanos de esto ya saben menos, porque es un tema más político. Pero si yo les dijera que el señor Pujol y el señor Ardanza vienen hasta en viajes nocturnos a hablar con don Felipe González, a pedir cosas para los catalanes y los vascos; que Presidentes de Gobierno socialistas - porque no es un problema ideológico- dialogan permanentemente con el Presidente del Gobierno Nacional para obtener cosas para sus Comunidades como, por ejemplo, el Presidente de la Comunidad de Canarias -que está bien presente en la opinión pública-, que, aunque no consiguió lo que deseaba, consiguió bastante del Gobierno Nacional; no voy a decir un cambio de 180 grados, pero sí de 90 grados. ¿Cómo el pueblo de Madrid va a decir que no a que hagan con él lo mismo que están haciendo otros Presidentes de Comunidades? ¿Cómo va a decir que no el pueblo de Madrid a que nos procure el señor Leguina, por todos los medios a su alcance y perdiendo ese complejo del centralismo viejo de Madrid? Mire usted, esto es cuando usted nos lleva a épocas anteriores a la de la Constitución. Eso se ha acabado; no hay centralismo de Madrid, y si alguien en la periferia no lo entendiera, peor para él porque no tiene razón, y quien no tiene razón no tiene derecho a imponer su sinrazón. ¿Cómo se va a oponer el pueblo de Madrid a que se trabaje para que el Gobierno Nacional mejore la seguridad ciudadana en Madrid, las carreteras -que es competencia del Gobierno Nacional-, la sanidad -también competencia del Gobierno Nacional-, la educación -competencia del Gobierno Nacional-, etcétera? Nadie puede oponerse a ello.

Finalmente, quizás la quinta resolución es la más polémica: confiar a la iniciativa municipal y en la social todo aquello que pueda ser delegado. Es obvio que aquí cabrían visiones más de confianza en las instituciones superiores, intermedias o inferiores. Nosotros, desde luego, estamos convencidos de que las

instituciones intermedias, los cuerpos intermedios de la sociedad, tanto municipales como sociales, son mucho más eficaces, porque es la conclusión del sistema que justifica la Autonomía, precisamente porque se acercan más, porque conocen mejor los problemas de su entorno, son los que pueden hacer mejor las cosas y más apropiadas para los ciudadanos. De modo que entiendo que, aunque aquí puede haber alguna diferencia de matiz, para el pueblo de Madrid es bastante mejor esta propuesta de resolución que no la que pretendiera quedarse con el mayor número de competencias posibles, en la idea de que con mayor preparación y mayores medios las cosas se pueden hacer mejor.

La segunda parte de mi intervención de esta mañana correspondía a intentar ilustrar al señor Presidente del Consejo de Gobierno respecto a que había que hacer cambios en el Consejo de Gobierno, reorganizar el Consejo de Gobierno.

Tengo que decir que las dos Consejerías que se propone sean suprimidas están dirigidas por personas que gozan de todo el aprecio del Grupo Popular; son personas honestas, trabajadoras y técnicamente cualificadas. El problema no es personal sino simplemente de eficacia y, desde luego; si hubieran sido Consejeros de un gobierno presidido por el Grupo Popular -cosa obviamente imposible- no serían personas a prescindir de ellas. Pero, suprimir la Consejería de Educación y la de Gobernación es algo enormemente sencillo de poner en práctica, para dar ejemplo de austeridad por parte del Gobierno de la Nación.

Esta mañana se decía: que lo hagan en Galicia; sus ilustres compañeros gallegos, a quienes bien trata la televisión nacional, pueden perfectamente proponer esto; allí las circunstancias pueden ser distintas, no estoy en condiciones de discutir esto con usted porque no conozco Galicia, ni Cantabria, ni Baleares, ni Andalucía, pero realmente ese problema es de allí; aquí es muy claro que sin competencias en Educación, sea cual sea el presupuesto que se gaste, que eso es lo de menos, el Consejero es el responsable político, no el contable; sea cual sea el presupuesto que se gaste, políticamente son Consejerías sin contenido, o con un contenido fácilmente asumible por otras Consejerías, y sería bueno, sería un ejercicio excelente, ejemplificador de la austeridad del Consejo de Gobierno suprimir estas Consejerías para decir: somos los primeros en apretarnos el cinturón.

He oído decir: ¡qué propuesta más demagógica! Pues, yo no sé cuánto se ahorra, y no voy a entrar en un debate que no me apetece especialmente: el de los sueldos de los Consejeros; se pueden ahorrar 20, 25, 100 millones de pesetas con esa supresión, es igual; esos 20 millones (*El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Dos millones.*) Bueno, dos millones, más la secretaria, más los coches; en fin, yo creo que bastante más de dos millones.

Esos millones utilizados para crear empleo justifican, por sí mismos, éticamente la actuación del Consejo de Gobierno, y justifican realmente la existencia de la Comunidad de Madrid.

De modo que yo le pediría al Consejo de Gobierno, a nuestro Presidente de la Comunidad, que no le preocupen los equilibrios internos del Partido. Todos estamos permanentemente en la cuerda floja; todos, los del Gobierno y los de la oposición, con nuestros Partidos y, lógicamente, yo eso lo entiendo, pero dé un paso hacia adelante por el bien de Madrid y racionalice el Consejo de Gobierno suprimiendo esas dos Consejerías que, realmente, sería algo francamente aplaudido por el pueblo de Madrid de izquierdas y de derechas.

Finalmente, hay una propuesta de tres reprobaciones, y tengo que decir que nos ha costado mucho trabajo al Grupo Popular llegar a aceptar esta reprobación, firmarla y presentarla ante la Mesa. Tenemos el máximo respeto personal hacia los Consejeros reprobados. Yo ya dije aquí que eso de reprobar tenía unas connotaciones no buenas, desde el punto de vista del diccionario, pero entiéndase que nuestra reprobación no va por esas condiciones no buenas, y que se hace desde el máximo respeto personal y profesional a las personas reprobadas.

En cuanto a Obras Públicas y Transportes, tengo que confesar que ha sido una inclusión de última hora, teniendo en cuenta que el Presidente del Consejo de Gobierno ha hecho girar toda, absolutamente toda su intervención de esta mañana en las correspondientes réplicas sobre el problema de los embalses; yo comprendo que son muchos 45 minutos para poderlos entender todos, pero, en fin, ha sido sólo sobre los que ha hecho girar toda su intervención.

Ha dicho: haremos embalses; bueno, pues haberlos hecho antes; dos años y medio funcionando y que el señor Presidente del Consejo no haya dado órdenes al señor Cimadevilla para que haga los embalses, me parece mal. Desde luego, desde nuestro punto de vista, por un simple motivo.

El tema de los accesos a Madrid es un tema francamente grave. Está denunciado desde todos los puntos de vista, y es un problema que, como he dicho esta mañana en ausencia del señor Vicepresidente y quiero repetirle ahora, ha sido advertido por mí aproximadamente a los dos meses de sentarnos en esta Asamblea. No ha hecho caso de ello, y yo le hago responsable por la parte que le toca directamente por tener competencias, y por la parte que le toca por no haber negociado con el Gobierno central a tiempo este problema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Diputado.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Sí, señor Presidente. Yo confío que mañana Televisión Española ponga las réplicas que hoy no ha puesto en su programa regional y se verá perfectamente cuáles son los motivos.

Respecto al Consejero de Trabajo, Industria y Comercio el tema es muy sencillo. Yo le reconozco una enorme sabiduría en los temas laborales, pero la gestión del IMADE que, al final de todo esto parece que va a crear dos mil puestos de trabajo -si no entendí mal al señor Presidente-, el intervencionismo que ha creado a través de ese Instituto, el no tomar, ni

inicialmente ni ahora, iniciativa de la producción; su incapacidad para lograr más presupuesto, a pesar de que cuenta para ello con el apoyo del Grupo Popular, la pobreza general de resultados y también basándome en el discurso del Presidente del Gobierno, que no se le había ocurrido esa genial idea -que se le ha ocurrido al Presidente del Gobierno, no a mí- de crear un centro comercial nuevo en la Vaguada 3, 4 ó no sé qué, la Vaguada era suya, ¿lo recuerdan ustedes?, no era nuestra, era suya.

Por todo eso, parece que hay motivos más que suficientes, especialmente por la pobreza de resultados.

Respecto al Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, yo le pediría que no eche a las personas que tiene abajo, sino que acepte la reprobación de buena gana. Creo que es un buen profesional del urbanismo, pero creo que ha conseguido algo que no es bueno para los madrileños, es bueno para su poder personal: ha dominado al Consejo de Gobierno de una manera indirecta, pero de una manera clarísima y directísima; hoy nadie puede moverse en sus actividades de inversión, en sus actividades de desarrollo si no es con el permiso del señor Mangada, y eso creo que no es bueno para los madrileños que votaron en mayoría al señor Leguina, no al señor Mangada, que no sé si todavía no pertenece al PSOE. Ha ahogado Madrid, ha ahogado el futuro de Madrid, en actuaciones anteriores -que no son objeto de la reprobación-, en el Plan de Madrid y en las Directrices de Ordenación del Territorio ha expropiado -y espero que el Tribunal Constitucional lo diga- la cuenca del Manzanares, de una manera también indirecta; es enormemente inteligente, lo digo con toda sinceridad y con toda tranquilidad; así es, pero no ha construido viviendas. Ha quedado debatido suficientemente qué es lo que ha pasado aquí; la culpa dicen que la tiene el Gobierno central; bien, la tendrá el Gobierno central; pero, en Madrid, la culpa la tiene el señor Mangada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por segunda vez, Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Sí, señor Presidente. Finalmente, no ha mejorado el medio ambiente. Es obvio que le he puesto a usted en un aprieto, y que no puede o no tiene facilidad, señor Leguina, para aceptar lo que le pidió; el pueblo se lo va a demandar en año y medio, y yo, personalmente, le recordaré este debate -si la votación del Grupo Socialista es negativa- con motivo de una hipotética, pero siempre posible, moción de censura y, desde luego, en el debate del próximo año. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Comunista.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, señor Presidente -no se asuste- no le vamos a reprobar Consejero alguno,

y no lo vamos a hacer no porque lo hagan bien, que ya en nuestra intervención de ayer insistíamos en que no lo hacían ni tanto ni tan bien, pero no tenemos -ni nos lo planteamos en este momento- fuerzas suficientes para hacer una moción de censura, que es lo que tendrían que hacer estos señores (*Señalando a los bancos de la derecha.*), si de verdad fueran capaces de enfrentarse con las cosas en la medida que tratan de amenazar. (*Risas.* - El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: *Se hará, se hará.*) Ustedes, señor López, lo que tendrían que hacer, de acuerdo con lo que dicen, es presentar una moción de censura, porque ustedes sí pueden; tienen los Diputados suficientes para presentarla.

Ahora bien, señor Presidente del Consejo de Gobierno, nosotros no compartimos el panorama idílico, que en términos generales, usted nos expuso ayer aquí; no compartimos tampoco la valoración que hizo, en relación con la situación, del proceso de consolidación de nuestra Comunidad, ni mucho menos, con los instrumentos que usted tiene para actuar en la región madrileña para resolver los problemas que tienen los trabajadores y los ciudadanos madrileños. No estamos en absoluto de acuerdo.

Tampoco estamos de acuerdo con esas ideas del Consejo de Gobierno que expuso y que no sirven para resolver los problemas en el futuro. De ninguna manera, so pena de que nosotros, al igual que usted, fiemos las cosas a la fe ciega, a una esperanza no sustentada en nada razonable, sino, sencillamente, en que todo en el futuro será mejor e irá bien se haga lo que se haga. Ese tipo de optimismo para estas cosas, señor Presidente, cuando median necesidades perentorias de los ciudadanos, cuando no se les cubren las necesidades de vivienda, de equipamientos y de servicios, es poco serio esgrimirlo.

Nosotros, no obstante, no vamos a reprobar a Consejero alguno, porque al primero que tendríamos que reprobar es a usted, señor Presidente, que es el que ha defendido la gestión de todos y cada uno de los señores Consejero y la suya misma. Por tanto, nos parecería una incongruencia hacerlo.

Todas las resoluciones que presentamos, sin duda alguna, tienen el espíritu y están informadas por el mejor deseo de contribuir a que esa falta de ideas y de propuestas para avanzar en la consolidación de la Comunidad de Madrid y en la adquisición por ésta de una capacidad mínima para resolver problemas, no se produzcan en lo sucesivo, respondiendo así a la petición que hizo usted ayer en relación con la colaboración. Ya veremos, a través de la descripción de cada una de ellas y su explicación, cómo realmente está o no está dispuesto el Consejo de Gobierno a aceptarlas.

Pero antes de entrar en las que se han admitido a trámite, tengo que hablar de la que no lo ha sido. Porque, señor Presidente -si me lo permite-, el hecho de que no haya sido admitida a trámite no significa que yo no pueda decir aquí por qué no ha sido admitida a trámite. Voy a dar lectura de la segunda parte de la resolución para que propios y extraños conozcan en qué términos está redactada. Omito la lectura de la primera parte, cuyo trámite se ha aceptado por mayoría.

La segunda parte dice: "En el plazo de un mes, a partir de la fecha, el Consejo de Gobierno remitirá a esta Cámara una comunicación que propicie el debate y pronunciamiento de la Asamblea de Madrid ante el Gobierno de la Nación en torno a su posible desmantelamiento" -se refiere a la base de Torrejón de Ardoz-, "dada su negativa incidencia en la seguridad de los madrileños."

Pues bien, señor Presidente, ustedes, los socialistas, se niegan a hablar aquí de la base de Torrejón de Ardoz, mientras usted, una y otra vez, se acerca a ver a Mr. Enders para contarle no se sabe qué película, pero sin duda alguna a hablarle de ese problema justamente. ¿Por qué no se compromete a aceptar un debate en esta Cámara sobre la base de Torrejón de Ardoz? Y no es que no sea de nuestra competencia. ¿Cómo no va ser de nuestra competencia preocuparnos por algo que sucede en nuestro territorio, y no en la isla de Santa Elena? Es que la base de Torrejón está ahí, justo en Torrejón de Ardoz, en territorio de esta Comunidad. Usted no quiere ni oír hablar de eso en esta Cámara. Lo ha yugulado la mayoría socialista, y el Grupo Popular que, lógicamente, en esto están "a pachas". Están "a pachas" aquí y mucho más allá de aquí; justamente donde se va a ventilar el asunto. Están de acuerdo en cuanto a la OTAN, en no quitar la base y en lo que sea. De lo contrario, hablaríamos de ello aquí, como de tantas otras cosas.

La primera resolución se refiere al sistema de financiación definitivo de las Comunidades Autónomas. Me voy a detener muy poco tiempo en ello. Mire usted, todos estamos de acuerdo en que ése es un problema fundamental porque supone el que las Comunidades Autónomas tengan o no tengan capacidad para disponer de una verdadera autonomía, porque sin autonomía financiera no existe capacidad de actuación de las Comunidades. A todo lo más que pueden llegar es a gestionar servicios, como usted hace, en buena parte, hoy día, pero no a realizar políticas alternativas, porque la única disponibilidad económica que pueden tener es el endeudamiento. No tienen, por ejemplo, tributos sobre los que el sistema de financiación tendría que asentarse; tributos que siempre tienen un rendimiento mayor que, por ejemplo, las transferencias para mantener los servicios. Y en ese disponible mayor que supondría esta autonomía financiera a través de tributos, podría usted, o quien gobernase esta Comunidad -luego ya veríamos qué tipo de política se aplicaba para resolver los problemas de los madrileños- disponer de dinero no comprometido para mantener los servicios que ya existen, para crear otros necesarios y para resolver problemas como, por ejemplo, el del paro, el de concesión de viviendas a aquellas personas que no las tienen, que viven en chabolas o en situaciones infrahumanas, etcétera.

Lo que proponemos nosotros no tiene mayor misterio sino que se realice a través de una comunicación que presente el Consejo de Gobierno en el plazo de tres meses, primero en Comisión y, después, aquí en el Pleno; y que lo que acordemos aquí -si se llega a acordar algo- sea elevado al Gobierno de la

Nación para que contribuya a esa elaboración definitiva del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Justamente le estoy respondiendo, señor Presidente, a la petición de colaboración que nos hizo ayer. ¿Es cierta su disposición a la colaboración? (*Signos de asentimientos por parte del señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) En ese caso, apoye esta resolución.

La siguiente es todavía más sencilla. Se refiere al envío a las Cortes Generales y al Gobierno de la Nación, de nuevo, de la petición de leyes orgánicas para transferir los servicios de Sanidad, Educación, seguridad social y trabajo. No porque usted lo prometiera en el discurso de investidura y estuviera en su programa electoral, sino porque está demostrado que es necesario para que usted, o el Gobierno de esta Comunidad, pueda hacer una política de Educación global, resolviendo los problemas que existen en la Formación Profesional, en la educación preescolar, etcétera; en todos los órdenes, porque, hoy día, no tiene ninguna capacidad. Y, si nos creemos lo de la Autonomía, es más fácil, porque está más cerca de la realidad gestionarlo desde una autonomía que desde la Administración Central. Por tanto, nosotros solicitamos, a través de esta resolución, que se pida esto al Gobierno de la Nación. Esperamos, también, que usted no se contradiga y la apoye decididamente; usted, su Consejo de Gobierno y el Grupo que le apoya.

La siguiente resolución, la tercera, se refiere al Plan Económico Regional. No hay una planificación integrada e integral en esta Comunidad. Hay un Plan de Desarrollo, horrible denominación, que ha venido subterráneamente a la Asamblea, que es un mero informe a enviar a la Comunidad Económica Europea para poder acceder a los fondos de desarrollo regional de los países integrantes de la Comunidad Económica Europea, pero no es una guía para la actuación de esta Comunidad, y lo que nosotros pedimos es que se elabore, en un plazo absolutamente razonable -dentro del primer período de sesiones- y que, además, contemple, de verdad, un análisis sobre la realidad de esta Comunidad, sobre las necesidades, sobre la priorización en los objetivos a cubrir y sobre los medios financieros para realizar esos planes. Y, naturalmente, tiene que integrar toda esa dispersión de planes, planillos y otros programillas que tiene dispersos el Consejo de Gobierno -y que ya se le deben haber perdido-, que no cumple y que, de verdad, no se integran en una orientación política global. Esa también es una propuesta de colaboración; esperemos que el Consejo de Gobierno sea capaz de ordenar su actuación con los medios disponibles y con los que se lleguen a conseguir. Y eso se lo agradecerán los madrileños, porque, si usted es capaz de ordenar su actividad de manera eficaz, podrá redundar en el beneficio de los madrileños.

La siguiente cuestión es también de planificación: es un plan de lucha contra el paro y la crisis, que también usted ha prometido. No lo pedimos por eso, porque estaba ya en nuestro programa electoral y lo estamos exigiendo continuamente, pero es que usted decía: "Me comprometo a impulsar y desarrollar un plan acabado de lucha contra el paro más temprano

que tarde." Pues, fíjese usted, dos años y medio, yo creo que es tarde. ¿O no?

Y, según usted, la Comunidad de Madrid tiene ya todas las transferencias. Bien, si esas condiciones se han cumplido; traiga aquí, a esta Asamblea, un plan de urgencia contra el paro y la crisis que contemple: el papel del sector público -hablar del papel del sector público seguramente a usted no le interesa lo más mínimo; éste va a ser más difícil de aceptar por su parte, según lo que oímos ayer de su propia voz-, en el que se contemple y se ordene la actuación cuantificada de todos los instrumentos regionales que se tienen de actuación -la ZUR, el IMADE, los planes de promoción de empleo y desarrollo industrial, etcétera-, así como aquellos otros mecanismos nacionales o regionales que actúan en colaboración, como el INEM o el AES, los fondos de promoción de empleo, etcétera, pero, también, que ese plan contenga la política del Gobierno Regional respecto a las industrias y sectores en crisis, porque, señor Presidente del Consejo de Gobierno, entre los meses de enero y octubre, en el sector del metal, se han perdido 9.000 empleos a través de expedientes de regulación de empleo y expedientes de crisis. Pues bien, es necesario saber qué política va a seguir usted y qué política podemos elaborar entre todos para resolver ese gravísimo problema, que incide directamente, y cada vez más, en el desempleo.

Y no hay que olvidar que, en esta Comunidad, en este momento, hay 375.000 parados, que están incrementándose continuamente; tan continuamente, que son 99.800 más, señor Presidente, que cuando usted accedió al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y usted no tendrá toda la culpa, pero tiene absolutamente toda la culpa de no hacer prácticamente nada para paliarlo. Y, desde luego, los madrileños se lo agradecerían: las familias trabajadoras que tienen dos o tres miembros desempleados, si usted, cuando menos, llegara a colocar a un hijo de esa familia o al padre. Pues bien, eso es lo que pedimos aquí.

También planteamos en esa resolución que se contemplen -y eso también lo apuntó usted y decía tenerlo muy avanzado- los mecanismos de negociación con las fuerzas sociales y económicas para la elaboración de ese plan. Esperamos, a pesar de lo que dijo ayer, que también lo haga.

Respecto a la ejecución de los presupuestos ha quedado demostrado que también lo hacen tarde y mal. Tarde y mal; pero, sobre todo, tarde. Y eso, a nuestro modo de ver, como dije ayer, evidencia que no tienen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos. No tienen mecanismos útiles para ello o, lo que sería peor, actúan con una negligencia bochornosa. Yo supongo, quiero pensar, que es que no tienen todos los instrumentos suficientes para ello.

Esta resolución lo único que supone es que, en un plazo breve, el señor Consejero de Economía y Hacienda comparezca en esta Asamblea, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos para contarnos qué hacen ustedes para controlar su propia actividad.

Voy a terminar con el tema de la Comunidad Económica Europea. A nadie se le oculta que no son

sólo problemas en el sector agrícola los que puede haber en relación con ese proceso de integración en la Comunidad Económica Europea y que esta región tiene, de alguna forma, que soportar; por consiguiente, ¿qué menos que el Consejo de Gobierno remita a esta Asamblea un informe exhaustivo sobre la incidencia previsible de esa integración en todos los sectores, en todos los ámbitos -económico, social, etcétera-, para que el Consejo de Gobierno y esta Asamblea puedan pronunciarse y prever las medidas a tomar frente a esa situación? Esperamos -tampoco se lo fiamos demasiado pronto, ni tampoco demasiado largo- que esto se haga. Pero usted lo despachó ayer con una simple referencia a la cuestión de la agricultura, y luego, por otra parte, cuando le dicen algo de la agricultura, dice que es el 1,3 por ciento del producto bruto, o una cosa semejante, en la Comunidad de Madrid, que no tiene prácticamente ninguna incidencia en el nivel de empleo ni a nivel productivo.

Pues bien, no es, evidentemente, el único sector en que incide nuestro ingreso en el Mercado Común. También tiene que ver la industria, tiene que ver la construcción, y muchísimo, porque el IVA va a suponer un encarecimiento enorme, por ejemplo, en la adquisición de viviendas, etcétera. Por consiguiente, hay que analizar eso.

¿Se va a oponer el Consejo de Gobierno a analizar la repercusión de nuestra integración en el Mercado Común Europeo? Sería, desde luego, una falta de responsabilidad por su parte.

Y, finalmente, hay una resolución en relación con el estado de elaboración, aplicación y ejecución de los programas coordinados de actuación de residuos sólidos, urbanos e industriales en la región. ¿Por qué esta resolución? Nosotros, no es que estemos en desacuerdo con esos planes, ni mucho menos, pero el hecho de estar de acuerdo en todo o en una parte, no supone el que debían ser tratados debidamente cuando estos dos planes suponen dos iniciativas piloto, fundamentales, que tienen repercusiones territoriales, sociales e incluso políticas, como ayer se ha podido evidenciar aquí. ¿Qué menos que se traigan estos planes, se discutan aquí, tanto en lo que suponen como en el alcance que tienen? Evidentemente, eso redundará en una mejor consideración respecto a lo que hacemos y por qué se hace o, mejor dicho, a lo que hacen ustedes y por qué lo hacen, cuando aciertan a medias o aciertan del todo.

Nada más, señor Presidente; esperamos que la responsabilidad del Consejo de Gobierno, del Grupo Socialista, les lleve a ser favorables a estas propuestas de resolución. Porque estamos convencidos de que estas propuestas de resolución, sin suponer la solución de los graves problemas que tiene la Comunidad y los ciudadanos madrileños, servirían, sin duda ninguna, para trabajar mucho más pronto que tarde, señor Presidente, en la resolución de los problemas, porque, hasta la fecha, no le están resolviendo y, de verdad, la gente no se entera porque se le diga "es que estamos haciendo esto para usted"; la mejor manera de que nuestra Comunidad se entere de que se hace algo para la gente es que se le resuelvan los problemas: que al parado se le dé un puesto de trabajo; que al que vive en

una chabola o una infravivienda, se le dé una vivienda; que al que no tiene pavimentada la calle, se le paviemente; que al que tiene una carretera en malas condiciones para acceder a su lugar de trabajo o de vivienda, se le arregle. Esas son las cosas; ésa será la mejor campaña de información que puede hacer el Consejo de Gobierno.

Esto no quiere decir que no haga usted cosas de esas; claro que las hace y proporciona servicios a los ciudadanos: hace carreteras, pavimenta calles -puestos de trabajo, la verdad, dudo mucho que cree alguno-, pero, lo que pasa, es que hace muy poco, absolutamente insuficiente para el número, la cantidad y la magnitud de las necesidades y problemas que existen en nuestra región. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para la defensa de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Diputado Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, siendo coherente con lo que planteé ayer al final de mi intervención -que el debate político, cuando menos en nuestra opinión, no daba más de sí-, a expensas de lo que ha resultado esta mañana, no voy a argumentar en profundidad las resoluciones que planteamos puesto que, prácticamente, las argumentaciones que podía hacer ya las hice ayer y sólo servirían para repetirme.

Pero, en cualquier caso, yo quería constatar, si se me permite, dos reflexiones que me suscita el debate que aquí ha habido. La primera es que el debate de esta mañana ratifica un poco las palabras que yo pronuncié ayer sobre lo fácil que lo tenía usted, señor Leguina, en el debate con la derecha. Creo que, esta mañana, usted ha ganado, en mi opinión, lo digo sinceramente, por K.O. técnico. Ahora bien, esto es una victoria pírrica; usted es una persona inteligente y lo sabe. Usted se acuerda de que había un púgil en nuestro país, allá por los años 70, de nombre Urtáin -más conocido por el Morrosko de Cestona-, que comenzó su carrera pugilística de una determinada forma: con unos contrincantes buscados exclusivamente para su lucimiento personal, y a los que derrotaba de entrada, sin ningún tipo de problema. Luego, la carrera de este hombre, en la medida en que se planteó de esa forma, terminó de un modo bastante menos brillante, porque no daba más de sí la cuestión. Yo, sinceramente, no quiero que a usted le pase eso, pero, en cualquier caso, suscito esa reflexión, y yo estoy absolutamente convencido de que usted, como persona inteligente, también es consciente de lo que digo.

La otra segunda reflexión que quería hacer es ratificarme en lo que ayer planteaba, volver a insistir en que no existe, como usted y todos los Diputados aquí presentes hemos podido comprobar leyendo la Prensa de hoy, una conspiración del silencio. Fíjese usted como, cuando hay debate político en esta Asamblea, en este Parlamento, la Prensa, en líneas generales -unos, más; otros, menos- recoge las noticias sobre la Comunidad Autónoma de Madrid, aparece nuestra Comunidad en los medios de comunicación y no hay

lugar a ninguna sospecha sobre una posible conspiración del silencio.

Yo le diría que sea consciente, un poco en la misma línea de lo que ayer planteaba, de que su fuerza -y usted me entiende y quiero que entienda lo que quiero decir con esto- como dirigente político a nivel nacional se la va a dar la Comunidad Autónoma de Madrid, este Parlamento, el debate político que se suscite en este Parlamento, y no tanto las obras, las realizaciones, unos millones más o menos en el presupuesto de esta Comunidad Autónoma.

Es el debate político en este Parlamento lo que da fuerza a la Comunidad Autónoma de Madrid y lo que le califica a usted y a los Grupos Políticos aquí representados, al menos como interlocutores políticos en general, en nuestra sociedad. Creo que usted sabe o entiende lo que yo quiero decir con esta cuestión.

Sobre el tema de las reprobaciones a los señores Consejeros que se han formulado desde la derecha, yo me pronunciaría en el sentido de que nuestra reprobación es una reprobación a la política global del Consejo de Gobierno, no una reprobación a señores Consejeros en particular. Por ejemplo, no creo que el señor Ramos sea una persona con deficiencias técnicas calificadas en relación a otros Consejeros de la Comunidad Autónoma de Madrid; yo creo que el señor Ramos hace lo que puede, en el contexto de una determinada política que se plantea globalmente desde el Consejo de Gobierno.

Lo mismo puede decirse del señor Mangada, que, entre otras cosas, ha presentado aquí leyes que hemos apoyado desde la izquierda y cuya cualificación como técnico nadie pone en duda, con independencia de que, en algunas aspectos -como, en concreto, el que aquí suscitaba ayer el debate sobre el tema de los vertederos-, no lleve razón, en nuestra opinión, e incluso se hayan visto ciertos rasgos de imposición o autoritarismo por su parte. Pero, desde luego, la cualificación política, en este caso, en lo que se refiere al apoyo que le hemos dado a algunas de las leyes que desde su Consejería se han planteado y a la cualificación técnica, yo no lo pongo en duda, en absoluto, en relación al resto de los Consejeros de la Comunidad Autónoma.

Es también el caso del señor Cano, quien, entre otras cosas, dentro de poco, probablemente, tendrá que presentar ante esta Asamblea una ley muy importante, después que esté aprobada en el Parlamento de la Nación la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Me refiero a la Ley de Policías Locales. Entonces veremos la cualificación política de esta Consejería, para valorar cómo se plantea esa ley y qué contenido tiene; tendremos ocasión de discutir políticamente con el señor Cano, para lo cual no ha habido, hasta ahora, muchas oportunidades, debido al tipo de trabajo que realiza en su Consejería.

Que quede claro, pues, que, cuando menos por parte del Partido Comunista de España, lo que se plantea es, en todo caso, una reprobación global a una política determinada que se desarrolla desde el Consejo de Gobierno y, fundamentalmente, desde su Presidente, el señor Leguina.

En relación a un tema procedimental que se ha suscitado aquí, el tema de la Base de Torrejón, y lo quiero plantear con absoluta claridad... (*Varios señores Diputados de los bancos de la derecha: ¿Qué es esto? ¿Si de esto no se trata! ¿Qué es lo que dice? ¡Pero si no se puede hablar de esto ahora!*) Me puedo pronunciar, señores Diputados de la derecha -tranquilícense-, puesto que aquí otros Diputados se han pronunciado, en concreto, sobre su misma resolución, anteriormente.

Yo quiero manifestar que al portavoz del otro Grupo de la izquierda, al señor Hernández, le asiste toda la razón en este tema y que, en cualquier caso, por parte de nuestro Partido, vamos a seguir buscando oportunidades parlamentarias para seguir insistiendo sobre la cuestión.

Yendo al tema de nuestra proposición y a los tres planteamientos que hacemos, el primero se refiere a la financiación de las Comunidades Autónomas, y consiste, sencillamente, en insistir en que en esta Comunidad Autónoma hay que discutir la cuestión de la financiación de nuestra Comunidad; hay que insistir y discutir el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas como, además, se plantea desde el propio Grupo Socialista, matizadamente, sólo que sin emplazar al Consejo de Gobierno. Es la misma necesidad de discutir el sistema de financiación de nuestra Comunidad Autónoma.

La segunda parte o la segunda moción que nosotros formulamos -y que, en cualquier caso, yo propondría que se votara por separado, porque son partes independientes- se refiere a que, dadas las condiciones que el propio Gobierno de la Nación ha planteado sobre las transferencias en materia de Educación, mediante ley orgánica, a las que debe dar cumplimiento nuestra Comunidad Autónoma y que consisten en concluir el proceso de transferencias estatutario, es el momento en que esta Asamblea insista y ratifique al Gobierno de la Nación su voluntad de tener las competencias de Educación, así como su planteamiento político de que la Educación, desde la Comunidad Autónoma de Madrid, como yo estoy absolutamente convencido, se gestiona y se dimensiona de una forma mucho mejor, mucho más razonable, mucho más eficaz y mucho más democrática.

La tercera cuestión -y termino- es que yo, ayer, citaba e insistía sobre la dispersión, la duplicidad o cierto despilfarro que existe de los pocos fondos -en nuestra opinión, son pocos fondos-, de las pocas inversiones generadores de empleo, en la financiación de proyectos para fomento de empleo y nuevas inversiones y nuevas empresas. Toda esa dispersión a través de organismos estatales y de distintos organismos en la propia Comunidad -como son las ZUR, como es el IMADE, como son esos 600 millones para fomento de empleo juvenil- exige, en nuestra opinión, todas esas circunstancias políticas y de gestión que concurren en este tema; exige la creación de un organismo con ciertas características fundamentales: que sea un organismo capaz de planificar y de coordinar todo ese conjunto de iniciativas y de medidas políticas que van básicamente en la orientación de fomento de empleo y en la línea de

la planificación del sector público para una mayor optimización y eficacia del propio sector público, así como que sea capaz también de, cuando menos, plantear una política de indicación al sector privado sobre por dónde hay que situar la inversión en nuestra región, desde el punto de vista de la innovación tecnológica, desde el punto de vista de fomento del empleo y desde el punto de vista, en fin, de todas las circunstancias que concurren en las necesidades que nuestra región de Madrid tiene en dos líneas maestras: en la línea de fomento de empleo y en la línea de reindustrialización con nuevas características. Evidentemente, la división del trabajo en nuestro país se está planteando ya sobre bases nuevas, que no tienen nada que ver con procesos industrializadores establecidos en otras décadas.

Por eso proponemos, en definitiva, que en el plazo de tres meses también, el Consejo de Gobierno remita a esta Comunidad Autónoma un proyecto de ley creando el Consejo Económico y Social, con participación -en nuestra opinión, pero el propio Consejo de Gobierno tiene la facultad, en cualquier caso, en esa ley, de plantear cuál es su esquema de formación de ese Consejo Económico y Social- de las centrales sindicales, de las asociaciones patronales y de los Ayuntamientos, a través de su recién creada Federación Madrileña de Municipios y, por supuesto, naturalmente, del propio Consejo de Gobierno, que, a fin de cuentas, de esa forma, podría convertirse en elemento aglutinador y coordinador de todas esas inversiones.

Insisto, en definitiva, en que, como son tres mociones en una sola resolución, desearía que se votaran separadamente, a fin de que nos podamos pronunciar todos los Grupos sobre cada una de ellas.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado.

El debate de propuestas de resolución se ha concebido por la Mesa de forma global; es decir, los Grupos Parlamentarios intervienen en un primer turno, y, después, tendrán ocasión de hacerlo en un segundo turno. En consecuencia, Señorías, los turnos que se realicen pueden ser tomados, tanto a favor de las propuestas de resolución que se presenten como en contra de las presentadas por otros Grupos Parlamentarios

(*El señor López López pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor López López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Ante lo que acaba de decir la Presidencia, debo expresar nuestra sorpresa y nuestra protesta, porque el turno del señor Corvo se ha consumido, prácticamente, en su mitad, en contra de las proposiciones del Grupo Popular, y debería haber sido llamado a la cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva razón Su Señoría; lo que ocurre es -y por eso, S.S. va a disponer también de un segundo turno- que a continuación de las intervenciones habidas habrá otro; es decir, se habilita

un turno de tríplica, no previsto en el Reglamento, para que los portavoces puedan contestar.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Diputado Sanz Agüero tiene la palabra.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Con independencia de que pueda haber otro turno, yo voy a aprovechar estos quince minutos. El artículo 170 del Reglamento, con arreglo al cual se rige este debate, prevé diez minutos sólo; yo pensaba que esos quince minutos significaban que acumulábamos. Creo que, políticamente, es mejor y más vivo posicionarnos también, incluso antes de explicar y defender nuestra propuesta de resolución, sobre las propuestas de resolución de los otros Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, trataré de posicionarme con respecto a aquello con lo que nosotros vamos a estar a favor en las votaciones. Mire usted, señor Hernández, me ha convencido en algunas cosas. Yo tenía la pretensión de votar absolutamente en contra de todas las propuestas de resolución de todos los Grupos, a la vista de cómo había ido el debate ayer y hoy; pero creo que sus propuestas sexta y octava son pertinentes, y le anuncio que el Grupo Socialista va a votar favorablemente a ellas. Me refiero a la relativa a la Comunidad Económica Europea y a la relativa al Plan de los Residuos Sólidos.

Respecto al resto de sus propuestas, señor Hernández, he de decirle que algunas no son pertinentes en este debate porque fueron objeto de resoluciones en otro anterior. Me refiero, concretamente, a la segunda, relativa al proceso de transferencias y a la petición de transferencias en Educación, Sanidad, Trabajo y Seguridad Social. Lo mismo, pues, cabe decir a la segunda de las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto. Esta Cámara aprobó las propuestas de resolución que ya le obligan a las transferencias, hace bastantes días y no parece en absoluto razonable que vuelva a traerse hoy aquí lo que en su momento se vió.

Respecto al contenido de su primera propuesta, señor Hernández, que es también el de la primera del Grupo Parlamentario Mixto, relativo al sistema de financiación, nosotros vamos a plantear nuestra propia propuesta que paso a leer a Sus Señorías.

"La Asamblea de Madrid estima que la suficiencia financiera de la Administración Autonómica es la pieza esencial que garantiza el cumplimiento de nuestras obligaciones legales con la ciudadanía madrileña. La Asamblea de Madrid, por tanto, insta al Consejo de Gobierno para que propicie, con los medios a su alcance, el que en 1986 quede fijado el sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas, basado en los principios de diálogo, cooperación, solidaridad y suficiencia de recursos que prevé y garantiza la Constitución."

Creemos que la sensibilidad ante este asunto es bien notoria y creemos también, que una propuesta de resolución como la que presentamos para su aprobación, da cumplida respuesta a lo que es hoy el

problema de la financiación en esta y en las restantes Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, decía el señor López que eran unas propuestas "hechas desde la perspectiva de una oposición leal y" añadía, "constructiva". No le discuto lo de la lealtad, pero a la vista de las propuestas y tal y como deja las cosas, lo de constructiva parece, cuando menos -y consiéntame usted la broma- discutible, porque deja usted esto, absolutamente, "destruido" -entre comillas-, pero en fin, vamos a lo que vamos.

Nosotros no podemos aprobar, de ningún modo, una propuesta de resolución cuyo encabezamiento dice: "En lo sucesivo la acción del Consejo de Gobierno se inspirará en los siguientes principios." Señor López, comprenda que esto, viniera lo que viniera después, no es de recibo, por dos razones: porque sus principios -hablando de principios- no son los nuestros, ni es bueno que lo fueran; y, porque, en segundo lugar, parece que los que hasta ahora han existido no eran principios coherentes. Evidentemente, ese encabezamiento, y sólo ese encabezamiento, bastaría para que no estuviéramos en absoluto de acuerdo. Y tampoco lo estamos con la filosofía que susyace a todos sus principios -que no son los nuestros-, que es una filosofía contra la intervención que no contra el intervencionismo -distingamos intervención de intervencionismo-, liberalizadora, para entendernos. Mire usted, esa no es -y se lo decía yo esta mañana intentando distinguir lo que es el estado social de lo que es el orden político-liberal- nuestra filosofía; nosotros defendemos un Estado social de derecho, lo que significa un Estado -y la Administración Autónoma es también Estado- que tenga capacidad de gestión, que tenga capacidad de redistribución y que tenga capacidad de intervención, lo cual no significa defender un Estado homnipotente, omnipresente e intervencionista.

Por otro lado, hay algunas cosas que me extrañan un poco, y es que ustedes planteen -en la quinta de las subpropuestas de la primera propuesta- "confiar a la iniciativa municipal", cuando ustedes y nosotros llegamos a un acuerdo en el debate de transferencia sobre la necesidad y la conveniencia de que una vez que se opere el proceso de transferencias sea delegado a los Ayuntamientos todo aquello que deba ser delegado. Como en eso estábamos de acuerdo, creo que es absolutamente innecesaria esta propuesta en este momento.

Respecto a sus reprobaciones y a sus supresiones -primero suprime y después reprueba-, vamos primero a las supresiones. El señor Presidente del Consejo de Gobierno creo que le dio razones suficientes para justificar la existencia de la Consejería de Gobernación si es que hay que justificarla, porque estamos en el marco de la más estricta legalidad, y ese marco dice que el Consejo de Gobierno podrá tener 10 Consejerías. ¿Estamos de acuerdo en eso? Lo dice el Estatuto y "estatuto" en italiano está muy claro: "esta tuto", todo está en el Estatuto. Pues bien, desde esa estancia en el plano de la más estricta legalidad, quiero defender a esa Consejería de Gobernación que usted suprime, y habida cuenta de que usted reclama, nosotros nos

reclamamos, todos reclaman aquí, una vocación municipalista, y habida cuenta de que el vehículo no diré fundamental, pero tal vez sí más expresivo de esa vocación municipalista en esta Comunidad es la Consejería de Gobernación, no sé muy bien qué pensar. No sé si usted quiere que se suprima la Consejería de Gobernación porque resulta que lo está haciendo muy bien en el tema de los Ayuntamientos y le vendría a usted bien su desaparición o si por el contrario, se trata de alguna otra, digamos, reflexión política de S.S., que a mí se me escapa.

Pero, siendo ya serios, le diré que -se lo han dicho ya antes- aquí a lo mejor flota una moción de censura; pues ya sabe usted: no hay ningún problema; se lo dijimos a su antecesor, apelando a su responsabilidad -es curioso, porque el año pasado su antecesor, aquí en esta tribuna, pedía que el señor Leguina se fuera, y el que se fue, fue él-. Este año usted no le pide al señor Leguina que se vaya, y nos plantea destruirnos legalmente, con lo cual el señor Leguina se tendría que ir. Presente usted, si quiere, en tiempo y forma, y de acuerdo a como está preceptuado, la moción de censura correspondiente. No se preocupe, no hay ningún problema por nuestra parte y es positivo.

Creo que las propuestas de resolución que trae a la consideración de SS.SS. el Grupo Parlamentario Socialista, son coherentes con lo que ha sido la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno y mi propia intervención esta mañana. Una primera resolución que parte de la premisa de expresar su satisfacción ante el avance en el proceso de consolidación institucional. Una segunda, que apela a la necesidad de profundizar, no sólo de seguir, en el diálogo institucional y social: institucional, básicamente con los Ayuntamientos y también con la Administración Central; social, con los agentes y grupos sociales, y que intenta apelar en el terreno municipal al protagonismo que la Federación Madrileña de Municipios ha de cobrar, constituida ya, en la interlocución en este terreno.

La propuesta tercera es relativa al problema del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas -ya se la he leído antes a SS.SS- y la cuarta, que me voy a permitir leérsela de nuevo; dice lo siguiente: instar al Consejo de Gobierno a que amplíe, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la actividad inversora de la Comunidad Autónoma de Madrid, dando cumplimiento al programa de desarrollo regional que posibilita la creación de empleo, prioritariamente juvenil, favoreciendo la recomposición del tejido industrial madrileño e incrementando el capital social al servicio de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Esperamos que los presupuestos de 1986, que han entrado ya en esta Cámara, puedan darnos alguna respuesta, y con motivo de los presupuestos seguiremos debatiendo estos deseos que planteamos aquí. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. A continuación podrán intervenir los portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el orden de presentación de las mociones, para consumir un

turno de réplica o rectificación, por tiempo no superior a cinco minutos. Tiene la palabra el señor Diputado don José López, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Me voy a referir y voy a consumir un turno en contra de algunas de las propuestas socialistas, no sin antes recordarle a don Marcos Sanz que naturalmente nuestra quinta propuesta de la primera resolución establece, además del favorecimiento de la autonomía municipal, algo muy importante que se ha saltado -comprendo que no es el programa socialista, porque es justamente lo contrario-: la iniciativa social. Ustedes desean intervenir en ello y nosotros no.

También quiero decirle que está clara nuestra vocación municipalista, y creo que el único resultado práctico de este debate de hoy ha sido la generosidad del Presidente de la Comunidad -no me duelen prendas al reconocerlo- al aceptar nuestra propuesta de que las subvenciones se repartan mediante el consejo o asesoramiento de un organismo plural y con criterios objetivos. Eso ha salido a propuesta nuestra y ha sido aceptado -se lo agradezco mucho- por el señor Leguina, pero quiero decirle que eso nada tiene que ver con la petición de supresión de la Consejería de Gobernación. No estamos intentando suprimir al Consejero, como ya he dicho antes, sino a un director general que sí que nos consta que hace coacciones a los municipios, que a lo mejor explican lo que el señor Leguina esta mañana rechazaba con toda la razón, no lo pongo en duda. Pero le recuerdo a mi ilustre compañero portavoz del Grupo Socialista que los socialistas de la Comunidad valenciana acaban de refundir las Consejerías de Presidencia y Gobernación, de modo que no habría nada raro en ello. Tengo una duda y es si van ustedes a votar a favor de la reprobación, porque no se ha referido usted a esta tercera propuesta de resolución; pero, no se molesten, porque me imagino que van a votar en contra.

No podemos votar a favor de su primera resolución porque decir a estas alturas que la Autonomía de Madrid está consolidada es decir que ahora está amaneciendo en Madrid. Todo el mundo constata que eso no es cierto, y sería irreal votar eso. Desde luego, la maravilla de lo que ha producido el Consejo de Gobierno creo haber dejado probado -y creo que en esta ocasión lo han visto los madrileños porque la televisión ha dado gran parte de mi discurso, aunque faltan las réplicas, que estoy seguro que darán mañana- que "poco y mal", y sería incoherente votar a favor de ello.

Sí vamos a votar a favor de su segunda resolución porque me parece que estamos de completo acuerdo. Por el contrario, no vamos a votar a favor de la tercera, porque en eso que dice el Gobierno Nacional -y naturalmente ustedes, obedientes, lo trasladan a la Comunidad de Madrid- de que en 1986 -si ganamos o no las elecciones porque son momentos electorales, etcétera- arreglarán el tema de la financiación autonómica. El Grupo Popular en el Congreso, en el Senado y en esta Autonomía no está de acuerdo, se niega a ello; ése es un conformismo antiautonómico,

centralista, y no estamos dispuestos a ser cómplices de ello. El Grupo Parlamentario Popular anuncia, como he anunciado esta mañana, que se propone presentar una proposición no de ley, dándoles a ustedes pistas de que, si son buenos autonomistas, esto se puede arreglar desde primero de enero de 1986. En consecuencia, esta resolución la votamos en contra.

En cuanto a la cuarta resolución respecto a que el Consejo de Gobierno amplíe el programa de desarrollo regional, el señor Vicepresidente -no me desmentirá- ha reconocido en la Comisión que no es viable para 1986. De modo que ya estamos ante otro ¡viva Cartagena!. En todo caso, señor Vicepresidente, ese programa no está visto ni aprobado por la Asamblea y, en consecuencia, es remitirse a algo de fuera de aquí. Claro está que éste es un ¡viva Cartagena! Es venir a decir: bueno, haremos una cosa relacionada con otra que no existe, que parece que no se puede llevar a cabo. De todas maneras, las posibilidades presupuestarias están claramente en una reordenación del presupuesto que ustedes no quieren hacer, y de eso son responsables, y de eso van a responder ante el pueblo de Madrid en unas futuras elecciones.

Finalmente quiero decir, puesto que tanto interés hay en esta Cámara por nuestra moción de censura, dos cosas. Primera, que en el momento adecuado habrá una moción de censura, si hay condiciones objetivas, y ustedes nos están dando -y después de hoy mucho más; un golpe más de martillo- todas las oportunidades para presentarla. De modo que la moción de censura la presentará el Grupo Popular cuando él crea conveniente; mientras tanto, hará uso absolutamente de todos los procedimientos reglamentarios para criticar su gestión.

Segunda cuestión. Hago una oferta pública, que ya he hecho antes en esta Cámara, y es que si algún Diputado, de cualquier Grupo Parlamentario, quiere presentar una moción de censura y le faltan firmas, el Grupo Popular pondrá debajo las firmas para que ese Diputado pueda presentar su moción de censura. (*Rumores.*) Por supuesto, las firmas no comprometen a votar, pero que le quede claro a los Grupos Parlamentarios que no hacen más que incitar a la moción de censura que la pueden presentar mañana. Nada más; muchas gracias. (*Dirigiéndose al portavoz del Grupo Parlamentario Comunista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Consejero de Gobernación e Interior.

El Sr. **CONSEJERO DE GOBERNACION E INTERIOR** (*Cano.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser extraordinariamente breve, y voy a procurar no alterarme. Señor López, usted acaba de hacer una afirmación de extrema gravedad. Usted acaba de acusar a un Director General de esta Comunidad de Madrid de cometer un delito. Yo no sé si eso ha sido, como usted mencionaba esta mañana, algo que se dice en el fragor de la contienda dialéctica o es algo que está dispuesto a que se mantenga en el Diario de Sesiones. Si esto fuera así, tengo que anunciarle que lo que usted

estaría haciendo, si no se comprueba, es otro delito que se llama calumnia y, evidentemente, no nos quedaría más remedio que llegar hasta el final para esclarecer algo de tal gravedad, como usted ha dicho. Muchas gracias. (*El señor López López pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Diputado López López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Voy a ser muy breve. Quiero decirle que los Diputados somos inviolables en las expresiones que realicemos en el uso de nuestra condición de Diputados. No obstante, no he pretendido cometer ningún delito. La palabra "coacción" tiene una connotación delictiva, pero también tiene otra diaria que usamos todos; los papás coaccionan a veces a sus hijos para que hagan tal o cual cosa. Mucha gente utiliza elementos... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego silencio, Señorías.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Tengo que decir que ese señor Director General hace presiones, para no ir a un vocablo que es ambivalente, y comprobado esto -como se ha comprobado esta mañana por las personas de mi Grupo que han llamado a unos cuantos Alcaldes para ver si la cosa era tan grave o todos estaban tan contentos con el señor Leguina-; comprobado esto, digo, exonero al señor Leguina públicamente de una no velada acusación, sino simplemente por si es que pasa esto de verdad. Le exonero porque es obvio que él no lo hace, y en cambio sí digo que hay quien lo hace en la Administración de la Comunidad Autónoma y que convendría mucho que eso se dejara de hacer. Vuelvo a repetir que creo que con el procedimiento que ha aceptado el señor Presidente del Consejo de Gobierno, que nuevamente le agradezco, eso va a dejar de existir, y los Directores Generales, los señores Consejeros -ya he dicho que el señor Consejero de Gobernación goza de todo nuestro respeto personal- y el Presidente de la Comunidad quedarán en su sitio. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Consejero de Gobernación e Interior.

El Sr. **CONSEJERO DE GOBERNACION E INTERIOR** (*Cano.- Desde los escaños.*): Entiendo, señor López, que el término concreto "coacciones" queda retirado. (*El señor López da muestras de asentimiento.*)

Respecto a la otra alusión a las presiones, hay una sombra de duda que usted deja sobre esta Cámara que yo niego rotundamente, y ocasión tendremos de poder demostrar quien dice la verdad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero.

En nombre del Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, darle las gracias al señor Corvo, portavoz del Grupo Mixto, por ese apoyo que ha adelantado a las propuestas hechas por el Grupo Parlamentario Comunista; no "el otro Grupo de la izquierda", sino el Grupo Parlamentario Comunista.

Al Grupo Popular (*Risas en los bancos de la izquierda.*), no se ría usted, no se ría usted, señor López López, que usted también tiene problemas; no tiene nada más que fijarse en lo que ocurre por sus bancos. (*Grandes risas.*)

Decía el señor San Agüero que le hemos convencido, y cuando empezó a relatar cuáles eran las resoluciones que apoyaba y salió la séptima, yo pegué un respingo de alegría, pero fue una cosa fugaz, y es que, señor Sanz Agüero, el subconsciente a veces da lugar a esos lapsus, ocasiona problemas de esa especie. Lo que anda por debajo algunas veces sale mucho más allá de lo que uno desea, y esto es lo que ha ocurrido: que usted también querría hablar de las bases, de la OTAN y, por supuesto, de Torrejón, aquí; pero, entiende -y yo también entiendo- que no es posible, porque hay poderes en España, en su Partido, en el Gobierno, que tienen pensado otra cosa y están haciendo otra cosa. Y lo que es más desagradable y supone mayor desgracia para todos: que el señor Reagan manda mucho; y, bueno, que mande allí se puede entender, pero ¡que mande tanto también aquí es más difícil de entender!, señor Sanz Agüero. (*Risas.*) Mas difícil de entender estando en el Gobierno de la Nación un Partido Socialista Obrero Español.

Bien. ¿Con qué nos encontramos que apoyan los socialistas frente a lo que hemos planteado los comunistas? La cuestión de la CEE y los residuos sólidos; no me voy a referir a ello; muchas gracias, muchas gracias por ese apoyo pírrico.

No apoyan la cuestión de la financiación; es decir, que aquí esta Asamblea se pronuncie y diga al Gobierno qué piensa al respecto. Por contra, nos hace una transaccional que viene a decir: preocúpese el Gobierno de hacer una financiación definitiva que contemple el diálogo. ¿Diálogo con quién? No nos ha dicho con quién tiene que dialogar. ¿Diálogo consigo mismo o con quién? ¿Monólogo? Eso es lo que está haciendo por el momento, aunque "a la chita callando", con nocturnidad -y no se sabe con qué grado de alevosía- se reúna con aquellos que más gritan; ésos del hecho diferencial, señor Presidente de la Comunidad, de los que a usted tanto le gustaba hablar y que ahora ya comienza a aceptar como algo prácticamente inevitable, al menos, en un tiempo bastante prolongado. Me estoy refiriendo a que catalanes y vascos pintan mucho, y los demás cada vez pintan menos, pero pintan menos porque no se igualan las diferencias que existen en la actualidad; no es cuestión de tiempo, es cuestión de concepción; es cuestión de la política autonómica que tiene el Gobierno de la Nación, que no está usted de acuerdo en el fondo con ella, pero que parece que no le queda más remedio que decir sí.

Pues bien, no se nos ha ofrecido nada por el Grupo Socialista: solidaridad, suficiencia y todo eso, puras

palabras, palabras y palabras. La cuestión era: ¿hablamos aquí; discutimos aquí; elaboramos una propuesta aquí y se la remitimos al Gobierno? ¿Sí o no? Y ustedes dicen "no". Muy bien, pero han dicho no a más cosas: a las leyes orgánicas, en contra de sus propias posiciones, pero sin decir por qué; por qué lo que se decía en el discurso de investidura, en su programa electoral por el que fueron votados ahora ya no sirve; no se explica; no se dice; sencillamente se dice: ¡No! Un "no" absoluto a la resolución. Incumplen sus propósitos y, además, renuncian a una cuestión mucho más importante: a que los aspectos laborales, los servicios de Sanidad y los de Educación puedan tener una gestión inmediata para los ciudadanos, una gestión más eficaz que intente resolver problemas en Madrid de la mejor manera posible, y para eso estaban pensadas las Comunidades Autónomas y el Estado de las Autonomías. Parece ser que ustedes ya no creen tanto en eso. Por lo menos, eso se traduce de la exposición que acaban de hacer.

El Plan Económico Regional ya está claro: no quieren ni que planifique el Gobierno de la Nación ni ustedes tampoco. Por eso tienen cincuenta mil planes, planillos, programas y programillas; pero no quieren un plan económico en serio donde se fije, se oriente y se decida cuál es la política que van a practicar, cómo la van a ejercer y cuándo la van a hacer; no quieren hablar de eso. Le van bien las cosas como están, al parecer.

Plan de lucha contra el paro y la crisis. Fuera promesas, la falta de memoria más absoluta, no hemos dicho nada, nosotros no hemos sido; sólo buscábamos los votos de la gente, pero que nos deje esta Asamblea en paz, que gestionemos lo que podamos, pero eso no lo podemos resolver, que sea la iniciativa privada la que lo resuelva. ¿Y qué es lo que ocurre debajo? Yo creo que lo que tienen es miedo de venir aquí y decir qué es lo que están haciendo. No que estén haciendo poco -que están haciendo muy poco-, sino lo poco que están haciendo, ¡cómo lo están haciendo! Tienen miedo, porque lo están fiando todo a la iniciativa privada y su electorado no son los empresarios.

El rodeo que dan para llegar a los trabajadores a través de ayudar a la empresa privada para que tenga mayores beneficios en su gestión, ese rodeo que dan ustedes está yendo en contra del conjunto de su electorado, que son los trabajadores en este país, una buena parte de los trabajadores; y eso es muy difícil decirlo y que tenga eco; por tanto, es mejor trabajar a la chita callando. Bueno, sí, de vez en cuando dicen que se está haciendo lo indecible en esa dirección. ¿Por qué no diseñan un plan? ¿Por qué no se contemplan todas esas cosas? ¿Por qué no se acepta la propuesta de resolución del Grupo Mixto -que a nosotros se nos ha olvidado; ha sido un lapsus-, pero que es lícita y correcta, porque es un instrumento de planificación necesaria? No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha consumido su tiempo, señor Diputado. Le ruego concluya.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Terminó, si me permite, en medio minuto, señor Presidente.

Mecanismos para controlar la gestión. Poco les importa que el presupuesto para 1984 fuera tan mal ejecutado y tan tarde -más tarde que mal ejecutado, para no liar aquí las cosas-; no les preocupa que vaya tan mal la ejecución del presupuesto de este año; les hemos dicho que nos cuenten qué mecanismos tienen para controlar la gestión, porque deben ser muy pocos o muy malos, y ni eso quieren contarle a esta Asamblea. Quieren hacerlo a la chita callando y sin que nos enteremos. Es decir, se lo quieren montar a su modo y sin que se sepa; pues, la verdad, los resultados no pueden ser peores. Pero, como ocurre con las demás cuestiones relativas al planeamiento, a la lucha contra el paro y a la crisis, no es que lo paguen ustedes; lo peor, lo decidida y rematadamente malo es que lo pagan los ciudadanos madrileños y la credibilidad de esta Comunidad Autónoma. Y el hecho de que esta Comunidad no tenga prestigio entre los ciudadanos es grave, porque más allá de quien gobierne, una Autonomía es una cuestión muy seria o debería ser muy seria, porque supone poder acercar el poder a los ciudadanos, y eso es más democracia, si se hace bien, si se tiene en cuenta, si se hace en serio. Ustedes parece que no están tan de acuerdo con esta cuestión; parece que están instalados en el poder y que de ahí no los va a mover ni Dios; y tiene que votar la gente al final, alguna vez tendrá que votar la gente y puede ser que no siga votando de la misma manera; no confíen tanto. Además, entretanto existe la obligación de resolver los problemas.

Pues bien, ésta es la cuestión. Las resoluciones no son aceptadas en lo que tienen de fundamental, y sólo se han aceptado dos que no van demasiado lejos. Lo lamentamos; peor para los ciudadanos madrileños; lo sentimos mucho, pero, en fin, éste es el resultado de un mal debate, en el cual, las ideas que se apuntan hacia el futuro no van a resolver prácticamente nada.

¿Moción de censura? ¡Que viene el lobo, que viene el lobo! Y venga a amenazar con el lobo de la moción de censura siempre, siempre. Ustedes lo dicen en el "ABC" pero no lo dicen aquí. Hablan de reprobaciones, que deben ser como una moción de censura subjetiva; es la forma subjetiva de la moción de censura que se objetiva aquí luego en reprobación de algún Consejero, cuando en coherencia debían reprobárselo todo; pero eso no se puede hacer por el mecanismo del Reglamento. ¡Que viene el lobo, que viene el lobo! Y el lobo, al final, es una mala oveja al parecer. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, me pidió medio minuto y ya lleva tres.

Le ruego concluya.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Muchas gracias; ha sido muy magnánimo. (*Risas.*) Pues bien, nada más quiero contestarle al portavoz del Grupo Popular que nosotros no somos partidarios de matrimonios de esa naturaleza, ni siquiera de hacer manitas. (*Risas.*) De manera que no le puedo dar las gracias por ofrecernos las firmas para hacer la moción de censura, porque podemos ir muy cerca juntos, pero a cosas tan importantes, de ninguna manera. Muchas gracias. Señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Voy a contestar al señor Sanz en lo que se refiere a la exigencia, de nuevo, de competencias en materia de Educación.

Señor Sanz, tiene usted razón al decir que, en su momento, esta Asamblea envió ya al Gobierno de la Nación un proyecto de ley recabando esas competencias. Ahora bien, es cierto y se ha constatado, fundamentalmente por nuestro Partido que planteó la pregunta al Gobierno en el Parlamento de la Nación, que en aquellos momentos y en cualquier caso -yo, por ejemplo, que voté afirmativamente ese texto- yo desconocía el posicionamiento político del Gobierno de la Nación acerca de la transferencia de Educación a la Comunidad Autónoma. Desconocía que la política del Gobierno de la Nación era que no se transferirían competencias de Educación hasta que no estuvieran ultimadas las competencias estatutarias.

En estos momentos ya conozco esa posición política del Gobierno, y se dice muy claramente en la contestación a nuestro compañero Pérez Royo en el Parlamento de la Nación. Se le dice que: "Una vez estén ultimadas las competencias estatutarias, cabe la posibilidad de plantear delegación de competencias a través de ley orgánica."

Por eso insistimos ahora, señor Sanz Agüero, en que la Asamblea de Madrid no confeccione un nuevo texto, sino que, simplemente, se ratifique en aquella decisión e inste al Gobierno, en aplicación de sus criterios políticos, a que remita la ley orgánica al Parlamento de la Nación y tengamos las competencias en Educación.

Por último, a la luz de la intervención suya, señor López López, sobre el tema de la moción de censura, yo creo que cobran vigencia las palabras que yo he pronunciado en la tribuna sobre el debate de esta mañana. El tema, para mí, no tiene la más mínima duda.

Señor López López, existen dos tipos de censura. Existe la censura reglamentaria, que figura en el Reglamento con el término "moción de censura", que conlleva una alternativa de poder político y también una censura política, y existe otro tipo de censura, que es la censura política.

Nuestro Partido, señor López López, ha censurado políticamente al Consejo de Gobierno sin necesidad de recurrir a la censura reglamentaria; y para esa censura que ha hecho nuestro Partido al Consejo de Gobierno, señor López López, no nos hacen falta ni su firma ni sus votos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corvo González. Tiene la palabra el señor Diputado Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Corvo, en primer lugar, yo no me refería a ese momento. Comprendo que ustedes, con la constitución del Grupo Mixto, han tenido una temporada -permítame la

broma- de vacaciones. Me refería al momento en el que hace poco tiempo en esta Cámara se debatió el problema de las transferencias, y hay unas resoluciones que obligan a esta Cámara; y algo se dice en esas resoluciones sobre las competencias en materia de Educación y Salud. No me refería al otro momento en el cual los entonces tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara tomamos una determinación.

Respecto a lo que ha dicho el señor Hernández, yo creo que se habrá dado cuenta de que toda mi intervención estaba en función de que luego usted pudiera hablar otros seis o siete minutos, lo que me agradecerá.

El señor Hernández ha vuelto a decir otra vez lo de siempre. Son cuestiones, yo creo, que monotemáticas. Habría que hacer un análisis en el Diario de Sesiones para ver las tres o cuatro obsesiones que anidan en la cabeza del señor Hernández. El las sabe mejor que yo. Ha tenido, sistemáticamente, respuesta a esas obsesiones, pero sistemáticamente, también, las sigue planteando, en debates mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales. Señor Hernández, me parece muy bien. Yo le podría decir que se libere de sus obsesiones. Lo peor de esas obsesiones es que pueden estar aparentemente en función de no se sabe muy bien qué electorado, y usted al final acaba diciendo que estas cosas son para mal de los madrileños.

Ayer el señor Presidente del Consejo de Gobierno le acusaba de ser un poco triste en sus manifestaciones. Yo no le voy a acusar de tal, pero creo que es conveniente una cierta innovación dialéctica, señor Hernández.

Respecto al señor López, naturalmente que el problema de la moción de censura es su problema. No es nuestro. ¡Faltaría más! Este Gobierno y el Grupo Parlamentario que le apoya tienen otros problemas absolutamente distintos a éste. Cuando se plantee, tampoco será un problema; será un pequeño paréntesis, y no pasará nada. De cualquier suerte, haga usted el uso que quiera del Reglamento y allá usted con su responsabilidad, que la tiene en eso también.

En cuanto a su favorable votación a nuestra propuesta, quiero darle las gracias. Siento que no se vea, en este caso, correspondido por ninguna favorable votación nuestra, pero usted sabe que otra vez será.

Como constantemente los Grupos minoritarios de la oposición nos están acusando de bipartidismo, hacer este tipo de apelaciones yo comprendo que puede ser peligroso. Creo que en este camino nos encontramos ustedes -el Grupo Parlamentario Comunista y el Grupo Parlamentario Mixto- y nosotros, en las cosas en las que nos tenemos que encontrar, cuando hay coincidencias ideológicas y cuando hay coincidencias institucionales.

Nosotros con ustedes tenemos -y queremos seguir teniendo- coincidencias institucionales, por supuesto, no en absoluto ideológicas; con los Grupos minoritarios de la oposición tenemos, cada vez, al parecer, menos coincidencias ideológicas, seguimos teniendo bastantes -todas- coincidencias institucionales y nos encontramos, insisto, donde y cuando nos tenemos que

encontrar. Nada más y muchas gracias. (*Los señores Corvo González y Hernández Jiménez piden la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Únicamente ha habido alusiones al señor Hernández Jiménez sobre las presuntas obsesiones que S.S. padece. (*Risas.*) La Presidencia no ha advertido más alusiones en el debate. En cualquier caso, como hay petición unánime por parte de los tres portavoces de los Grupos Parlamentarios de la oposición, vamos a dar un último turno de dos minutos y medio a cada uno de estos Grupos. Por el orden de presentación de propuestas de resolución, tiene la palabra el señor Diputado, don José López López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. No había pedido la palabra porque este Grupo Parlamentario es rigurosamente respetuoso con el Reglamento y con lo que la Mesa decide respecto a la ordenación de los debates. Ultimamente, señor Presidente, observo que, ordenados por la Mesa unos debates, se cambian con demasiada frecuencia cuando se levantan por allí algunas manos. (*Señalando los bancos de la izquierda.*) Creo que esto debe ser reconvertido a lo que ha sido siempre esta Asamblea, que considero que ha sido un ejemplo de cómo ha funcionado bajo su digna Presidencia. De todas las maneras, aprovecho la oportunidad.

Respecto a la moción de censura, ¡qué masoquistas son ustedes, señores socialistas! Miren ustedes, éste es un Grupo responsable. Si fuera irresponsable la habría presentado cuarenta veces. ¡Anda, que con lo del 3 por ciento no fue fácil! Pero es que no se trata de eso; se trata de cargarse de razones; se trata de hacer una moción de censura constructiva y, lógicamente, eso se hará en su momento. Ustedes van llenando la bolsa, pero se hará bajo la responsabilidad de un Grupo responsable. En consecuencia, olvídense de ella. Hoy hemos reprobado a tres Consejeros por su mala gestión.

Eso no tiene nada que ver con la moción de censura, que es al Presidente del Consejo de Gobierno, sino con la mala gestión de tres Consejeros. No ha pasado más que eso. Ustedes van a votar a favor de ellos y ahí se acaba el tema. No sigamos con el tema de la moción de censura, que luego levantan ustedes expectativas que nosotros, responsablemente, no vamos a llevar a cabo hasta el momento adecuado. Y una vez más reitero que cuando sea ese momento adecuado, el señor Leguina será el primero en conocer nuestra decisión. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. El señor Diputado Hernández Jiménez tiene la palabra.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo había pedido la palabra para contestar al señor Sanz Agüero en relación con las obsesiones y los monotemas. ¡Pero, hombre, es que hasta usted, señor Presidente, da por

sentado que yo estoy obsesionado! (*Risas.*) Ha dicho: "las obsesiones que usted padece".

El Sr. **PRESIDENTE**: Lamento corregirle. Yo he hablado de presuntas, y consta en el Diario de Sesiones, Señoría.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Contesto ahora a don Marcos Sanz. Miré usted, ni tristeza, ni monotemas, ni obsesiones, ni extrañas intenciones electoralistas. Resulta que aquello que fue motivo para tratar de conseguir los votos de los ciudadanos madrileños, si ahora se le recuerda, es hacer electoralismo, es monotema, es obsesión. Pues benditas sean las obsesiones cuando se refieren a cosas tan serias como la cuestión del paro, de la vivienda, de consolidar esta Comunidad Autónoma y de hacer cosas para los ciudadanos madrileños. Si a eso ustedes lo llaman obsesiones..., ¡pero si ustedes mismos, incluso el señor Presidente, en el discurso de investidura, decía: "Será una cosa obsesiva para todas las instituciones públicas gobernadas por los socialistas la cuestión del paro"! Obsesiones anteriores a la que yo tengo, parece que las ha habido; ahora, ganas de cumplir y ser consecuentes con ellas, parece que no son tantas.

De manera que, don Marcos Sanz, sea un poco más serio y repare en que hay que ir aprobando las cosas y se van acumulando muchas asignaturas y, a lo peor, las convocatorias pueden ser limitadas. Pero, en este caso, ya no es siquiera una cuestión de puro examen, es que tiene que ver con gente que anda por la calle y que tiene confiado a esta Asamblea, y fundamentalmente a ustedes, el resolver esos problemas. De forma que, por favor, retire la cuestión de las obsesiones. No se lo pido formalmente, se lo pido en lo referente al fondo de la cuestión, y vaya al grano de las cosas porque eso es lo que deben hacer. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. El señor Diputado Corvo González tiene la palabra.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Había pedido la palabra para responder a una consideración del señor Sanz que yo había juzgado ofensiva. Señor Sanz, mida sus palabras.

La constitución del Grupo Mixto, se lo digo sinceramente, ha sido un problema mucho más serio que una cuestión estrictamente vacacional. Señor Sanz, usted conoce, porque es un atento observador político, todas las razones y motivos que han concurrido para la constitución del Grupo Mixto, por lo tanto, le ruego que se abstenga de pronunciar ese tipo de consideraciones porque, en opinión mía -y del conjunto de mi Partido si hubieran tenido oportunidad de escucharle-, son absolutamente ofensivas. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Tengo la impresión de que estoy solo ante ningún peligro. (*Risas.*) Y esto también va de "ismos": masoquismo, electoralismo, etcétera. Por favor, señor Corvo, si usted se ha sentido ofendido, no tengo ningún inconveniente en retirar aquella parte de mi intervención que le ofenda.

He pretendido que entendiera la cuestión en términos de una broma cariñosa. Había un desacoplamiento de fechas en su intervención, y yo he hecho una broma, simplemente una broma, que tampoco creo yo que esto sea para tanto. Vamos a acabar perdiendo el sentido lúdico en lo que yo creo que se puede ser lúdico. Usted sabe perfectamente que yo soy serio, muy serio en aquello en lo que se debe ser serio. Creo que lo sabe usted; que tiene usted cumplida respuesta mía a esa, digamos, duda que le puede a usted quedar. Estoy dispuesto, insisto, a retirar cualquier tipo de observación mía que le haya podido resultar ofensiva a usted.

Acépteme, sin embargo, que no me lo ha aceptado, ese desacoplamiento, porque es tal. Aclarado eso, yo creo que no hay que llevar las cosas demasiado lejos.

Voy a referirme a lo del masoquismo. No, mire usted, nosotros no somos masoquistas en absoluto. Que yo conozca, no hay ningún Partido Socialista que sea masoquista; lo más próximo es el "pasoc", pero de "pasoc" a masoc" (*Risas.*) todavía hay una cierta diferencia. Además, el "pasoc" es griego, y lo lúdico también nació en Grecia. Hay otro "pasoc" por aquí, pero está de paso. (*Risas.*) Eso es otra cosa.

Respecto al electoralismo, señor Hernández, yo no le he acusado a usted de electoralismo, que vá; de cualquier otra cosa sí, (*Risas.*) pero de electoralismo, de verdad, no. Y, para terminar, le diré una cosa respecto a eso que usted dice de que las asignaturas se van acumulando y las convocatorias terminando: que esto de la democracia representativa tiene un problema, y es que las convocatorias están claramente fijadas cada cuatro años. Como llevamos dos y medio, falta año y medio. A esa convocatoria, se lo aseguro, acudiremos todos, supongo que todos, y cada uno acudirá con el capital que entonces tenga. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Concluido el trámite del debate sobre las propuestas de resolución presentadas a la Mesa, vamos a proceder, a continuación, a su votación.

Antes de pasar a la votación quería aclarar que los Grupos Parlamentarios que, por la estructura de la propuesta, deseen que se vote punto a punto -el Grupo Parlamentario Mixto ya ha indicado su intención, así como el Grupo Parlamentario Socialista-, pueden hacerlo en este momento. (*Denegaciones por parte del Grupo Parlamentario Popular.*) Entonces, votaremos las tres propuestas del Grupo Parlamentario Popular de forma global.

Primera propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 20 votos a favor y 55 votos en contra.*)

Segunda propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 20 votos a favor y 55 votos en contra.*)

Tercera propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 20 votos a favor y 55 votos en contra.*)

Primera propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor, 50 votos en contra y 20 abstenciones.*)

Segunda propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor, 50 votos en contra y 20 abstenciones.*)

Tercera propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor, 50 votos en contra y 20 abstenciones.*)

Cuarta propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor, 50 votos en contra y 20 abstenciones.*)

Quinta propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor, 50 votos en contra y 20 abstenciones.*)

Sexta propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por unanimidad.*)

Octava propuesta de resolución, que pasa a ser la séptima en las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por unanimidad.*)

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Votamos en primer lugar la

primera propuesta de las tres que contiene la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor y 70 votos en contra.)

Segunda subpropuesta presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor y 70 votos en contra.)

Tercera y última parte de la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 5 votos a favor y 70 votos en contra.)

Por consiguiente, queda rechazada globalmente la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Primer apartado de la resolución.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el primer apartado de la propuesta de resolución por 50 votos a favor y 25 votos en contra.)

Segundo apartado de la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el segundo apartado de la propuesta de resolución por 70 votos a favor y 5 votos en contra.)

Tercer apartado de la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el tercer apartado de la propuesta de resolución por 50 votos a favor y 25 votos en contra.)

Cuarto y último apartado de la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el cuarto apartado de la propuesta de resolución por 50 votos a favor y 25 votos en contra.)

En consecuencia, queda aprobada de forma global la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, el próximo miércoles, a las cinco de la tarde, volverá a haber nueva sesión plenaria. Señoras y señores Diputados.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.)
